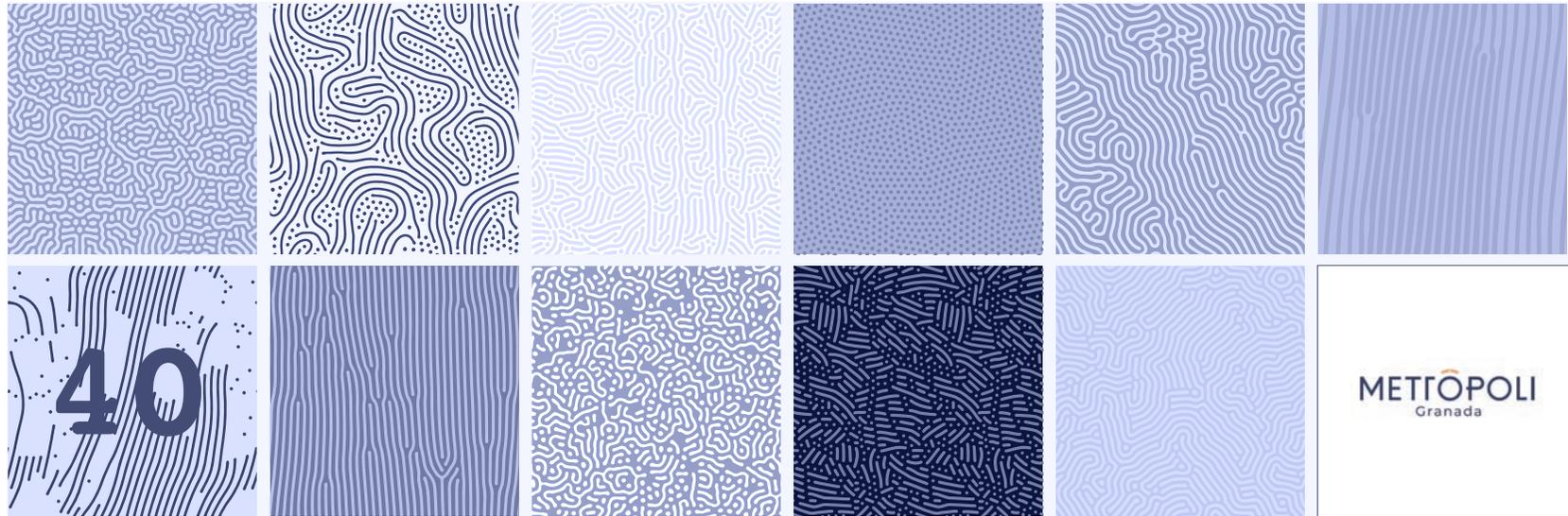
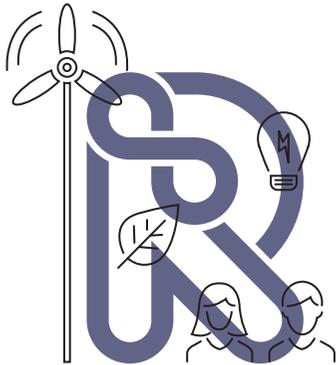


**Territorios
Sostenibles y
Responsables**

AGENDA URBANA

Granada Metrópoli

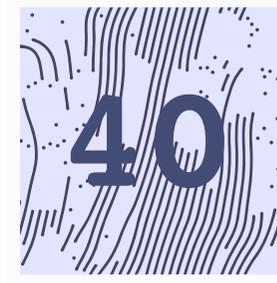


METTÖPOLI
Granada

METRÓPOLI
Granada

**Territorios
Sostenibles y
Responsables**

**Granada
Metrópoli**





José Entrena Ávila
Presidente de la Diputación de Granada



En mayo de 2023 en el marco del Comité de Coordinación y Participación Municipal de EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), aprobamos la Agenda Urbana “Granada Metropoli”. Es este un documento que surge de la evaluación de la implementación de las EDUSI del entorno metropolitano en clave de Agenda Urbana Española 2030.

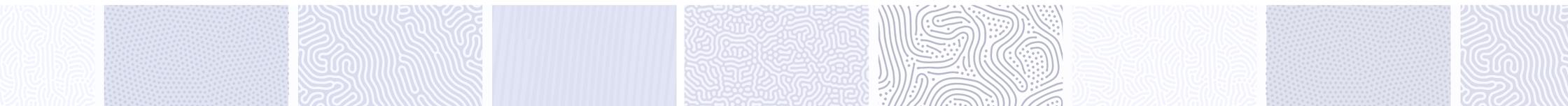
Todo comenzó en 2018, cuando conseguimos 31 millones de euros para ejecutar dos EDUSI’s: Aglomeración Urbana de Granada (EDUGR) compuesta por Albolote, Atarfe, Jun, Peligros, Pulianas, Granada, Cajar, Cenes de la Vega, Gójar, Huétor Vega, La Zubia, Monachil, Ogíjares y Metropolitano Suroeste (EDUSO) que abarca Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Las Gabias, Vegas del Genil y Santa Fe.

Han sido años de intenso trabajo para culminar con éxito la ejecución de ambas estrategias. Años en los que ha primado la coordinación y la colaboración institucional. Hemos podido comprobar con hechos que trabajando de forma conjunta conseguíamos abordar con mejores resultados los retos a los que se enfrenta la aglomeración urbana de Granada. Somos más conscientes que nunca que los problemas del área metropolitana de Granada requieren de una respuesta supramunicipal. Y además le hemos dado nombre a esta forma de proceder. Con las EDUSI nace GRANADA METROPOLI.

Granada Metropoli da un paso más allá de la ejecución de las EDUSI y se ha convertido en un documento de planificación estratégica que cuenta con 69 acciones, incardinadas con los 10 objetivos de la AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2030. Un documento que viene respaldado por el consenso político con el que se aprueba y por el trabajo participado de responsables municipales, técnicos y expertos que han aportado su saber y experiencia para contar con esta Agenda Urbana “Granada Metropoli”. Una agenda valiente que hace propuestas concretas en temas como la movilidad sostenible, la calidad del aire, la economía circular, la vivienda, el cambio climático, la igualdad de oportunidades, la diversificación de la economía urbana, etc.

La Agenda Urbana “Granada Metropoli” define qué queremos para este territorio, ahora se trata de trazar un plan para ejecutar las acciones propuestas. Será complejo y difícil, pero sabemos que el punto de partida es consolidar esta forma de proceder basada en la coordinación, la colaboración y el consenso. Estoy convencido de que seremos capaces utilizar como es debido este instrumento del que nos hemos dotado, la Agenda Urbana “Granada Metropoli”, para darle a la gente que vive en el entorno metropolitana un presente y un futuro mejor.

Granada, Mayo 2023



AGENDA URBANA GRANADA **METRÓPOLI**

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

María del Mar García Morales.

Coordinadora de Empleo y Desarrollo Sostenible

José Mateos Moreno.

Director General de Empleo y Desarrollo Sostenible

Myriam Prieto Labra.

Jefa del Servicio de Desarrollo

Jorge López López.

*Técnico Superior de Desarrollo y responsable programa Agenda Urbana
y Rural de Granada y reto demográfico*

Valeriana Ortiz García.

Técnica Superior de Desarrollo

REDACCIÓN

Arenal Grupo Consultor S.L.

Granada, Mayo 2023

Diseño y maquetación
www.dboreal.com

ÍNDICE

| | | | |
|---|-----------|--|------------|
| INTRODUCCIÓN | 6 | PARTE 3. RETOS | 88 |
| BLOQUE I. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO | 12 | RETOS | 89 |
| PARTE 1. ANÁLISIS | 12 | BLOQUE II PLAN DE ACCIÓN | 94 |
| 1. MODELO TERRITORIAL Y URBANO | 13 | MISIÓN, VISIÓN Y VALORES | 95 |
| 2. PATRIMONIO | 32 | OBJETIVOS | 95 |
| 3. POBLACIÓN | 40 | ACCIONES | 98 |
| 4. ECONOMÍA | 48 | FICHAS DE ACCIÓN | 104 |
| 5. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO | 54 | BLOQUE III. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO | 106 |
| 6. MOVILIDAD | 66 | 1. MODELO DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN | 107 |
| 7. TIC Y TERRITORIO | 72 | 2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 109 |
| PARTE 2. DIAGNÓSTICO | 74 | 3. INDICADORES | 110 |
| DEBILIDADES Y FORTALEZAS | 75 | ANEXOS | 120 |

INTRODUCCIÓN

LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2030

LA AGENDA URBANA Y RURAL 2030 DE GRANADA

LA AGENDA URBANA GRANADA METRÓPOLI

LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2030

La **Agenda Urbana Española (AUE 2030)** es la hoja de ruta que está marcando la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030 para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Se trata de un documento de carácter estratégico y no normativo que busca orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. La AUE 2030 es también una respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible formulados por la ONU, un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

A continuación de esta representación gráfica debe figurar el texto “cuando en 2019...Pinos Puente página 4 documento original) y está recogido despues del gráfico del mapa (¿es correcto??? creo que no)

GRANADA, UNA PROVINCIA PIONERA EN ASUMIR LOS PRINCIPIOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



AGENDA URBANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIA DE GRANADA

AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES
QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN



MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA

Cadiz / Vélez Benaudalla / Rubite /
Zagra / Villamena / Montefrío / Moclín /
Diezma / Zafarraya / Cacin / Calicasas /
Purillena / Iznalloz / Pinos Puente /
Güevejar / Guájares (Los) / Íllora / Ugíjar
Órgiva / Lanjarón / Guadix

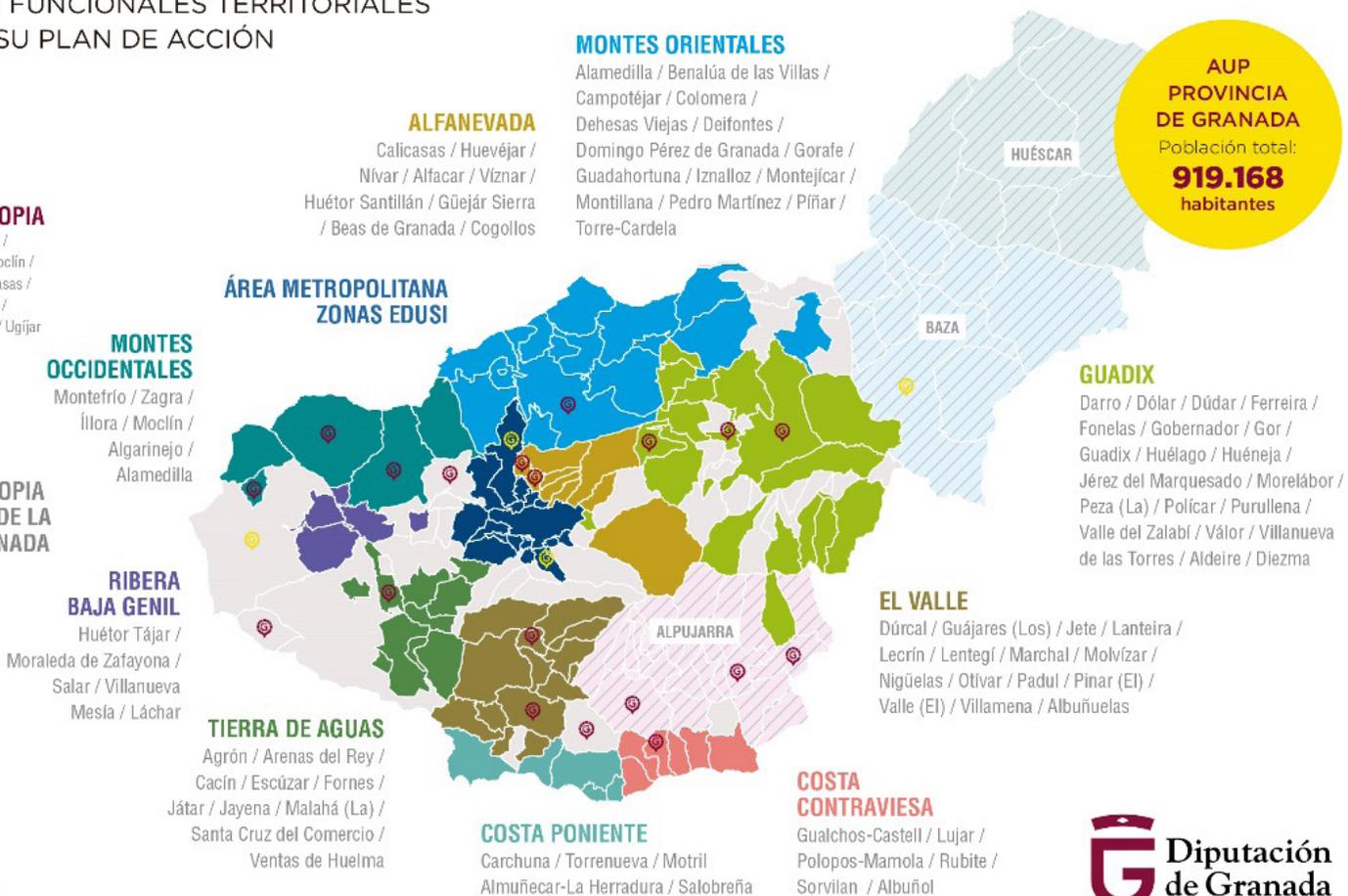


MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA NO FINANCIADA DESDE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

Loja / Albolote / La Zubia / Baza



AGENDA URBANA
GRANADA 2030



Cuando en 2019 el Gobierno de España aprueba la AUE 2030, **Diputación de Granada asume sus principios, sus objetivos estratégicos y su metodología de trabajo para abordar la planificación estratégica de los diversos territorios de la provincia.** Diputación, convencida de que éste es el camino a seguir, busca una herramienta para llevar a lo local los principios de la AUE 2030. Dicha herramienta será la Concertación que recoge de forma bianual los servicios que Diputación presta a municipios. Así que en el periodo 2020-2021 se ofrece un programa denominado “Agenda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible”.

Desde entonces, Diputación ha acompañado a la mayoría de los 174 municipios de la provincia a diseñar sus agendas urbanas, a elaborar su Plan de Acción y/o consolidar sus Agendas Urbanas.

- ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES: MONTES ORIENTALES, MONTES OCCIDENTALES - COSTA-CONTRAVIESA, TIERRA DE AGUAS, COSTA PONIENTE, COMARCA DE GUADIX, RIBERA BAJA DEL GENIL, ALFANEVADA, EL VALLE, MANCOMUNIDAD DE LA ALPUJARRA, MANCOMUNIDAD DE BAZA, MANCOMUNIDAD DE HUÉSCAR.
- ENTIDADES MUNICIPALES: ZÚJAR, CORTES DE BAZA, PIÑAR, DIEZMA, MONTEJÍCAR, CACÍN, VILLAMENA, ZAFARRAYA, VÉLEZ, RUBITE, CADIAR, ZAGRA, MOCLÍN, MONTEFRIO, LOS GUÁJARES, PURULLENA, LANJARÓN, ALFACAR, CALICASAS, GÜEVÉJAR, PINOS PUENTE.

Todo este trabajo ha sido reconocido por el Gobierno de España, concretamente, por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y Granada se ha convertido en una provincia referente para otros territorios del país en acercar los principios de la Agenda Urbana a la planificación estratégica local.

AGENDA URBANA Y RURAL 2030 GRANADA

Además, en 2022 Diputación aprobó su **Agenda Urbana y Rural 2030 Granada** (AUR2030Granada) que se estructura en: 4 Retos, 10 Objetivos estratégicos, 31 Objetivos específicos, 28 Planes Provinciales y 50 Medidas Tractoras. Un documento que se nutre de:



— AGENDA — URBANA Y RURAL GRANADA 2030

- La consolidación de todas las agendas locales que se han ido configurando en los distintos territorios de la provincia.
- Las reflexiones y conclusiones de encuentros y jornadas de trabajo específicas para la AUR2030Granada.
- Un proceso abierto de participación donde cualquier entidad, asociación, ayuntamiento o entidad local pudo hacer aportaciones y sugerencias.

Por tanto, Granada cuenta con un plan estratégico que va a marcar las intervenciones e inversiones que se impulsen desde Diputación hasta 2030 y que están perfectamente correlacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible suscritos por la ONU y los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española. La AUR2030GRANADA es la aportación granadina al cambio global que necesita nuestro planeta.

LA AGENDA URBANA GRANADA METRÓPOLI

En 2018 la Diputación de Granada consiguió financiación para la ejecución de dos Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), a través de la 3ª convocatoria del P.O. FEDER de Crecimiento Sostenible 2014 – 2020.

- Aglomeración Urbana de Granada (EDUGR) (Albolote, Atarfe, Jun, Peligros, Pulianas, Granada, Cájar, Cenes de la Vega, Gójar, Huétor Vega, La Zubia, Monachil, Ogíjares)
- Metropolitano Suroeste (EDUSO) (Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Las Gabias, Vegas del Genil y Santa Fe)

Conseguir que Granada obtuviera estos fondos fue un hito importante porque suponía que se nos reconocía por el Gobierno de España como un Área Funcional Urbana. Es decir, conseguimos fondos para ejecutar una estrategia de forma coordinada entre los 18 municipios de las EDUSI.

Nace así, Granada METRÓPOLI.



Granada METRÓPOLI es una estrategia supramunicipal que beneficia a más de 430.000 personas, casi la mitad de la población de la provincia. Su principal objetivo es impulsar un espacio metropolitano que, desde la unión, aborda soluciones efectivas para problemas comunes.

Se estructura en 4 objetivos temáticos:

- OT2: USO DE LAS TIC's para mejora de la calidad de vida de la gente. El uso de la administración electrónica e inteligente.
- OT4: ECONOMÍA BAJA EN CARBONO, donde se enmarca acciones de movilidad y la rehabilitación energética.
- OT6: MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO URBANO, con el que se ejecutan proyectos de puesta en valor del patrimonio urbano y periurbano, rehabilitación y mejora del entorno urbano y calidad del aire y del confort acústico
- OT9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA, con intervenciones integrales en las áreas urbanas más desfavorecidas.

La planificación y ejecución de las EDUSI de la aglomeración urbana de Granada se han caracterizado por un alto consenso y un elevado nivel de coordinación entre todos los actores implicados.

Actualmente todas las actuaciones de Granada METRÓPOLI están en marcha. Por eso, es el momento perfecto para **evaluar las estrategias que en su momento se diseñaron**. Diputación entiende que la mejor forma de hacerlo es utilizando la **metodología** que se propone desde la **Agenda Urbana Española**. Un modo de proceder en el que Diputación ya tiene experiencia, como ya se ha detallado.

Granada METRÓPOLI nació para dar respuesta a problema comunes. Hoy es un gran proyecto con vocación de futuro que vertebra a los municipios EDUSI del Área Metropolitana. Tras casi 5 años desde su redacción, desde la Diputación de Granada, junto con los 18 municipios EDUSI, hemos creído **conveniente evaluar la vigencia y la eficacia de las dos Estrategias de Desarrollo Urbano** que en su día nos dotamos, aprovechando en esta ocasión la metodología de la Agenda Urbana Española, con el objetivo de promover un modelo de desarrollo sostenible ambientalmente, solidario con las personas más necesitadas, solvente en el desarrollo económico que plantea, satisfactorio para la participación ciudadana y robusto en cuanto a transparencia pública, y que defina las acciones precisas y necesarias para continuar la senda emprendida por las dos Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) hasta lograr dicho modelo.

De ahí la elaboración de esta **Agenda Urbana Granada METRÓPOLI**, como **actualización** de las dos Estrategias DUSI metropolitanas de Granada. Un documento en el que la participación ciudadana ha sido crucial. Los agentes clave (ayuntamientos, organizaciones, administraciones, instituciones y asociaciones) han aportado sus opiniones, puntos de vista y valoraciones mediante mesas de trabajo organizadas según los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana española, que, junto a los trabajos técnicos de análisis e interpretación de un amplio conjunto de datos de muy diversas fuentes de información oficiales, ha permitido obtener un diagnóstico realista, actualizado y compartido sobre la situación de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI y sobre los elementos externos al territorio tendrán su influencia en logro de los objetivos fijados para 2030.

Este documento se estructura en tres bloques:

1. Análisis y Diagnóstico.
2. Plan de Acción.
3. Gobernanza.

Las acciones previstas en Agenda Urbana Granada METRÓPOLI elaboradas como una respuesta colectiva a los problemas comunes de la aglomeración, se convierten en un banco de ideas compartidas que serán esenciales para elaborar estrategias de futuro en el marco de programación europea 2021-2027, concretamente para las futuras convocatorias del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

BLOQUE I

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PARTE 1: ANÁLISIS

1. MODELO TERRITORIAL Y URBANO
2. PATRIMONIO
3. POBLACIÓN
4. ECONOMÍA
5. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
6. MOVILIDAD
7. TIC Y TERRITORIO

1. MODELO TERRITORIAL Y URBANO

Granada METRÓPOLI está formada por la aglomeración de 18 municipios, ubicados alrededor de la capital de la provincia, estos son: Albolote, Atarfe, Cájar, Cenes de la Vega, Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Gójar, Granada, Huétor Vega, Jun, Monachil, Ogijares, Peligros, Pulianas, Santa Fe, La Zubia, Las Gabias y Vegas del Genil.

En conjunto, ocupan una extensión superficial de 476,5 km², suponiendo el 3,8% del territorio de la provincia de Granada. Los municipios con mayor extensión superficial son Granada, Monachil, Albolote y Atarfe (que ocupan en su conjunto 300 km²), mientras que otros municipios no superan los 10 km², estos son: Cájar, Cenes de la Vega, Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Huétor Vega, Juan, Ogijares y Pulianas.

El territorio cuenta con un Plan de Ordenación del Territorio (POT) de la Aglomeración Urbana de Granada, aprobado en el año 1999, y modificado en 2005, además de otros instrumentos de ordenación territorial y urbanística de ámbito local.

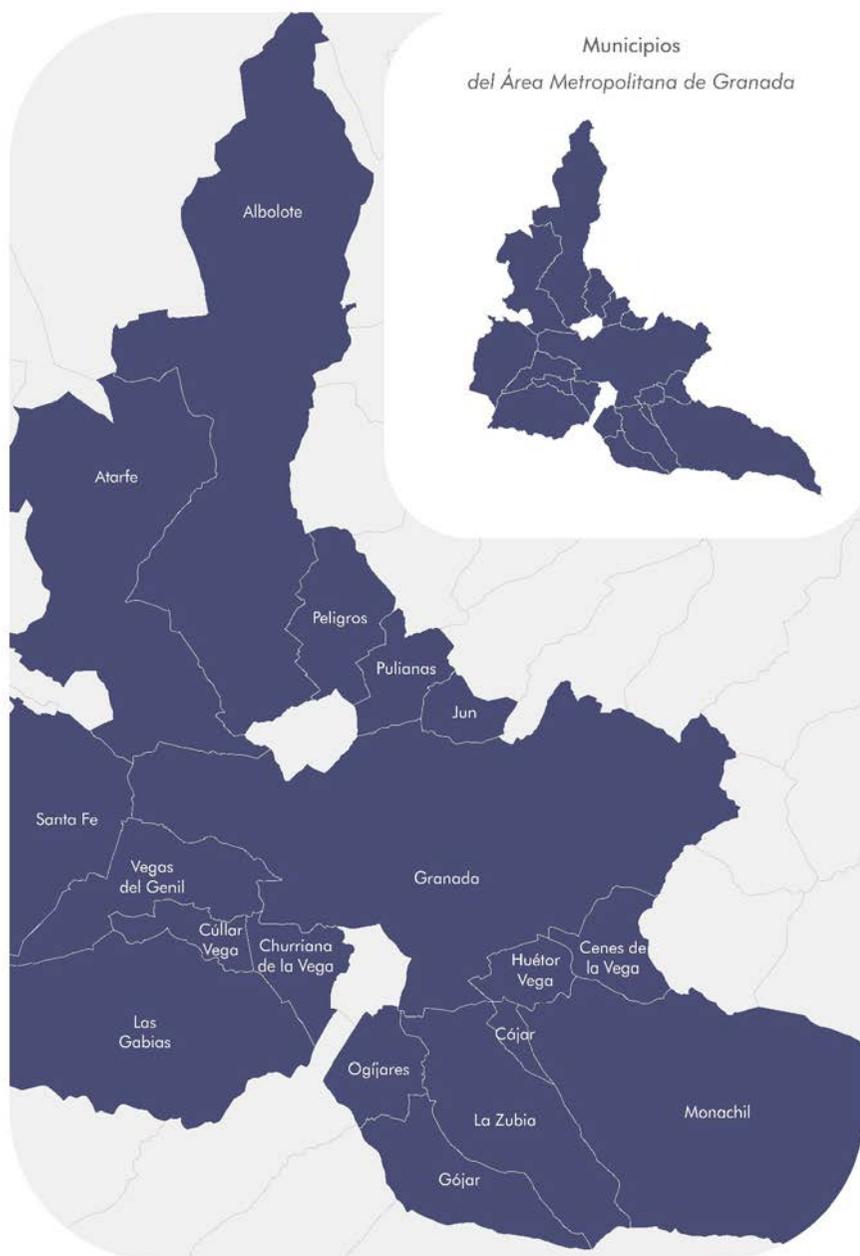
Tabla 1. Instrumentos de ordenación territorial y urbanística de los Municipios EDUSI, 2022

| MUNICIPIO | FIGURA | FECHA DE APROBACIÓN | ADAPTACIÓN LOUA* |
|----------------------|--------|---------------------|------------------|
| Albolote | PGOU | 17/11/2006 | Sí |
| Atarfe | NNSS | 03/02/1994 | Parcial |
| | PAP | 01/08/2008 | Sí |
| Cájar | PGOU | 05/07/2005 | Sí |
| Cenes de la Vega | NNSS | 18/07/1995 | Parcial |
| | PAP | 24/10/2011 | Sí |
| Cúllar Vega | NNSS | 30/03/2001 | Parcial |
| | PAP | 03/06/2010 | Sí |
| Churriana de la Vega | PGOU | 13/05/2015 | Sí |
| Gójar | PGOU | 30/07/2003 | Sí |
| Granada | PGOU | 09/02/2001 | Parcial |
| | PAP | 27/02/2009 | Sí |

| MUNICIPIO | FIGURA | FECHA DE APROBACIÓN | ADAPTACIÓN LOUA* |
|-----------------|--------|---------------------|------------------|
| Huétor Vega | NNSS | 24/07/2002 | Parcial |
| | PAP | 28/03/2011 | Sí |
| Jun | NNSS | 10/05/1995 | Parcial |
| | PAP | 12/12/2013 | Sí |
| Monachil | NNSS | 30/04/1999 | Parcial |
| | PAP | 25/11/2009 | Sí |
| Ogijares | NNSS | 03/02/1993 | No |
| Peligros | NNSS | 03/02/1993 | Parcial |
| | PAP | 28/07/2009 | Sí |
| Pulianas | PGOU | 19/02/2004 | Sí |
| Santa Fe | NNSS | 27/04/1998 | Parcial |
| | PAP | 03/12/2009 | Sí |
| La Zubia | PGOU | 22/12/1995 | Parcial |
| | PAP | 27/12/2013 | Sí |
| Las Gabias | NNSS | 14/05/1997 | Parcial |
| | PAP | 27/11/2009 | Sí |
| Vegas del Genil | NNSS | 27/04/1998 | Parcial |
| | PAP | 03/12/2009 | Sí |

*LOUA: Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Fuente: Situ@ Difusión. Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio; elaboración propia.



1.1 Modelo territorial

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) cuenta con una jerarquía del sistema de ciudades definida de la siguiente forma:

«El Modelo identifica, asimismo, la jerarquía urbana configuradas a partir de un cierto número de categorías básicas de las ciudades y asentamientos de la región: las Ciudades principales que se sitúan en la cabecera del sistema y componentes básicos de los Centros Regionales; las Ciudades Medias, con dos niveles internos en consideración de su diferente tamaño demográfico, diversidad y dinámica de su base económica y peso funcional; los Centros Rurales o Pequeñas Ciudades, igualmente subdivididas en dos niveles jerárquicos; y finalmente el resto de asentamientos».

Según esta jerarquía, el territorio estaría conformado por una ciudad principal (Granada), tres ciudades medias de segundo orden (Albolote, Atarfe y Santa Fe), un centro rural o pequeña ciudad de primer orden (La Zubia), nueve centros rurales o pequeñas ciudades de segundo orden (Cenes de la Vega, Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Huétor Vega, Monachil, Ogíjares, Peligros, Pulianas y Las Gabias) y cuatro asentamientos de cabecera municipal (Cájar, Gójar, Jun y Vegas del Genil).

Por otro lado, según el POTA estos municipios se definen como Centro Regional, entendiéndose como tal «el conjunto del ámbito urbano, afectado en mayor o menor medida por procesos de naturaleza metropolitana, en el que se integran cada una de las ciudades principales de Andalucía (capitales de provincia, más Jerez y Algeciras), y su ámbito metropolitano».

Estos Centros Regionales «Atendiendo a la dimensión, estructura y madurez de cada ámbito urbano se distinguen situaciones diversas que tienen, a su vez, un reflejo particularizado a la hora de establecer determinaciones y prioridades sobre la ordenación interna de esos espacios metropolitano».

En el caso de los Municipios EDUSI, el Centro Regional responde a un modelo clásico de ciudad central predominante, y que se encuentra en «un ciclo del proceso metropolitano en el que la ciudad central empieza a perder peso poblacional y económico relativo a favor de los municipios y núcleos de su primera o segunda corona metropolitana».

1.1.1 Sistema de asentamientos

El sistema de asentamientos de Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI está compuesto por 18 municipios, donde se ubican 42 entidades colectivas y estas, a su vez, están conformadas por 49 entidades singulares y 32 diseminados. De estos 32 diseminados, existen 2 que no cuentan con población residente. Ambos se encuentran ubicados en el municipio de Monachil.

En este territorio residen 437.142 personas, la mayor parte de ellas, se encuentran en el municipio de Granada (53%). El resto de los municipios cuentan con una población de entre 3.928 y 22.051 habitantes. Los municipios de Cájar, Cenes de la Vega, Gójar, Jun y Monachil cuentan con menos de 10.000 habitantes, mientras que aquellos que superan los 15.000 habitantes son: Albolote, Atarfe, Churriana de la Vega, Santa Fe, La Zubia y Las Gabias, además de la ciudad de Granada, que cuenta con 231.773 habitantes.

En conjunto agrupan al 46,7% de la provincia, debido a la fuerte influencia que tiene la capital, pues el resto de los municipios (dejando fuera a Granada) suponen el 21% de la población.

Cada uno de los núcleos de población principal se encuentra a una distancia de entre 4,7 km y 12,5 km de la capital de la provincia. Los núcleos más cercanos a Granada son Huétor Vega, Jun, Cájar y Pulianas, mientras que Monachil, Santa Fe y Atarfe se encuentran más alejados.

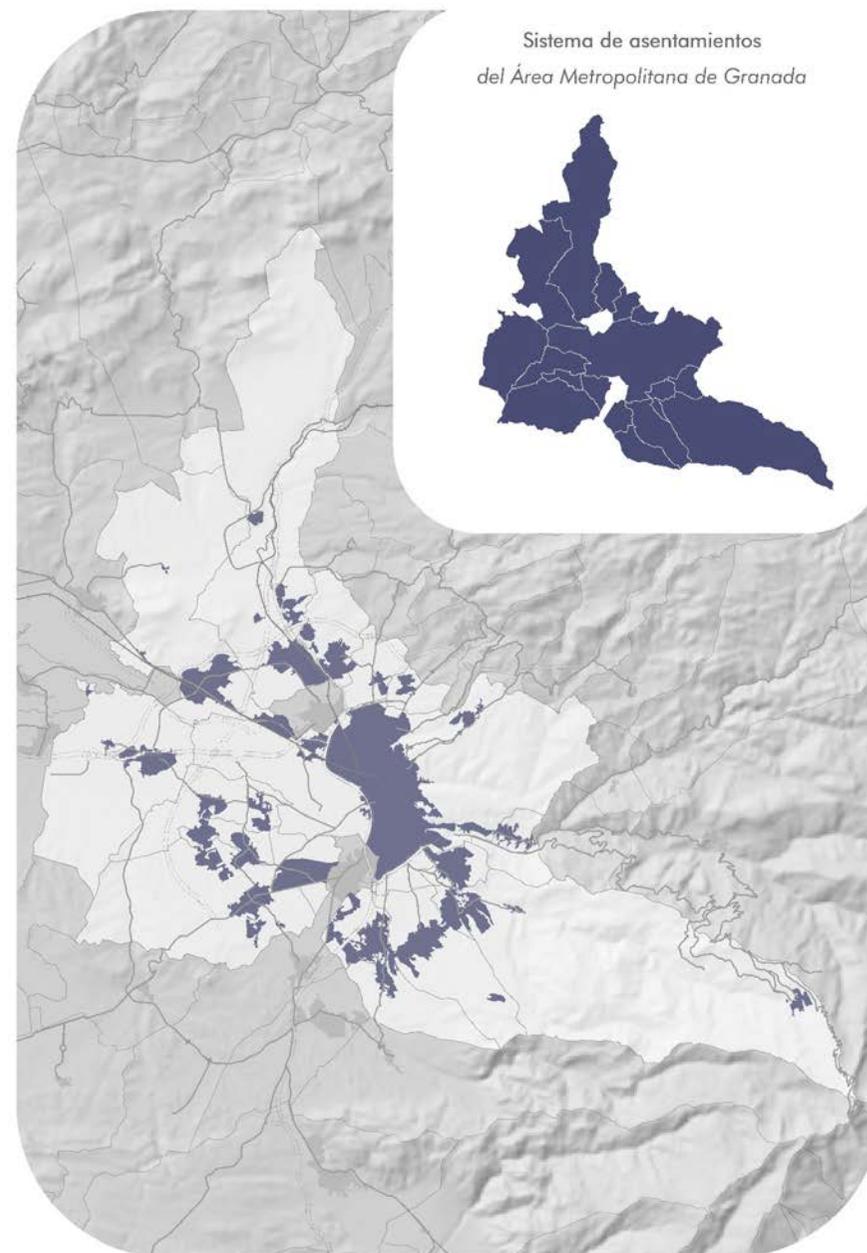


Tabla 2. Distribución de la población por entidades de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2021. Fuente: Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero. INE. Elaboración propia.

| MUNICIPIO | ENTIDAD COLECTIVA | ENTIDAD SINGULAR Y DISEMINADOS | POBLACIÓN |
|-------------------------|--------------------|--------------------------------|---------------|
| Albolote | | | 19.128 |
| | Albolote | Albolote | 13.362 |
| | | Pretel | 201 |
| | | Diseminado | 1.449 |
| | Cortijo del Aire | Cortijo del Aire | 2.113 |
| | | Diseminado | 7 |
| | El Chaparral | El Chaparral | 1.340 |
| Parque de Cubillas | Parque de Cubillas | 608 | |
| | Diseminado | 48 | |
| Atarfe | | | 19.198 |
| | Atarfe | Atarfe | 18.233 |
| | | Hurpe | 3 |
| | | Diseminado | 41 |
| | Caparacena | Caparacena | 187 |
| | | Diseminado | 469 |
| | Sierra Elvira | Sierra Elvira | 265 |
| Cájar | | | 5.262 |
| | Cájar | Cájar | 5.262 |
| Cenes de la Vega | | | 8.181 |
| | Cenes de la Vega | Cenes de la Vega | 8.181 |

| MUNICIPIO | ENTIDAD COLECTIVA | ENTIDAD SINGULAR Y DISEMINADOS | POBLACIÓN |
|--------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------|
| Cúllar Vega | | | 7.719 |
| | Cullar Vega | Cúllar Vega | 5.858 |
| | | Diseminado | 32 |
| | El Ventorrillo | El Ventorrillo | 1.703 |
| | | Diseminado | 3 |
| | Barrio de los Remedios | Barrio de los Remedios | 123 |
| | Churriana de la Vega | | |
| | Churriana de la Vega | Churriana de la Vega | 15.731 |
| | | Diseminado | 10 |
| Gójar | | | 5.993 |
| | Gójar | Gójar | 5.888 |
| | | Diseminado | 105 |
| Granada | | | 231.775 |
| | Alquería del Fargue | Alquería del Fargue | 481 |
| | | Diseminado | 24 |
| | Bobadilla | Bobadilla | 382 |
| | | Diseminado | 3 |
| | Cerrillo de Maracena | Cerrillo de Maracena | 1.946 |
| | Granada | Granada | 226.954 |
| | | Diseminado | 429 |
| | Lancha del Genil | Lancha del Genil | 1.546 |
| | | Diseminado | 10 |

Tabla 2. Distribución de la población por entidades de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2021. Fuente: Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero. INE. Elaboración propia.

| MUNICIPIO | ENTIDAD COLECTIVA | ENTIDAD SINGULAR Y DISEMINADOS | POBLACIÓN |
|--------------------|-------------------|--------------------------------|---------------|
| Huétor Vega | | | 12.120 |
| | Huétor Vega | Huétor Vega | 12.120 |
| Jun | | | 3.928 |
| | Jun | Jun | 3.845 |
| | | Diseminado | 83 |
| Monachil | | | 8.137 |
| | Barrio de la Vega | Barrio de la Vega | 6.363 |
| | | Diseminado | 0 |
| | Monachil | Monachil | 1.283 |
| | | Diseminado | 184 |
| | Sierra Nevada | Sierra Nevada | 307 |
| | | Diseminado | 0 |
| Ogijares | | | 14.559 |
| | Ogijares | Ogijares | 14.540 |
| | | Diseminado | 19 |
| Peligros | | | 11.544 |
| | Peligros | Peligros | 10.419 |
| | | Diseminado | 16 |
| | Monteluz | Monteluz | 1.053 |
| | | Diseminado | 56 |

| MUNICIPIO | ENTIDAD COLECTIVA | ENTIDAD SINGULAR Y DISEMINADOS | POBLACIÓN |
|-----------------|-------------------|--------------------------------|---------------|
| Pulianas | | | 5.480 |
| | Pulianas | Pulianas | 2.523 |
| | | Urbanización La Joya | 1.106 |
| | | Urbanización Los Olivos | 25 |
| | | Diseminado | 13 |
| | Pulianillas | Pulianillas | 1.704 |
| | | Diseminado | 109 |
| Santa Fe | | | 15.175 |
| | El Jau | El Jau | 984 |
| | | Diseminado | 78 |
| | Pedro Ruiz | Pedro Ruiz | 246 |
| | | Diseminado | 12 |
| | Santa Fe | Santa Fe | 13.698 |
| | | Diseminado | 157 |
| La Zubia | | | 19.473 |
| | Cumbres Verdes | Cumbres Verdes | 188 |
| | | Diseminado | 2 |
| | El Barrichuelo | El Barrichuelo | 35 |
| | La Zubia | La Zubia | 19.156 |
| | La Zubia | Diseminado | 92 |

Tabla 2. Distribución de la población por entidades de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2021.

| MUNICIPIO | ENTIDAD COLECTIVA | ENTIDAD SINGULAR Y DISEMINADOS | POBLACIÓN |
|------------------------|-------------------|-----------------------------------|---------------|
| Las Gabias | | | 22.051 |
| | Gabia Chica | Gabia Chica | 623 |
| | | Pedro Verde | 621 |
| | Gabia Grande | Los Llanos | 737 |
| | | Gabia Grande | 14.566 |
| | | Diseminado | 13 |
| | Hijar | Hijar | 5.119 |
| | | Urbanización San Javier | 372 |
| Vegas del Genil | | | 11.678 |
| | Ambroz | Ambroz | 3.307 |
| | | Diseminado | 26 |
| | Belicena | Belicena | 3.728 |
| | | Diseminado | 4 |
| | Casas Bajas | Casas Bajas | 2.293 |
| | | Diseminado | 38 |
| | Purchil | Purchil | 2.250 |
| | | Diseminado | 32 |

Fuente: Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero. INE; elaboración propia.

1.2 Modelo urbano

1.2.1 Grado de urbanización

Según la Clasificación del Grado de Urbanización elaborada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) existen tres tipos de unidades administrativas locales según su grado de urbanización:

- Ciudades o zonas densamente pobladas: aquellos municipios en los que al menos el 50% de la población reside en centros urbanos.
- Zonas de densidad intermedia: aquellos municipios en los que menos del 50% de la población reside en celdas de malla rurales y menos del 50% de la población en centros urbanos.
- Zonas rurales: aquellos municipios en los que al menos el 50% de la población reside en celdas de malla rurales.

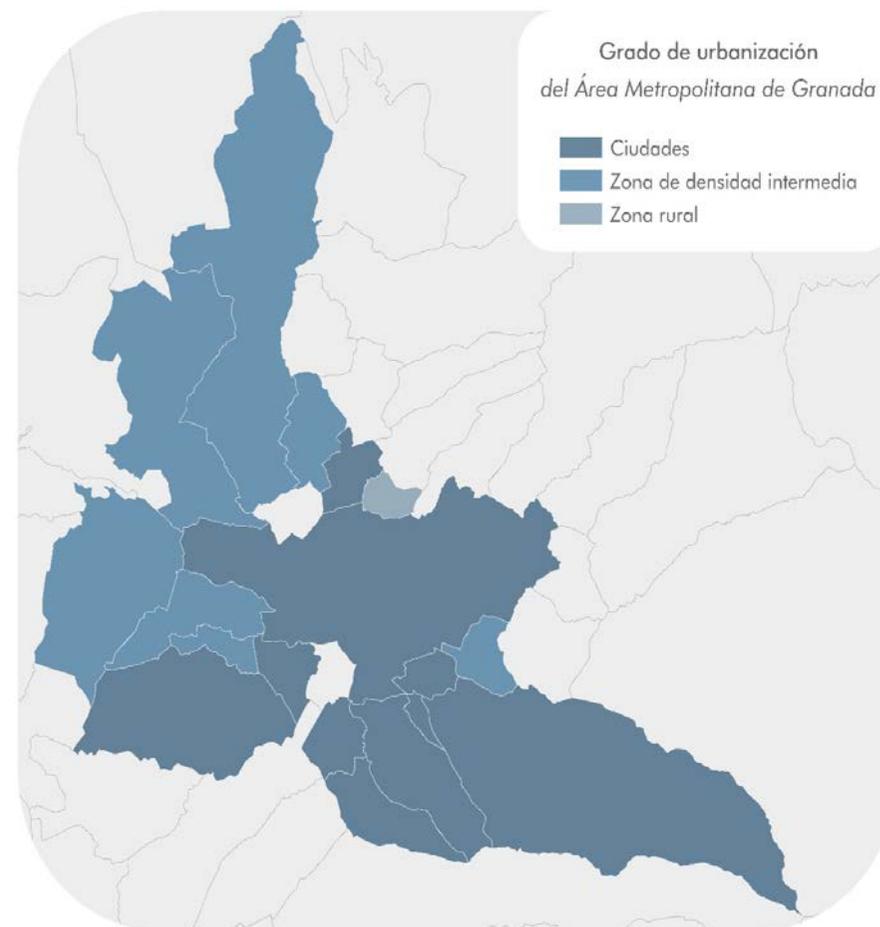
En los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI únicamente se encuentra un municipio clasificado como Zona rural según el grado de urbanización (Jun). El resto de los municipios se consideran Zonas de densidad intermedia (Albolote, Atarfe, Cenes de la Vega, Cúllar Vega, Peligros, Santa Fe, Vegas del Genil) y Ciudades (Cájar, Churriana de la Vega, Gójar, Granada, Huétor Vega, La Zubia, Las Gabias, Monachil, Ogíjares y Pulianas).

El grado de urbanización del ámbito es menor en la zona noroeste que en la zona sureste, donde a excepción de Cenes de la Vega y Jun, el resto de los municipios se encuentran clasificados como Ciudades. Todos los municipios clasificados como Ciudades, excepto Gójar, Las Gabias, Monachil, Ogíjares y Pulianas, agrupan a más del 90% de la población en centros urbanos. En los casos referidos anteriormente, la población residente en estos centros supone entre el 57,5% y el 79,2% de la población. En el caso de los municipios clasificados como Zonas de densidad intermedia, todos concentran a más del 90% de la población en agrupaciones urbanas y el resto se ubican en celdas de malla rurales. Finalmente, Jun, considerado Zona rural, cuenta con el 46,3% de la población ubicada en centros urbanos y el 53,7% en celdas de malla rurales.

Tabla 3. Grado de urbanización y población según tipología de celda de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2020

| MUNICIPIO | GRADO DE URBANIZACIÓN | POBLACIÓN EN CENTROS URBANOS | POBLACIÓN EN AGRUPACIONES URBANAS | POBLACIÓN EN CELDAS DE MALLA RURALES |
|----------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Albolote | Zona de densidad intermedia | 0,0 | 93,9 | 6,1 |
| Atarfe | Zona de densidad intermedia | 0,0 | 93,6 | 6,4 |
| Cájar | Ciudades | 96,7 | 0,0 | 3,3 |
| Cenes de la Vega | Zona de densidad intermedia | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| Cúllar Vega | Zona de densidad intermedia | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| Churriana de la Vega | Ciudades | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| Gójar | Ciudades | 57,5 | 40,3 | 2,2 |
| Granada | Ciudades | 96,8 | 1,7 | 1,5 |
| Huétor Vega | Ciudades | 99,3 | 0,7 | 0,0 |
| Jun | Zona rural | 46,3 | 0,0 | 53,7 |
| Monachil | Ciudades | 73,7 | 0,0 | 26,3 |
| Ogijares | Ciudades | 79,2 | 19,2 | 1,6 |
| Peligros | Zona de densidad intermedia | 0,0 | 98,4 | 1,6 |
| Pulianas | Ciudades | 68,3 | 29,9 | 1,7 |
| Santa Fe | Zona de densidad intermedia | 0,0 | 96,3 | 3,7 |
| La Zubia | Ciudades | 95,6 | 0,0 | 4,4 |
| Las Gubias | Ciudades | 63,6 | 33,4 | 3,0 |
| Vegas del Genil | Zona de densidad intermedia | 0,0 | 95,5 | 4,5 |
| Granada (provincia) | - | 39,6 | 34,2 | 26,2 |

Fuente: Clasificación del Grado de Urbanización. IECA; elaboración propia.



En la aglomeración urbana se localizan 49 núcleos de población, donde reside el 99,2% de la población, distribuyéndose el resto en el diseminado de las diferentes entidades de población.

Tabla 4. Rango de población de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2021

| RANGO DE POBLACIÓN | MUNICIPIOS | POBLACIÓN TOTAL |
|-----------------------|------------|-----------------|
| Más de 50.000 | 1 | 231.775 |
| Entre 20.000 y 50.000 | 1 | 22.051 |
| Entre 10.000 y 20.000 | 9 | 138.616 |
| Entre 5.000 y 10.000 | 6 | 40.772 |
| Menos de 5.000 | 1 | 3.928 |

Fuente: Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero. INE; elaboración propia.

1.2.2 Infraestructuras y equipamientos supramunicipales

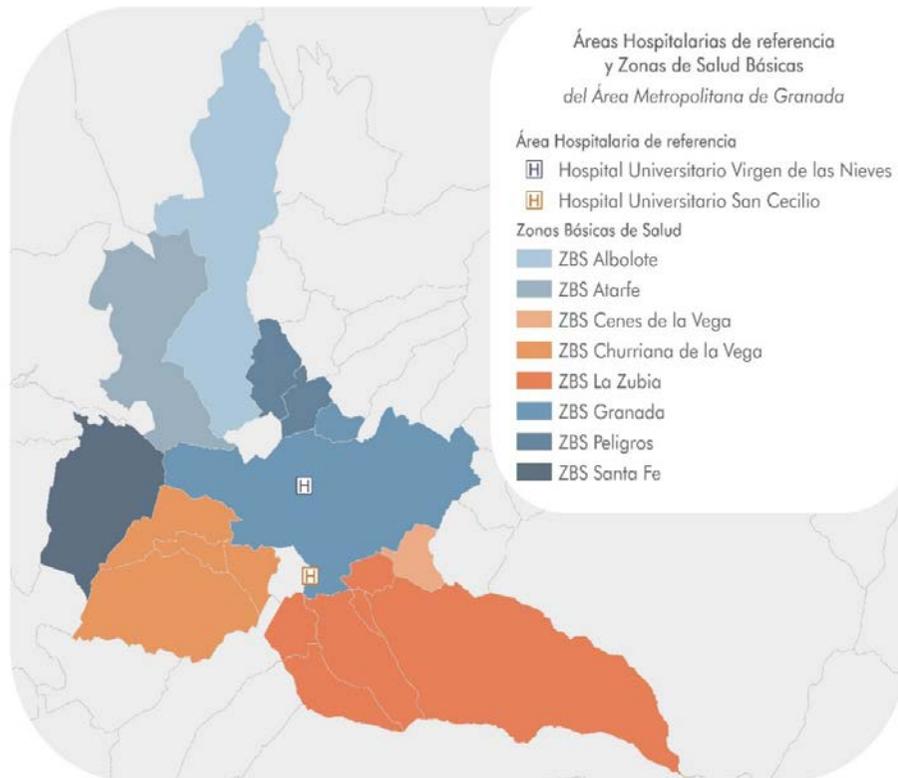
Equipamientos sanitarios

Los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI pertenecen al Distrito o Área de Gestión Sanitaria Metropolitano de Granada, a excepción de la ciudad de Granada, que pertenece al Distrito o Área de Gestión Sanitaria de Granada. Los servicios asistenciales básicos de salud se organizan de la siguiente forma:

Tabla 5. Distritos de Atención Primaria, Áreas Hospitalarias de referencia y Zonas Básicas de Salud de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2022

| DEPENDENCIA | ÁREA HOSPITALARIA DE REFERENCIA | ZONA BÁSICA DE SALUD | MUNICIPIO | | |
|-----------------------------------|---|----------------------|------------------|----------------------|----------------------|
| Distrito Granada | Hospital Universitario Virgen de las Nieves | Granada | Granada | | |
| | | | Jun | | |
| Distrito Metropolitano de Granada | Hospital Universitario Virgen de las Nieves | Albolote | Albolote | | |
| | | | Atarfe | Atarfe | |
| | | | | Peligros | Peligros |
| | | | | | Pulianas |
| | Santa Fe | Santa Fe | | | |
| | Hospital Universitario San Cecilio | Cenes de la Vega | Cenes de la Vega | Cenes de la Vega | |
| | | | | Churriana de la Vega | Cúllar Vega |
| | | | | | Churriana de la Vega |
| | | | | | Las Gabias |
| | | | | | Vegas del Genil |
| | | La Zubia | La Zubia | Cájar | |
| | | | | Gójar | |
| | | | | Huétor Vega | |
| | | | | Monachil | |
| Ogijares | | | | | |
| La Zubia | | | | | |

Fuente: Centros y servicios sanitarios concertados en Andalucía. Servicio Andaluz de Salud; elaboración propia.



En cada uno de los municipios existe, al menos, un consultorio, un consultorio auxiliar o un centro de salud. Sin embargo, el sistema sanitario de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI está fuertemente concentrado en la capital, donde se localizan todos los servicios especializados (a excepción del Centro de Salud Mental de Santa Fe) lo que provoca un flujo importante de pacientes desde los distintos municipios a los centros y hospitales de referencia de la capital.

Los equipamientos de atención sanitaria especializada ubicados en Granada, además de los dos hospitales de referencia son los siguientes:

- 3 centros de consultas externas.
- 4 centros de hospitalización.
- 1 centro de diálisis concertado.
- 2 unidades hospitalarias de diálisis.
- 1 centro de transfusión, tejidos y células.
- 1 centro de infecciones de transmisión sexual.
- 2 comunidad terapéutica de salud mental.
- 1 hospital de día de salud mental.
- 1 unidad de rehabilitación de salud mental.
- 2 unidades de salud mental comunitaria.
- 2 unidades de salud mental de hospital general.
- 1 unidad de salud mental infantil-juvenil.

Equipamientos educativos

En los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI hay un total de 161 centros educativos, principalmente Colegio de Educación Infantil y Primaria (67) e Institutos de Educación Secundaria (34). En todos los municipios que conforman el Área Metropolitana hay, al menos, un Colegio de Educación Infantil y Primaria.

La Educación Secundaria Obligatoria se imparte en 36 centros, Bachillerato en 29 centros y tanto Formación Profesional (C.F. Grado Medio) como Form. Profesional (C.F. Grado Superior) se imparten en 23 centros educativos. Por otro lado, existen 14 centros donde se imparte Educación de personas adultas.

De esta forma, los primeros niveles educativos están asegurados en cada uno de los municipios, y los niveles más avanzados se imparten en numerosos centros repartidos por el Área Metropolitana, aunque se concentran, en su mayoría, en la capital de la provincia.

Tabla 6. Centros educativos públicos de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2022

| TIPO DE CENTRO | CENTROS |
|---|---------|
| Escuela Infantil | 33 |
| Centro de Convenio | 4 |
| Colegio Público Rural | 1 |
| Colegio de Educación Infantil y Primaria | 67 |
| Colegio de Educación Primaria | 4 |
| Instituto de Educación Secundaria | 34 |
| Instituto Provincial de Educación Permanente | 1 |
| Centro público integrado de formación profesional | 2 |
| Sección de Educación Permanente | 7 |
| Centro de Educación Permanente | 7 |
| Centro Específico de Educación Especial | 1 |
| Total centros de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 161 |

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional; elaboración propia.

Además, existen 85 Centros de Educación Infantil privada y 107 Centros Docentes Privados, impartándose en ellos todos los niveles educativos, a excepción de la Educación de personas adultas. Este tipo de centros también se concentran principalmente en Granada, que cuenta con 39 Centros de Educación Infantil privada y 89 Centros Docentes Privados. Por otro lado, de los 107 Centros Docentes Privados, 62 de ellos ofertan enseñanzas concertadas.

Tabla 7. Niveles educativos impartidos en los centros de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2022

| NIVEL EDUCATIVO | CENTROS PÚBLICOS | CENTROS PRIVADOS |
|---|------------------|------------------|
| Infantil | 105 | 143 |
| Primaria | 72 | 54 |
| Secundaria Obligatoria | 36 | 46 |
| Bachillerato | 29 | 26 |
| Form. Profesional (C.F. Grado Medio) | 23 | 21 |
| Form. Profesional (C.F. Grado Superior) | 23 | 39 |
| Educación de personas adultas | 14 | 0 |
| Educación Especial | 90 | 52 |

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional; elaboración propia.

En cuanto a enseñanzas vinculadas con música, danza, arte, deporte e idiomas, existen 22 centros en los que se imparten, 16 de ellos son escuelas o centros autorizados, es decir, se trata de centros privados. En este caso, este tipo de enseñanzas se imparten principalmente en Granada.

Tabla 8. Centros educativos de enseñanzas artísticas, deportivas y de idiomas de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2022

| MUNICIPIO | TIPO DE CENTRO | CENTROS |
|--|--|---------|
| Atarfe | Escuela autorizada de Música y Danza | 1 |
| Granada | Conservatorio Profesional de Danza | 1 |
| | Conservatorio Profesional de Música | 1 |
| | Conservatorio Superior de Música | 1 |
| | Escuela de Arte | 1 |
| | Escuela Oficial de idiomas | 1 |
| | Centro autorizado de enseñanzas artísticas elementales de música | 1 |
| | Centro autorizado de enseñanzas artísticas profesionales de música | 1 |
| | Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de conservación | 1 |
| | Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de diseño | 2 |
| Centro autorizado de Enseñanzas deportivas | 8 | |
| Ogijares | Escuela Municipal de Música y Danza | 1 |
| Peligros | Centro autorizado de Enseñanzas Deportivas + Formación Técnicos Deportivos | 1 |
| Pulianas | Escuela Municipal de Música | 1 |
| Santa Fe | Centro autorizado de enseñanzas artísticas elementales de música | 1 |

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional; elaboración propia.

Por último, el Área Metropolitana cuenta con la Universidad de Granada, ubicada en la capital y donde se imparten numerosos grados, másteres y doctorados de, prácticamente, todas las ramas y especialidades.

Equipamientos deportivos y de ocio

En los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI hay 98 equipamientos deportivos repartidos en todo el territorio, al menos uno de ellos en cada municipio. Los equipamientos deportivos más comunes en el ámbito son los polideportivos (20), la pista polideportiva (15), el complejo deportivo (9) y el pabellón deportivo (8).

Tabla 9. Equipamiento deportivo de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2022

| MUNICIPIO | EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS |
|------------------------------------|--------------------------|
| Albolote | 8 |
| Atarfe | 5 |
| Cájar | 3 |
| Cenes de la Vega | 2 |
| Cúllar Vega | 4 |
| Churriana de la Vega | 4 |
| Gójar | 3 |
| Granada | 29 |
| Huétor Vega | 2 |
| Jun | 4 |
| Monachil | 5 |
| Ogijares | 5 |
| Peligros | 6 |
| Pulianas | 1 |
| Santa Fe | 7 |
| La Zubia | 5 |
| Las Gabias | 3 |
| Vegas del Genil | 2 |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 98 |

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). IECA; elaboración propia.

Además de los equipamientos referidos, en el ámbito existen dos campos de golf: Medina Elvira en Atarfe y Granada Golf en Las Gabias.

Por otro lado, los grandes equipamientos de ocio son escasos, únicamente existe el Parque de las Ciencias en Granada, y anteriormente, este municipio contaba también con Aquaola, un parque acuático que cerró en 2022 después de 36 años de actividad.

Equipamientos comerciales

En el Área Metropolitana hay 32 grandes comercios, localizados en la zona central de la aglomeración, principalmente en Granada (12) y en Pulianas (12). Las superficies especializadas son la tipología más común de estos grandes comercios.

Además, cuentan con un Centro Comercial Abierto en Granada y tres mercados de abastos, en Atarfe, Granada y Peligros.

Tabla 10. Grandes comercios de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2022

| MUNICIPIO | CENTROS COMERCIALES | GRANDES ALMACENES | HIPERMERCADOS | SUPERFICIES ESPECIALIZADAS | SUPERMERCADOS |
|------------------------------------|---------------------|-------------------|---------------|----------------------------|---------------|
| Albolote | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Atarfe | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| Churriana de la Vega | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Granada | 4 | 2 | 3 | 2 | 1 |
| Pulianas | 3 | 0 | 1 | 7 | 1 |
| La Zubia | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 8 | 2 | 4 | 14 | 4 |

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). IECA; elaboración propia.

Infraestructuras verdes

En los Municipios EDUSI GRANADA METRÓPOLI se pueden encontrar numerosas infraestructuras verdes: 6 corredores verdes, 12 senderos de uso público, 65 vías pecuarias (21 cañadas, 24 coladas, 3 cordeles, 1 realenga y 16 veredas), y multitud de caminos, además de 122 zonas verdes urbanas, entre las que destacan dos áreas recreativas vinculadas al espacio protegido de Sierra Nevada. Los corredores verdes discurren a lo largo de los diferentes municipios del ámbito, a excepción del noreste (Albolote, Peligros, Pulianas y Jun) y de Gójar (en el suroeste).

Tabla 11. Corredores verdes de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (km), 2022

| CORREDOR VERDE | TIPO | LONGITUD EN EL ÁMBITO | MUNICIPIOS |
|--|----------------|-----------------------|---|
| Corredor Verde en la Vega Meridional de Granada | Corredor Verde | 4,7 | Santa Fe |
| Corredor Verde en la Zona Norte de Granada | Corredor Verde | 22,3 | Albolote, Atarfe y Granada |
| Corredor Verde en la Zona Oeste de Granada | Corredor Verde | 24,8 | Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Santa Fe, Las Gabias y Vegas del Genil |
| Corredor Verde en la Zona Sur de Granada | Corredor Verde | 33,2 | Cájar, Gójar, Huétor Vega, Monachil, Ogijares y La Zubia |
| Puerta Verde de Granada – Santa Fe – Alhama de Granada | Puerta Verde | 22,7 | Granada, Santa Fe y Vegas del Genil |
| Puerta Verde de Los Neveros | Puerta Verde | 13,3 | Cenes de la Vega, Huétor Vega y Monachil |

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

Los senderos se localizan principalmente en la zona sur de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, en los municipios de Gójar, Monachil, Granada y La Zubia, aunque al oeste, en el municipio de Santa Fe también se encuentran los senderos de la Dehesa de Santa Fe y la Dehesa de los Reyes Católicos.

Tabla 12. Senderos de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (km), 2022

| SENDERO | TIPO | LONGITUD EN EL ÁMBITO | MUNICIPIOS |
|--|----------------|-----------------------|----------------------------|
| Sulayr | Sendero REDIAM | 14,9 | Monachil |
| Transnevada | Sendero REDIAM | 29,2 | Gójar, Monachil y La Zubia |
| Circuito deportivo | Sendero REDIAM | 0,7 | Granada |
| Canal de La Espartera – Arenales del Travenque | Sendero REDIAM | 0,8 | Monachil |
| La Zubia | Sendero REDIAM | 4,5 | La Zubia |
| Dehesa de Santa Fe | Sendero REDIAM | 10,3 | Santa Fe |
| Dehesa de los Reyes Católicos | Sendero REDIAM | 1,4 | Santa Fe |
| Cerro Huenes | Sendero REDIAM | 10,7 | Monachil |
| Haza Larguilla | Sendero REDIAM | 0,1 | Monachil |
| Barranco Bermejo – Llano de la Perdiz | Sendero REDIAM | 3,3 | Granada |
| Acequia Real – Dehesa del Generalife | Sendero REDIAM | 7,0 | Granada |
| Acequia del Real | Sendero REDIAM | 7,1 | Granada |

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

De entre las vías pecuarias destacan las siguientes al ser las de más largo recorrido dentro del ámbito:

- Cañada Real de La Zubia (11,6 km., en Monachil).
- Colada de Granada a Gabia La Grande (14,8 km., entre Santa Fe y Granada).
- Colada del Fargue (10,2 km., en Granada).
- Vereda del Barranco del Abogado (10,6 km., en Granada).

Además, existen multitud de caminos distribuidos por todo el ámbito, excepto en los municipios de Cúllar Vega y Cájar. Todos ellos se encuentran habilitados para el tránsito de peatones, bicicletas y vehículos.

Por otro lado, en los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI existen 122 zonas verdes urbanas (plazas, parques, jardines, etc.), entre ellas, cabría destacar dos áreas recreativas, Las Malvinas en La Zubia y Los Llanos en Monachil, ambas recogidas en el Plan Sectorial de Uso Público del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada.

Infraestructuras azules

Los innumerables manantiales y fuentes, localizados principalmente en el término municipal de Monachil, hasta donde se extiende Sierra Nevada, constituyen las principales infraestructuras azules de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI.

En la zona norte del ámbito, además de las anteriores, se encuentra el Embalse de Cubillas (con una capacidad de 19 hm³ y casi 200 ha., de área) ubicada en los términos municipales de Albolote y Atarfe. Y tres lagunas localizadas también en Albolote: la Laguna de los Arenales, la Laguna Grande de Granada y la Laguna Larga. Las tres lagunas conforman un complejo lagunar, destacando por ser uno de los pocos enclaves endorréicos lagunares en Andalucía Oriental.

Destacan asimismo los baños termales de Santa Fe, donde el agua alcanza 36° C de temperatura, convirtiéndose en un reclamo para los vecinos y visitantes.

1.2.3 Vivienda

Según las estadísticas catastrales, en los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI existen 396.745 bienes inmuebles, de los cuales, el 60,4% son de uso residencial (239.690). En los municipios de Jun, Vegas del Genil, Cájar, Gójar y Huétor Vega el uso residencial dado a los bienes inmuebles representa en torno al 70%, proporción 10 puntos porcentuales por encima del conjunto del ámbito y de la provincia de Granada (61,8%).

Respecto a la provincia de Granada, la aglomeración urbana de Granada concentra el 44,5% de las viviendas. El mayor número de bienes inmuebles residencia-

les se encuentran en la ciudad de Granada (138.078), seguida de Las Gabias, con 11.356 viviendas. En el resto de los municipios existen entre 1.632 viviendas (Jun) y 9.903 viviendas (Atarfe).

Tabla 13. Bienes inmuebles de uso residencial de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2022

| MUNICIPIO | BIENES INMUEBLES | USO RESIDENCIAL | USO RESIDENCIAL (%) |
|------------------------------------|------------------|-----------------|---------------------|
| Albolote | 15.998 | 9.046 | 56,5 |
| Atarfe | 16.471 | 9.903 | 60,1 |
| Cájar | 3.378 | 2.391 | 70,8 |
| Cenes de la Vega | 7.580 | 4.101 | 54,1 |
| Cúllar Vega | 5.198 | 3.147 | 60,5 |
| Churriana de la Vega | 12.709 | 7.755 | 61,0 |
| Gójar | 4.212 | 2.991 | 71,0 |
| Granada | 229.937 | 138.078 | 60,1 |
| Huétor Vega | 7.268 | 5.246 | 72,2 |
| Jun | 2.364 | 1.632 | 69,0 |
| Monachil | 14.898 | 8.292 | 55,7 |
| Ogijares | 9.703 | 6.547 | 67,5 |
| Peligros | 8.519 | 4.952 | 58,1 |
| Pulianas | 3.829 | 2.329 | 60,8 |
| Santa Fe | 12.326 | 7.582 | 61,5 |
| La Zubia | 16.744 | 9.451 | 56,4 |
| Las Gabias | 18.666 | 11.356 | 60,8 |
| Vegas del Genil | 6.945 | 4.891 | 70,4 |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 396.745 | 239.690 | 60,4 |
| Granada (provincia) | 874.847 | 540.280 | 61,8 |

Fuente: Estadísticas Catastrales. Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública; elaboración propia.

En su mayoría, las viviendas del ámbito fueron construidas entre los años 2000 y 2009 (el 26,1% de las viviendas) coincidiendo con el periodo del *boom* inmobiliario que finalizó en 2008 con la crisis económico-financiera. Si bien el 21,3% se construyeron entre 1970 y 1979 y el 18,9% son previas al año 1969. Es decir, más del 40% de las viviendas se construyeron antes de 1979. Por el contrario, el 2,9% de las viviendas se construyeron con posterioridad a 2010. Esta distribución es muy similar a la del conjunto de la provincia.

Granada es el municipio con mayor número de viviendas construidas antes de 1979 (56,9%), seguido de Santa Fe (35,5%), mientras que, en Ogíjares y Vegas del Genil, las viviendas construidas en este periodo suponen menos del 5% de las mismas.

Los municipios con mayor número de viviendas posteriores a 2010 son Pulianas y Las Gábias (7% y 6,4% respectivamente). En el extremo opuesto se encuentran Cenes de la Vega, Ogíjares y Peligros con menos del 2% de las viviendas construidas en la última década.

Tabla 14. Antigüedad de las viviendas de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2019

| MUNICIPIO | Anterior a 1969 | 1970 a 1979 | 1980 a 1989 | 1990 a 1999 | 2000 a 2009 | Posterior a 2010 |
|------------------------------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------|
| Albolote | 9,7 | 11,3 | 14,8 | 22,0 | 38,0 | 4,2 |
| Atarfe | 11,9 | 12,4 | 6,5 | 10,6 | 53,9 | 4,6 |
| Cájar | 8,5 | 7,0 | 11,4 | 25,1 | 45,7 | 2,4 |
| Cenes de la Vega | 5,0 | 2,4 | 9,4 | 59,6 | 21,8 | 1,8 |
| Cúllar Vega | 7,9 | 1,9 | 5,1 | 36,8 | 43,9 | 4,5 |
| Churriana de la Vega | 8,2 | 4,4 | 7,1 | 17,1 | 58,9 | 4,1 |
| Gójar | 11,7 | 5,1 | 13,9 | 24,3 | 39,8 | 5,2 |
| Granada | 25,4 | 31,6 | 17,1 | 10,8 | 12,7 | 2,4 |
| Huétor Vega | 13,5 | 7,0 | 21,6 | 23,4 | 31,9 | 2,5 |
| Jun | 10,7 | 6,2 | 7,9 | 23,5 | 47,1 | 4,7 |
| Monachil | 7,6 | 19,5 | 9,8 | 20,1 | 40,7 | 2,3 |
| Ogíjares | 0,6 | 0,5 | 26,6 | 27,9 | 42,8 | 1,5 |
| Peligros | 13,9 | 10,3 | 14,9 | 22,0 | 37,6 | 1,3 |
| Pulianas | 12,2 | 5,2 | 11,2 | 42,5 | 21,8 | 7,0 |
| Santa Fe | 24,4 | 11,0 | 12,8 | 18,0 | 31,4 | 2,3 |
| La Zubia | 11,2 | 5,8 | 11,8 | 29,3 | 38,8 | 3,2 |
| Las Gábias | 8,1 | 2,6 | 5,9 | 17,1 | 59,9 | 6,4 |
| Vegas del Genil | 3,6 | 0,9 | 14,8 | 7,1 | 70,0 | 3,7 |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 18,9 | 21,3 | 14,9 | 15,8 | 26,1 | 2,9 |
| Granada (provincia) | 25,9 | 16,9 | 14,8 | 15,2 | 24,3 | 2,9 |

Fuente: Estadísticas Catastrales. Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública; elaboración propia.

En 2019 se habían reformado 72.878 viviendas, habiéndose reformado el 39,7% de las viviendas de forma previa a 1979, el 30,7% entre 1980 y 1999, el 26,4% entre los años 2000 y 2009, y el 3,1% después de 2010.

La distribución temporal de las reformas de las viviendas es muy similar al de la construcción de las mismas, tanto en lo que respecta a la aglomeración urbana como a cada uno de los municipios.

Tabla 15. Año de reforma de las viviendas de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2019

| MUNICIPIO | Anterior a 1969 | 1970-1979 | 1980-1989 | 1990-1999 | 2000-2009 | Posterior a 2010 |
|------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------|
| Albolote | 9,7 | 11,3 | 14,8 | 22,0 | 38,0 | 4,2 |
| Atarfe | 11,9 | 12,4 | 6,5 | 10,6 | 53,9 | 4,6 |
| Cájar | 8,4 | 7,0 | 11,4 | 25,1 | 45,7 | 2,4 |
| Cenes de la Vega | 4,9 | 2,4 | 9,4 | 59,6 | 21,8 | 1,8 |
| Cúllar Vega | 7,8 | 1,9 | 5,1 | 36,8 | 43,9 | 4,6 |
| Churriana de la Vega | 8,2 | 4,4 | 7,1 | 17,1 | 58,9 | 4,1 |
| Gójar | 10,3 | 5,8 | 14,4 | 24,4 | 39,9 | 5,2 |
| Granada | 24,5 | 31,6 | 17,1 | 10,8 | 13,2 | 2,8 |
| Huétor Vega | 13,3 | 6,9 | 21,7 | 23,4 | 32,1 | 2,6 |
| Jun | 10,6 | 6,2 | 8,0 | 23,5 | 47,1 | 4,7 |
| Monachil | 7,5 | 19,5 | 9,8 | 20,1 | 40,8 | 2,4 |
| Ogijares | 0,6 | 0,5 | 26,6 | 28,0 | 42,9 | 1,5 |
| Peligros | 13,9 | 10,3 | 14,9 | 22,0 | 37,6 | 1,3 |
| Pulianas | 11,6 | 5,1 | 11,5 | 42,8 | 21,8 | 7,1 |
| Santa Fe | 24,4 | 11,0 | 12,8 | 18,0 | 31,4 | 2,3 |
| La Zubia | 11,2 | 5,8 | 11,8 | 29,2 | 38,8 | 3,2 |
| Las Gabias | 8,1 | 2,6 | 5,9 | 17,1 | 59,9 | 6,4 |
| Vegas del Genil | 3,6 | 0,9 | 14,8 | 7,1 | 70,0 | 3,7 |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 18,4 | 21,4 | 14,9 | 15,8 | 26,4 | 3,1 |
| Granada (provincia) | 25,2 | 17,1 | 14,9 | 15,3 | 24,5 | 3,0 |

Fuente: Estadísticas Catastrales. Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública; elaboración propia.

La superficie de parcelas urbanas de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI es de 6.700 hectáreas, suponiendo el 35,3% de la superficie de parcelas urbanas de la provincia. Tanto en la aglomeración urbana como en la provincia en torno al 30% de esta superficie se encuentra sin edificar.

Cájar y Monachil son los municipios con menos superficie de parcelas urbanas sin edificar (menos del 20%), mientras que en Atarfe, Jun y Pulianas la superficie sin edificar representa aproximadamente el 50% del total. Santa Fe y La Zubia también cuentan con una parte importante de la superficie sin edificar (casi el 42% en ambos casos).

Tabla 16. Superficie de parcelas urbanas y proporción de superficie sin edificar de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (ha; %), 2022

| MUNICIPIO | SUPERFICIE PARCELAS URBANAS | SIN EDIFICAR |
|------------------------------------|--------------------------------|--------------|
| Albolote | 504,5 | 29,8 |
| Atarfe | 752,1 | 48,2 |
| Cájar | 95,3 | 19,7 |
| Cenes de la Vega | 92,8 | 38,0 |
| Cúllar Vega | 144,6 | 35,4 |
| Churriana de la Vega | 171,9 | 24,5 |
| Gójar | 176,6 | 36,0 |
| Granada | 1.924,9 | 21,0 |
| Huétor Vega | 211,9 | 34,8 |
| Jun | 140,1 | 55,0 |
| Monachil | 479,1 | 17,1 |
| Ogijares | 325,0 | 24,1 |
| Peligros | 262,3 | 27,5 |
| Pulianas | 175,3 | 54,9 |
| Santa Fe | 337,8 | 41,4 |
| La Zubia | 391,0 | 41,8 |
| Las Gábias | 401,8 | 31,8 |
| Vegas del Genil | 202,3 | 36,1 |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 6.789,4 | 31,1 |
| Granada (provincia) | 19.255,8 | 36,1 |

Fuente: Estadísticas Catastrales. Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública; elaboración propia.

Necesidad y demanda de vivienda

El Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de cada uno de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI registra entre enero de 2009 y septiembre de 2022 un total de 12.152 solicitudes de alta y un total de 8.680 inscripciones. El 17,3% de estas inscripciones han sido adjudicadas. Los municipios con mayor número de inscripciones adjudicadas respecto al total de las recibidas son Las Gabias y Granada (el 18,8% y el 19,9% respectivamente).

En cuanto al resto de municipios, únicamente Cúllar Vega, Santa Fe y La Zubia han adjudicado viviendas protegidas a personas solicitantes. El resto de los municipios, independientemente del número de inscripciones no ha adjudicado ninguna vivienda de este tipo.

Tabla 17. Solicitudes e inscripciones de demanda de vivienda protegida de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2009-2022

| MUNICIPIO | SOLICITUDES | INSCRIPCIONES | | | |
|------------------------------------|-------------|---------------|---------|-------------|-------------------|
| | | TOTAL | ACTIVAS | ADJUDICADAS | CADUCADAS Y OTROS |
| Albolote | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Atarfe | 107 | 57 | 0 | 0 | 57 |
| Cájar | 14 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Cenes de la Vega | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cúllar Vega | 249 | 214 | 25 | 9 | 180 |
| Churriana de la Vega | 75 | 63 | 6 | 0 | 57 |
| Gójar | 35 | 25 | 0 | 0 | 25 |
| Granada | 9.434 | 6.902 | 2.107 | 1.349 | 3.446 |
| Huétor Vega | 14 | 4 | 3 | 0 | 1 |
| Jun | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Monachil | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ogijares | 877 | 205 | 36 | 0 | 169 |
| Peligros | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pulianas | 93 | 89 | 30 | 0 | 59 |
| Santa Fe | 365 | 292 | 98 | 10 | 184 |
| La Zubia | 276 | 251 | 76 | 23 | 152 |
| Las Gabias | 606 | 576 | 26 | 108 | 442 |
| Vegas del Genil | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 12.152 | 8.680 | 2.407 | 1.499 | 4.774 |

Fuente: Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda; elaboración propia.

En su mayoría, las personas demandantes de empleo presentan un nivel muy bajo de ingresos. El 64,3% de las personas solicitantes declararon que sus ingresos eran menores al IPREM. En los municipios de Atarfe, Cájar y Ogíjares estas personas representan más del 90% de las solicitantes.

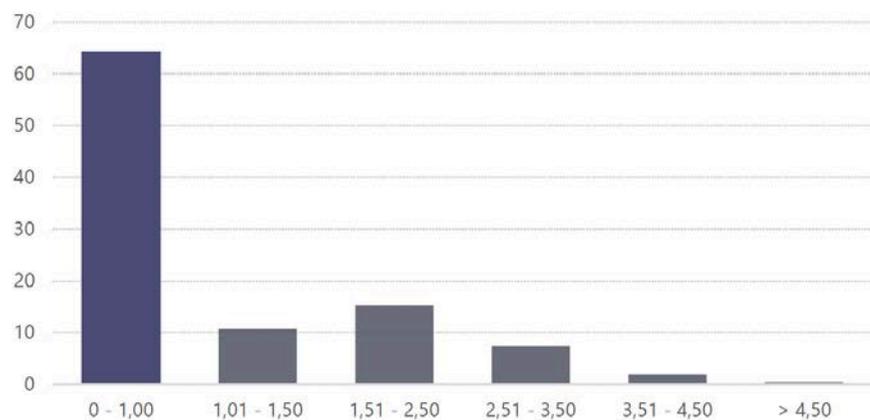


Gráfico 1. Ingresos de las personas demandantes de vivienda protegida respecto al IPREM de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2022

Fuente: Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda; elaboración propia.

Además, el 45% de las personas demandantes tienen entre 36 y 50 años, el 30,6% tiene menos de 35 años y el 19,53% tiene entre 51 y 65 años. El 4,9 restante corresponde a personas con más de 65 años. En los municipios de Cájar y Huétor Vega, todas las demandantes tienen menos de 50 años. Si bien, en Gójar y Ogíjares, las personas jóvenes (menos de 35 años) representan el grupo de demandantes más numeroso (44%). Por el contrario, Churriana de la Vega y La Zubia son los municipios con menor proporción de población joven demandante de vivienda pública (17%).

2. PATRIMONIO

2.1 Patrimonio natural

En los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI se integran diversos elementos del patrimonio natural que cuentan con diferentes figuras de protección, siendo la principal la de Parque Nacional de Sierra Nevada. Como Parque Nacional tiene protegida unas 85 mil hectáreas, extendiéndose algo más el Parque Natural (86 mil hectáreas). Ambos se integran en 60 municipios de la provincia de Almería y Granada, entre los cuáles se encuentran tres municipios del ámbito: Monachil, La Zubia y Gójar.

Además de las figuras de protección que se exponen en la tabla que sigue, Sierra Nevada forma parte de las Reservas de la Biosfera españolas desde 1986.

Tabla 18. Espacios naturales protegidos de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (ha), 2022

| NOMBRE | MUNICIPIOS | SUPERFICIE TOTAL | FIGURAS DE PROTECCIÓN |
|---|------------------------------|------------------|-----------------------------|
| Parque Nacional de Sierra Nevada | Gójar, Monachil y La Zubia | 85.883,0 | Parque Nacional, ZEC y ZEPA |
| Parque Natural Sierra Nevada | Monachil | 86.355,0 | Parque Natural, ZEC y ZEPA |
| Parque Periurbano Dehesa del Generalife | Granada | 458,0 | Parque Periurbano |
| Parque Periurbano Dehesa de Santa Fe | Santa Fe | 241,5 | Parque Periurbano |
| La Malahá | Las Gábias y Vegas del Genil | 693,4 | ZEC |
| Sierras del Campanario y Las Cabras | Albolote | 8.488,9 | ZEC |

| NOMBRE | MUNICIPIOS | SUPERFICIE TOTAL | FIGURAS DE PROTECCIÓN |
|---------------------|-------------------|------------------|---|
| Sierra del Pozuelo | Albolote | 4.699,9 | Complejos Serranos de Interés Ambiental |
| Sierra Elvira | Albolote y Atarfe | 1.049,0 | Espacios Forestales de Interés Recreativo |
| Pinares de La Zubia | Gójar y La Zubia | 1.730,0 | Espacios Forestales de Interés Recreativo |

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). IECA; elaboración propia.

Sierra Nevada fue declarada Parque Natural en 1989, siendo posteriormente (1999) declarado Parque Nacional. Es uno de los tres Parques Nacionales de Andalucía, y uno de los 16 que se encuentran en toda España. Esta Sierra cuenta con los mayores picos de la península el Mulhacén (3.482 m) y el Veleta (3.392 m), y en sus cumbres se puede observar las huellas de la erosión glaciaria, valles en forma de u, circos coronados por crestas y lagunas que ocupan las depresiones.

Se trata de un paisaje representativo de los sistemas mediterráneos de montaña y alta montaña, que cuenta con gran diversidad biológica debido a sus ecosistemas internos, que comprenden desde los pastizales de alta montaña, piornales, bosques caducifolios hasta los matorrales mediterráneos. Existen más de 2.000 plantas catalogadas de cerca de 8.000 que existen en la península, esto la convierte en una de las floras con más valor de Europa.

Dentro del parque también se puede encontrar un rico patrimonio cultural e histórico herencia de las diferentes culturas que poblaron estas tierras.

Otros espacios naturales de interés en el ámbito lo conforman los Parques Periurbanos (Del Generalife y Santa Fe) y las ZEC de la Malaha y la de Sierras del Campanario y Las Cabras.

El Parque Periurbano Dehesa del Generalife está conformado por los montes Dehesa El Generalife y Lancha de Cenes, de utilidad pública, y otros de propiedad de particulares. Se trata de un área recreativa de la ciudad de Granada. En él se encuentran, principalmente, encinas, quejigo aislado y pino.

El Parque Periurbano Dehesa de Santa Fe es un espacio natural utilizado para actividades de ocio, tanto para la población de Santa Fe como para aquella de los

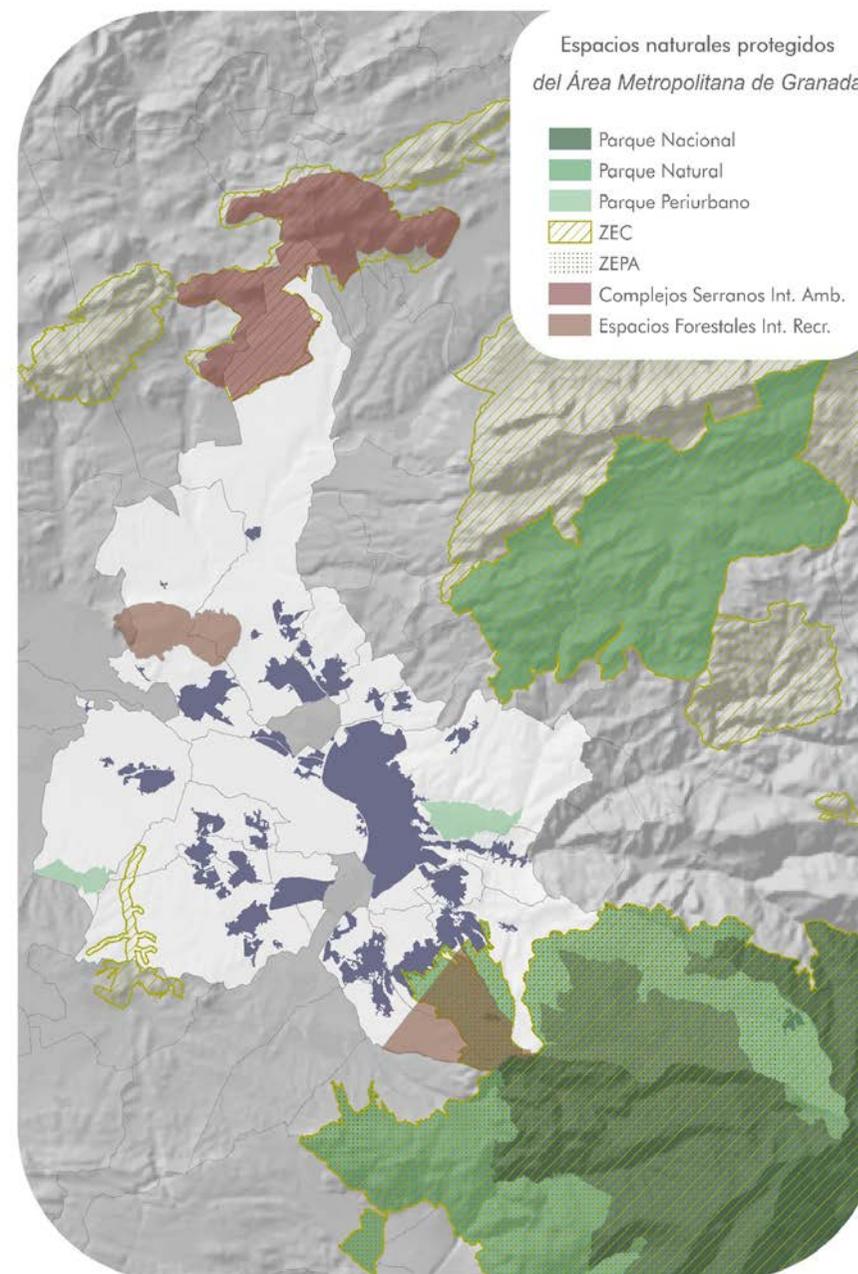
núcleos circundantes. Fundamentalmente, está constituido por encinas y, en determinadas zonas, por pino carrasco.

El arroyo Salado es el eje vertebrador de La Malahá, y recorre las sierras costeras del sur y la vega granadina. Su fauna y flora está asociada a su carácter salobre, si bien, el entorno del arroyo está dominado por los usos agrícolas, por lo que la vegetación natural se ubica en el entorno del arroyo y las zonas donde no se ha desarrollado la actividad agrícola. La zona se incluye en el Plan de Recuperación y Conservación de las Aves Esteparias al habitar en ella especies recogidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (el aguilucho cenizo, la alondra ricotí, la ganga ortega y el sisón). Además, en La Malahá se localiza una especie de mantis endémica de la península ibérica con una presencia muy escasa y poco frecuente.

Las Sierras del Campanario y Las Cabras están dominadas por la presencia de encinares y cuentan con gran representación de hábitats y especies de interés comunitario. Destacan las áreas de paredones calizos con especies colonizadoras y las poblaciones de sapo de espuelas y de gallipato, así como las de murciélagos y de cangrejos de río autóctono.

Por último, en el ámbito cuentan con protección urbanística los espacios naturales de la Sierra del Pozuelo, Sierra Elvira y Pinares de La Zubia, las cuales se encuentran catalogados en el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la Provincia de Granada. En el caso de Sierra del Pozuelo se catalogó como Complejo Serrano de Interés Ambiental al ser un espacio serrano forestal “con vegetación arbórea, arbustiva, autóctona y en general, gran riqueza faunística”, además, en este Plan, se aclara que los espacios catalogados de esta forma “son espacios de dimensiones medias y grandes en los que históricamente se ha producido un aprovechamiento económico de gran medida compatible con la conservación de sus valores”.

Sierra Elvira y los Pinares de la Zubia aparecen en el referido Plan catalogados como Espacios Forestales de Interés Recreativo al ser “masas forestales de especies autóctonas o repoblaciones muy naturalizadas que soportan (o potencialmente pueden soportar) un uso recreativo público. Normalmente, se sitúan estratégicamente dentro del espacio provincial y ligadas a aglomeraciones de población”.

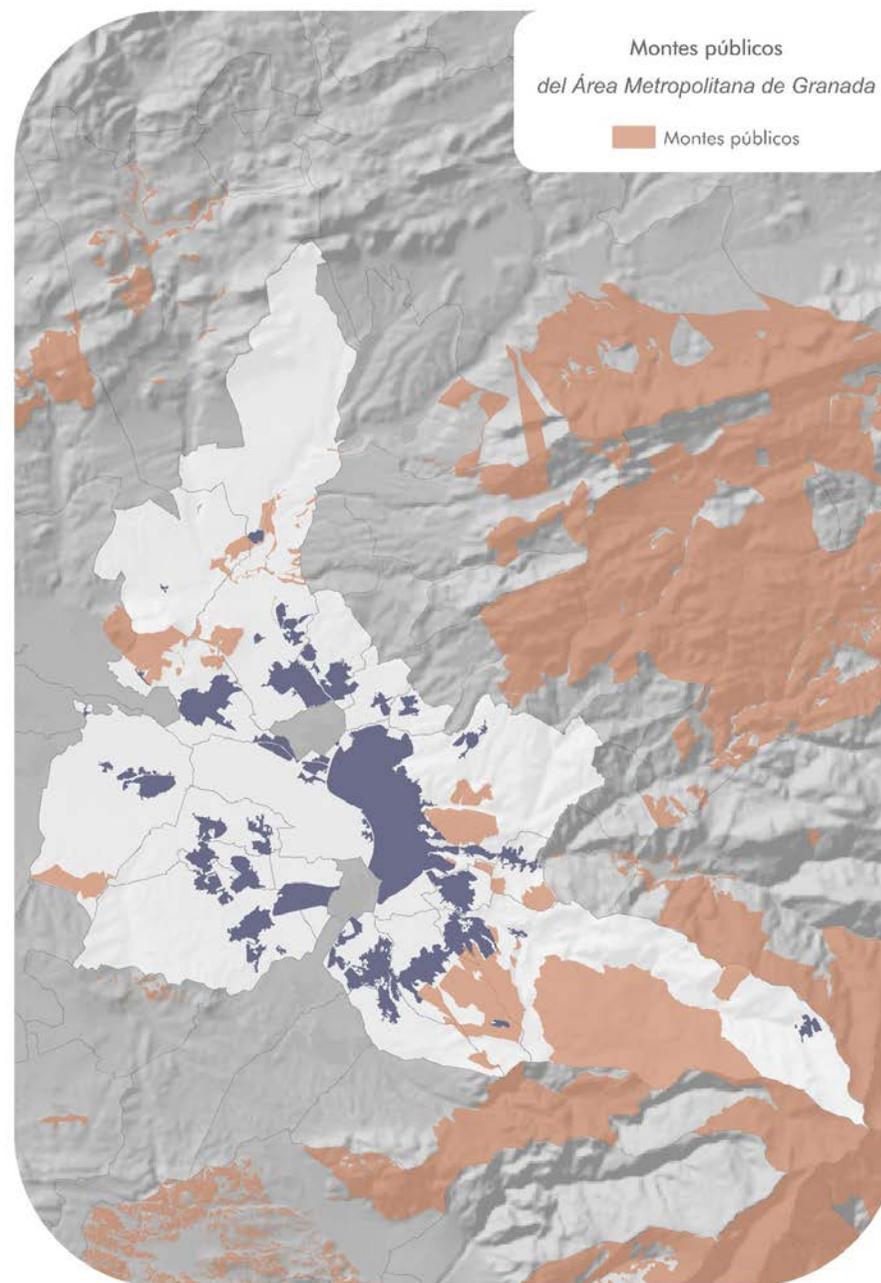


Asimismo, en los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI existen 16 montes públicos. La mayoría se localizan en la zona sur y norte del Área, principalmente en los municipios de Monachil (en el sur) y Atarfe y Albolote (en el norte).

Tabla 19. Montes de utilidad pública de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (ha), 2022

| NOMBRE | MUNICIPIOS | SUPERFICIE TOTAL | TITULARIDAD |
|------------------------------------|-------------------|------------------|---------------------------------|
| Dehesas | Monachil | 1.408,7 | Comunidad Autónoma de Andalucía |
| Cerro de Huenes | Monachil | 1.047,7 | Ayuntamientos |
| La Cortijuela | Monachil | 914,1 | Comunidad Autónoma de Andalucía |
| Monte del Pueblo de La Zubia | La Zubia | 651,0 | Ayuntamientos |
| Sierra Elvira | Atarfe y Albolote | 579,6 | Ayuntamientos |
| Los Llanos | Monachil | 314,5 | Ayuntamientos |
| Corona Rústica Embalse de Cubillas | Albolote y Atarfe | 248,0 | Otras entidades públicas |
| Dehesa del Generalife | Granada | 247,9 | Otras entidades públicas |
| Lancha de Cenes | Granada | 244,0 | Comunidad Autónoma de Andalucía |
| Dehesa o Prado | Santa Fe | 238,0 | Ayuntamientos |
| Monte de Cenes | Cenes de la Vega | 198,9 | Otras entidades públicas |
| Monte público de Albolote | Albolote | 191,9 | Ayuntamientos |
| Hoya de Pedraza | Monachil | 143,2 | Comunidad Autónoma de Andalucía |
| Cerro Faufin | Gójar y La Zubia | 47,6 | Ayuntamientos |
| Cábula | Cájar | 31,8 | Ayuntamientos |
| Majuelo del Sol y Pecho Campillo | Monachil | 17,0 | Ayuntamientos |

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). IECA; elaboración propia.



2.2 Patrimonio cultural

Los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, especialmente la ciudad de Granada, cuenta con un excepcional patrimonio cultural legado fundamentalmente de la cultura nazarí, pero también de otros pueblos que pasaron por estas tierras y dejaron su impronta en su patrimonio, su arquitectura, su urbanismo, gastronomía, etc.

La Alhambra es sin duda el elemento más importante del patrimonio cultural de Granada que junto con el Generalife y el Albaicín fueron declarados Patrimonio Mundial por UNESCO en 1984. Situados en dos colinas adyacentes (separadas por el río Darro), el Albaicín y la Alhambra forman el núcleo medieval de Granada que domina la ciudad moderna. En la parte este de la fortaleza y residencia real de la Alhambra se hallan los jardines del Generalife, casa de campo de los emires que dominaron esta parte de España en los siglos XIII y XV.

La Alhambra es además símbolo de la ciudad y el monumento más visitado de España, lo que tiene una serie de impactos sobre la economía y la vida de la ciudad y su Área Metropolitana. Además de los Jardines del Generalife, los Palacios Nazaríes y la Alcazaba, de construcción árabe, destaca también el palacio de Carlos V de factura cristiana y la iglesia de Santa María, construida sobre la antigua mezquita.

Son innumerables los atractivos de este enclave y de Granada en general y su entorno, que ofrecen panorámicas y rincones únicos (mirador de San Nicolás, el paseo de los tristes, Los Cármenes, etc.) muchos de ellos de reconocimiento y fama mundial.

Asimismo, destacan entre los ya señalados, los siguientes:

- La Abadía del Sacromonte (Granada).
- Los baños árabes de Hernando de Zafra, del Albaicín y del Bañuelo (Granada).
- La Capilla Real (Granada).
- Centro Histórico de Granada (Granada).
- Muralla del Albaicín (Granada).

- Monasterio de Santa Isabel la Real (Granada).
- Monasterio de la Cartuja (Granada).
- Plaza de Toros (Granada).
- Iglesia Catedral de la Anunciación (Granada).

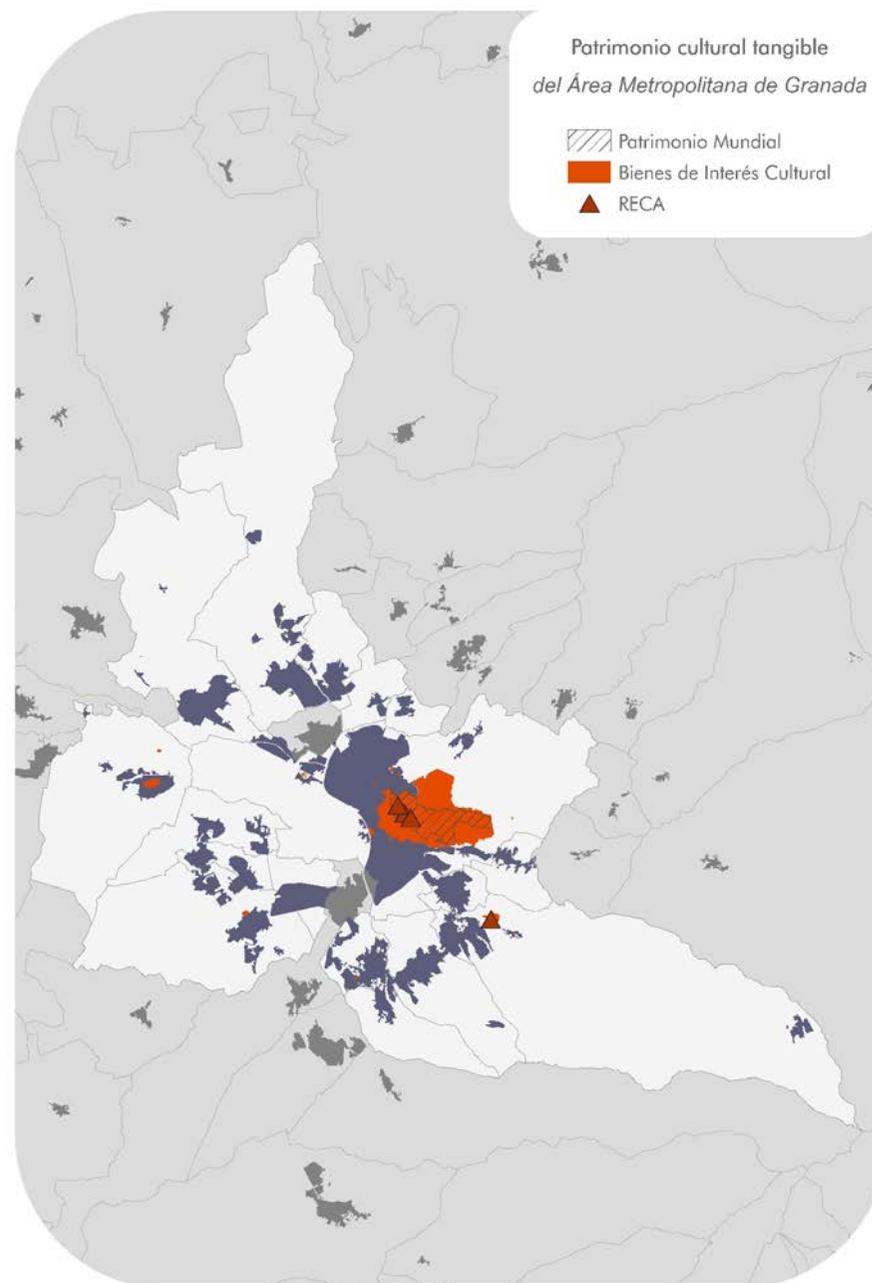
Aunque la ciudad de Granada concentra la mayor parte del patrimonio cultural del ámbito, puede destacarse también dentro de éste otros elementos de valor como los siguientes: el Torreón de Sierra Elvira (Albolote), la Zona Arqueológica de Medina Elvira (Atarfe), los baños árabes de Churriana de la Vega, el Cerro de la Encina (Monachil), el Cerro de San Cristóbal (Ogíjares), el Centro Histórico de Santa Fe, los baños árabes de La Zubia o la Zona Arqueológica Villa romana de Las Gabias.

En el conjunto de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz tiene registrados 155 inmuebles, 134 de ellos, se encuentran en la ciudad de Granada. Por otro lado, según la base de datos de Bienes de Interés Cultural (BIC) del Ministerio de Cultura y Deporte, existen 104 BIC en el ámbito (87 en Granada), 12 de ellos no se encuentran recogidos por el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Tabla 20. Inmuebles que conforman el patrimonio cultural tangible de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2022

| MUNICIPIO | PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ | BIENES DE INTERÉS CULTURAL |
|------------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Albolote | 3 | 3 |
| Atarfe | 2 | 1 |
| Cájar | 0 | 0 |
| Cenes de la Vega | 0 | 0 |
| Cúllar Vega | 0 | 0 |
| Churriana de la Vega | 1 | 1 |
| Gójar | 0 | 0 |
| Granada | 134 | 87 |
| Huétor Vega | 0 | 0 |
| Jun | 0 | 0 |
| Monachil | 3 | 2 |
| Ogijares | 3 | 4 |
| Peligros | 0 | 0 |
| Pulianas | 0 | 0 |
| Santa Fe | 4 | 4 |
| La Zubia | 2 | 2 |
| Las Gabias | 3 | 1 |
| Vegas del Genil | 0 | 0 |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 155 | 92 |

Fuente: Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Consejería de Turismo, Cultura y Deporte y Base de datos de bienes inmuebles. Ministerio de Cultura y Deporte; elaboración propia.



Por otra parte, hay que destacar la presencia de un importante patrimonio cultural inmaterial. En Granada y su Área Metropolitana tienen una representación muy importante tres de los patrimonios inmateriales declarados por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: el flamenco, la dieta mediterránea y la cetrería.

Además, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico recoge en su Guía digital numerosas referencias a oficios y saberes tradicionales y festividades de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, los cuales se recogen en la tabla siguiente.

Tabla 21. Patrimonio cultural intangible de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2022

| MUNICIPIO | PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE |
|----------------------------|--------------------------------|
| Atarfe | Carpintería de lo blanco |
| | Yesería |
| Cúllar Vega | Bordado en tul |
| Granada | Corpus Christi |
| | El día de la Tarasca |
| | Fiesta del día de la Cruz |
| | La Taracea |
| | Lutería |
| | Repujado del cuero |
| Monachil | Fiestas de San Antón |
| Atarfe, Granada y Monachil | Cerámica granadina |

Fuente: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. IAPH; elaboración propia.

2.3 Paisaje

El paisaje de Granada aporta al Área Metropolitana gran fortaleza peculiaridad y atractivo. Siendo así es una parte relevante de la identidad del ámbito, tanto por la presencia permanente de las cumbres blancas de Sierra Nevada como telón de fondo, como por la potencia del paisaje cultural asociado a La Alhambra y su entorno, que dan lugar a la existencia de numerosos miradores, algunos de ellos de gran relevancia internacional que concitan una gran afluencia de visitantes para contemplar las impresionantes vistas de La Alhambra y Sierra Nevada.

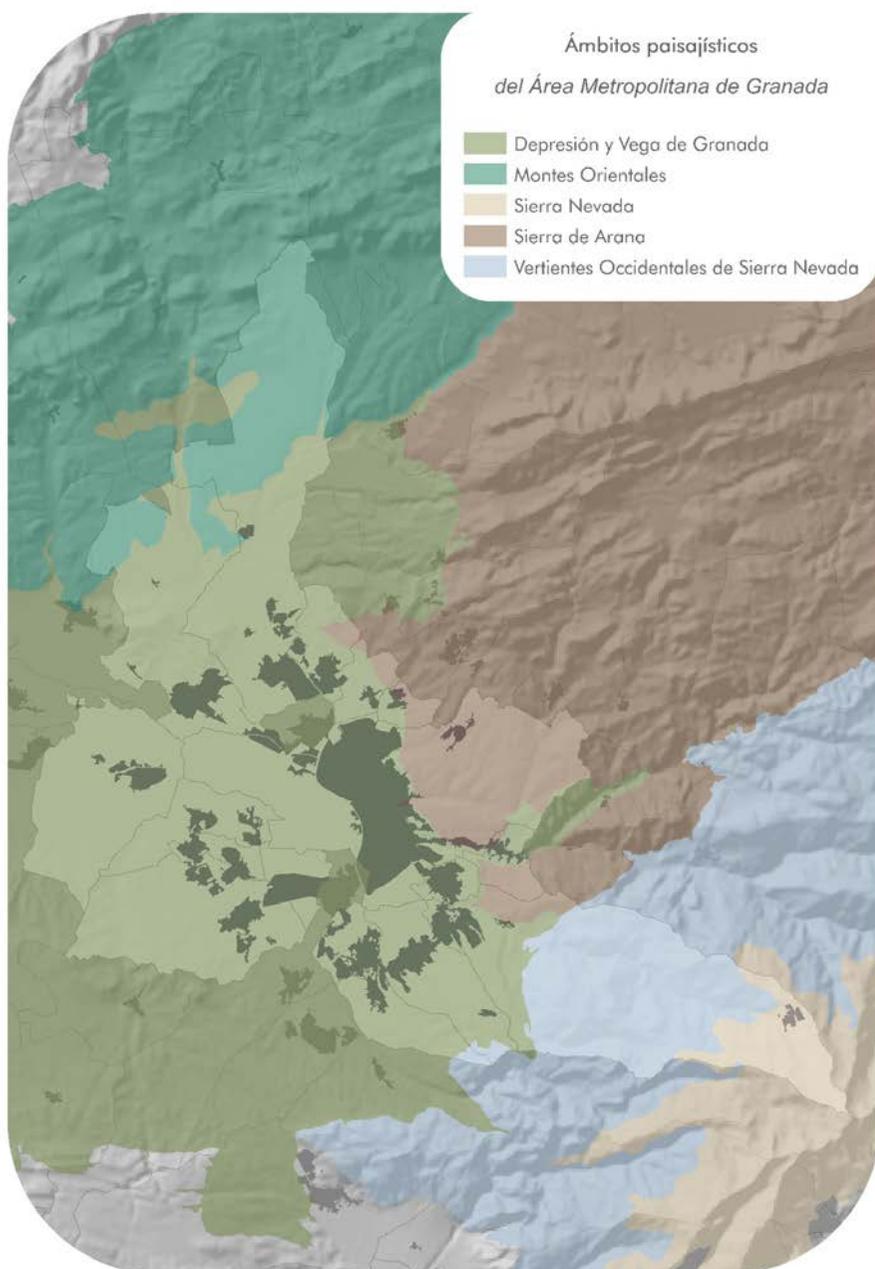
Si bien, aunque estos sean los elementos más característicos, en los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI colindan varios ámbitos paisajísticos que dotan al ámbito de una diversidad paisajística importante.

Según el Mapa de los paisajes de Andalucía, los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI se divide en dos categorías paisajísticas Valles, vegas y marismas y Serranías. La subdivisión por áreas y ámbitos de las categorías citadas se muestran en la siguiente tabla, junto con los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI donde se localiza el ámbito paisajístico especificado.

Tabla 22. Paisaje de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2022

| CATEGORÍA | ÁREA | ÁMBITO | mUNICIPIOS |
|--------------------------|-------------------------------------|--|--|
| Valles, vegas y marismas | Valles, vegas y marismas interiores | Depresión y Vega de Granada | Todos los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI. |
| Serranías | Serranías de montaña media | Montes Orientales | Albolote y Atarfe |
| | | Sierra de Arana | Cenes de la Vega, Granada, Jun, Monachil, Peligros y Pulianas. |
| | | Vertientes Occidentales de Sierra Nevada | Gójar, Monachil y La Zubia. |
| | | Sierra Nevada | Monachil. |

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.



En cada uno de los ámbitos expuestos existen diferentes unidades fisionómicas de paisaje. Atendiendo a estas unidades, el paisaje de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI está conformado principalmente por cultivos herbáceos en regadío, olivar, breñal arbolado, urbano y periurbano, tierra calma o de labor y, en menor medida, por erial, roquedales calizos, pinar, pinsapar y otros bosques de coníferas, roquedales y nieves y encinar, castañar, alcornocal y otros bosques de frondosas. El resto de unidades fisionómicas ocupan en el conjunto del ámbito menos de 1.000 ha.

Tabla 23. Unidades fisionómicas de paisaje de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (ha), 2022

| UNIDAD FISIONÓMICA DE PAISAJE | ÁREA |
|--|----------|
| Cultivos herbáceos en regadío | 10.584,4 |
| Olivar | 8.745,2 |
| Breñal arbolado | 6.513,6 |
| Urbano y periurbano | 4.845,8 |
| Tierra calma o de labor | 4.723,8 |
| Erial | 2.602,1 |
| Roquedales calizos | 2.246,3 |
| Pinar, pinsapar y otros bosques de coníferas | 1.485,3 |
| Roquedales y nieves | 1.240,8 |
| Encinar, castañar, alcornocal y otros bosques de frondosas | 1.183,4 |
| Vega y/o llanura de inundación | 893,5 |
| Breñal | 871,4 |
| Mesas y cuevas | 522,9 |
| Minas y escombreras | 317,0 |
| Almendral y secanos arbolados | 190,6 |
| Embalses y láminas de agua | 163,2 |
| Pastizal | 150,3 |
| Malpais | 150,0 |
| Frutales y cultivos arbolados en regadío | 114,9 |
| Vegetación de ribera | 76,5 |
| Barranco | 5,7 |

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

Una de las unidades fisionómicas de paisaje más representativa del ámbito es urbano y periurbano, coincidiendo con los núcleos de población de los municipios que componen los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI.

Por otro lado, en la Depresión y Vega de Granada tienen gran importancia los cultivos herbáceos en regadío, principalmente en la zona central de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI de Granada. Esta unidad fisionómica de paisaje ocupa gran parte del territorio de los municipios de Santa Fe, Vegas del Genil, Churriana de la Vega, Granada y Jun, así como al norte de Gójar y La Zubia y al sur de Atarfe y Albolote.

También cuenta con cierta representación la tierra calma o de labor, aunque se localiza en zonas dispersas en todo el territorio, los municipios con mayor representación de esta unidad en su término municipal son Las Gabias y, en menor medida, Gójar.

Por otro lado, en Santa Fe existe una gran cobertura de bosques de frondosas. Esta masa de bosque se extiende hasta el término municipal de Granada. También se localizan unidades de menor tamaño vinculadas con encinar, castañar, alcornocal y otros bosques de frondosas en Atarfe (al norte de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI), Cenes de la Vega, Monachil y La Zubia (al sur).

En Las Gabias existe asimismo grandes espacios de olivar y, en menor medida, en los municipios colindantes de Vegas del Genil y Santa Fe. Aunque esta unidad cuenta con mayor representación en los espacios limítrofes de la Depresión y Vega de Granada con Montes Orientales y con Sierra de Arana, coincidiendo con los municipios de Atarfe y Albolote en la zona norte, y con Peligros, Pulianas, Jun y Granada en la zona este (extendiéndose hacia Cenes de la Vega y Huétor Vega). También se localiza esta unidad con cierta representación en aquellas zonas de depresión y vega cercana a las Vertientes Occidentales de Sierra Nevada (Gójar, La Zubia y Monachil).

En la zona más cercana a Montes Orientales (coincidiendo con el norte de Albolote y Atarfe), además de las unidades referidas, se localizan otras como roquedales calizos y breñal arbolado, aunque estos paisajes son mucho más característicos en la Sierra de Arana, las Vertientes Occidentales de Sierra Nevada y de los lugares

adyacentes a estas, concretamente se localizan en los términos municipales de Granada, Cenes de la Vega, Monachil y La Zubia.

Las zonas de erial y pinar, pinsapar y otros bosques de coníferas se localizan especialmente en Sierra de Arana y las Vertientes Occidentales de Sierra Nevada, aunque también en las zonas de la depresión y vega colindantes a los ámbitos paisajísticos referidos. El erial tiene una presencia relevante en Granada y Monachil, sin embargo, los pinares, pinsapares y otros bosques de coníferas se encuentran dispersos en diferentes municipios (Albolote y Atarfe al norte; Granada al este; y Monachil, La Zubia y Gójar al sur).

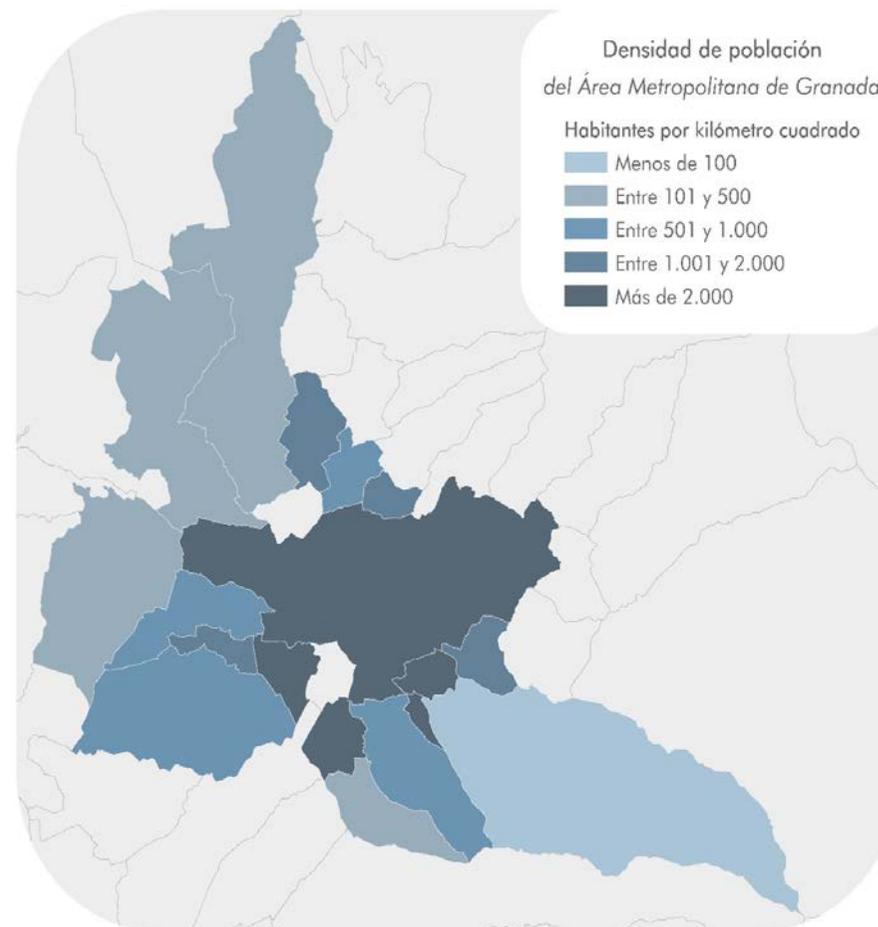
Los roquedales y nieves tienen gran presencia en parte del término municipal de Monachil, coincidiendo con el ámbito paisajístico de Sierra Nevada.

El resto de las unidades fisionómicas se encuentran repartidas por todo el territorio ocupando pequeñas superficies, a excepción de una zona localizada de vega y/o llanura de inundación entre los términos municipales de Las Gabias y Churriana de la Vega y otra de mesas y cuevas en Atarfe.

3. POBLACIÓN

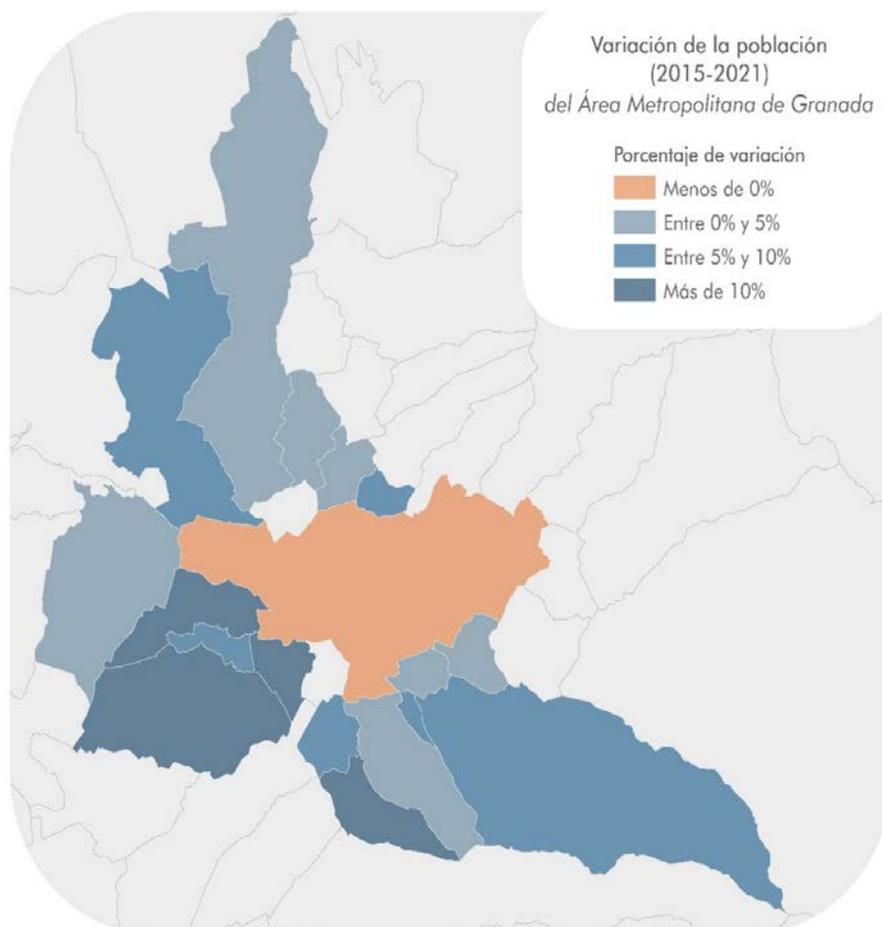
3.1 Demografía

En 2021, la población total de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI ascendía a 437.142 habitantes, concentrándose el 53% en Granada capital. Teniendo en cuenta que el conjunto de municipios ocupa una superficie de 476,45 km², la densidad de población es de 918 habitantes por km², mucho mayor a la del conjunto de la provincia (72,9 habitantes por km²). El ámbito de estudio representa el 3,8% de la superficie de la provincia de Granada y aglutina al 47,4% de su población total.



Desde 2015 el Área Metropolitana ha aumentado un 2% su población, hecho generalizado para el conjunto de municipios y acrecentado en la zona suroeste con municipios como Churriana de la Vega, Gójar, Las Gabias y Vega del Genil con aumentos superiores al 10% de su población. En el lado opuesto se encuentra la capital siendo el único municipio que ha experimentado un descenso de su

población (1,7% menos de población respecto a 2015). El proceso de metropolización del ámbito explica este comportamiento demográfico, donde los efectivos jóvenes trasladan su residencia a municipios del entorno de la capital donde el modelo urbanístico y las condiciones de acceso a la vivienda se adaptan mejor a sus necesidades.



La edad media de la población es de 40,1 años en el conjunto de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 5,7 años más joven que la media de la provincia de Granada, que se sitúa en 45,8 años. Tanto el Área Metropolitana como el conjunto de la provincia, presentan una estructura demográfica muy similar, donde la población menor de 25 años representa más del 25% del total de la población (26,9% y 26,5% respectivamente), mientras que la población mayor de 65 años, es algo inferior en el Área Metropolitana respecto a la provincia (17,7% y 18,3% respectivamente).

La estructura de la población del ámbito y la provincia, representadas en pirámide, manifiestan una regresión de la población, justificada por un descenso de la natalidad y un envejecimiento de la población. Si bien, en este caso, la regresión no es excesivamente abrupta, presentando los estratos más jóvenes de la población un peso considerable en relación a los de edades más avanzadas.

Por otro lado, el 52,1% de la población son mujeres, y el 47,9% son hombres, lo que implica un índice de masculinidad de la población del 95,9%, lo que supone una distribución equilibrada por sexos.

El Índice de maternidad en los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI es del 18,1%¹, algo inferior a la media de la provincia (18,7%). Destacan Atarfe y Vegas del Genil con un índice de maternidad superior al 23% y a la cola del área de estudio se sitúan Huétor Vega y Cenes de la Vega algo por encima del 15%.

¹ Resultado de la población total entre 0 y 4 años entre el número de mujeres entre 16 y 49 años.

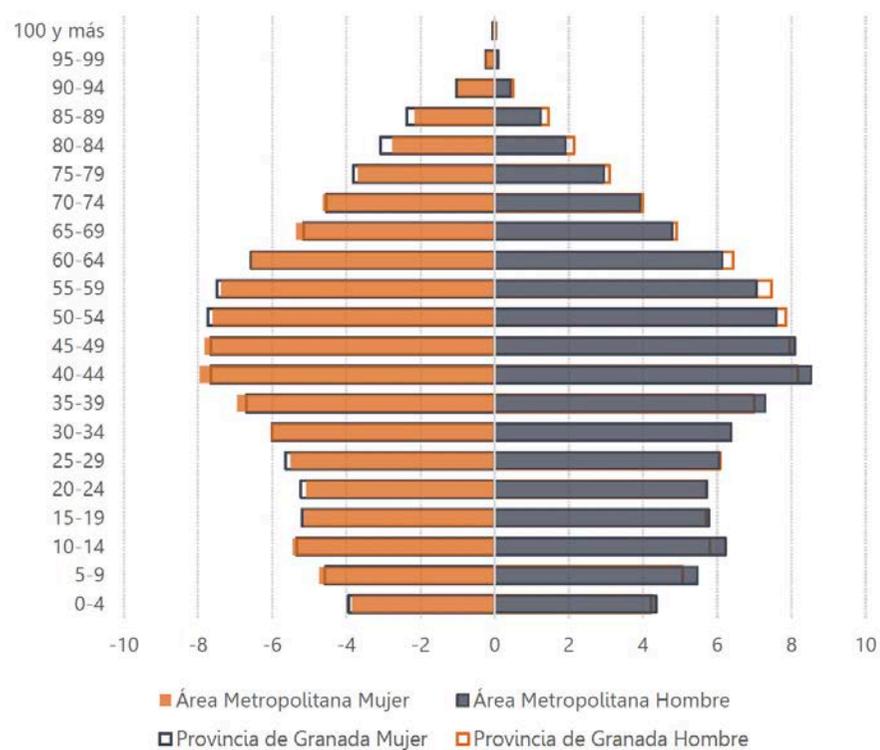


Gráfico 2. Pirámide de población de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2021
Fuente: Padrón Municipal de habitantes. INE; elaboración propia.

En los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI ha existido un crecimiento demográfico del 2,05% de la población entre 2015 y 2021 con una tónica positiva generalizada en términos interanuales, muy por encima de la media de la provincia que prácticamente se ha mantenido (0,44%).

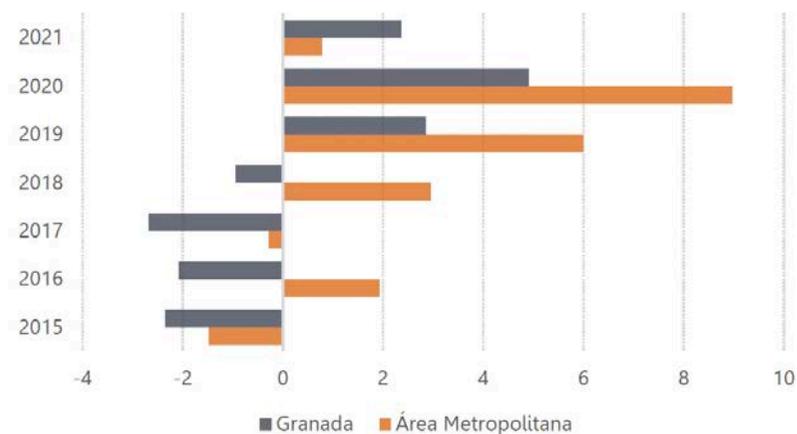


Gráfico 3. Variación demográfica interanual de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2015-2021. Fuente: Padrón Municipal de habitantes. INE; elaboración propia.

El Área Metropolitana ha aportado una balanza demográfica positiva anual durante el periodo 2015-2019, una tendencia que se truncó en 2020 a consecuencia de la Covid con un aumento de 1.000 fallecidos más con respecto al año anterior y un descenso de la natalidad con 400 nacimientos menos lo que derivó en un crecimiento vegetativo negativo. El movimiento migratorio también se vio mermado por las restricciones de movilidad lo que provocó la caída del saldo migratorio, pero en menor medida.

Entre 2015 y 2019 el ámbito registró un crecimiento vegetativo de 2.154 personas al que hay que añadir un saldo migratorio de 3.144 personas, lo que explica el crecimiento de 5.298 personas registrado por el Área Metropolitana.

La alta influencia de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, que representa en torno a la mitad de los movimientos demográficos de la provincia, amortigua la tendencia del movimiento migratorio de Granada, pese a ello el movimiento demográfico ha sido negativo para el conjunto de la provincia en todo el periodo.



Gráfico 4. Movimiento demográfico de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2015-2020. Fuente: Padrón Municipal de habitantes. INE; elaboración propia.

3.1.1 Nivel formativo de la población

En 2021 el Área Metropolitana presenta un nivel formativo superior que el conjunto de la provincia de Granada. La distancia entre ambos territorios se amplía a medida que aumenta el nivel formativo, a favor de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI y viceversa en el caso provincial. Las personas que han alcanzado la educación superior en el Área Metropolitana es 9,1 puntos porcentuales mayor que en la provincia de Granada, y es 5,2 puntos inferior, aquellas analfabetas o con educación exclusivamente primaria, en la Metrópolis respecto a la provincia.

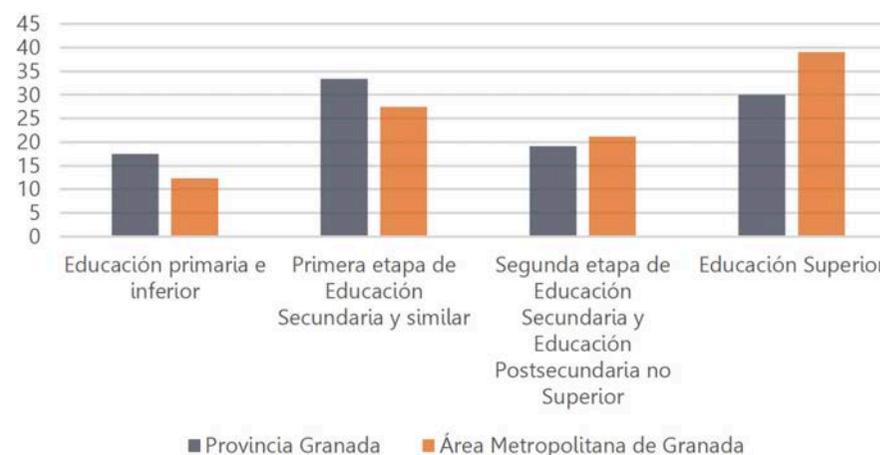


Gráfico 5. Nivel formativo en el Área Metropolitana y en la provincia de Granada (%), 2021

Fuente: Censo de población 2021. INE, elaboración propia.

Por género, las mujeres presentan un nivel formativo inferior a los hombres en el Área Metropolitana en todos los niveles formativos excepto en educación primaria o inferior, donde se encuentran el 31,9% de las mujeres, 21,5 puntos porcentuales más que los hombres. Un alto desequilibrio que se acorta a medida que aumentan los niveles de educación hasta alcanzar los 4,6 puntos porcentuales de diferencia entre mujeres y hombres en educación superior, categoría donde se concentra la mayoría de los hombres (37%).

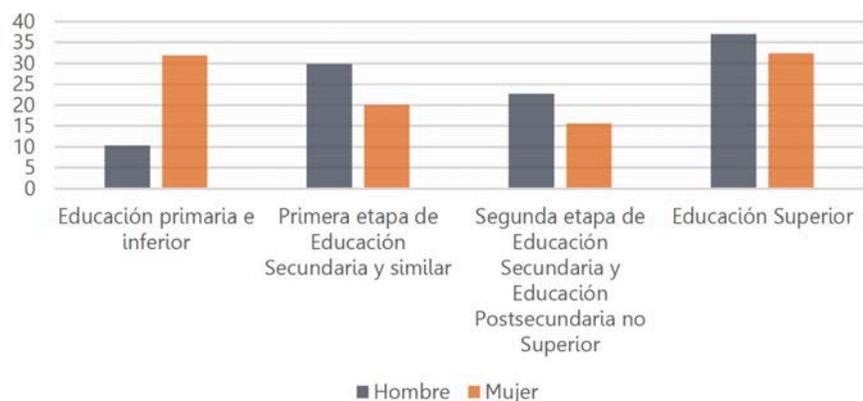


Gráfico 6. Nivel formativo en el Área Metropolitana de Granada por género (%), 2021

Fuente: Censo de población 2021. INE, elaboración propia.

En las últimas dos décadas, la población de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI ha aumentado su nivel formativo, al reducir las personas con niveles educativos inferiores y mejorar los datos de personas con educación superior en 8,3 puntos porcentuales en 2021 respecto a 2001.

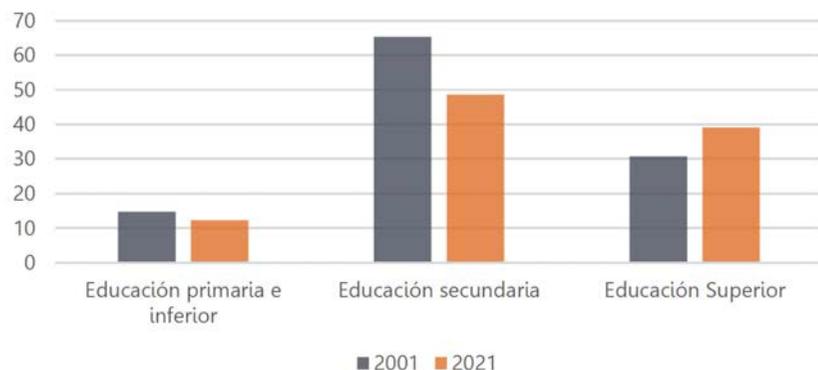


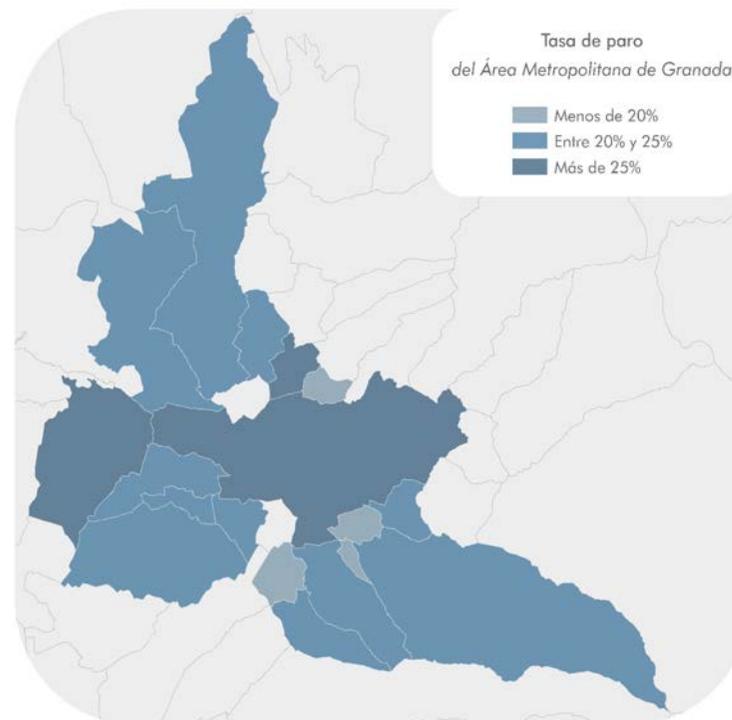
Gráfico 7. Evolución del nivel formativo en el Área Metropolitana de Granada (%), 2001-2021

Fuente: Censo de población 2001 y 2021. INE, elaboración propia.

3.2 Mercado laboral

La población activa de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI en 2020 es de 204.892 personas, el 46,4% del conjunto de la provincia de Granada, de los que el 76% son personas con empleo y el 23,4% son parados, el resto de población son demandantes de empleo no ocupados como trabajadores eventuales agrícolas subsidiados y estudiantes (1,9% y 0,3% respectivamente).

El Área Metropolitana aun manteniendo una tasa de ocupación parecida al conjunto de la provincia, que se sitúa 0,7 puntos por encima (76,7% de ocupados), sí tiene una mayor distancia en la tasa de desempleo donde la diferencia es de 2,2 puntos (21,1% de parados). Siendo mayores en Santa Fe y Granada donde el paro supera al 25% de la población activa, y en el lado opuesto y por debajo del 20% de tasa de desempleo están Cájar, Huétor Vega, Jun y Ogijares.



En el Área Metropolitana 47.912 personas se encuentran desempleadas en 2021 (el 51,3% del total de la provincia), de estas el 57,6% son mujeres y el 42,4% hombres. En todos los municipios del ámbito de estudio el desempleo femenino supera al masculino, con un índice de feminización de 1,36 mujeres desempleadas por hombre, muy similar al conjunto de la provincia (1,30 mujeres/hombre). Por rangos de edad, la población más desempleada es la de mayor edad (45-64 años)

concentrando el 44,8% y la que presenta un menor desempleo es la población joven (16-29 años) con un 20% del conjunto de desempleados de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI. Una situación algo mejor que en el conjunto de la provincia donde las personas paradas son un punto superior tanto en los rangos de edad de jóvenes como en la población más mayor.

Tabla 24. Personas desempleadas por sexo y grupo de edad de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (personas; %), 2021

| TERRITORIO | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | 16-29 años | 30-44 años | 45-64 años |
|------------------------------------|--------|---------|---------|------------|------------|------------|
| Albolote | 1.859 | 39,4 | 60,6 | 19,0 | 32,4 | 48,6 |
| Atarfe | 2.172 | 40,4 | 59,6 | 20,7 | 38,4 | 40,9 |
| Cájar | 449 | 39,4 | 60,6 | 19,4 | 32,7 | 47,9 |
| Cenes de la Vega | 972 | 41,7 | 58,3 | 17,7 | 30,8 | 51,5 |
| Cúllar Vega | 800 | 40,8 | 59,2 | 20,2 | 30,2 | 49,6 |
| Churriana de la Vega | 1.774 | 41,2 | 58,8 | 17,1 | 40,1 | 42,8 |
| Gójar | 564 | 42,3 | 57,7 | 22,4 | 31,5 | 46,1 |
| Granada | 25.868 | 43,9 | 56,1 | 20,3 | 35,5 | 44,2 |
| Huétor Vega | 1.135 | 42,2 | 57,8 | 18,5 | 32,0 | 49,5 |
| Jun | 363 | 43,4 | 56,6 | 25,2 | 33,0 | 41,8 |
| Monachil | 905 | 41,3 | 58,7 | 18,9 | 36,6 | 44,5 |
| Ogijares | 1.318 | 40,5 | 59,5 | 18,2 | 32,5 | 49,4 |
| Peligros | 1.208 | 40,6 | 59,4 | 21,9 | 32,5 | 45,5 |
| Pulianas | 664 | 44,1 | 55,9 | 24,4 | 33,5 | 42,1 |
| Santa Fe | 2.045 | 43,4 | 56,6 | 22,1 | 33,5 | 44,4 |
| La Zubia | 2.010 | 38,7 | 61,3 | 19,7 | 31,4 | 48,9 |
| Las Gabias | 2.607 | 40,0 | 60,0 | 17,9 | 39,1 | 43,0 |
| Vegas del Genil | 1.199 | 38,0 | 62,0 | 18,4 | 39,7 | 41,9 |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 47.912 | 42,4 | 57,6 | 20,0 | 35,2 | 44,8 |
| Granada (provincia) | 93.316 | 43,5 | 56,5 | 21,0 | 33,9 | 45,1 |

Fuente: Sistema de Información Múltiple de Andalucía. IECA; elaboración propia.

Principalmente, las personas desempleadas de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI desarrollaron su ocupación anterior en el sector servicios, especialmente en el subsector del comercio y reparaciones (26,4%), aunque también tiene un peso importante el número de personas desempleadas que trabajaron dando servicios a las empresas (16,3%) y en servicios públicos (15,4%), este último grupo algo inferior a la media del conjunto de la provincia. El último grupo más destacable es el que aglutina a aquella población parada que no ha desempeñado ningún empleo antes, el 12,3% de los demandantes de empleo.

En el Área Metropolitana a diferencia con la provincia, los demandantes con ocupaciones previas en el sector primario son inferiores al 5% del total de demandantes.

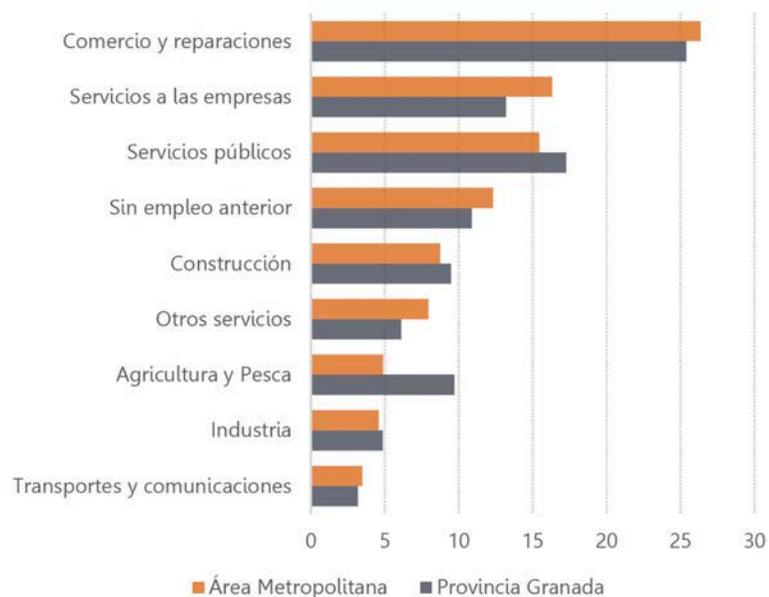


Gráfico 8. Población parada por sector de actividad de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2021 Fuente: Sistema de Información Múltiple de Andalucía. IECA; elaboración propia.

La mayor parte de las personas afiliadas a la Seguridad Social de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, lo están en Régimen General (74,04%), con un peso muy bajo en el resto de afiliaciones de régimen especial como el agrario donde solo en Santa Fe supera los dos dígitos (11,4% de afiliados) y de empleados del hogar entorno al 2,8% en los municipios que conforman el Área Metropolitana.

El peso de las personas trabajadoras autónomas sobre el total de personas afiliadas a la Seguridad Social es del 19,5% en el ámbito de estudio, 0,2 puntos porcentuales por debajo que en la provincia de Granada.

Tabla 25. Afiliados a la Seguridad Social según régimen de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (personas; %), 2021

| TERRITORIO | TOTAL | R. GENERAL | SIST. ESP. AGRARIO | R. ESP. TRAB. AUTÓNOMOS | R. ESP. EMPL. HOGAR |
|------------------------------------|---------|------------|--------------------|-------------------------|---------------------|
| Albolote | 7.342 | 74,0 | 3,7 | 19,5 | 2,8 |
| Atarfe | 7.215 | 72,0 | 5,3 | 20,4 | 2,2 |
| Cájar | 1.951 | 74,1 | 7,4 | 16,8 | 1,7 |
| Cenes de la Vega | 3.201 | 75,0 | 1,4 | 21,5 | 2,0 |
| Cúllar Vega | 2.963 | 73,9 | 4,3 | 19,2 | 2,7 |
| Churriana de la Vega | 6.292 | 77,7 | 3,9 | 16,0 | 2,4 |
| Gójar | 2.237 | 72,2 | 2,8 | 21,8 | 3,2 |
| Granada | 76.957 | 73,8 | 3,2 | 19,9 | 3,1 |
| Huétor Vega | 4.776 | 74,5 | 1,3 | 21,2 | 3,0 |
| Jun | 1.535 | 76,8 | 2,2 | 18,7 | 2,4 |
| Monachil | 3.178 | 72,1 | 2,5 | 22,1 | 3,4 |
| Ogijares | 5.518 | 75,5 | 1,4 | 20,9 | 2,2 |
| Peligros | 4.463 | 74,5 | 5,8 | 18,1 | 1,6 |
| Pulianas | 2.054 | 72,5 | 4,4 | 20,1 | 3,0 |
| Santa Fe | 5.110 | 67,7 | 11,4 | 18,7 | 2,2 |
| La Zubia | 7.446 | 75,1 | 2,1 | 20,0 | 2,8 |
| Las Gabias | 8.817 | 77,2 | 2,8 | 17,1 | 3,0 |
| Vegas del Genil | 4.625 | 74,3 | 6,3 | 17,2 | 2,3 |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 155.676 | 74,0 | 3,7 | 19,5 | 2,8 |
| Granada (provincia) | 338.730 | 63,9 | 14,5 | 19,7 | 1,8 |

Fuente: Sistema de Información Múltiple de Andalucía. IECA; elaboración propia.

En todos los municipios, la mayor parte de las personas afiliadas son hombres, excepto en el caso de Granada, donde las mujeres representan el 51,9% de las personas afiliadas.

Teniendo en cuenta el régimen de afiliación, la representación de hombres y mujeres es similar en el Régimen General. En el Sistema Especial Agrario y en el Régimen Especial Trabajadores Autónomos existe mayor diferencia, predominando las mujeres en el primero y los hombres en el segundo. Por el contrario, en el Régimen Especial Empleados del Hogar, las mujeres suponen el 97,1% de las personas afiliadas.

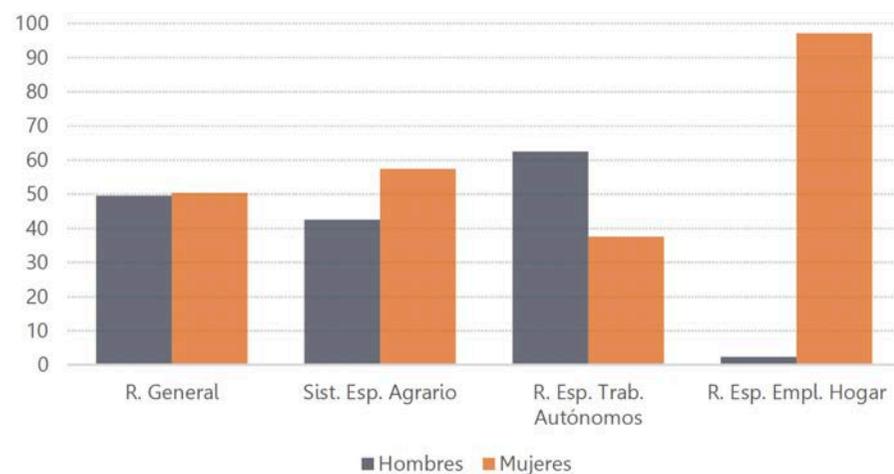


Gráfico 9. Afiliados a la Seguridad Social según régimen por sexo (%), 2021

Fuente: Sistema de Información Múltiple de Andalucía. IECA; elaboración propia.

La mayoría de los afiliados trabajan en el sector servicios (66,3%) en 2022, mientras que 1 de cada 4 afiliados lo hace en la industria de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, destacando Santa Fe, Peligros y la capital donde superan el 30% de afiliados de cada municipio. La construcción es la ocupación del 5,8% de los afiliados de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, mientras que el sector primario es el sector con menos afiliados, el 3,1%.

Tabla 26. Personas afiliadas a la Seguridad Social según sector de actividad de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2022

| TERRITORIO | SECTOR PRIMARIO | INDUSTRIA | CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS |
|------------------------------------|-----------------|-----------|--------------|-----------|
| Albolote | 3,4 | 28,9 | 4,7 | 63,0 |
| Atarfe | 2,3 | 31,1 | 4,6 | 61,9 |
| Cájar | 4,5 | 16,7 | 7,1 | 71,7 |
| Cenes de la Vega | 2,7 | 13,0 | 7,4 | 77,0 |
| Cúllar Vega | 4,1 | 18,5 | 6,8 | 70,6 |
| Churriana de la Vega | 3,1 | 20,6 | 5,5 | 70,8 |
| Gójar | 2,9 | 19,4 | 7,1 | 70,6 |
| Granada | 3,6 | 31,1 | 3,9 | 61,4 |
| Huétor Vega | 2,1 | 24,7 | 4,9 | 68,3 |
| Jun | 3,6 | 17,9 | 7,4 | 71,1 |
| Monachil | 4,3 | 19,5 | 7,0 | 69,3 |
| Ogijares | 1,8 | 26,3 | 5,7 | 66,2 |
| Peligros | 2,8 | 30,3 | 5,6 | 61,3 |
| Pulianas | 2,2 | 23,3 | 8,1 | 66,3 |
| Santa Fe | 3,2 | 31,3 | 5,9 | 59,6 |
| La Zubia | 3,0 | 20,1 | 4,9 | 72,0 |
| Las Gábias | 2,4 | 25,1 | 7,1 | 65,4 |
| Vegas del Genil | 4,9 | 24,1 | 6,5 | 64,5 |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 3,1 | 24,7 | 5,8 | 66,3 |

Fuente: Total Afiliados por Régimen, CNAE2D. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; elaboración propia.

2 Media aritmética de los afiliados a final de mes en enero, marzo, junio y septiembre de 2022.

4. ECONOMÍA

4.1 Tejido empresarial

En los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI había en 2021 un total de 28.411 empresas³, lo que supone una densidad del tejido empresarial de 65 empresas por cada 1.000 habitantes bastante superior a la densidad de la provincia y Andalucía (58 y 55 empresas respectivamente).

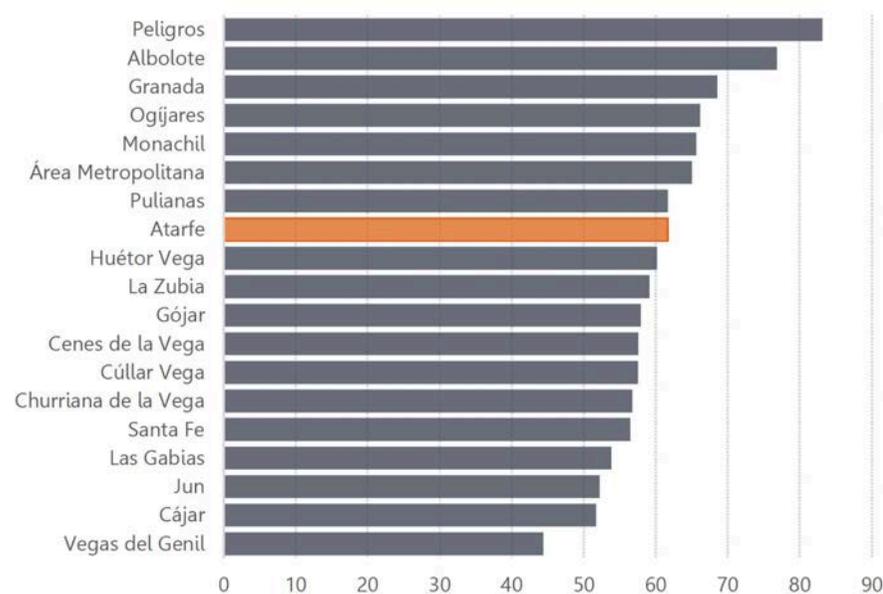


Gráfico 10. Densidad empresarial de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (empresas por cada 1.000 habitantes), 2021

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

³ Todos los sectores de la CNAE 2009 salvo: A. Actividades agrarias, O. Actividades de la Administración Pública, T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio y U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

La evolución positiva del número de empresas en el ámbito se ha registrado principalmente a partir del año 2018, donde en términos relativos fue creciendo, aunque en menor medida que en el conjunto de la provincia de Granada.

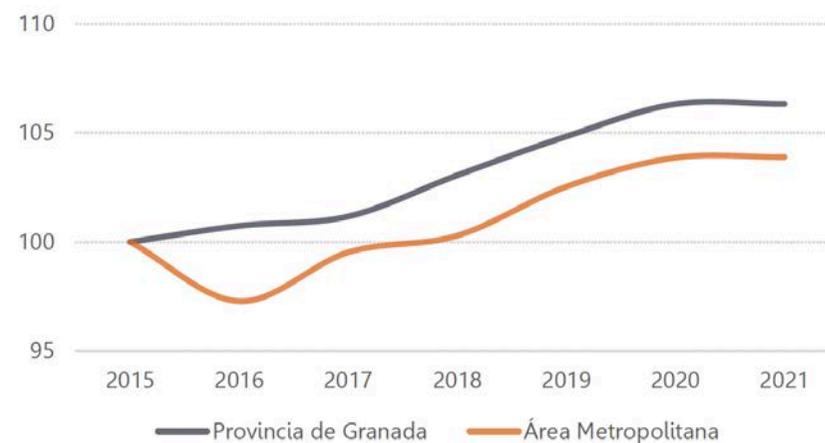


Gráfico 11. Evolución del tejido empresarial de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (100=2015; %), 2012-2021

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

En el Área Metropolitana el 60,3% de las empresas tienen condición de persona física y el 30,9% tienen condición de sociedad de responsabilidad limitada, algo más diversificados que en el conjunto de la provincia de Granada (66,9% y 25,2% respectivamente). El resto de empresas pertenecientes a otra condición no alcanza en ninguno de los casos el 4% respecto al total de empresas. Lo que implica un tejido empresarial formado principalmente por PYMES en el conjunto de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI.

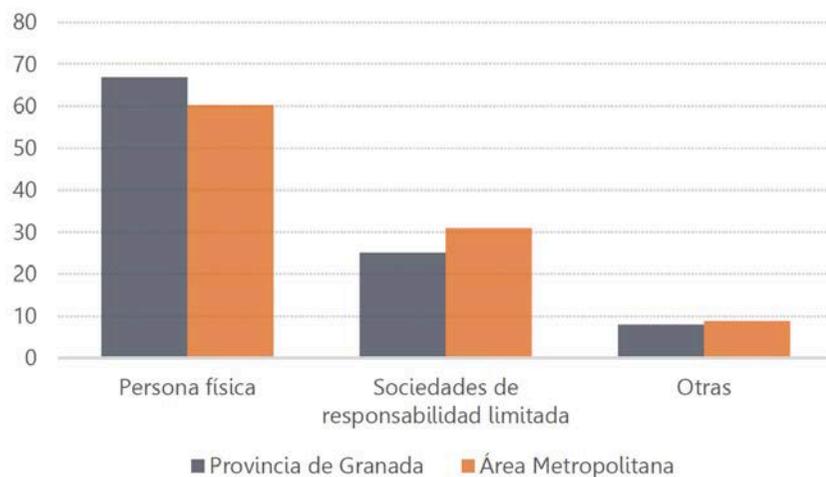


Gráfico 12. Distribución de empresas por tipo de los Municipios EDUSI GRANADA METRÓPOLI (%), 2021

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

El sector servicios concentra el 81,1% de las empresas de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, muy por encima del resto de sectores, todas por debajo del 10% (9,5% para la industria y 4,6% tanto para la industria como para el sector primario).

Las empresas de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI representan el 47,5% del total de la provincia, y en el caso del sector servicios asciende al 81,1% del total de empresas dedicados a este sector en la provincia de Granada. Las empresas industriales y constructoras representan el 41,7% y el 45,9% del total de empresas de dichos sectores en el conjunto de la provincia. Caso muy diferente ocurre con el sector primario donde las 1.528 empresas del sector presentes en el Área Metropolitana solo corresponden al 13,5% del total de las presentes en la provincia.

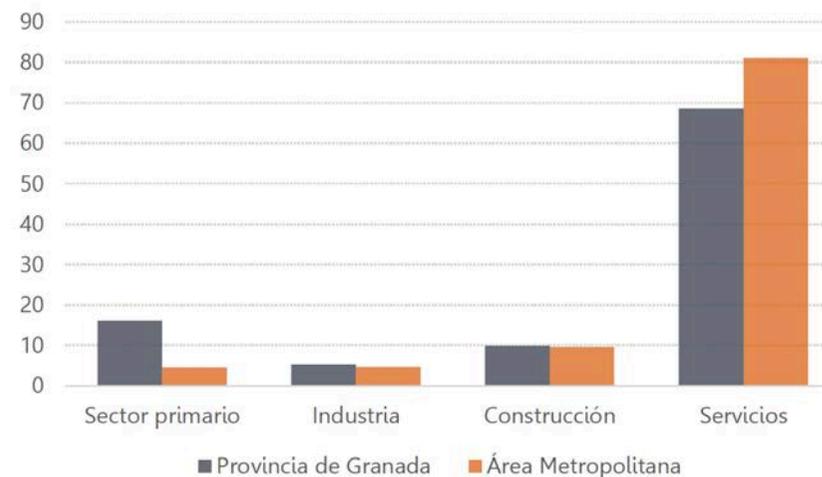


Gráfico 13. Tejido empresarial por sectores de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2021 Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

4.1.1 Sectores productivos

Atendiendo a las afiliaciones al Sistema de la Seguridad Social por municipio de residencia según rama de actividad, en el año 2021, se observa como los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI tiene una alta dependencia de los servicios al soportar este sector el 84% de los asalariados, muy distanciado del sector primario, la industria y la construcción (4,9%, 5,9% y 5,2% respectivamente).

En el conjunto de la provincia de Granada, la aportación al empleo en el sector servicio de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI supone 55,2% del total de la provincia, lo que refleja su importancia el ámbito de estudio.



Gráfico 14. Aportación al empleo de los sectores de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2021. Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

Por ramas de actividad, los servicios están mejor diversificados en los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI que en el conjunto de la provincia, pero en ambos casos las empresas dedicadas al “comercio, a la hostelería y al transporte” son las que tienen una mayor presencia, 41,5% en el caso de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI. Junto a ellas, el grueso de los servicios en el territorio está representado por las “actividades profesionales y técnicas” que agrupan el 65,7% entre las dos ramas de actividad.

En todas las ramas de actividad, las empresas ubicadas en el Área Metropolitana representan más de la mitad de las presentes en el conjunto de la provincia, destacando las entidades dedicadas a “actividades profesionales y técnicas” (67,6% de la provincia), “educación sanidad y servicios sociales” (66,8%) y las empresas inmobiliarias (65,8%).



Gráfico 15. Empresas del sector servicios por ramas de actividad de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2021. Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

El Área Metropolitana cuenta con 1.493 explotaciones agrarias ocupando 17.357Ha, siendo Albolote el municipio con mayor número de explotaciones (17,1% de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI) y extensión agraria (29,2%) de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI. Hasta 5 de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI dedican una extensión menor de 100Ha a la agricultura. Este bajo nivel de explotaciones y superficie agraria es una característica común de las zonas metropolitanas donde los suelos son utilizados para zonas residenciales y/o industriales.

El cultivo leñoso es el más presente en el Área Metropolitana son 11.344 ha y el olivar para aceite es su principal cultivo tanto en secano como en regadío. El cultivo de herbáceos lo forman 4.246 Ha, principalmente maíz en zonas de regadío y avena en secano.

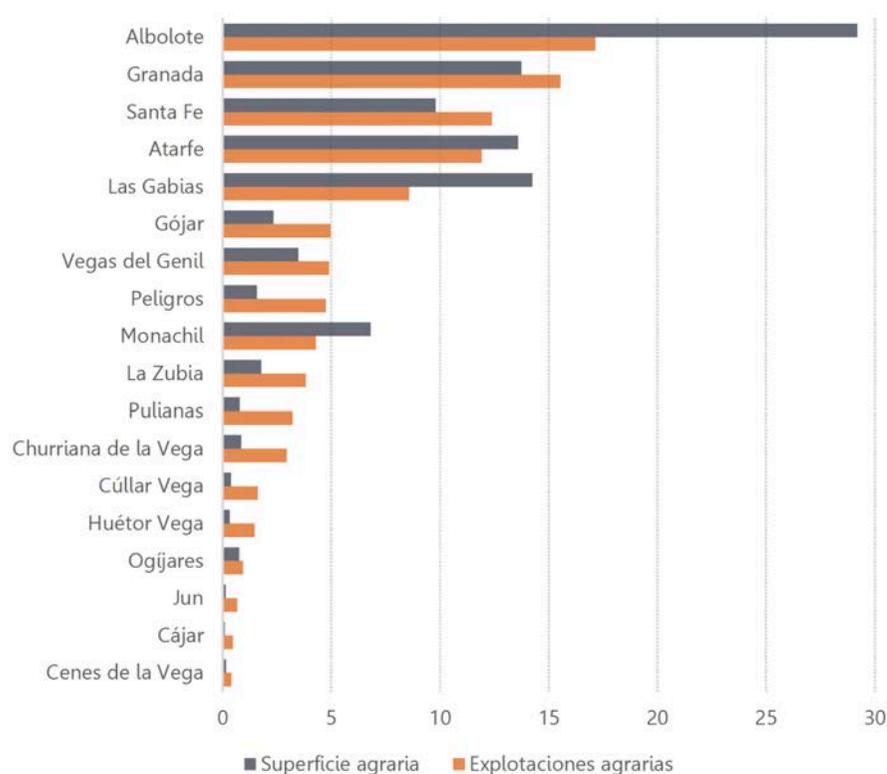


Gráfico 16. Explotaciones y superficie agrarias de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2020. Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

El Área Metropolitana cuenta con 53 espacios dedicados a la industria ocupando 798Ha, la mayor parte se localizan entre la capital, Albolote y Atarfe (26,2%, 21,2 y 22% respectivamente). Destaca el Polígono Juncaril en Albolote que ocupa una superficie de 174,5 ha., seguido del Polígono Los Álamos en Atarfe (72,7 ha.), el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud en Granada (53,9 ha.) y el Polígono Asegra en Peligros (48,2 ha). Este último fue el primer polígono empresarial de Andalucía que obtuvo la marca “Polígono Empresarial de Calidad”, impulsada y concedida por la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE) y con la verificación de AENOR, que distingue la excelencia y competitividad en la gestión.

De los 53 espacios referidos, 10 de ellos (el 18,9%) se encuentran en fase de desarrollo y 43 (el 81,1%) están en funcionamiento. De estos 43, el 30,2% se encuentra colmatado (edificado = 100%), el 34,9% está consolidado (edificado > 50%), el 25,6% está urbanizado (edificado < 50%) y el 9,0%3 se encuentra en proyecto de urbanización (existiendo un plan parcial), aunque todos ellos están urbanizados (edificados < 50%).

Por último, se prevé la creación de un Área Logística en Granada, de unas 120 Ha, que estima su primera fase de construcción en 2027 y que se localizará cerca de la zona de Mercagranada, compartiendo suelo de la capital y Atarfe.

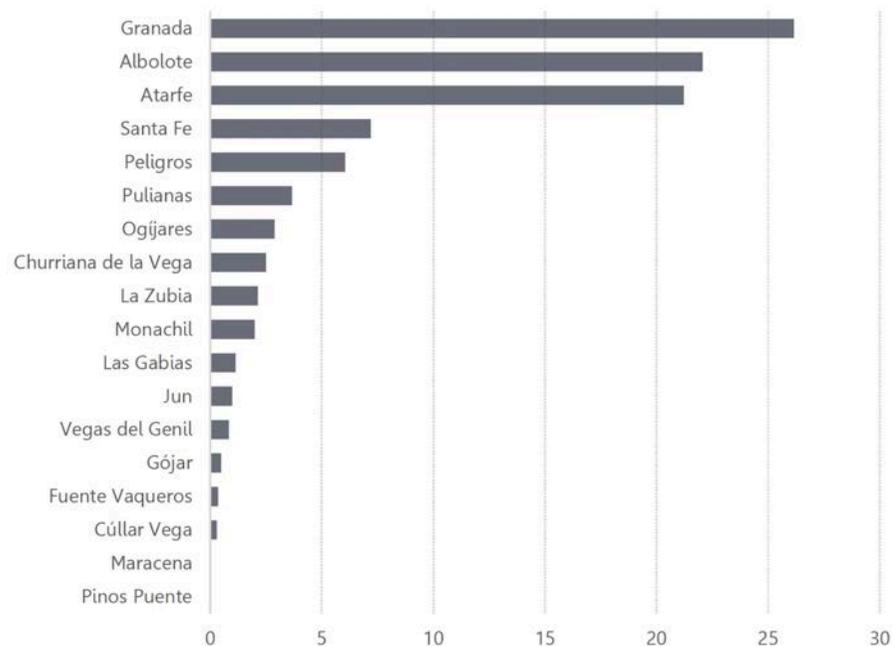


Gráfico 17. Superficie industrial de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2020
Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). IECA; elaboración propia.

El Área Metropolitana cuenta con 263 establecimientos hoteleros con capacidad para alojar a 21.351 personas, que asciende a un total de 45.469 plazas si agregamos campings, casas rurales, viviendas y apartamentos turísticos.

El grueso de plazas y alojamientos turísticos se concentran en Granada capital (70,9% y 61,6%, respectivamente) y Monachil (19,3% de las plazas y el 29,4% de los alojamientos turísticos). Los 16 municipios restantes agrupan apenas el 9% de plazas y alojamientos turísticos de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI.

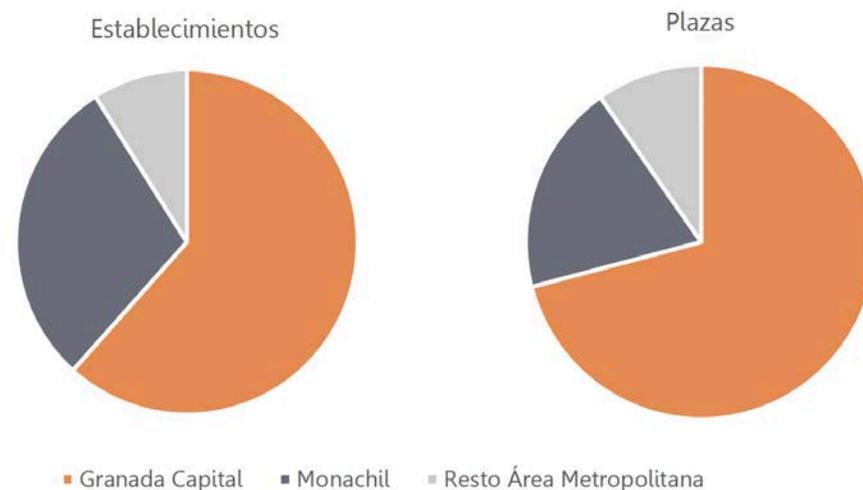


Gráfico 18. Alojamientos y plazas turísticas de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), septiembre 2022. Fuente: Informe de oferta Turística. Consejería de Turismo, Cultura y Deporte; elaboración propia.

4.1.2 Innovación

El territorio que componen los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI es el más innovador de la provincia de Granada y uno de los más innovadores de Andalucía, en buena parte debido a la ubicación en él del Parque Tecnológico de la Salud, único en España especializado en ciencias vinculadas a la salud y la vida, que ha propiciado la implantación y desarrollo de empresas tecnológicamente avanzadas.

El Parque Tecnológico cuenta 103 entidades instaladas, en las que trabajan más de 6.300 personas, de las que el 30% desarrollan tareas vinculadas a la I+D+I, con una inversión superior a los 74 millones de euros y una facturación entorno a los 130 millones de euros.

La alta capacidad innovadora y digital de este territorio propició la candidatura de Granada como sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, finalmente ubicada en otra ciudad española, pero que ha puesto de manifiesto la capacidad de la UGR en el ámbito de la inteligencia artificial, realidad virtual y ciberseguridad.

Aunque ubicado fuera de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, la instalación en Escúzar de IFMIF-DONES (International Fusion Materials Irradiation Facility – Demo Oriented NEutron Source) tendrá un gran impacto en el territorio objeto de este análisis por la implicación de la UGR en el desarrollo del proyecto y por el incremento de actividad que su construcción y funcionamiento generará en empresas tecnológicas ubicadas en el Área Metropolitana de Granada y las que probablemente se localicen en este territorio atraídas por las ventajas de la cercanía a unas instalaciones únicas en el mundo.

Un papel protagonista en los procesos de innovación en los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI juega la Asociación Clúster Granada Plaza Tecnológica y Biotecnológica (OnGranada Tech City), una iniciativa de la Confederación Granadina de Empresarios que cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Granada, la Diputación de Granada, la Junta de Andalucía, la Cámara de Comercio de Granada, la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga.

En OnGranada Tech City están integradas 710 empresas de toda Andalucía, el 46% de la provincia de Granada, que operan en TIC, BIO-TIC, Biotecnológico, Electrónica industrial y de consumo, Contenidos Digitales, eHealth, Salud Digital y actividades similares, aunque principalmente son del sector TIC. En 2022 OnTech ha coordinado 15 proyectos de investigación y digitalización industrial en los sectores agroalimentario, medioambiente, energía, maquinaria industrial y de la práctica clínica, proyectos dirigidos a desarrollar softwares, prototipos, plataformas y sensores en los que se combinan Big Data, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, tratamiento masivo de datos y gemelos digitales entre otras tecnologías.

4.2 Magnitudes económicas

En el año 2020, la renta neta media por persona en el ámbito de estudio se situó en 11.865€, algo superior que la del conjunto de la provincia (10.463€). El valor está marcado por la mayor renta en Cájjar y Granada capital (12.192€ y 13.251€ por persona respectivamente).

En el periodo transcurrido entre 2015 y 2020, la renta neta media en el conjunto de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI ha aumentado un 15,6% en menor medida que en la provincia de Granada y que Andalucía (17,9% y 18,9% respectivamente).

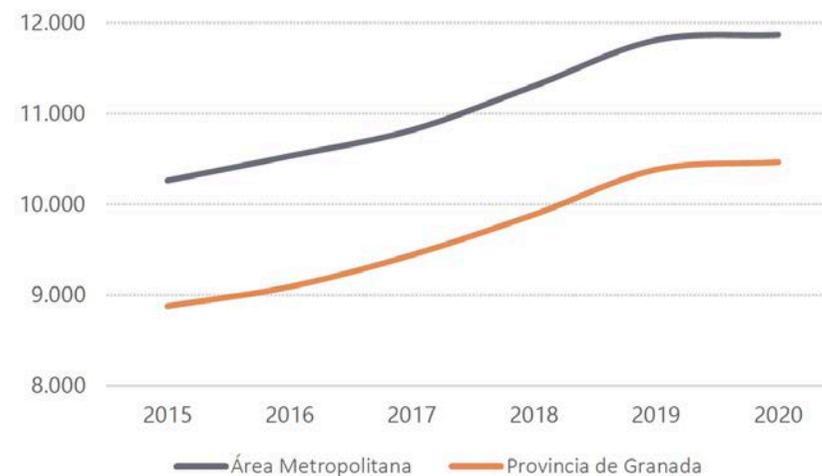


Gráfico 19. Evolución de la renta neta media por persona de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (€), 2015-2020. Fuente: Estadística experimental. INE; elaboración propia.

La fuente de ingresos principal de la población es el salario, suponiendo el 56,8% de los ingresos para el conjunto del ámbito, por delante de las pensiones, que supone el 21,3% de los ingresos. El resto de prestaciones y otros ingresos no aportan tanto a la renta media por persona.

Tabla 27. Renta según fuente de ingresos de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2020. Fuente: Estadística experimental. INE; elaboración propia.

| TERRITORIO | salario | pensiones | prestaciones por desempleo | otras prestaciones | otros ingresos |
|------------------------------------|---------|-----------|----------------------------|--------------------|----------------|
| Albolote | 60,0 | 16,7 | 6,2 | 5,6 | 11,6 |
| Atarfe | 61,0 | 17,6 | 8,0 | 7,0 | 6,4 |
| Cájar | 60,8 | 19,1 | 5,1 | 4,8 | 10,2 |
| Cenes de la Vega | 62,7 | 15,5 | 9,0 | 5,9 | 7,0 |
| Cúllar Vega | 63,4 | 15,6 | 7,0 | 6,2 | 7,8 |
| Churriana de la Vega | 65,1 | 14,3 | 7,5 | 5,7 | 7,4 |
| Gójar | 60,1 | 18,2 | 5,5 | 6,2 | 10,0 |
| Granada | 53,4 | 24,3 | 3,9 | 5,9 | 12,4 |
| Huétor Vega | 62,2 | 17,2 | 6,0 | 4,5 | 10,0 |
| Jun | 67,4 | 13,9 | 5,8 | 5,1 | 7,8 |
| Monachil | 58,3 | 17,5 | 6,9 | 5,5 | 11,7 |
| Ogijares | 62,5 | 17,8 | 5,8 | 5,3 | 8,6 |
| Peligros | 61,9 | 17,3 | 6,8 | 5,9 | 8,1 |
| Pulianas | 58,9 | 19,2 | 8,7 | 7,9 | 5,3 |
| Santa Fe | 55,1 | 22,8 | 7,6 | 7,3 | 7,2 |
| La Zubia | 60,8 | 17,3 | 6,6 | 5,4 | 9,9 |
| Las Gábias | 65,1 | 13,5 | 8,3 | 5,9 | 7,3 |
| Vegas del Genil | 68,2 | 11,9 | 7,6 | 5,6 | 6,7 |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 56,8 | 21,3 | 5,1 | 5,9 | 10,9 |

5. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

5.1 Riesgos naturales

5.1.1 Sismicidad

En el sur peninsular la actividad sísmica se concentra en las provincias de Málaga, Almería, Murcia y el sur de la Comunidad Valenciana. Los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI se sitúa en uno de los puntos de España con mayor peligrosidad sísmica, junto con Murcia.

Entre los meses de diciembre de 2020 y febrero de 2021 se sucedieron 11 terremotos con magnitudes de entre 3,5 y 4,4. Estos seísmos afectaron principalmente al municipio de Santa Fe, epicentro de 7 de ellos. Los terremotos posteriores de intensidades superiores a 3,5 se han localizado en municipios cercanos a la zona.

Tabla 28. Terremotos de magnitud superior a 3,5 en los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI y su entorno, 2020-2022

| Fecha | magnitud | tipo de magnitud | intensidad máxima | localización |
|------------|----------|------------------|-------------------|----------------|
| 02/12/2020 | 3,6 | mbLg | IV-V | SE Pinos Punte |
| 08/12/2020 | 3,6 | mbLg | IV | NE Jayena |
| 23/01/2021 | 4,4 | Mw | V-VI | NW Santa Fe |
| 26/01/2021 | 4,1 | Mw | V | NW Santa Fe |
| 26/01/2021 | 4,2 | Mw | V | SW Santa Fe |
| 26/01/2021 | 4,4 | Mw | V-VI | SW Santa Fe |
| 26/01/2021 | 3,6 | mbLg | | NW Santa Fe |
| 28/01/2021 | 3,6 | mbLg | III-IV | SW Santa Fe |
| 28/01/2021 | 4,4 | Mw | V | S Santa Fe |
| 28/01/2021 | 3,6 | mbLg | III-IV | W Cúllar Vega |
| 15/02/2021 | 3,5 | mbLg | III-IV | NE Chauchina |
| 12/08/2021 | 4,6 | mbLg | V | SW Chauchina |

| Fecha | magnitud | tipo de magnitud | intensidad máxima | localización |
|------------|----------|------------------|-------------------|--------------|
| 05/01/2022 | 3,5 | mbLg | IV | SW Lentegí |
| 14/01/2022 | 3,5 | mbLg | III | SW Diezma |
| 29/09/2022 | 3,7 | Mw | IV | NE Salar |

Fuente: Catálogo de terremotos. IGN; elaboración propia.

Además de los indicados en la tabla anterior, la aglomeración urbana ha sufrido casi 3.000 terremotos, aunque, más del 95% de ellos han sido de magnitudes pequeñas e imperceptibles. Principalmente, los terremotos han tenido lugar en Atarfe y Santa Fe, que han registrado en el periodo referido más de 1.000 terremotos en cada uno de los términos municipales.

Tabla 29. Terremotos según magnitud de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2020-2022

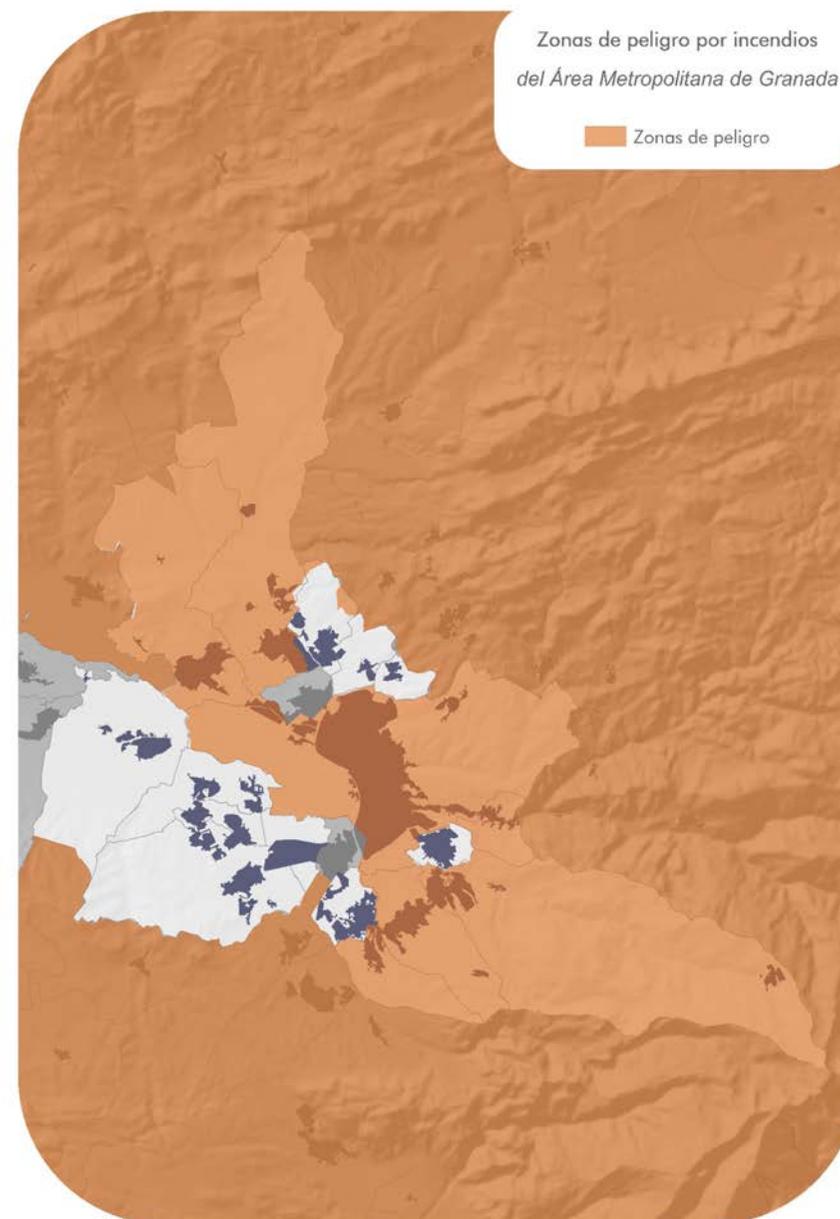
| magnitud | número de terremotos |
|----------|----------------------|
| ≤ 2 | 2.718 |
| 2,1 – 3 | 169 |
| 3,1 – 4 | 18 |
| > 4 | 5 |

Fuente: Catálogo de terremotos. IGN; elaboración propia.

En los municipios cercanos al ámbito se han registrado además unos 700 terremotos en el mismo periodo. Si bien, únicamente en los municipios de Chauchina, Diezma, Jayena y Pinos Puente, se han registrado terremotos de magnitudes iguales o superiores a 3,5.

5.1.2 Incendios

En el año 2016, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, expresó en su Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía las zonas de peligro por incendios. De los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI fueron declarados zonas de peligro ocho de los municipios (Albolote, Atarfe, Cájara, Cenes de la Vega, Gójar, Granada, Monachil y La Zubia).



5.1.3 Inundaciones

En todos los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, excepto en Atarfe y Jun, se localizan numerosas áreas con riesgo potencial significativo de inundación (ARPSI). Todas ellas, pertenecen a la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

Tabla 30. ARPSI de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2022

| ARPSI | ORIGEN DE LAS INUNDACIONES | CONSECUENCIAS | | | |
|---|----------------------------|---------------|----------------|---------------------|------------|
| | | SALUD | MEDIO AMBIENTE | PATRIMONIO CULTURAL | ECONÓMICAS |
| Arroyo de Huenes | Fluvial | - | - | - | - |
| Arroyo de la Calera | Pluvial | SÍ | NO | NO | SÍ |
| Arroyo de los Andes | Pluvial | SÍ | NO | NO | SÍ |
| Arroyo de Juncaril | Pluvial | NO | NO | NO | SÍ |
| Barranco de la Alcaicería | Pluvial | NO | NO | NO | SÍ |
| Barranco del Membrillo | Pluvial | NO | NO | NO | SÍ |
| Chauchina | Fluvial | SÍ | NO | NO | SÍ |
| La Zubia | Pluvial | SÍ | NO | NO | SÍ |
| Maracena | Fluvial | SÍ | NO | NO | SÍ |
| Río Beiro | Fluvial | NO | NO | NO | SÍ |
| Río Darro | Fluvial | SÍ | NO | NO | SÍ |
| Río Dílar | Pluvial | SÍ | NO | NO | SÍ |
| Río Genil | Fluvial | - | NO | NO | SÍ |
| Río Genil en Pinos Genil y Cenes de la Vega | Fluvial | - | NO | NO | SÍ |
| Río Monachil | Fluvial | SÍ | NO | NO | SÍ |

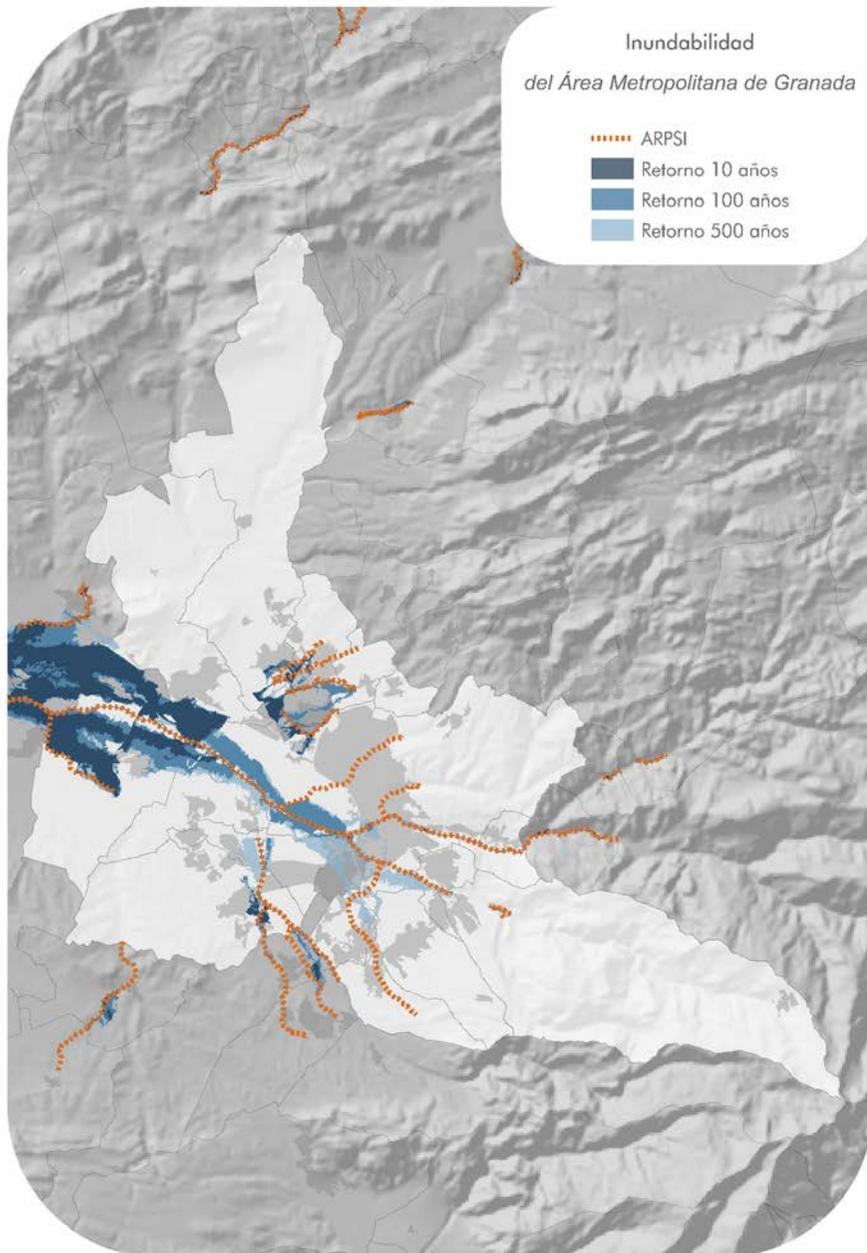
Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

En ninguna de las ARPSI se ha producido ni es posible que se produzca ningún daño causado por una inundación sobre el medio ambiente o el patrimonio cultural, por el contrario, todas han ocasionado o podrían ocasionar daños económicos. Por último, en 8 de las 15 ARPSI se han generado o se podrían generar daños sobre la salud. Las ARPIS en las que esto ha sucedido o sería posible que sucediera se localizan en los municipios de Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Gójar, Granada, Huétor Vega, Monachil, La Zubia y Las Gabias.

Tabla 31. Riesgo de inundación de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI según retorno, 2020

| TERRITORIO | 10 AÑOS | 100 AÑOS | 500 AÑOS |
|------------------------------------|---------|----------|----------|
| Albolote | SÍ | SÍ | |
| Atarfe | SÍ | SÍ | NO |
| Cájar | NO | NO | NO |
| Cenes de la Vega | NO | NO | NO |
| Churriana de la Vega | NO | NO | SÍ |
| Cúllar Vega | NO | SÍ | SÍ |
| Gójar | NO | NO | NO |
| Granada | SÍ | SÍ | SÍ |
| Huétor Vega | NO | NO | NO |
| Jun | NO | NO | NO |
| Monachil | NO | NO | NO |
| Ogijares | NO | NO | SÍ |
| Peligros | SÍ | NO | NO |
| Pulianas | NO | SÍ | SÍ |
| Santa Fe | SÍ | SÍ | SÍ |
| La Zubia | NO | NO | SÍ |
| Las Gabias | NO | NO | NO |
| Vegas del Genil | NO | NO | SÍ |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | NO | NO | NO |

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.



La zona suroccidental del ámbito es la más afectada por riesgo de inundación, debido al paso del Río Genil, declarado ARPSI. Esta afecta principalmente al municipio de Santa Fe y, en segundo lugar, a Albolote (con retornos de 10, 100 y 500 años). Esta zona inundable, ya con retornos de entre 100 y 500 años, se extiende hacia Granada y Vegas del Genil (en este último municipio únicamente se ha declarado la peligrosidad con retorno de 500 años).

5.1.4 sequía

En el Plan Especial de Sequía (PES) de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, elaborado en mayo de 2018, quedan establecidas las diferentes Unidades Territoriales a efectos de sequía prolongada (UTS) y las Unidades territoriales a efectos de escasez (UTE). Los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI pertenece a la UTS Alto y Medio Genil hasta embalse de Iznájar, que se encuentra en estado de sequía prolongada, tal y como sucede en toda la zona oriental de Andalucía, y a la UTE Vega Alta y Media de Granada.

En la UTE referida existen demandas de riego y de abastecimiento, destacando el abastecimiento de Granada, así como la demanda industrial perteneciente a la Mancomunidad de Municipios de Juncaril-Asegra, Albolote-Peligros.

El origen de los recursos de la UTE proviene de los Embalses de Quéntar, Canales, Cubillas, Colomera, los manantiales de Deifontes y los sondeos de la Ronda Sur. Únicamente el Embalse del Cubillas se encuentra dentro de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI.

Esta UTE, tanto en el momento de elaboración del Plan Especial de Sequía como en la actualidad, según los Informes mensuales de sequía, se encuentra, de los cuatro escenarios posibles (normalidad, prealerta, alerta y emergencia), en escenario de prealerta. Las medidas adoptadas para este nivel en el PES son las siguientes:

- Seguimiento del índice de estado.
- Desarrollo de campañas de educación y concienciación del ahorro promoviendo acciones voluntarias de ahorro coyuntural de agua.
- Inventario, actualización y mantenimiento de las infraestructuras específicas para afrontar la escasez coyuntural. Inspección y adecuación de las tomas de aguas subterráneas existentes.
- Activar la posibilidad de aportar al abastecimiento urbano un total de 8 hm³/año desde los sondeos de la Ronda Sur, distribuidos en al menos 6 meses si no se modifica el nivel de sequía.
- Recomendación al Servicio de Explotación para que valore la oportunidad de aconsejar cultivos que requieran menores dotaciones.

5.2 Suministro de agua

El suministro de agua en los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI es gestionado por Aguasvira en los municipios de Albolote, Atarfe, Peligros, Santa Fe y Vegas del Genil, por Emasagra en Cájar, Cenes de la Vega, Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Gójar, Granada capital, Huétor Vega, Ogíjares, Pulianas, La Zubia y Las Gabias y en Monachil, es gestionado por el propio Ayuntamiento del municipio.

5.2.1 Infraestructuras hidráulicas

En los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI existen 58 infraestructuras de captación de agua repartidas por todo el ámbito (a excepción de los municipios de Peligros y Pulianas), el 67,2% de ellas realizan la captación de aguas subterráneas, el 19% la realizan de manantiales y el 13,8% de ríos.

Tabla 32. Infraestructuras de captación de agua de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2022

| TERRITORIO | CAPTACIONES | ORGANISMO COMPETENTE |
|----------------------|-------------|--------------------------------------|
| Albolote | 2 | Ayuntamiento de Albolote |
| | 1 | Ayuntamiento de Pinos Puente |
| Atarfe | 1 | Ayuntamiento de Atarfe |
| Cájar | 2 | Ayuntamiento de Cájar |
| | 1 | Ayuntamiento de Monachil |
| Cenes de la Vega | 1 | Ayuntamiento de Cenes de la Vega |
| Cúllar Vega | 1 | Ayuntamiento de Cúllar Vega |
| | 1 | Mancomunidad de San José |
| Churriana de la Vega | 2 | Ayuntamiento de Churriana de la Vega |
| Gójar | 1 | Ayuntamiento de Gójar |

| TERRITORIO | CAPTACIONES | ORGANISMO COMPETENTE |
|-----------------|-------------|--|
| Granada | 2 | Ayuntamiento de Granada |
| | 1 | Ayuntamiento de Cenes de la Vega |
| | 12 | Confederación Hidrográfica del Guadalquivir |
| | 1 | Comunidad Regantes Acequias Gordas del Genil |
| Huétor Vega | 2 | Ayuntamiento de Huétor Vega |
| Jun | 1 | Ayuntamiento de Jun |
| Monachil | 10 | Ayuntamiento de Monachil |
| | 1 | Mancomunidad Huétor Vega-Monachil |
| | 1 | Mancomunidad Río Monachil |
| Ogijares | 1 | Ayuntamiento de Ogijares |
| Santa Fe | 3 | Ayuntamiento de Santa Fe |
| | 2 | Ayuntamiento de Chauchina |
| La Zubia | 3 | Ayuntamiento de La Zubia |
| Las Gabias | 2 | Ayuntamiento de Las Gabias |
| | 1 | Ayuntamiento de Cúllar Vega |
| | 1 | Mancomunidad de San José |
| Vegas del Genil | 1 | Ayuntamiento de Santa Fe |

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). IECA; elaboración propia.

Además, existen 92 depósitos, siendo el municipio de Vegas del Genil el único del ámbito que no cuenta con depósitos de agua. En total, los depósitos tienen una capacidad mayor a 120.000 m³. El 79,3% de los depósitos cuentan con un buen estado de conservación, el 6,5% tienen un estado regular, uno de los depósitos, que representa el 1,1% tiene un mal estado de conservación y para el 13% restante no se ha clasificado su estado.

Tabla 33. Depósitos de agua de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2022

| TERRITORIO | DEPÓSITOS | ORGANISMO COMPETENTE | RED |
|----------------------|-----------|---|---|
| Albolote | 4 | Ayuntamiento de Albolote | Aguasvira |
| Atarfe | 3 | Ayuntamiento de Atarfe | Aguasvira |
| | 1 | Ayuntamiento de Albolote | Aguasvira |
| Cájar | 4 | Ayuntamiento de Cájar | Ayuntamiento de Cájar |
| Cenes de la Vega | 3 | Ayuntamiento de Cenes de la Vega | Ayuntamiento de Cenes de la Vega |
| Cúllar Vega | 3 | Ayuntamiento de Cúllar Vega | Ayuntamiento de Cúllar Vega |
| | 1 | Mancomunidad de San José | Aguasvira |
| Churriana de la Vega | 2 | Ayuntamiento de Churriana de la Vega | Ayuntamiento de Churriana de la Vega |
| Gójar | 5 | Ayuntamiento de Gójar | Ayuntamiento de Gójar |
| Granada | 13 | Emasagra | Emasagra |
| Huétor Vega | 3 | Ayuntamiento de Huétor Vega | Ayuntamiento de Huétor Vega |
| Jun | 3 | Ayuntamiento de Jun | Ayuntamiento de Jun |
| Monachil | 19 | Ayuntamiento de Monachil | Ayuntamiento de Monachil |
| | 1 | Ayuntamiento de Huétor Vega y de Monachil | Abastecimientos de Huétor Vega y Monachil |
| | 1 | Mancomunidad Río Monachil | Abastecimientos Monachil, Huétor Vega, Cájar y La Zubia |
| | 2 | Ayuntamiento de Huétor Vega | Ayuntamiento de Huétor Vega |

| TERRITORIO | DEPÓSITOS | ORGANISMO COMPETENTE | RED |
|------------|-----------|----------------------------|----------------------------|
| Ogijares | 5 | Ayuntamiento de Ogijares | Ayuntamiento de Ogijares |
| Peligros | 5 | Ayuntamiento de Peligros | Aguasvira |
| | 1 | Ayuntamiento de Albolote | Aguasvira |
| Pulianas | 2 | Ayuntamiento de Pulianas | Ayuntamiento de Pulianas |
| Santa Fe | 3 | Ayuntamiento de Santa Fe | Aguasvira |
| La Zubia | 4 | Ayuntamiento de La Zubia | Ayuntamiento de La Zubia |
| Las Gábias | 4 | Ayuntamiento de Las Gábias | Ayuntamiento de Las Gábias |

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). IECA; elaboración propia.

Por otro lado, el ámbito cuenta con 9 Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) y 4 Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR). Las ETAP se encuentran en Albolote (2), Atarfe (2), Granada (3), Santa Fe (1) y Las Gábias (1). En el caso de las EDAR se ubican en Albolote, en Granada y en Monachil. El agua de las dos EDAR de Granada se destina a riego, mientras que en Albolote se destina al Embalse del Cubillas y en Monachil al Río Monachil.

5.3 Residuos

El tratamiento de residuos municipales de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI se realiza en EcoCentral Granada, situada en un municipio de Alhedín, a unos 20 km de la ciudad de Granada, fuera de la aglomeración urbana. El complejo ocupa una superficie de 890.500 m² y está formado por una planta de tratamiento mecánico-biológico, un aula medioambiental, una planta de tratamiento de lixiviados y un vertedero de rechazos.

Según los datos del Servicio de Tratamiento de Residuos Municipales de la Diputación de Granada, durante el año 2015, la aglomeración urbana generó 200 millones de kg en residuos, lo que supuso el 46,1% de los residuos de la provincia.

Más del 80% de los residuos generados, tanto en el ámbito como en la provincia de Granada son orgánicos y restos, el resto de residuos no supone más del 10% del total en ninguno de los ámbitos. Destaca en la aglomeración urbana los residuos clasificados como “otras recogidas”, que suponen el 7% de los residuos. Este tipo de residuos destacan especialmente en Churriana de la Vega y Las Gábias, donde representan el 23% y 10,3% respectivamente.

Teniendo en cuenta la población residente, en el Área Metropolitana se generaron 480,3 kg de residuos por habitantes, muy similar a los residuos generados por habitantes en el conjunto de la provincia, 486,5 kg por habitante. Todos los municipios del ámbito generaron en torno a esta cantidad de residuos por habitante, oscilando entre 421,2 kg en Las Gábias y 537,2 kg en Cájara, a excepción de Monachil, donde se generaron 735,1 kg por habitante.

Por otro lado, distribuidos por todo el ámbito, se encuentran 9 puntos limpios donde la población puede desprenderse de aquellos residuos generados en el ámbito doméstico, para que puedan recibir el tratamiento de reciclado adecuado. Estos residuos son, por lo general, electrónica y electrodomésticos, baterías, escombros, pilas, restos de poda y jardinería, restos de pintura y disolventes, aceites usados, ropa y zapatos usados, muebles o papel y cartón y envases. Estos puntos limpios se encuentran en los municipios de Albolote, Churriana de la Vega, Granada, Huétor Vega, Ogijares, Peligros, Santa Fe, La Zubia y Las Gábias.

Tabla 34. Recogida de residuos municipales de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (kg), 2015

| MUNICIPIO | ORGÁNICO - resto | envases | papel | vidrio | voluminosos | podas | aceite | pilas | ropa | otras recogidas | residuos por habitante |
|------------------------------------|------------------|-------------|-----------|------------|-------------|-----------|-----------|---------|---------|-----------------|------------------------|
| Albolote | 6.911.280 | 157.900 | 330.430 | 158.264 | 17.340 | 5.260 | 23.942 | | 45.675 | 391.520 | 435.5 |
| Atarfe | 8.535.560 | 126.857 | 325.594 | 106.028 | 13.520 | | 15.430 | | 27.274 | 174.720 | 524.1 |
| Cájar | 2.220.300 | 35.001 | 80.508 | 51.326 | | 40.219 | 1.070 | 35 | 6.591 | 202.166 | 537.2 |
| Cenes de la Vega | 2.886.240 | 56.626 | 197.680 | 82.433 | 4.860 | 13.940 | 14.713 | | | 126.980 | 426.0 |
| Cúllar Vega | 2.967.485 | 50.823 | 64.080 | 59.526 | | | 9.355 | 100 | 14.831 | 24.540 | 447.6 |
| Churriana de la Vega | 5.288.700 | 99.157 | 106.760 | 92.868 | | 33.100 | 23.814 | | | 1.689.260 | 527.3 |
| Gójar | 2.427.960 | 38.573 | 99.003 | 37.665 | | 43.981 | 800 | 111 | 8.346 | 221.074 | 531.9 |
| Granada | 88.952.040 | 3.077.480 | 5.508.800 | 3.979.630 | 417.340 | 2.167.720 | 78.660 | 13.880 | 459.770 | 9.500.210 | 484.1 |
| Huétor Vega | 4.766.060 | 95.680 | 121.050 | 122.461 | 3.660 | 47.240 | 22.026 | 351 | 24.244 | 98.080 | 447.4 |
| Jun | 1.529.357 | 25.811 | 130.768 | 14.156 | | | 972 | | 5.379 | 8.440 | 473.7 |
| Monachil | 5.006.460 | 53.746 | 137.945 | 94.527 | 2.260 | 26.340 | 6.870 | 221 | 10.126 | 202.420 | 735.1 |
| Ogijares | 5.940.600 | 97.816 | 251.058 | 107.148 | 18.980 | 29.980 | 12.410 | | 23.870 | 140.880 | 482.7 |
| Peligros | 4.310.360 | 79.528 | 308.986 | 76.460 | 13.580 | 72.940 | 5.320 | | 30.373 | 183.820 | 455.6 |
| Pulianas | 2.238.438 | 38.260 | 93.720 | 26.211 | 4.420 | | 13.470 | | 9.052 | 30.040 | 457.3 |
| Santa Fe | 6.418.860 | 107.428 | 275.726 | 96.878 | 27.120 | 400 | 17.245 | | 15.709 | 210.880 | 475.9 |
| La Zubia | 7.102.780 | 133.153 | 327.870 | 144.442 | | 44.060 | 12.760 | 609 | 22.698 | 166.920 | 426.0 |
| Las Gabias | 6.507.700 | 139.769 | 358.735 | 97.425 | 92.360 | 192.180 | 6.020 | | 15.207 | 846.480 | 421.2 |
| Vegas del Genil | 4.275.340 | 74.316 | 190.741 | 48.820 | 5.240 | 7.300 | | | 8.499 | 80.480 | 450.0 |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 428.366 | 168.285.520 | 4.487.924 | 8.909.454 | 5.396.268 | 620.680 | 2.724.660 | 264.877 | 15.307 | 727.644 | 480.3 |
| Granada (provincia) | 917.297 | 377.072.200 | 8.163.700 | 16.510.891 | 9.675.361 | 3.998.260 | 4.464.760 | 997.164 | 22.060 | 1.208.979 | 486.5 |

Fuente: Datos de residuos municipales. Servicio de Tratamiento de Residuos Municipales de la Diputación de Granada; elaboración propia.

5.4 Situación energética

Los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI realizaron un gasto energético de casi 1.500.000 MWh durante el año 2020, lo que supone el 47 % del gasto total provincial. El gasto principal de energía lo realizó el sector residencial (54,5 %), seguido del sector del comercio y servicios (22 %). El gasto realizado por la industria y la administración y los servicios públicos supone el 9,5% y 12,8% respectivamente. Finalmente, la agricultura genera el 0,6% del gasto energético de la aglomeración urbana, similar al conjunto del resto de sectores (0,5%).

En el conjunto de la provincia, tiene mayor peso el gasto de energía de la agricultura y la industria (6,1% y 13,2% respectivamente).

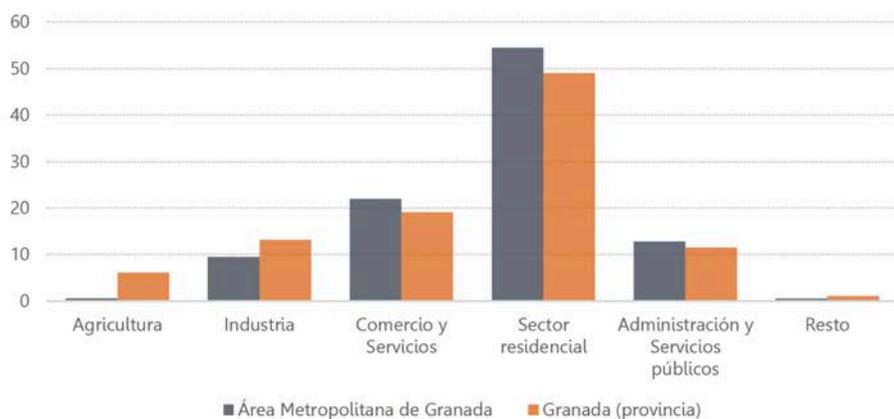


Gráfico 20. Gasto de energía por sectores de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI por sectores (%), 2020. Fuente: Endesa Distribución Eléctrica; elaboración propia.

Entre el año 2015 y 2020 el gasto en energía de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI se ha mantenido, registrando leves oscilaciones, igual a lo sucedido en el conjunto de la provincia. Teniendo en cuenta los diferentes sectores, en la aglomeración urbana, la agricultura y el sector residencial han aumentado su

consumo energético más de un 10% en el periodo referido (13,5% y 11,5% respectivamente, mientras que el resto de sectores han disminuido su gasto en torno a un 10% y un 20%.

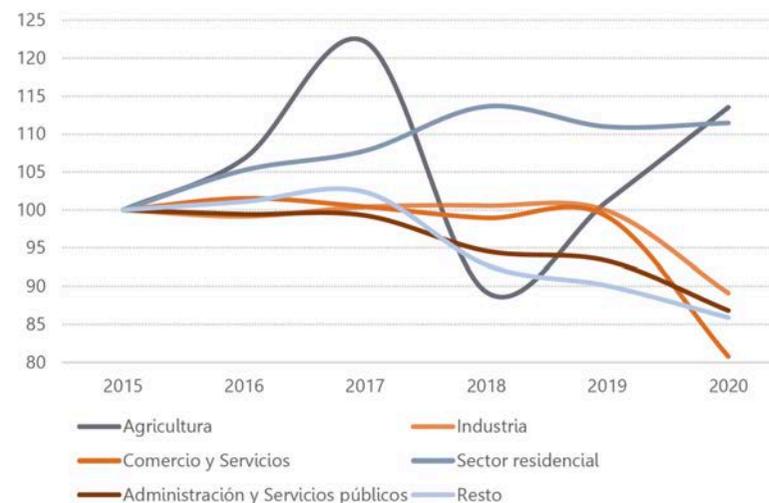


Gráfico 21. Evolución del gasto de energía por sectores de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI por sectores (100=2015; %), 2020. Fuente: Endesa Distribución Eléctrica; elaboración propia.

En los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI se localizan 13 subestaciones eléctricas, 9 de ellas con una tensión de 66 kv, 3 de 330 kv y 1 con una tensión de 400 kv. Esta última se encuentra en la zona norte del término municipal de Atarfe. El resto de las subestaciones se concentran en el centro del ámbito, 6 de ellas, en el municipio de Granada.

Por otro lado, hay 5 centrales hidroeléctricas, con potencias de entre 0,9 MW y 0,94 MW, a excepción de la central ubicada en Monachil, que cuenta con una potencia de 1,9 MW.

5.4.1 Recursos energéticos renovables

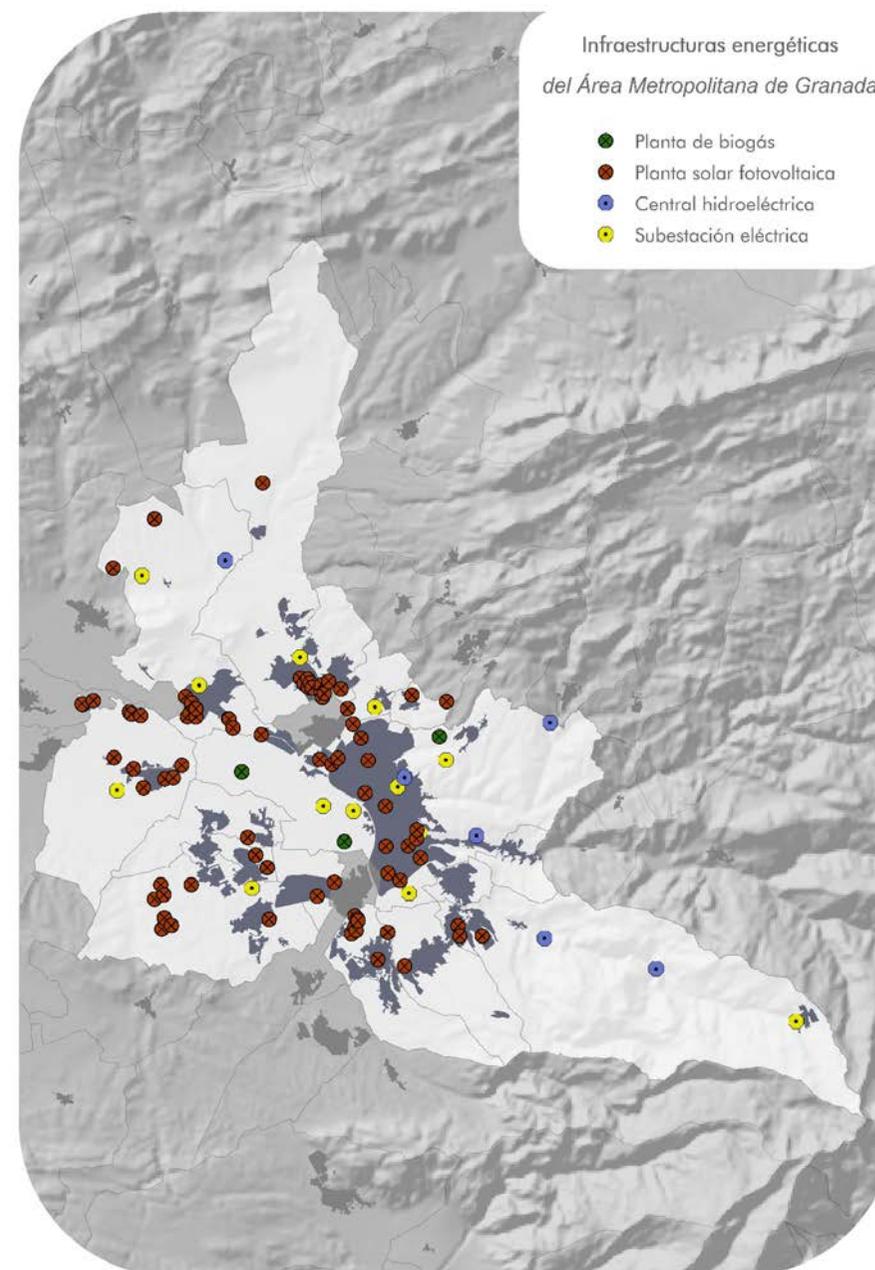
En el ámbito se encuentran numerosas plantas solares fotovoltaicas y tres plantas de biogás. No existen, por el contrario, otros recursos como parque eólicos o plantas de biomasa. Por un lado, la velocidad media del viento es de 0,9 m/s según registra la Estación Meteorológica de IFAPA Centro Camino del Purchil (situada en el municipio de Granada). Estas condiciones son insuficientes para la generación de energía eólica.

Por otro lado, a pesar de ser una zona fuertemente urbanizada, sí cuenta con una extensa superficie de olivar (casi 9.000 has). Siendo así, podrían ser aprovechados los subproductos del propio olivar y de la producción de aceite para la generación térmica y eléctrica (resto de poda, hueso de aceituna y orujillo).

En cuanto a las plantas solares fotovoltaicas, el 69,2% de las instaladas en los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI cuentan con una potencia superior a 90 kW, superando los 1.200 kW en dos de ellas, ambas situadas en Atarfe.

Por otro lado, los lugares de generación con biogás se corresponden con la planta de servicios de INAGRA para la recogida de muebles y enseres de la ciudad de Granada, habiendo vertido a la red eléctrica de consumo entre 2003 y 2018 casi 46 millones de Kwh, y con las EDAR de EMASAGRA situadas en Granada (Sur y Oeste), que han integrado los principios de la economía circular en el modelo de gestión, transformándose de EDAR en biofactoría, ya que se están generando recursos de calidad a partir de residuos.

Debido a esta transformación de las dos EDAR, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reconoció a Granada en 2019, entre otras 20 ciudades de todo el mundo, como ciudad modelo y de referencia en el tratamiento de los residuos e impulsora de la economía circular.



5.5. Cambio climático

El clima de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI se encuadra en la región climática Continental Mediterráneo, característica del Surco Intrabético, a excepción de la zona sur del término municipal de Monachil, hacia donde se extiende Sierra Nevada. Esta zona coincide con la región climática de Mediterráneo de montaña, en concreto con el subárea de Sierra Morena y béticas.

Según los datos registrados por la Estación Meteorológica de IFAPA Centro Camino del Purchil, localizada en la ciudad de Granada, las temperaturas medias mensuales oscilan entre los 6,2 °C y los 26 °C. El mes de enero cuenta con la temperatura media más baja, siendo muy similar a la de diciembre (6,9 °C). Las temperaturas medias más altas se registran en los meses de julio (26 °C) y agosto (25,2 °C). Por su parte, la precipitación media mensual oscila entre 58,2 mm en noviembre y 0,6 mm en julio. Las precipitaciones son casi inexistentes durante la época estival, y junto con altas temperaturas fomenta la sequía durante estos meses centrales.

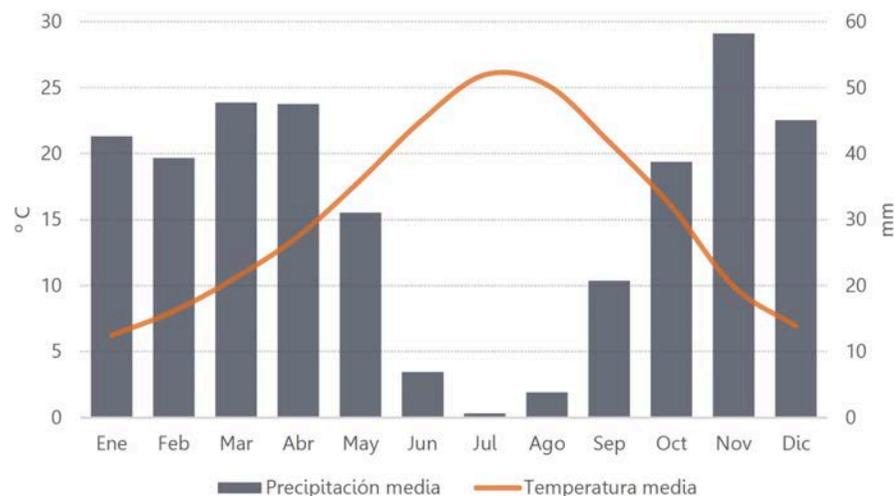


Gráfico 22. Climograma de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, 2006-2021. Fuente: Estación Meteorológica de IFAPA Centro Camino del Purchil. IFAPA; elaboración propia.

En el periodo transcurrido entre el año 2006 y 2021, la temperatura media anual se ha mantenido en torno a los 15 °C (ha oscilado entre 14,5 y 15,8 °C), a excepción del año 2015, que se registró un pico de aumento y la temperatura media anual se situó en 16,8 °C.

En el caso de las precipitaciones, han presentado grandes cambios en el periodo analizado, registrándose 216,4 mm en 2007 y 580,6 mm en 2009. En los años siguientes a 2009, las precipitaciones se situaron entre los 400 y 500 mm, mientras que a partir de 2014 se han mantenido entre 230 y 380 mm, excepto en 2018 que se volvieron a alcanzar 500 mm.

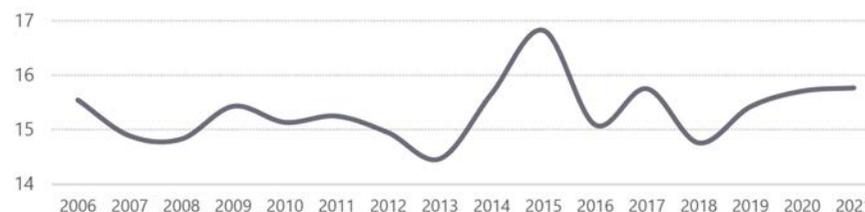


Gráfico 23. Variación de la temperatura media anual de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (°C), 2006-2021. Fuente: Estación Meteorológica de IFAPA Centro Camino del Purchil. IFAPA; elaboración propia.

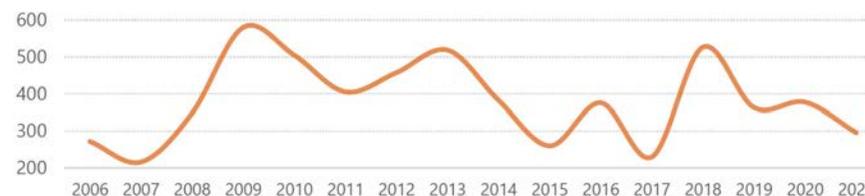


Gráfico 24. Variación de la precipitación anual de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (mm), 2006-2021. Fuente: Estación Meteorológica de IFAPA Centro Camino del Purchil. IFAPA; elaboración propia.

5.5.1 Emisiones de gases de efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero generadas en los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI durante el año 2019 ascendieron a 1,4 millones t CO²-eq (toneladas equivalentes de CO₂), lo que supone el 35,8% de las emisiones de la provincia. En el caso del sector de las aguas residuales, el consumo eléctrico y los gases fluorados, la aglomeración urbana genera más del 45% de las emisiones de la provincia.

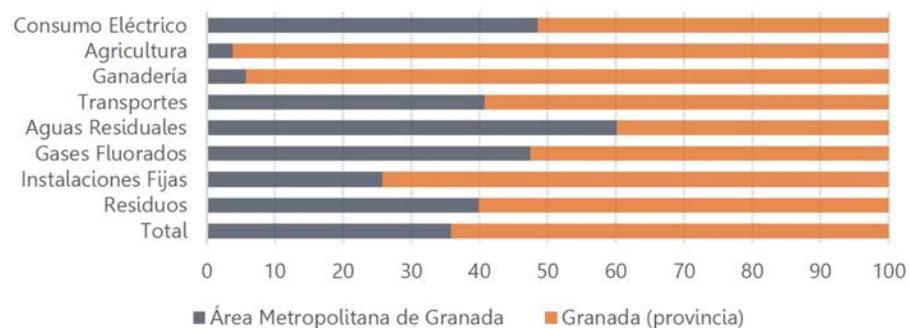


Gráfico 25. Emisiones de gases de efecto invernadero por sectores de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI respecto al conjunto de la provincia (%), 2019
Fuente: Huella de Carbono de los municipios de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

En cuanto al total de emisiones de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, el sector que genera la mayor parte de las emisiones del ámbito es el relativo a los transportes (40,1%), seguido del consumo eléctrico (32%) y, por último, las instalaciones fijas (11,8%), el resto de sectores han tenido una representación menor al 10% respecto a las emisiones totales. En el conjunto de la provincia las emisiones por sectores tienen una distribución similar, aunque en este caso la agricultura tiene más peso en la generación de emisiones, en detrimento del consumo eléctrico (23,6%) y el sector de los transportes (35,3%).

Teniendo en cuenta la población residente, las emisiones generadas en el conjunto de la provincia son más elevadas que las de la aglomeración urbana, 4,4 y 3,4 t CO²-eq per cápita respectivamente. El sector de los transportes y el consumo eléctrico son aquellos sectores que más emisiones generan per cápita tanto en el ámbito como en el conjunto provincial (más de 1 t CO²-eq).

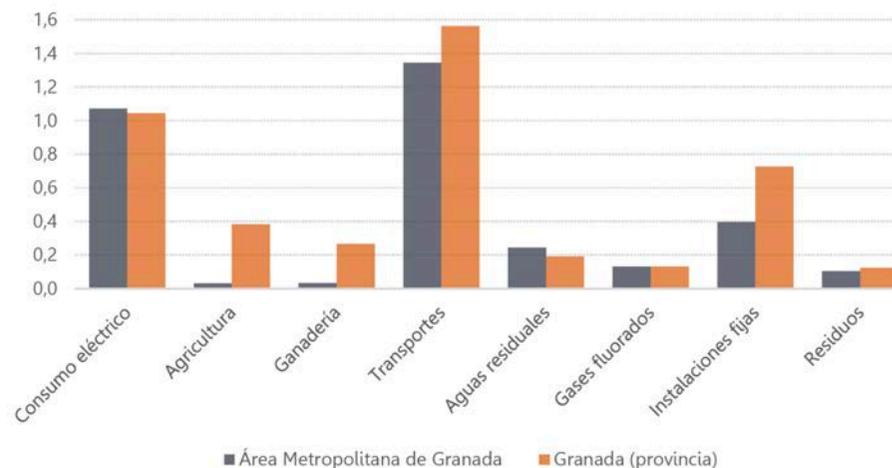


Gráfico 26. Emisiones de gases de efecto invernadero per cápita de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI por sectores (t CO₂-eq), 2019
Fuente: Huella de Carbono de los municipios de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

Las emisiones totales de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI se han reducido en un 11,2% en 2019 respecto a 2015, esta reducción es 5,8 puntos porcentuales mayor a la reducción de emisiones provincial.

En todos los sectores del ámbito, la generación de emisiones ha descendido o se ha mantenido en el periodo referido, a excepción del sector de las instalaciones fijas y de los transportes, que han aumentado las emisiones totales en un 6% y en un 3% respectivamente.

Destaca la reducción de emisiones de efecto invernadero en los sectores de consumo eléctrico (20,2%), los gases fluorados (34,8%) y, especialmente, en el sector de los residuos, que ha reducido las emisiones a la mitad respecto a 2015 (56,9%).

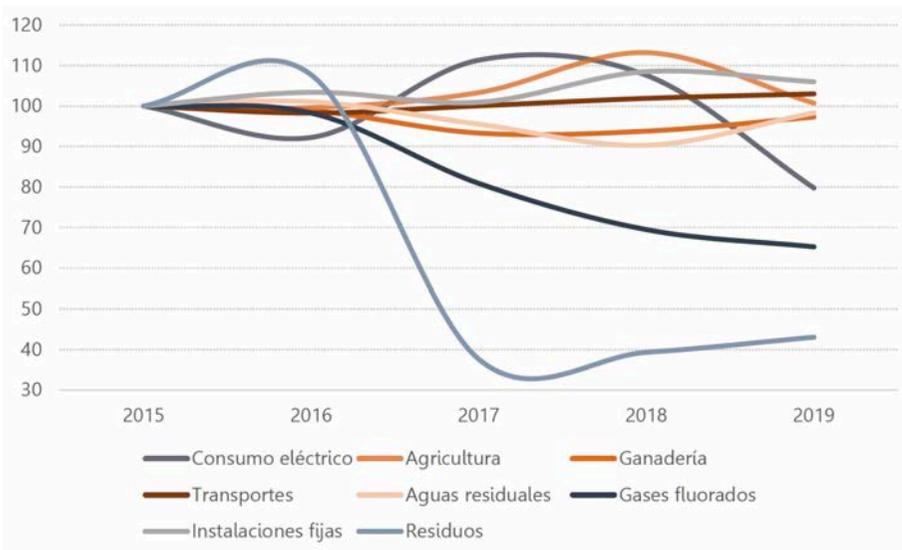


Gráfico 27. Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero per cápita de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI por sectores (2015=100; %), 2019. Fuente: Huella de Carbono de los municipios de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

6. MOVILIDAD

6.1 Infraestructuras de transporte

El Plan de Transporte del Área Metropolitana de Granada agrupa a 57 municipios y los clasifica por coronas hasta en 3 niveles en función de su cercanía a la capital. Los 18 municipios en estudio pertenecen a la primera corona, siendo ésta la más próxima a la ciudad de Granada.

De estos, los que ofrecen una relación más alta de movilidad con la ciudad de Granada son La Zubia y Albolote (30.158 y 18.279 viajes diarios) y una movilidad media de todo el Área Metropolitana de 3,05 viajes por persona al día. Respecto a la capital, se generan y atraen muchos viajes en las zonas más céntricas debido a la influencia que tiene la propia ciudad de Granada con respecto al resto de zonas del ámbito de estudio. Los viajes en los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI con vehículo privado por motivo obligado, representan el 62,41% frente al 34,7% en los viajes no obligados optándose a ir a pie como primera opción (51%). En el caso del uso del transporte público supone el 8,91% en la movilidad con motivo obligado y 10,0 % no obligado.

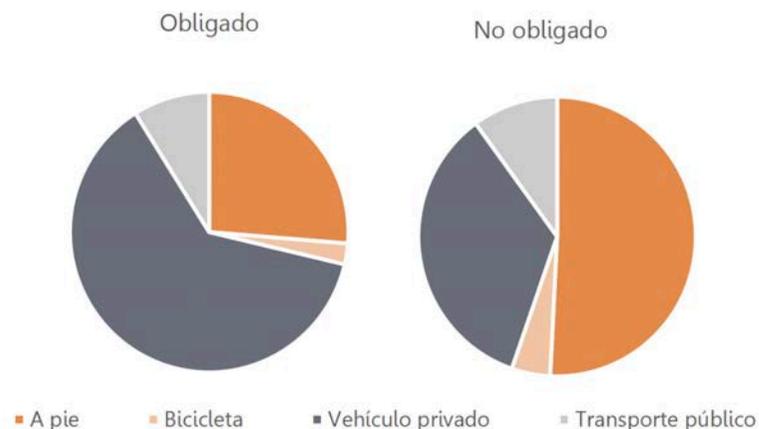


Gráfico 28. Uso de transporte por tipo de viaje de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2019. Fuente: Plan de Transporte Metropolitano del Área de Granada. Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada; elaboración propia.

6.2. Parque de vehículos privados

Las personas, empresas y entidades de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI contaban en 2021 con 343.151 vehículos a motor, fundamentalmente turismos, motocicletas y furgonetas, 219.160, 54.775 y 19.061 respectivamente (63,9%, 16% y 5,6% del total de vehículos de este territorio).

Teniendo en cuenta que en los 18 municipios que conforman los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI residían 437.142 personas en 2021, el Índice de motorización en este territorio se sitúa en 0,78 vehículos por persona, muy por debajo de la media provincial (0,86) e igual a la regional.

El número de vehículos en los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI ha aumentado un 7,7% desde 2015 a 2021, muy por encima del 2% que ha crecido la población en ese periodo, con el consiguiente incremento del Índice de motorización (5,6%).

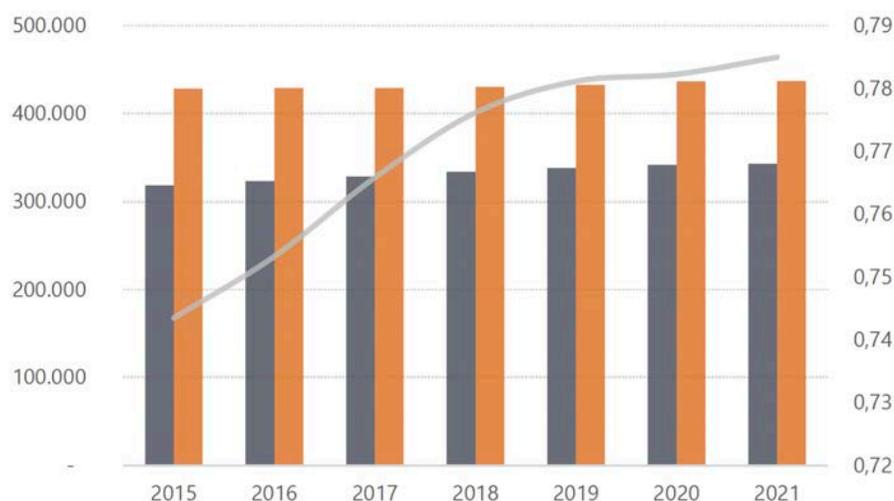


Gráfico 29. Evolución del índice de motorización en el Área Metropolitana (nº de vehículos, habitantes; nº de vehículos por habitante). Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

6.3 Transporte público

El territorio cuenta con la estación de tren de Granada que tiene conexión directa con Almería, Córdoba, Málaga y Sevilla, lo cual garantiza la conexión de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI con otros Centros Regionales de Andalucía. Dentro del ámbito opera el Consorcio de Transporte constituido por la Junta de Andalucía y 56 ayuntamientos de la provincia de Granada, entre ellos los 18 ayuntamientos que conforman el ámbito metropolitano.

Las 65 líneas de transporte público que ofrece el Consorcio son operadas por 15 entidades, además todas circulan y tiene paradas por los Municipios EDUSI GRANADA METRÓPOLI, siendo Granada capital con 60 líneas el municipio que concentra mayor número, seguido de Vegas del Genil con 22 líneas. Destaca la concentración de líneas en la zona noroeste de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI.

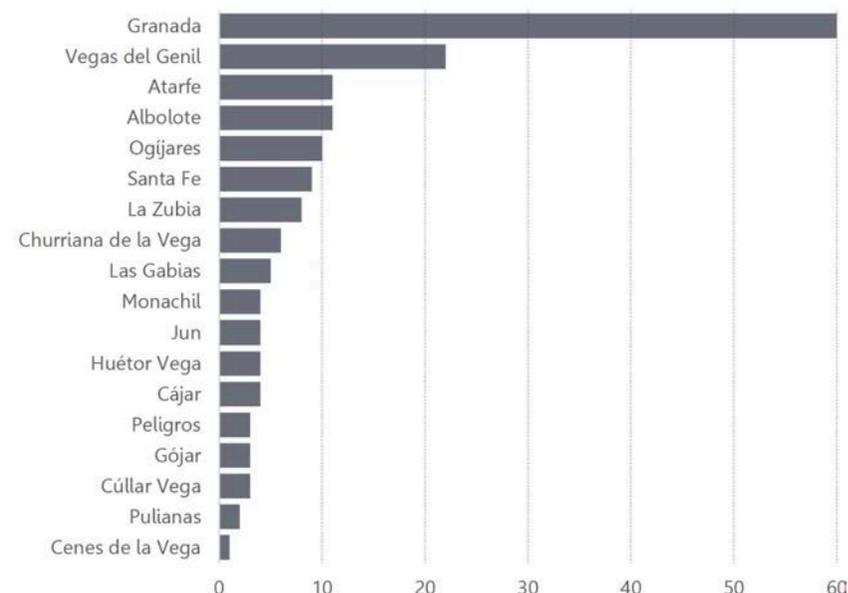


Gráfico 30. Líneas de transporte público con parada en los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI. Fuente: Listado de líneas. Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada; elaboración propia.

La red de transporte público la componen los autobuses metropolitanos, los urbanos y el tranvía. Los autobuses urbanos de Granada, La Zubia son gestionados por sus ayuntamientos, mientras que los de Albolote y Monachil por el CTAGR. Por su parte el tranvía Metropolitano los gestiona la Agencia Andaluza de Obra Pública. Entre los tipos de transporte público el más recurrente es el urbano captando el 57% de los usuarios, seguido del Metropolitano con el 26% y el interurbano que es usado por el 17% de viajeros restantes.



■ Transporte urbano ■ Transporte interurbano ■ Tranvía Metropolitano

Gráfico 31. Uso de transporte por tipo de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2019. Fuente: Plan de Transporte Metropolitano del Área de Granada. Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada; elaboración propia.

El Metropolitano de Granada cuenta con 16 kilómetros de vía y realiza 19 de sus 26 paradas en dos de los municipios que forman el Área Metropolitana, Albolote y Granada capital, concentrando el 74% del tránsito de los casi 8 millones de pasajeros que utilizaron este medio como transporte en 2021.

El metro tiene prevista una ampliación hacia el sur agregando 6 paradas nuevas, todas ellas entre Churriana de la Vega y Las Gabias, municipios que forman parte de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI.

En términos generales, la cobertura territorial del sistema del transporte público interurbano en autobús es adecuada. No obstante, existe potencial de mejora a nivel de servicios de transporte público en otros aspectos como: información al usuario, frecuencias, coordinación de horarios, etc.

Por otra parte, se han detectado una serie de municipios con importantes relaciones de movilidad que no cuentan con una red de transporte público interurbano de autobús que les interconecte, como son Santa Fe – Atarfe (pasando por Chaurina – Fuente de Vaqueros – Pinos Puente).

Gráfico 32. Paradas de la Línea 1 del Metropolitano de Granada, **. Fuente: Metropolitano de Granada. Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.



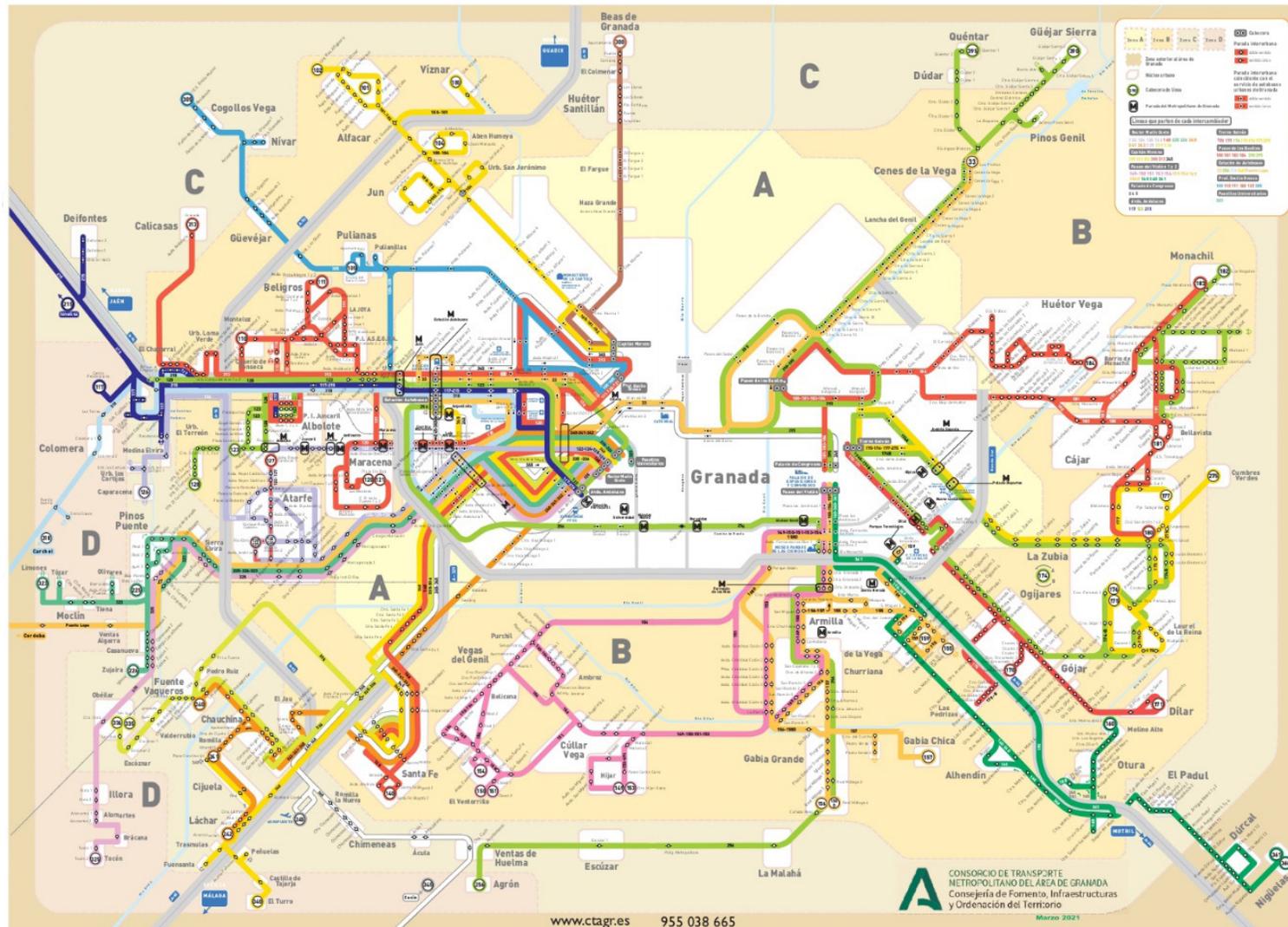


Gráfico 33. Red de líneas del Consorcio de Transporte Metropolitano de Granada,**
Fuente: Plano de Líneas. Consorcio de Transporte Metropolitano de Granada.

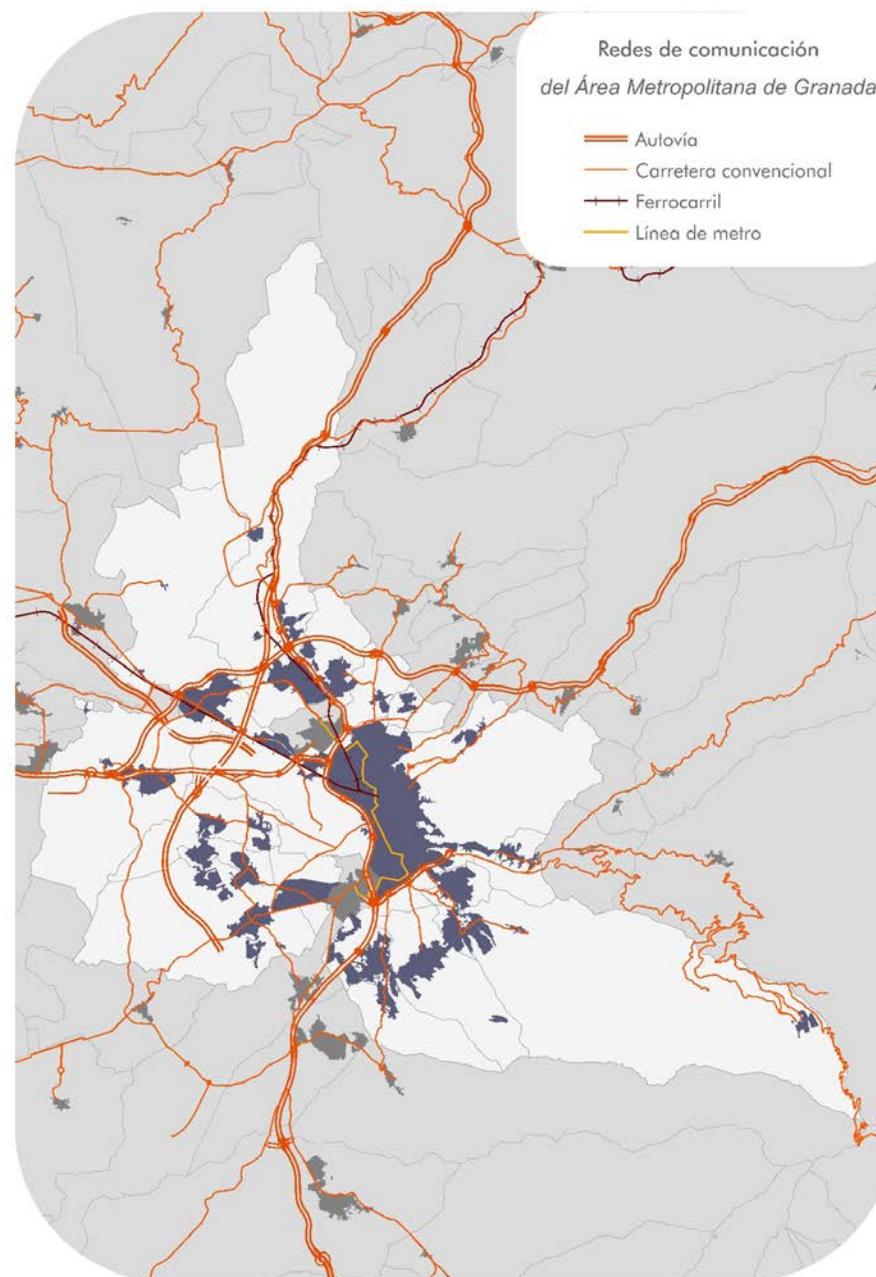
6.4 Accesibilidad y conectividad

La conectividad con el exterior del ámbito de estudio se realiza a través de las autovías, en concreto de la A-92, que conecta Sevilla con Almería pasando por el norte de los Municipios EDUSI GRANADA METRÓPOLI y la A-44 que conecta la A-4 con la costa (conexión norte/sur).

Por otro lado, pertenecen a la red de articulación interna la A-92G que desde la A-92 da acceso a la ciudad de Granada; la A-44 que genera un eje transversal metropolitano al oeste de la ciudad de Granada; la A-395 que da acceso a la estación de esquí de Sierra Nevada, forma la ronda sur y conecta áreas residenciales y la GR-30, actual circunvalación de la ciudad de Granada.

La red viaria es accesible desde prácticamente todos los puntos de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, con una duración desde el punto más lejano en transporte privado hasta la capital de 20 minutos y del doble en transporte público.

La movilidad de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI destaca por concentrar un gran número de personas que realizan más de 2 desplazamientos diarios por cada 1.000 habitantes, siendo un indicador claro de un mayor dinamismo económico y social.



Los desplazamientos en el Área Metropolitana no pueden entenderse sin tener en cuenta a la ciudad de Granada, y viceversa como ya se ha visibilizado. Y en términos de movilidad por bicicleta o transporte no motorizado sucede igual. El Área de Granada es un ámbito relativamente apto para la movilidad no motorizada. La orografía próxima a la ciudad de Granada es, en general, llana o con pendientes asumibles para la bicicleta y/o el desplazamiento peatonal.

Para este ámbito, las infraestructuras ciclistas existentes o propuestas están recogidas en el Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB) que plantea 12 tramos de vía ciclista con una longitud total de 13 Km.

Existen varias conexiones de carril-bici entre la capital y el resto de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI como es el tramo que conecta Granada-Churriana de la Vega-Las Gabias- Vegas del Genil y Santa Fe. Tras la finalización del PAB la conexión por carril-bici será muy elevado entre los de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI de manera radial con la capital como eje central, pero de una mejorable conexión entre municipios que no sean la capital.

En los últimos años se observa una tendencia al alza del uso de bicicletas y VMP, llegando en 2020 a suponer la bicicleta un 6,12% de los vehículos contabilizados y los VMP un 1,64%, lo que en conjunto supone un 7,77% del tráfico en la capital y la Metrópolis.

Además, en el marco de la elaboración de las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), una vinculada a la Aglomeración Urbana de Granada (AUG) y otra al Área Metropolitana Suroeste de Granada (AUMSO), se presenta el Proyecto de Construcción “Mejora en Red Ciclable del Área Metropolitana de Granada”. Este Proyecto, pretende mejorar el sistema de transporte, reduciendo el gran volumen de desplazamientos en medios motorizados y favoreciendo una economía más limpia y sostenible a través de una serie de objetivos y acciones comunes a todo el territorio.

La red ciclable proyectada alcanzará los 270 km de longitud, y dispone para ello de carriles bici existentes, de caminos locales y de otras vías de comunicación como carreteras provinciales o autonómicas. Esta red se compondrá de 18 rutas que discurrirán por 24 municipios del Área Metropolitana de Granada, 17 de ellos forman parte de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI.

Rutas previstas en el Proyecto de “Mejora en Red Ciclable del Área Metropolitana de Granada”

| RUTA | DENOMINACIÓN | longitud (m) | MUNICIPIOS |
|------|---|--------------|--|
| 01R | Ruta Radial de Pulianas y Jun | 12.861,24 | Jun, Alfacar, Pulianas y Peligros. |
| 02R | Ruta Radial de Peligros | 10.847,64 | Pulianas, Peligros y Albolote. |
| 03R | Ruta Radial de Albolote | 12.594,09 | Granada, Maracena y Albolote. |
| 04T | Ruta Transversal Sierra Elvira | 15.941,87 | Albolote, Atarfe y Santa Fe. |
| 05R | Ruta Radial de Atarfe | 6.888,21 | Maracena, Albolote y Atarfe. |
| 06R | Ruta Radial Río Genil | 25.141,29 | Granada, Vegas del Genil y Santa Fe. |
| 07R | Ruta Radial de Santa Fe | 16.337,28 | Cúllar Vega, Vegas del Genil, Santa Fe y Granada. |
| 08T | Ruta Transversal de la Vega Baja | 14.015,64 | Las Gabias, Cúllar Vega, Vegas del Genil y Santa Fe. |
| 09T | Ruta Transversal de Vegas del Genil - Cúllar Vega | 21.208,95 | Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Vegas del Genil y Las Gabias. |
| 10T | Ruta Transversal Río Dilar | 18.935,08 | Vegas del Genil, Granada, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Las Gabias, Alhendin, Ogijares y Granada. |
| 11R | Ruta Radial de Churriana de la Vega | 14.187,02 | Armillá, Churriana de la Vega y Granada. |
| 12R | Ruta Radial de Las Gabias | 9.753,97 | Armillá, Churriana de la Vega y Las Gabias. |
| 13R | Ruta Radial de Ogijares y Gójar | 24.961,30 | Granada, La Zubia, Ogijares y Gójar. |
| 14T | Ruta Transversal de la Cornisa Sur | 15.062,10 | Cájar, La Zubia, Gójar y Monachil. |
| 15T | Ruta Transversal de la Vega Alta | 13.388,98 | Armillá, Ogijares, Granada, La Zubia y Cajar. |
| 16R | Ruta Radial de la Zubia | 10.195,68 | Granada y La Zubia. |
| 17R | Ruta Radial Río Monachil | 11.222,64 | Granada, Huétor Vega, Cajar y Monachil. |
| 18R | Ruta Radial de Cenes de la Vega | 16.525,65 | Granada, Cenes de la Vega, Pinos Genil y Dúdar. |

Fuente: Memoria y anejos del Proyecto “Mejora en Red Ciclable del Área Metropolitana de Granada” para la solicitud para el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

6.5 Relaciones funcionales

El Instituto Nacional de Estadística (INE) elaboró entre 2019 y 2021 la estadística experimental de estudios de movilidad de la población a partir de la telefonía móvil. En esta estadística se refleja la información de movimientos de las personas entre las diferentes áreas de movilidad establecidas durante los miércoles y domingos. Con los datos cotidianos recogidos los miércoles⁴ se puede alcanzar una aproximación sobre aquellos municipios con mayor capacidad de mantener a su población o de atraer a la población de otros municipios del entorno para desarrollar su actividad laboral, sus estudios, etc.

El análisis de esta estadística rebela que, en torno al 20% de la población de cada uno de los municipios sale del mismo de forma cotidiana, si bien, en Cúllar Vega y Gójar la proporción de población que sale del municipio es menor a la del conjunto (entre el 14% y el 16%). Por el contrario, en los municipios de Cájar, Monachil, Ogijares, Pulianas y Vegas del Genil, la población que sale del municipio es superior al 25%.

Por otro lado, se ha comprobado que Granada es el único municipio del ámbito donde el número de personas que entran desde los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI es mayor al número de personas que salen con destino a otro municipio del ámbito.

Además, se ha podido saber que los municipios fuera del ámbito hacia los que se desplaza diariamente mayor número de personas son Armilla y Maracena (alrededor de 3.500 y 1.500 personas respectivamente).

⁴ Se han seleccionado dos miércoles de febrero y septiembre, dejando fuera los meses estivales y días festivos.

7. TIC Y TERRITORIO

La cobertura inalámbrica fija cubre todo el territorio del Área Metropolitana de Granada, excepto el municipio de Monachil (52,9% de los hogares), situación que no ocurre con la tecnología VDSL a 30Mbps con una presencia inferior al 10% en el territorio, solo superando el 20% de hogares con posibilidad de VDSL en Cúllar Vega y Vegas del Genil.

La cobertura en el Área Metropolitana de banda ancha es muy buena, del 100% para redes de velocidad >30Mbps y para >100Mbps del 95,9% en el conjunto de los Municipios EDUSI GRANADA METRÓPOLI. Alcanzando el 100% en 8 de los municipios que forman el Área Metropolitana y solo 4 municipios están por debajo del 90%, Monachil (54,8%), Las Gabias (76,3%), Ogijares (77,0%) y Albolote (87,8%).

En definitiva, la presencia de cobertura de redes fijas en el Área Metropolitana es muy buena en términos generales, aunque variable en función de la tecnología utilizada.

Tabla 35. Cobertura de redes por municipio de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), 2019

| TERRITORIO | VDSL A 30Mbps | inalámbrico fijo | Banda ancha | 4G | 5G |
|----------------------|---------------|------------------|-------------|-------|------|
| Albolote | 4,9 | 100,0 | 91,8 | 100,0 | 0,0 |
| Atarfe | 13,4 | 100,0 | 91,2 | 100,0 | 30,2 |
| Cájar | 2,5 | 100,0 | 99,2 | 100,0 | 0,0 |
| Cenes de la Vega | 18,6 | 97,1 | 98,3 | 100,0 | 61,4 |
| Cúllar Vega | 21,8 | 100,0 | 99,0 | 100,0 | 2,5 |
| Churriana de la Vega | 10,8 | 100,0 | 97,5 | 100,0 | 98,3 |
| Gójar | 4,8 | 100,0 | 92,0 | 100,0 | 5,0 |
| Granada | 8,7 | 100,0 | 95,4 | 100,0 | 91,8 |
| Huétor Vega | 7,1 | 100,0 | 98,0 | 100,0 | 1,7 |

| TERRITORIO | VDSL A 30Mbps | inalámbrico fijo | Banda ancha | 4G | 5G |
|------------------------------------|---------------|------------------|-------------|-------|------|
| Jun | 0,0 | 100,0 | 98,5 | 100,0 | 5,4 |
| Monachil | 7,5 | 52,9 | 96,0 | 100,0 | 2,8 |
| Ogijares | 11,9 | 100,0 | 92,3 | 100,0 | 57,1 |
| Peligros | 5,9 | 100,0 | 96,1 | 100,0 | 0,0 |
| Pulianas | 10,7 | 100,0 | 98,2 | 100,0 | 73,4 |
| Santa Fe | 13,6 | 100,0 | 97,4 | 100,0 | 0,0 |
| La Zubia | 11,4 | 100,0 | 96,0 | 100,0 | 4,0 |
| Las Gabias | 12,5 | 100,0 | 93,1 | 100,0 | 13,2 |
| Vegas del Genil | 21,8 | 100,0 | 98,5 | 100,0 | 1,3 |
| Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI | 9,7 | 98,3 | 95,3 | 100,0 | 59,1 |

Fuente: Informe de Cobertura de banda ancha, fija y móvil 2021. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; elaboración propia.

Por otro lado, la plataforma tecnológica móvil 3G y 4G está asegurada en todo el Área Metropolitana. La implantación de la nueva cobertura 5G va avanzando, alcanzando en junio de 2021 la capacidad de dar cobertura al 59,1% Área Metropolitana, aunque su instalación no está siendo uniforme. En Albolote, Peligros, Cájar y Santa Fe aun no disponen de 5G mientras que en Churriana de la Vega y Granada capital la cobertura alcanza el 98,3% y el 91,8% respectivamente,

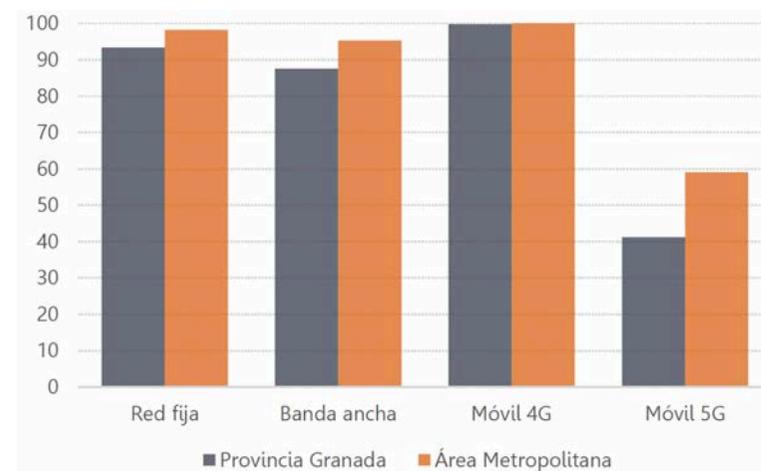


Gráfico 34. Acceso a la red por tipo de cobertura de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI (%), junio 2021. Fuente: Informe de Cobertura de banda ancha, fija y móvil 2021. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; elaboración propia.

Actualmente, en el Área Metropolitana existen dos municipios que están implantando el sistema inteligente de Smart City: Granada y Las Gabias. En la capital se ha ejecutado el “Plan Estratégico de Smart City 2020” (EDUSI AUG), mientras que en Las Gabias se ha puesto en marcha en 2022 el proyecto piloto de Smart City en Híjar (EDUSI Metropolitano Suroeste de Granada).

Además, la Diputación de Granada tiene previsto elaborar una “Estrategia de Territorio Inteligente” a nivel provincial que analice el papel de Diputación en el impulso y coordinación de proyectos “Smart” y de las tecnologías vinculadas, con objeto de que se aprovechen y se reutilicen infraestructuras tecnológicas con carácter provincial ya desplegadas, del que se beneficiará Churriana de la Vega al ser uno de los municipios participantes.

Los centros Guadalinfo dan acceso gratuito a internet y ofertan actividades para reducir la brecha digital de la población. Su presencia es amplia, con al menos un centro por municipio y hasta 3 en Granada capital. Un total de 20 infraestructuras públicas que acercan la digitalización a la población menos familiariza con ella.

BLOQUE I

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PARTE 2: DIAGNÓSTICO

1. DEBILIDADES Y FORTALEZAS

GRUPO 1. MODELO URBANO**1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO****2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE****GRUPO 2. MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD****3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA****5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE****GRUPO 3. ECONOMÍA Y DESARROLLO****4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR****7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA****9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL****GRUPO 4. BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL****6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD****8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA****DEBILIDADES Y FORTALEZAS**

Las debilidades y fortalezas que se recogen en este apartado es el resultado del proceso participativo con los Ayuntamientos, la Universidad, tejido asociativo, plataformas ciudadanas, agentes sociales y económicos.

La metodología seguida fue la de taller generativo, organizando a los participantes en 4 grupos de trabajo: modelo urbano, medio ambiente y movilidad, economía y desarrollo, y bienestar y cohesión social. En cada grupo se trabajaron objetivos de la Agenda Urbana Española relacionados con la temática del grupo, tal y como se expone en el gráfico.

La dinámica de trabajo fue la siguiente:

1. Validación de las principales debilidades y fortalezas. A partir de una selección inicial de 111 debilidades y fortalezas derivada de los trabajos de análisis, se validan las principales y se incluyen nuevas según criterio grupal.
2. Priorización de debilidades y fortalezas. De todas las debilidades y fortalezas seleccionadas, se identifican las más relevantes para el territorio: cinco debilidades y cinco fortalezas por grupo.
3. Formulación de Retos y Propuestas. A partir de las debilidades y fortalezas priorizadas, se identifican sus retos asociados, y se exploran posibilidades de medidas y acciones.

Nota: Seguidamente se recogen las debilidades y fortalezas validadas y además se han marcado en **negrita** aquellas que fueron priorizadas durante el proceso participativo.

GRUPO 01. MODELO URBANO



1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO



2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

FASE 1. DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Debilidades

1. **Predominio de los nuevos desarrollos del modelo de ciudad dispersa frente a la ciudad compacta. Priorizada.**
2. Alto grado de urbanización en la mayoría de los municipios, no coordinación Área Metropolitana.
3. Pérdida de suelos fértiles por el proceso de urbanización de las últimas décadas.
4. **Poco aprovechamiento de La Vega como espacio cultural con gran importancia para la historia y la identidad del territorio. Priorizada.**
5. **Falta de instrumentos de gobernanza a nivel supramunicipal. Priorizada.**
6. **Mala conservación de infraestructuras azules (riberas de ríos, acequias, acuífero de la Vega, etc.). Priorizada.**
7. **Baja densidad de población en los cascos históricos de los municipios. Priorizada.**
8. Poco aprovechamiento del patrimonio cultural vinculado a cascos históricos del conjunto de municipios.
9. Desarrollo urbanístico que prioriza el vehículo privado sobre necesidades de peatones.

Son listados y me parecía más claro maquetado así

10. Riesgo y desastres naturales que pueden ser más intensos con el cambio climático.
11. Suelo industrial de Granada no coordinado con su alrededor.
12. Escasez de zonas verdes de calidad.
13. Descenso de la natalidad y un envejecimiento de la población.
14. Conjunto de equipamientos comerciales (grandes comercios) concentrados en la capital, Pulianas y Armilla.
15. Baja sensibilización y concienciación ciudadana sobre el paisaje y los usos del suelo.
16. Burocracia administrativa, hiperregulación.

Fortalezas

1. Adecuada dotación de equipamientos públicos educativos, sanitarios, asistenciales y deportivos.
2. Diversidad de municipios pequeños con poblamiento de densidad intermedia y en entorno rural.
3. Ámbito regulado por el vigente Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (actualizado de 2005).
4. **Aglomeración Urbana con funciones centrales con respecto al conjunto de la provincia de Granada. Priorizada.**
5. Territorio con paisaje y patrimonio natural diverso y de gran valor ecológico: Parque Natural y Nacional (Sierra Nevada), parques periurbanos, zonas ZEC, montes públicos, etc.
6. Presencia de elementos naturales azules de valor como las propias riberas de los ríos, red de acequias, manantiales, fuentes y baños termales.

7. Disponibilidad de suelos para futuros crecimientos urbanos en algunos municipios.
8. El desarrollo del teletrabajo.
9. Unidad funcional ya reconocida por los fondos FEDER.
- 10. Generación conciencia de Área Metropolitana. Aglomeración Urbana reconocida como Unidad Funcional. Priorizada.**
11. Evolución positiva de la población en los últimos años (a excepción de la capital)

FASE 2. PRIORIZACIÓN DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Debilidades

1. Poco aprovechamiento de La Vega como espacio cultural con gran importancia para la historia y la identidad del territorio.
2. Falta de instrumentos de gobernanza a nivel supramunicipal.
3. Mala conservación de infraestructuras azules (riberas de ríos, acequias, acuífero de la Vega, etc.).
4. Baja densidad de población en los cascos históricos de los municipios.
5. Predominio de los nuevos desarrollos del modelo de ciudad dispersa frente a la ciudad compacta.

Fortalezas

1. Aglomeración Urbana con funciones centrales con respecto al conjunto de la provincia de Granada.
2. Generación de conciencia de Área Metropolitana. Aglomeración Urbana reconocida como Unidad Funcional.



FASE 3. FORMULACIÓN DE RETOS Y PROPUESTAS

Retos derivados de las debilidades y sus propuestas

Reto 1. Recuperar el paisaje de la vega de Granada

- P1. Recuperar espacios degradados e integrar en el entorno de la Vega.
- P2. Fomentar los oficios primeros como agricultura y ganadería de la Vega.
- P3. Optimización de recursos por los municipios para mejor gestión.
- P4. Activar plan espacial de la Vega.

Reto 2. Hacer una gestión conjunta del Área Metropolitana

- P1. Creación de instrumentos supramunicipales.
- P2. Fomentar espacios de coordinación y participación de distintos agentes del Área Metropolitana.
- P3. Creación de grupos de trabajo por temáticas para mejorar la gestión de Área Metropolitana.

Reto 3. Fortalecer las infraestructuras azules de la Vega (riberas de ríos, acequias, acuífero de la Vega, etc).

- P1. Creación de red de vías verdes aprovechando las conexiones de los ríos.
- P2. Ciclo integral del agua: Completar la red de colectores de la Vega y conseguir la depuración del 100% de las aguas residuales.

Reto 4. Rehabilitar los cascos históricos para recuperar la vida social y económica

- P1. Dotar de infraestructuras el casco histórico de las ciudades.
- P2. Plan de rehabilitación de viviendas junto a proyecto de intervención social.
- P3. Plan de mejora y embellecimiento de los cascos históricos.

Reto 5. Fomentar la ciudad compacta frente a nuevos desarrollos urbanísticos de ciudad dispersa

- P1. Acometer la actualización del POT AUG por parte de la Junta de Andalucía en colaboración con los municipios y demás agentes implicados.

Retos derivados de las fortalezas y sus propuestas.

Reto 6. Reforzar el papel central del Área Metropolitana respecto al conjunto de la provincia, compatibilizándolo con un reparto equitativo de servicios dentro de la misma

- P1. Conseguir que los municipios dentro del Área Metropolitana se beneficien del conjunto de servicios ofrecidos por la misma, haciendo un reparto equitativo entre la capital y los municipios metropolitanos.

Reto 7. Sensibilizar a la población sobre las oportunidades del enfoque metropolitano.

- P1. Continuar en el futuro con proyectos similares a las EDUSI que permiten asentar en concepto de Unidad Funcional Urbana.



GRUPO 02. MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD



3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA



5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

FASE 1. IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Debilidades.

1. Gran dependencia del vehículo privado para el transporte diario.
2. Carencia de red de transporte público interurbano.
3. Existencia de numerosas áreas con riesgo potencial significativo de inundación (potenciales daños económicos).
4. Altos niveles de contaminación lumínica.
5. Existencia de áreas de riesgo de sequía y escasez (UTS y UTE).
6. Diversidad de infraestructuras de transporte de conexión interna y externa, principalmente transporte por carretera, que dan respuesta a las necesidades de conexión con la capital y el entorno para trabajo/residencia.
7. Elevado riesgo de incendios en parte del territorio.
8. Congestión en el tráfico de entrada y salida a la ciudad de Granada en horas punta.
9. Diversidad de infraestructuras de transporte de conexión interna y externa, principalmente transporte por carretera, que dan respuesta a las necesidades de conexión con la capital y el entorno para trabajo/residencia.
10. Disponibilidad insuficiente de espacios verdes de carácter metropolitano (parques periurbanos, zonas ajardinadas, etc.)

11. Insuficiencia de red ciclista adecuada que conecten los municipios del ámbito, principalmente, con la capital.
12. Parque edificatorio público con necesidades de mejorar su eficiencia energética.
- 13. Baja accesibilidad al Metro desde diferentes municipios del área. Priorizada.**
- 14. Elevadas emisiones de CO2 generadas por transporte por carretera, principalmente mediante vehículo privado. Priorizada.**
- 15. Insuficientes infraestructuras para movilidad sostenible ciudadana. Priorizada.**
- 16. Necesidad puntos de recarga, más seguridad ambiental (gestión de residuos y baterías). Priorizada.**
- 17. No existen árboles suficientes. Priorizada.**

Fortalezas

- 1. Potencial del Área para generar energía renovable. Priorizada.**
- 2. Funcionamiento del Metropolitano de Granada. Priorizada.**
- 3. Accesibilidad a la red viaria desde prácticamente todos los puntos del Área Metropolitana, que facilita una buena conexión entre municipios mediante transporte privado. Priorizada.**
- 4. Existencia de espacios protegidos con una gran diversidad biológica. Priorizada.**
- 5. Aptitud de buena parte del territorio para la movilidad no motorizada. Priorizada.**
6. Cercanía con el aeropuerto y puerto comercial del sur.
7. Progresiva concienciación de la ciudadanía sobre la emergencia climática y las medidas individuales y colectivas para su freno.



FASE 2. PRIORIZACIÓN DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Debilidades

1. Baja accesibilidad al Metro desde diferentes municipios del área.
2. Elevadas emisiones de CO2 generadas por transporte por carretera, principalmente mediante vehículo privado.
3. Insuficientes Infraestructuras para movilidad sostenible ciudadana.
4. Necesidad puntos de recarga, más seguridad ambiental (gestión de residuos y baterías).
5. No existen árboles suficientes. Priorizada.

Fortalezas

6. Potencial del Área para generar energía renovable.
7. Funcionamiento del Metropolitano de Granada.
8. Accesibilidad a la red viaria desde prácticamente todos los puntos del Área Metropolitana, que facilita una buena conexión entre municipios mediante transporte privado.
9. Existencia de espacios protegidos con una gran diversidad biológica.
10. Aptitud de buena parte del territorio para la movilidad no motorizada.

FASE 3. FORMULACIÓN DE RETOS Y PROPUESTAS

Retos derivados de las debilidades y sus propuestas

Reto 1. Mejorar la accesibilidad del metro desde el Área Metropolitana.

- P1. Crear puntos disuasorios en zonas de fácil acceso en diferentes municipios a través de aparcamientos y conexiones ciclistas.
- P2. Diversificar la línea de metro, creando nuevas líneas, y con nuevos nexos de unión o radiales.
- P3. Favorecer la accesibilidad al transporte a través de medidas como bono-metro, gratuidad para colectivos específicos, etc.
- P4. Crear centros nodales de transporte.
- P5. Hacer ajustes legislativos para incrementar oferta de transportes y la reestructuración de concesiones.

Reto 2. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

- P1. Promover el uso de la bicicleta.
- P2. Creación de aparcamientos seguros para las bicicletas y/o patinetes.
- P3. Prohibición de quema de restos de poda.

P4. Aumentar las zonas verdes.

P5. Mejorar el transporte público, los horarios, recorridos, etc. Hacerlo más competitivo.

P6. Favorecer un transporte colectivo para las áreas de trabajo y polígonos industriales.

P7. Aumentar la seguridad del ciclista en carril bici.

Reto 3. Diseñar nuevas infraestructuras de movilidad sostenible / Mejorar la cobertura de infraestructuras de movilidad sostenible en el territorio

P1. Crear más aparcamientos para bicicletas y carriles seguros.

P2. Favorecer el alquiler de bicicletas.

P4. Construir una red de ciclovías que conecten con puntos atractivos y de interés para las personas usuarias.

P5. Permitir las bicicletas en el metro.

P6. Medidas para financiar las bicicletas y su reparación.

P7. Favorecer el uso de la bicicleta: crear un reglamento de seguridad ciclista, organización de rodadas, talleres de ciclismo para niños, etc.

P7. Hacer educación para la ciudadanía sobre el respeto a la propiedad ajena y sobre las normas de circulación.

Reto 4. Mejorar/aumentar la disponibilidad de zonas verdes en áreas urbanas

P1. Diseñar áreas/espacios urbanísticos que permitan tener más vegetación.

P2. Identificar qué tipo de vegetación maximiza los beneficios para tener un diseño óptimo.

P3. Diseñar planes de plantación de árboles, sobre todo en aceras de mayor tránsito peatonal dentro de cada municipio.

P4. Liberar los usos y compatibilidad urbana y rústica para agrandar los espacios verdes.

P5. Crear grupos municipales de trabajo que conlleven formación y coordinación, dando acceso a la innovación e investigación.

P6. Ayudas a los Ayuntamientos para que puedan desarrollar semilleros propios para reforestar y reverdecer espacios públicos.

Reto 5. Aumentar la disponibilidad de puntos de recarga eléctrica

P1. Ayudas de las administraciones superiores para la implantación de puntos de recarga eléctrica en los municipios.

P2. Incentivar los puntos de recarga en las grandes superficies.

P3. Aumentar puntos de recarga en la vía pública y zonas como parkings públicos de universidades y hospitales.

P4. Instalación de puntos de recarga en aparcamientos públicos de pago.

P5. Instalar sistemas de seguridad contra robos de bicicletas eléctricas.

P6. Favorecer la transición hacia vehículos menos contaminantes.

Retos derivados de las fortalezas y sus propuestas.

Reto 6. Aprovechar el potencial de energía renovable

P1. Aprovechamiento de terreno de cultivos con placas solares verticales, con coexistencia de los dos usos.

P2. Eliminar/reducir el trabajo administrativo relativo a la autorización de instalaciones de energías renovables.

P3. Establecer una relación financiación/coste que se adapte a un plazo razonable de rentabilización.

P4. Crear una oficina municipal de asesoramiento energético para ayudar a las comunidades de vecinos a solicitar subvenciones de aislamiento térmico de la cobertura del edificio e instalación de placas solares.

P5. Crear préstamos de interés para la instalación de energías renovables.



Reto 7. Optimizar la funcionalidad del metropolitano.

- P1. Creación de intercambiadores (intercambio nodal).
- P2. Favorecer posibilidades de pago avanzados (pago con tarjeta de crédito, móvil, etc.) que además favorezca el menor uso de plástico.
- P3. Ampliación de más líneas de metro, con plataformas peatonales y de bicicletas para acceder al metro.
- P4. Mejorar la conexión y el transbordo con otros transportes públicos.
- P5. Mejorar la accesibilidad a sus instalaciones (a la plataforma, visual, señalética, etc.).

Reto 8. Fortalecer la oferta de transporte público

- P1. Disponer de líneas coordinadas transversales que atraviesen Granada y creen corredores entre municipios.
- P2. Puesta en marcha del bus "BUHO" nocturno para conectar Granada y el entorno urbano sobre todo para la población joven.
- P3. Mejorar el acceso a información y el uso de TIC en torno al transporte público: aplicaciones y web con información de frecuencia de pasos de ruta de transportes, etc.
- P4. Promover un sistema de precios atractivo y adaptado las necesidades de la población.

Reto 9. Aprovechar el potencial de los Espacios Naturales Protegidos

- P1. Mejorar las dotaciones para atraer y facilitar la experiencia de la población joven: juegos, información atractiva y adaptada, etc.
- P2. Mejorar el uso público de los Espacios Naturales Protegidos.
- P3. Mejor acceso a información: inventario y difusión de las rutas y senderos.
- P4. Medidas para favorecer la accesibilidad universal a estos espacios y rutas.

Reto 10. Aprovechar la aptitud del territorio para movilidad no motorizada

- P1. Ampliación de la red viaria para este tipo de movilidad, especialmente que sean las vías continuas. y no se interpongan.
- P2. Plan a nivel provincial de movilidad, que favorezca la creación de nueva red de carriles bici y patinetes conectada con la ya existente.
- P3. Incentivar a empresas y administraciones para el fomento del uso de la bicicleta entre sus trabajadores.
- P4. Creación de infraestructuras (pasarela) peatonales y bicis para acceder al metro.
- P5. Creación de nuevas líneas de autobús interurbano que unan municipios que carecen de metro para poder acceder a él.
- P5. Atraer al sector privado para la mejor oferta de servicios de transporte.

GRUPO 03. ECONOMÍA Y DESARROLLO



4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR



7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA



9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

FASE 1. DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Debilidades

1. **Insuficiente tejido empresarial, principalmente en actividades industriales y servicios avanzados. Priorizada.**
2. **Municipios de espaldas a sistemas agrarios, lo que frena el aprovechamiento óptimo y sostenible del suelo. Priorizada.**
3. **Pocas actuaciones vinculadas a la política de economía circular e insuficiente labor de educación y sensibilización social para avanzar en el aprovechamiento y valorización de los subproductos. Priorizada.**
4. Poca inserción de economía circular en el sector turístico.
5. Aprovechamiento poco sostenible de los cultivos.
6. Insuficiente competitividad e innovación empresarial.
7. Modelo de transporte poco sostenible.
8. Pérdida del tejido comercial en centros históricos.
9. Excesiva dependencia del sector turístico.
10. Infrautilización de los recursos naturales para favorecer la economía agraria.
11. Procesos de economía circular débilmente implementados en el territorio.
12. Carencias en digitalización que dificulta la competitividad de parte del tejido productivo.
13. Escaso peso de personas trabajadoras autónomas.
14. Predominancia de empresas pequeñas y microempresas, lo que dificulta la competitividad y limita las posibilidades de desarrollo.
15. Bajo nivel de implantación del autoconsumo energético.
16. Falta de planificación local y supralocal en proyectos energéticos renovables (fotovoltaica).



Fortalezas

1. Existencia de numerosas instalaciones de renovables (fotovoltaicas y biogás). Priorizada.
2. Proyectos en marcha que elevarán el componente innovador y tecnológico del Área Metropolitana. Priorizada.
3. Capacidad del Parque Tecnológico de la Salud como motor de desarrollo económico del territorio. Priorizada.
4. Posición favorable de las corporaciones locales a desarrollar la Estrategia de Territorio Inteligente. Priorizada.
5. Comercio de proximidad, libre de plástico donde lo importante es el producto. Priorizada.
6. Densidad del tejido empresarial.
7. Presencia de Centros Guadalinfo para capacitación digital de la población.
8. Existencia de puntos limpios distribuidos por el territorio (9 en total).
9. Buena oferta de servicios turísticos, no solo alojamientos.
10. Buena cobertura de redes de telecomunicaciones fijas y móviles.
11. Importancia del sector turístico.
12. Existencia de dotación de suelo para el asentamiento de empresas.
13. Existencia de planta de tratamiento de residuos urbanos.

FASE 2. PRIORIZACIÓN DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Debilidades

1. Insuficiente tejido empresarial, principalmente en actividades industriales y servicios avanzados.
2. Municipios de espaldas a sistemas agrarios, lo que frena el aprovechamiento óptimo y sostenible del suelo.

3. Pocas actuaciones vinculadas a la política de economía circular e insuficiente labor de educación y sensibilización social para avanzar en el aprovechamiento y valorización de los subproductos.

Fortalezas

1. Existencia de numerosas instalaciones de renovables (fotovoltaicas y biogás).
2. Proyectos en marcha que elevarán el componente innovador y tecnológico del Área Metropolitana.
3. Capacidad del Parque Tecnológico de la Salud como motor de desarrollo económico del territorio.
4. Posición favorable de las corporaciones locales a desarrollar la Estrategia de Territorio Inteligente.
5. Comercio de proximidad, libre de plástico donde lo importante es el producto.

FASE 3. FORMULACIÓN DE RETOS Y PROPUESTAS

Retos derivados de las debilidades y sus propuestas

Reto 1. Aumentar el apoyo al sector industrial.

P1. Ferias internacionales sectoriales.

Reto 2. Mejorar la calidad del empleo y apostar por una mayor diversidad económica.

P1. Dotación de infraestructuras y recursos a las empresas.

Reto 3. Mejorar el aprovechamiento de sobrantes agrícolas (residuos, compostaje, podas, etc.).

P1. Campaña de concienciación sobre aprovechamiento y valorización de los subproductos.



Retos derivados de las fortalezas y sus propuestas

Reto 4. Avanzar hacia la eficiencia energética e incrementar el uso de energías limpias.

P1. Creación de comunidades energéticas.

Reto 5. Atraer nuevos proyectos que afiancen el liderazgo en actividades de alto componente innovador y tecnológico.

P1. Plan formativo consensuado entre Universidad y sector empresarial.

Reto 6. Aumentar la atracción del capital empresarial en el Parque Tecnológico de la Salud.

P1. Plan de atracción de empresas en el Parque Tecnológico de la Salud.

Reto 7. Mejorar la movilidad con una perspectiva de sostenibilidad.

P1. Proyecto "Metrópolis de los 15 minutos" (Peatonalizar los espacios

urbanos, dotación de servicios e infraestructuras básicas).

Reto 8. Reducir la movilidad hacia la ciudad.

P1. Plan interurbano de transporte público sostenible y multimodal.

Reto 9. Lograr un espacio metropolitano más habitable y con más calidad de vida.

P1. Mapas de ruido con sensores medio ambientales.

P2. Plan de mejora de zonas verdes.

P3. Mancomunar los servicios públicos apropiados para una mayor eficacia de los recursos.

Reto 10. Mejora en la gestión de servicios públicos, simplificación acciones administrativas (tiempo, procedimiento, RRHH).

P1. Modelo de Smartcity (Simplificación de procesos administrativos y mejora de la administración electrónica).

Reto 11. Favorecer la producción y consumo de productos sostenibles y de proximidad.

P1. Modificación de ordenanzas fiscales municipales en el territorio para incentivar el comercio de proximidad.

Reto 12. Hacer habitables los espacios urbanos.

P1. Plan para el fomento del uso de locales y espacios vacíos.

P2. Planificación urbanística que camine hacia la reserva de espacio para comercios locales.

GRUPO 04. BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL



6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD



8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

FASE 1. DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Debilidades

1. **Déficit de oferta de viviendas, principalmente para las familias con menor capacidad económica. Priorizada.**
2. **Personas en exclusión social o en riesgo de exclusión social. Priorizada.**
3. **Existencia de colectivos con nivel formativo que dificulta su empleabilidad. Priorizada.**
4. **Poco aprovechamiento de La Vega como espacio cultural con gran importancia para la historia y la identidad del territorio. Priorizada.**
5. **Insuficiencia de recursos para personas sin hogar en el Área Metropolitana. Priorizada.**
6. Existencia de problemas de discriminación sobre personas con necesidades diferentes.
7. Deterioro de viviendas en los cascos históricos, tanto en ciudades medias como en los pueblos rurales.
8. Dificultad de acceso al mercado laboral por parte de las mujeres.
9. Existencia de colectivos con bajos niveles de renta.
10. Falta de agilidad por parte de las administraciones en la tramitación de ayudas al alquiler.
11. Escasa cultura en responsabilidad social corporativa.

12. Dificultad para el acceso al mercado de alquiler (precios altos, condiciones, escasa oferta, etc.)

Fortalezas

1. **Aprovechamiento de nuevas formas de habitabilidad destinadas a estudiantes. Priorizada.**
2. **Buena calidad de vida percibida por la población. Priorizada.**
3. **Existencia de parque de viviendas vacías censadas en número elevado. Priorizada.**
4. **Posición activa de los municipios para la satisfacción de necesidades de vivienda. Priorizada.**
5. Presencia de asociacionismo activo en sectores como agroecología y la asistencia social.
6. Liderazgo de la Universidad de Granada para favorecer la igualdad de oportunidades.

FASE 2. PRIORIZACIÓN DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Debilidades

1. Déficit de oferta de viviendas, principalmente para las familias con menor capacidad económica.
2. Personas en exclusión social o en riesgo de exclusión social.
3. Existencia de colectivos con nivel formativo que dificulta su empleabilidad.
4. Poco aprovechamiento de La Vega como espacio cultural con gran importancia para la historia y la identidad del territorio.
5. Insuficiencia de recursos para personas sin hogar en el Área Metropolitana.

Fortalezas

1. Aprovechamiento de nuevas formas de habitabilidad destinadas a estudiantes.
2. Buena calidad de vida percibida por la población.
3. Existencia de parque de viviendas vacías censadas en número elevado.
4. Posición activa de los municipios para la satisfacción de necesidades de vivienda.

FASE 3. FORMULACIÓN DE RETOS Y PROPUESTAS

Retos derivados de las debilidades y sus propuestas

Reto 1. Promover planes municipales de acceso a la vivienda social

P1. Puesta en marcha de planes de vivienda municipales para la dotación de viviendas de alquiler social.

Reto 2. Mejorar la inclusión de todas las personas

P1. Mejorar la accesibilidad universal en toda el Área Metropolitana.

P2. Colectivización del excedente de energía renovable para su consumo en hogares de colectivos vulnerables.

Reto 3. Facilitar el acceso a formación, adaptada a las necesidades del tejido productivo del ámbito y a los perfiles sociales de las personas demandantes.

P1. Habilitación de los Ayuntamientos del Área Metropolitana para la implementación de formación con certificado de profesionalidad.

Reto 4. Crear, coordinar y compartir recursos dirigidos a las personas sin hogar.

P1. Identificación y gestión de fondos europeos para la financiación actuaciones dirigidas a este colectivo y su problemática.

P2. Creación y gestión de una Plataforma colaborativa para el uso compartido de recursos.

P3. Unificación de criterios de gestión para el uso de espacios y recursos públicos.

Retos derivados de las fortalezas y sus propuestas.

Reto 6. Ampliar perfiles destinatarios más allá del colectivo universitario, especialmente a colectivos vulnerables.

P1. Coordinación entre los municipios de un censo ampliado de vivienda protegida en el Área Metropolitana.

P2. Acciones de benchmarking sobre nuevas formas de habitabilidad en otros territorios (Andalucía, España, UE)

Reto 5. Aprovechar el parque de vivienda vacía para atender la demanda de vivienda no cubierta.

P1. Desarrollar medidas positivas y coercitivas para la activación

P2. Creación de un censo de vivienda a nivel de Área Metropolitana ampliando la información relativa a perfiles demandantes.

P3. Favorecer las nuevas formas de co-habitabilidad



BLOQUE I

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PARTE 3: RETOS

MODELO URBANO

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

ECONOMÍA Y DESARROLLO

BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL

RETO Y OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

RETOS

El proceso participativo descrito anteriormente, que partió de la DAFO inicial e identificó debilidades y fortalezas prioritarias, condujo a la identificación de los 35 Retos de la Agenda Urbana de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, que se sistematizan a continuación.



RETOS DE MODELO URBANO

1. Recuperar el paisaje de la vega de Granada.
2. Hacer una gestión conjunta de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI.
3. Fortalecer las infraestructuras azules de la Vega (riberas de ríos, acequias, acuíferos, etc.).
4. Rehabilitar los cascos históricos para recuperar la vida social y económica.
5. Fomentar la ciudad compacta frente a nuevos desarrollos urbanísticos de ciudad dispersa.
6. Reforzar el papel central de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI respecto al conjunto de la provincia, compatibilizándolo con un reparto equitativo de servicios dentro de la misma.
7. Sensibilizar a la población sobre las oportunidades del enfoque metropolitano.

RETOS DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

1. Mejorar la accesibilidad del metro desde el Área Metropolitana.
2. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
3. Diseñar nuevas infraestructuras de movilidad sostenible / Mejorar cobertura de infraestructuras de movilidad sostenible en el territorio.
4. Mejorar/aumentar la disponibilidad de zonas verdes en áreas urbanas.
5. Aumentar la disponibilidad de puntos de recarga eléctrica.
6. Aprovechar el potencial de energía renovable.
7. Optimizar la funcionalidad del metropolitano.
8. Fortalecer la oferta de transporte público.

9. Aprovechar el potencial de los Espacios Naturales Protegidos.
10. Aprovechar la aptitud del territorio para movilidad no motorizada.

RETOS DE ECONOMÍA Y DESARROLLO

11. Aumentar el apoyo al sector industrial.
12. Mejorar la calidad del empleo y apostar por una mayor diversidad económica.
13. Mejorar el aprovechamiento de sobrantes agrícolas (residuos, compostaje, etc.).
14. Avanzar hacia la eficiencia energética e incrementar del uso de energías limpias.
15. Atraer nuevos proyectos que afiancen el liderazgo en actividades de alto componente innovador y tecnológico.
16. Aumentar la atracción del capital empresarial en el Parque Tecnológico de la Salud.
17. Mejorar la movilidad con una perspectiva de sostenibilidad.
18. Mejorar la movilidad en transporte intermunicipal e intramunicipal.
19. Lograr un espacio metropolitano más habitable y con más calidad de vida.
20. Mejora en la gestión de servicios públicos, simplificación acciones administrativas (tiempo, procedimiento, RRHH).
21. Favorecer la producción y consumo de productos sostenibles y de proximidad.
22. Hacer habitables los espacios urbanos.

RETOS DE BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL

23. Promover planes municipales de acceso a la vivienda social.
24. Mejorar la inclusión de todas las personas.
25. Facilitar el acceso a formación, adaptada a las necesidades del tejido productivo del ámbito y a los perfiles sociales de las personas demandantes.
26. Crear, coordinar y compartir recursos dirigidos a las personas sin hogar.
27. Llevar las nuevas formas de habitabilidad más allá del colectivo universitario, especialmente a colectivos vulnerables.
28. Aprovechar el parque de vivienda vacía para atender la demanda de vivienda no cubierta.

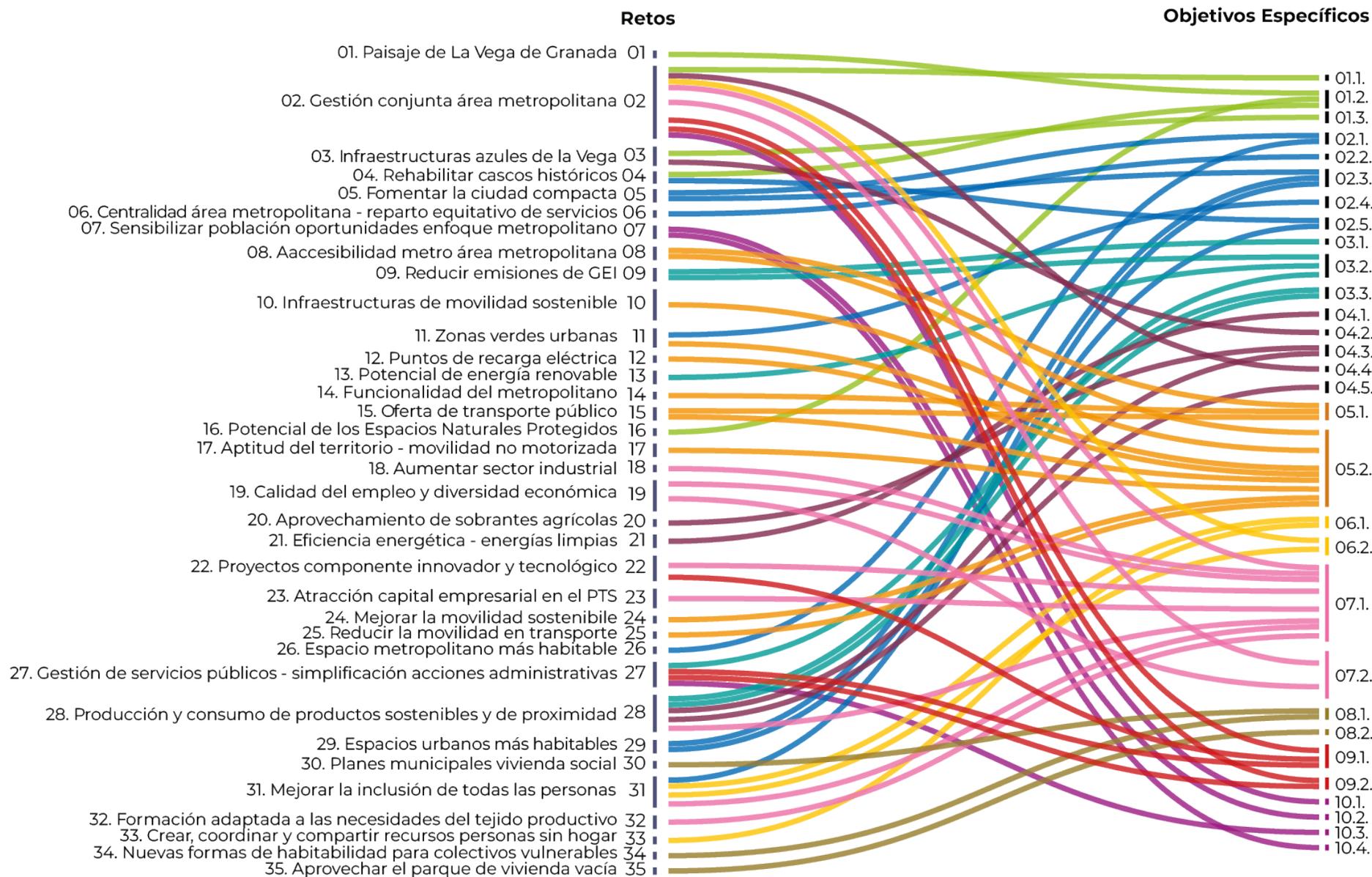
RETOS Y OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Los 35 retos de la Agenda Urbana de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI tienen relación con uno o varios de los 30 Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española. A continuación, se ofrece la relación de los retos y su Objetivo Específico principal relacionado, organizado según los 10 Objetivos Estratégicos de Agenda Urbana Española.

| ÁMBITO | RETOS AGENDA URBANA Granada METRÓPOLI | Objetivo A.U. Española |
|-----------------------------------|--|------------------------|
| MODELO URBANO | 01. Recuperar el paisaje de La Vega de Granada. | 1.2. |
| | 02. Hacer una gestión conjunta del Área Metropolitana. | 1.1. |
| | 03. Fortalecer las infraestructuras azules de la Vega (riberas de ríos, acequias, acuífero de la Vega, etc.). | 1.3. |
| | 04. Rehabilitar los cascos históricos para recuperar la vida social y económica. | 2.5. |
| | 05. Fomentar la ciudad compacta frente a nuevos desarrollos urbanísticos de ciudad dispersa. | 2.3. |
| | 06. Reforzar el papel central del Área Metropolitana respecto al conjunto de la provincia, compatibilizándolo con un reparto equitativo de servicios dentro de la misma. | 2.2. |
| | 07. Sensibilizar a la población sobre las oportunidades del enfoque metropolitano. | 10.4. |
| MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD | 08. Mejorar la accesibilidad del metro desde el Área Metropolitana. | 5.2. |
| | 09. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero. | 3.2. |
| | 10. Diseñar nuevas infraestructuras de movilidad sostenible / Mejorar cobertura de infraestructuras de movilidad sostenible en el territorio. | 5.2. |
| | 11. Mejorar/aumentar la disponibilidad de zonas verdes en áreas urbanas. | 2.4. |
| | 12. Aumentar la disponibilidad de puntos de recarga eléctrica. | 5.2. |
| | 13. Aprovechar el potencial de energía renovable. | 3.2. |
| | 14. Optimizar la funcionalidad del metropolitano. | 5.1. |
| | 15. Fortalecer la oferta de transporte público. | 5.2. |
| | 16. Aprovechar el potencial de los Espacios Naturales Protegidos. | 1.2. |
| | 17. Aprovechar la aptitud del territorio para movilidad no motorizada. | 5.2. |

| ÁMBITO | RETOS AGENDA URBANA Granada METRÓPOLI | Objetivo A.U. Española |
|------------------------------------|---|------------------------|
| ECONOMÍA Y DESARROLLO | 18. Aumentar el apoyo al sector industrial. | 7.1. |
| | 19. Mejorar la calidad del empleo y apostar por una mayor diversidad económica. | 7.1. |
| | 20. Mejorar el aprovechamiento de sobrantes agrícolas (residuos, compostaje, etc.). | 4.3. |
| | 21. Avanzar hacia la eficiencia energética e incrementar del uso de energías limpias. | 4.1. |
| | 22. Atraer nuevos proyectos que afiancen el liderazgo en actividades de alto componente innovador y tecnológico. | 7.1. |
| | 23. Aumentar la atracción del capital empresarial en el Parque Tecnológico de la Salud. | 7.1. |
| | 24. Mejorar la movilidad con una perspectiva de sostenibilidad. | 5.2. |
| | 25. Reducir la movilidad en transporte intermunicipal e intramunicipal. | 5.2. |
| | 26. Lograr un espacio metropolitano más habitable y con más calidad de vida. | 2.1. |
| | 27. Mejora en la gestión de servicios públicos, simplificación acciones administrativas (tiempo, procedimiento, RRHH). | 10.3. |
| | 28. Favorecer la producción y consumo de productos sostenibles y de proximidad. | 4.5. |
| | 29. Hacer habitables los espacios urbanos. | 2.5. |
| BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL | 30. Promover planes municipales de acceso a la vivienda social. | 8.2. |
| | 31. Mejorar la inclusión de todas las personas. | 6.1. |
| | 32. Facilitar el acceso a formación, adaptada a las necesidades del tejido productivo del ámbito y a los perfiles sociales de las personas demandantes. | 7.1. |
| | 33. Crear, coordinar y compartir recursos dirigidos a las personas sin hogar. | 6.1. |
| | 34. Llevar las nuevas formas de habitabilidad más allá del colectivo universitario, especialmente a colectivos vulnerables. | 8.1. |
| | 35. Aprovechar el parque de vivienda vacía para atender la demanda de vivienda no cubierta. | 8.2. |

A continuación, se representa de manera visual la relación de los 35 Retos de la Agenda Urbana de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI y todos los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española con los que guardan relación:



BLOQUE II

PLAN DE ACCIÓN

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

OBJETIVOS

ACCIONES

FICHAS DE ACCIÓN

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Configurar un futuro mejor para los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su adaptación a la realidad del territorio. Este documento propone que en 2030 los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI sean un entorno más sostenible, más verde, con mayor equilibrio poblacional, y donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades.

VISIÓN

La Agenda Urbana Granada METRÓPOLI es una guía para el logro de objetivos económicos, sociales y medioambientales, articulada sobre el conocimiento que los agentes sociales tienen sobre su territorio, y la riqueza y diversidad de sus recursos.

VALORES

El diseño y aplicación del Plan de Acción de la Agenda Urbana se sustenta en los siguientes valores:

- **GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN** de agentes públicos y privados y de la propia ciudadanía para la gestión del Área Metropolitana como una unidad funcional única haciendo una gestión conjunta.
- **EFICACIA Y EFICIENCIA** en el desarrollo de las acciones, evitando solapamientos y generando sinergias en el diseño y ejecución de los proyectos e iniciativas-
- **SOSTENIBILIDAD**, compromiso con la sostenibilidad medioambiental, económica y social en cada uno de los proyectos.

- **COOPERACIÓN**, entre agentes públicos y/o agentes privados, Universidad, Centros de Investigación e Innovación.
- **TRANSPARENCIA** en la toma de decisiones, y en el desarrollo de las distintas acciones. La información y difusión por distintos canales clave en todo el proceso de desarrollo de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI.
- **IGUALDAD SOCIAL**, evitando toda forma de discriminación entre personas por razón de etnia, religión, o cualquier otro tipo de condición.
- **IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**, tratando de las acciones planteadas busquen siempre igualar la vida en el Área Metropolitana para hombres y mujeres haciendo frente a la desigualdad que actualmente existe entre ambos.
- **IMPULSAR** Granada METRÓPOLI como marca de identidad del Área Metropolitana.

OBJETIVOS

La Agenda Urbana de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI desarrolla su Plan de Acción a través de los 30 Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española. Cada uno de ellos guarda relación directa con uno o varios de los 35 retos de la Agenda. Se presentan en la siguiente tabla organizados según los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO AUE | Objetivo específico de la agenda urbana española | Retos |
|--|--|---------------------------|
| 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO | 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. | 2 |
| | 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. | 1, 16 |
| | 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. | 3 |
| 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE | 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. | 2, 5 |
| | 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos. | 6, 26 |
| | 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. | 5, 29, 31 |
| | 2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación. | 11 |
| | 2.5. Impulsar la regeneración urbana. | 4, 29 |
| 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA | 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. | 9, 21 |
| | 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. | 9, 13, 18 |
| | 3.3 Mejorar la resiliencia ante el cambio climático. | 21 |
| 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR | 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. | 21 |
| | 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua. | 3 |
| | 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales. | 20 |
| | 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje. | 28 |
| | 4.5. Fomentar el sistema territorial agroalimentario. | 28 |
| 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE | 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad. | 8, 14, 15 |
| | 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles. | 8, 10, 12, 15, 17, 24, 25 |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO AUE | Objetivo específico de la agenda urbana española | Retos |
|---|---|-------------------------------|
| 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD | 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. | 31, 33 |
| | 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. | 33 |
| 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA | 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. | 2, 18, 19, 22, 23, 28, 31, 32 |
| | 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. | 2,19 |
| 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA | 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. | 30,34 |
| | 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables. | 30, 35 |
| 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL | 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities). | 2, 22, 27 |
| | 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital. | 2, 27 |
| 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA | 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión. | 2 |
| | 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. | 7, 27 |
| | 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación. | 27 |
| | 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento. | 7 |

ACCIONES



Las 69 acciones que estructuran el Plan de Acción de la Agenda Urbana de los Municipios EDUSI Granada METROPOLI son también resultado del proceso participativo donde una gran diversidad de entidades locales y supralocales (ayuntamientos, sindicatos, Universidad de Granada, asociaciones y plataformas ciudadanas, organizaciones sociales y empresariales, etc.) pudieron concretar los retos definidos en acciones específicas para el entorno metropolitano de Granada.

La metodología seguida fue la de foro abierto en plenario. Partiendo de una presentación de la lógica del diseño de la Agenda Urbana, identificando retos y su vinculación con los objetivos específicos, se termina exponiendo una identificación inicial de las acciones propuestas para el Plan de Acción. Estas propuestas son sometidas a validación por parte del foro, quien además ofrece sugerencias de edición de las acciones y propuestas de nuevas acciones a ser incluidas en la estructura programática.

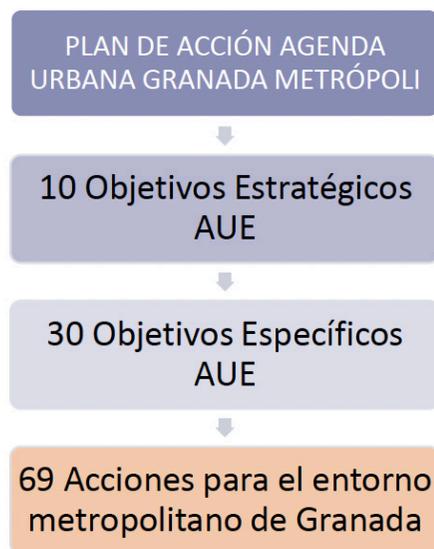
La validación y recepción de sugerencias y propuestas se organizó en los mismos cuatro bloques de contenidos que fueron objeto de trabajo para la definición de

los retos: modelo urbano, medio ambiente y movilidad, economía y desarrollo, y bienestar y cohesión social.

La dinámica de trabajo fue la siguiente:

1. Exposición de la lógica de actuación: retos, objetivos estratégicos, específicos y acciones.
2. Validación de acciones propuestas según bloques de contenido y objetivos específicos.
3. Debate y aportación de sugerencias de mejora y nuevas propuestas de acciones.
4. Las nuevas acciones son incorporadas al plan de acción con su correspondiente ficha de acción.

Por tanto, la estructura del Plan de Acción de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI es la siguiente:



| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ACCIONES | RETOS |
|---|--|---|-----------|
| 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO | 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. | 1.1.1. Actualización del POT AUG | 2 |
| | 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. | 1.2.1. Estudio de necesidades del patrimonio natural del entorno metropolitano | 1,16 |
| | | 1.2.2. Estudio de necesidades del patrimonio cultural del entorno metropolitano | 4 |
| | 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. | 1.3.1. Estudio de corredores verdes y azules y redes de caminos rurales | 3 |
| | | 1.3.2. Renaturalización, conservación y mejora de ríos: Beiro, Genil, Monachil y Dílar | 3 |
| 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE | 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. | 2.1.1. Pacto de Alcaldes por el fomento de crecimiento compacto de la ciudad existente | 5 |
| | 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos. | 2.2.1. Proyecto de uso compartido de servicios públicos | 6 |
| | | 2.2.2. Plan de revitalización ambiental del medio urbano | 26 |
| | 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. | 2.3.1. Plan metropolitano de accesibilidad universal | 5, 31, 29 |
| | | 2.3.2. Confort acústico en entorno metropolitano | 29 |
| | 2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación. | 2.4.1. Anillo verde metropolitano | 11 |
| | | 2.4.2. Desarrollar el proyecto Huella Verde Granada | 11 |
| | 2.5. Impulsar la regeneración urbana. | 2.5.1. Programa de regeneración urbana integrada en barrios vulnerables | 29 |
| 2.5.2. Programa de regeneración urbana en centros históricos | | 4 | |
| 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA | 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. | 3.1.1. Desarrollo en el ámbito metropolitano del programa Adapta Granada | 9 |
| | 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. | 3.2.1. Fomento del cultivo del chopo en el entorno metropolitano | 13, 28 |
| | | 3.2.2. Estudio para la implantación de zonas baja emisiones en los municipios de aplicación | 9, 13 |
| | 3.3. Mejorar la resiliencia ante el cambio climático. | 3.3.1. Sistema de alerta cambio climático metropolitano | 27 |
| 3.3.2. Campaña concienciación sobre usos y hábitos de consumo para la mitigación del cambio climático | | 28 | |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ACCIONES | RETOS |
|---|--|---|--|
| 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR | 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. | 4.1.1. Edificios públicos cero emisiones | 21 |
| | | 4.1.2. Fomento de comunidades energéticas | 21 |
| | | 4.1.3. Estudio de impacto de la implantación de renovables | 21 |
| | 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua. | 4.2.1. Apoyo al desarrollo del ciclo integral metropolitano del agua | 3 |
| | 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales. | 4.3.1. Proyecto piloto Economía circular en espacios productivos y comerciales de Área Metropolitana | 20 |
| | | 4.3.2. Apoyo a la compra pública sostenible y circular | 28 |
| | 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje. | 4.4.1. Programa de fomento y mejora de recogida selectiva de residuos | 2 |
| | 4.5. Fomentar el sistema territorial agroalimentario. | 4.5.1. Estrategia metropolitana de alimentación de proximidad | 28 |
| | | 4.5.2. Centro Logístico HUB-SAT Vega de Granada | 28 |
| | 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE | 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad. | 5.1.1. Refuerzo del transporte colectivo metropolitano |
| 5.1.2. Área de prestación conjunta del taxi | | | 15 |
| 5.1.3. Racionalización y mejora de las instalaciones ferroviarias en la Ciudad Metropolitana. | | | 8 |
| 5.1.4. Estudio piloto de movilidad laboral en espacios productivos | | | 15 |
| 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles. | | 5.2.1. Desarrollar el Plan Metropolitano de Movilidad Urbana y Territorial Sostenibles (PMUS) redactado para los municipios Granada METROPOLI | 8, 10, 12, 15, 17, 24, 25 |
| | | 5.2.2 Vías verdes peatonales y ciclistas de la Vega | 11,17 |
| | | 5.2.3 Red de aparcamientos seguros para bicicletas | 10 |
| | | 5.2.4 Estudio e implementación de una red de aparcamientos disuasorios | 10 |
| | | 5.2.5 Conexión área empresarial de Escúzar con el entorno metropolitano | 10 |
| | | 5.2.6 Red de recarga para vehículos y bicicletas eléctricas | 12 |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ACCIONES | RETOS |
|--|--|---|--------|
| 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD | 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. | 6.1.1. Plan contra el riesgo de exclusión social | 31 |
| | | 6.1.2. Plan metropolitano de Servicios Sociales Comunitarios | 33 |
| | 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. | 6.2.1. Estudio para el desarrollo estratégico de la economía de los cuidados | 2, 31 |
| | | 6.2.2. Centro metropolitano de promoción de la economía de los cuidados | 2, 31 |
| | | 6.2.3. FabLab Igualdad Carmen Jiménez-UGR | 31 |
| 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA | 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. | 7.1.1. Azucarera de San Isidro (Proyecto UGR Sostenibilidad) | 32 |
| | | 7.1.2. Impulso a la construcción del acelerador de partículas, el Ifmif-Dones | 18 |
| | | 7.1.3 Granada Global: agencia de desarrollo económico, inversión exterior y economía global de Granada | 19,23 |
| | | 7.1.4. Afianzar el ecosistema Granada _ Inteligencia Artificial | 22 |
| | | 7.1.5 Extensión del Parque Tecnológico de la Salud | 22 |
| | | 7.1.6. Reconversión polígono Laurel y Centro Comercial ALSHUR como HUB TIC – IA aplicadas a salud y cuidados | 23 |
| | | 7.1.7. Nueva Cetarsa – Polo tecnológico | 22 |
| | | 7.1.8 Centro de Empresas de Base Tecnológica en el IES Bueno Crespo | 22 |
| | | 7.1.9 Industria de productos estructurales del chopo | 28 |
| | | 7.1.10 Plan de sostenibilidad del comercio local | 2 |
| | | 7.1.11. Estudio de necesidades formativas y oportunidades de empleo | 31, 32 |
| | 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. | 7.2.1. Turismo inteligente en el entorno metropolitano (Tur-In Granada) | 2, 19 |
| | | 7.2.2. Foro de coordinación de los Planes de Sostenibilidad Turística en destino (PST) del ámbito metropolitano | 2, 19 |
| | | 7.2.3. Medina Elvira: Centro de Interpretación de la Ciudad Antigua | 2, 19 |
| | | 7.2.4. El Universo Lorca en la Ciudad Metropolitana | 2, 19 |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ACCIONES | RETOS |
|---|---|--|--------------|
| 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA | 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. | 8.1.1. Impulso a la implementación de los planes de vivienda y suelo municipal | 34.30 |
| | 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables. | 8.2.1. Apoyo al desarrollo del parque de vivienda pública municipal | 35 |
| 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL | 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities). | 9.1.1. Smart City Área Metropolitana | 2, 27 |
| | | 9.1.2. Smart Industrial Parks | 2, 22 |
| | | 9.1.3. Creación de la Oficina Provincial del Dato | 27 |
| | 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital. | 9.2.1. Plan Metropolitano de impulso a la e-Administración | 2, 27 |
| 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA | 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión. | 10.1.1 Creación de la Entidad de gestión metropolitana | 2 |
| | | 10.1.2. Formación de una mesa de trabajo técnica de Granada METROPOLI | 2 |
| | 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. | 10.2.1. Constitución de la Red de Participación Granada METROPOLI | 7 |
| | 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación. | 10.3.1. Programa de capacitación en Agenda Urbana Granada METROPOLI | 27 |
| 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento. | 10.4.1. Plan de comunicación Agenda Urbana Granada METROPOLI | 7 | |

A continuación, se ofrece una representación visual del Plan de Acción, donde se evidencian las múltiples relaciones entre retos, acciones y objetivos específicos, observándose la transversalidad de muchas de las acciones estando vinculadas a diferentes necesidades del territorio (retos) en sus diferentes ámbitos social, económico y medio ambiental.

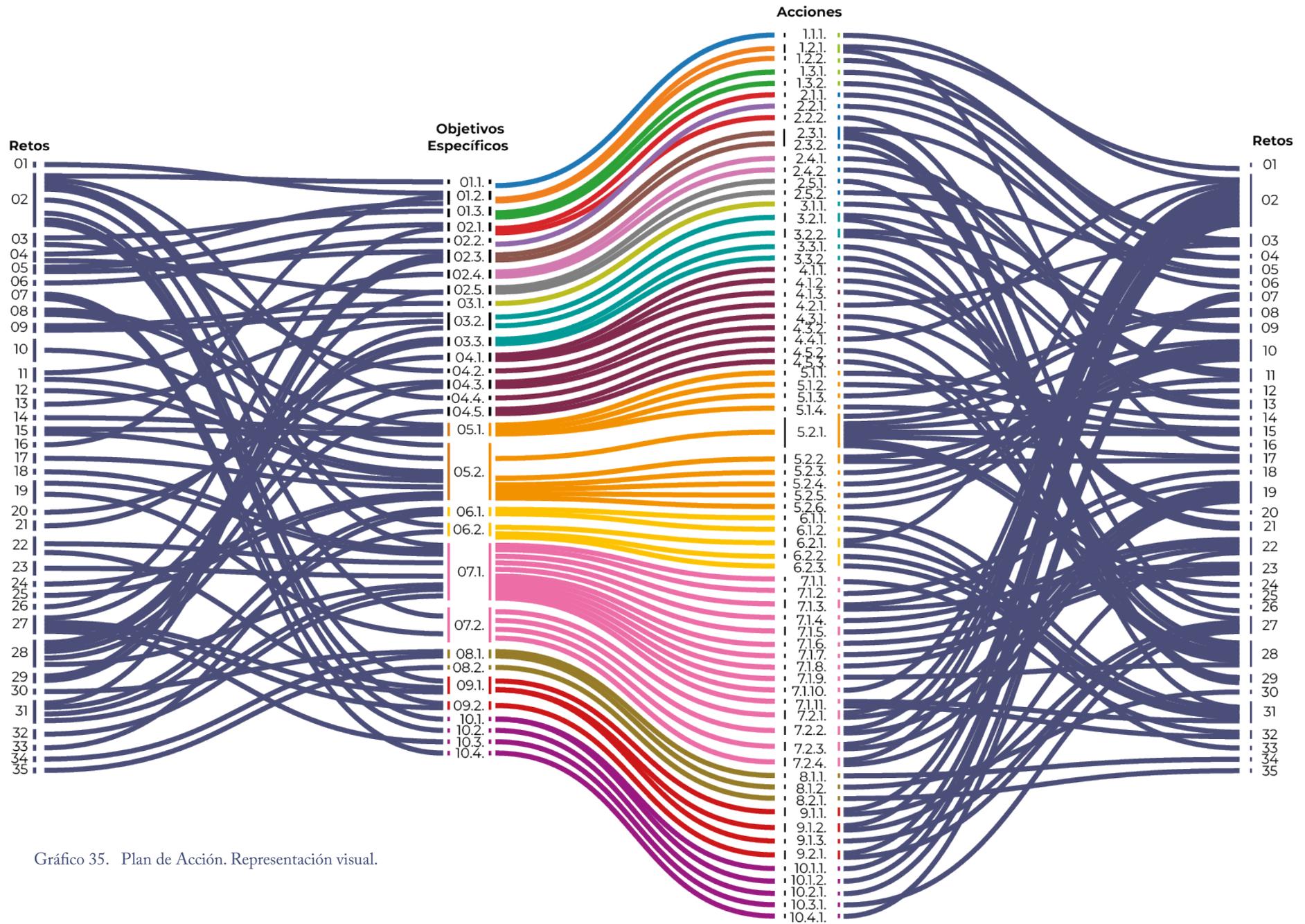


Gráfico 35. Plan de Acción. Representación visual.

FICHAS DE ACCIÓN

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI contempla 69 acciones. Cada acción recoge sus contenidos en una ficha descriptiva cuyo modelo se presenta a continuación.

| Código y título de la acción | | |
|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| Definición del fin y objetivos de la acción. | Propuesta de actividades en el marco de cada acción. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Relación de la acción con la AUE vinculando Objetivo Estratégico y Objetivo Específico | | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Según lo establecido en el Anexo 3 de la AUE para implementación de los Planes de Acción. | Propuesta de duración en la ejecución de la acción en largo, medio o corto plazo. | Territorio vinculado al desarrollo a la acción. |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Entidad promotora de la acción | Entes no promotores que colaboran en la implantación de la acción. | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Representación numérica que mide el efecto de la ejecución de la acción. | Representación no numérica que mide el efecto de la ejecución de la acción. | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Vínculo con otros planes, tales como los Programas de Concertación Local, los Planes provinciales existentes, los Autonómicos o Estatales. Estableciendo un mejor aprovechamiento de los recursos en el territorio. | Dentro de la actualización anual prevista para la Agenda Urbana. | |

Las fichas de las acciones se desarrollan en el *Anexo. Fichas de acción.*

BLOQUE III

GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. MODELO DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN
2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
3. INDICADORES

1. MODELO DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

1.1 PRINCIPIOS DE LA GOBERNANZA

El modelo de gobernanza de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI se rige por los siguientes principios:

1. Coordinación interna:

La implementación y evaluación de las acciones previstas en la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI implica a la gran mayoría de las áreas de Diputación. Es por ello la coordinación interna para su correcta ejecución adquiere un papel relevante.

2. Cooperación administrativa e institucional:

Todas las Administraciones (Central, Autonómica y Local) tienen competencias para la materialización de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI. Además, instituciones de relevancia como la Universidad de Granada y las organizaciones empresariales, sindicales, sociales y ambientales son pieza clave para que esta Agenda sea verdaderamente una estrategia que contribuya a mejorar la calidad de vida de los residentes de la principal aglomeración urbana de la provincia.

3. Participación municipal:

Los gobiernos municipales son los agentes dinamizadores de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI. Sus propuestas, sus consideraciones y su buen hacer serán clave para el éxito de la Agenda y para que sus acciones conecten con la ciudadanía que reside en esta área funcional urbana.

4. Transparencia:

Las acciones contempladas en la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI quedarán publicadas en la plataforma web Observatorio Territorial de Estudios y Análisis de Granada (www.oteagranada.com). Es este espacio también serán públicos con indicadores de evaluación y las evaluaciones que se vayan realizando de la ejecución de la Agenda.

1.2 ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

La planificación y ejecución de las dos Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) del Área Metropolitana de Granada (Aglomeración Urbana de Granada y Metropolitano Suroeste) que conforman Granada METRÓPOLI se ha estructurado con una gobernanza multinivel que ha garantizado el éxito de las mismas.

La Agenda Urbana que de ellas se deriva va a respetar en sus principales términos esta fórmula de gobernanza:



Dirección Política:

Conformada por el presidente de Diputación que realizará las siguientes funciones:

- Dirigir la correcta implementación de la Agenda.
- Impulsar las acciones de seguimiento y evaluación.
- Presidir las reuniones del Comité de Coordinación y Participación Municipal

Oficina Técnica:

Conformada por el equipo técnico adscrito a la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible responsable del programa denominado “Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible”

Funciones:

- Recabar información sobre el desarrollo de las acciones de la Agenda.
- Apoyar a los gobiernos locales en la implementación del Plan de Acción
- Actualizar las herramientas de seguimiento.
- Evaluar la consecución de los objetivos y metas fijados.
- Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar la difusión de las acciones de la Agenda.
- Identificar oportunidades de financiación para el desarrollo del plan de acción de la Agenda.
- Coordinar los trabajos de la mesa de trabajo técnica de Granada METRÓPOLI, conformada por responsables técnicos de Diputación y de los Ayuntamientos implicados.

Comité de Coordinación y Participación Municipal:

Compuesto por:

- Presidente de la Diputación de Granada
- Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, responsable de la oficina técnica
- Alcaldes/as de los Ayuntamientos incluidos en la EDUSI
 - Metropolitano Suroeste (Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Las Gabias, Vegas del Genil y Santa Fe)
 - Aglomeración Urbana de Granada (Albolote, Atarfe, Jun, Pielgros, Pulianas, Granada, Cájar, Cenes de la Vega, Gójar, Huétor Vega, La Zubia, Monachil, Ogíjares)

- Los Diputados/as y Direcciones Generales de las siguientes Delegaciones de la Diputación de Granada:
 - Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible
 - Delegación de Obras Públicas y Vivienda
 - Delegación de Bienestar Social
 - Delegación de Administración Electrónica
 - Delegación de Medioambiente
 - Delegación de Cultura y Memoria Histórica
- Los representantes de los grupos políticos con presencia en la Diputación de Granada.

Entre las funciones que debe desarrollar este órgano destaca:

- Aprobación de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI
- Seguimiento y control de la implantación del Plan de Acción.
- Evaluación de la Agenda.

Las reuniones tienen una periodicidad mínima de seis meses.

Red de Participación:

Compuesto por:

- Oficina Técnica de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI
- Áreas de Diputación responsables de la ejecución de la Agenda.
- Grupos políticos con presencia en el Pleno de la Diputación de Granada
- Representantes de los Ayuntamientos
- Administraciones e instituciones de relevancia.

- Entidades empresariales y sindicales
- Asociaciones (sociales, ambientales...)
- Expertos

Funciones:

- Intercambiar experiencias.
- Contribuir a la actualización permanente de la Agenda
- Generar sinergias para la correcta ejecución de la Agenda

Se estructura en sesiones de trabajo anuales y divididos por grupos de trabajo:

Grupo 1: Modelo Urbano

Grupo 2: Medioambiente y Movilidad

Grupo 3: Economía y Desarrollo

Grupo 4: Cohesión Social

2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

2.1 SEGUIMIENTO

El seguimiento de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI será un proceso continuo, realizado conjuntamente por la Dirección Política, la Oficina Técnica, el Consejo de Coordinación y Participación y la Red de Participación, cuya finalidad será detectar posibles desviaciones a lo largo del proceso de implementación de la Agenda y proponer soluciones consensuadas a dichas desviaciones.

2.2 EVALUACIÓN

Las evaluaciones a las que se someterá la Agenda serán las siguientes:

- Evaluación intermedia: que abarcará el período 2023-2026 y se realizará durante el primer semestre de 2027 para disponer de información con la que tomar decisiones que mejoren los resultados e impactos de las líneas estratégicas.
- Evaluación final: que abarcará el período 2023-2030 y se realizará en el segundo semestre de 2030 para valorar cómo han funcionado las líneas estratégicas y si se han logrado los resultados previstos, todo ello para disponer de información para definir un nuevo instrumento de desarrollo metropolitano a partir de 2031 y determinar los impactos generados y la perdurabilidad de los mismos.

2.3 DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación serán difundidos a instituciones, entidades, organismos y empresas de la provincia de Granada.

La difusión se realizará de la siguiente forma:

- Estarán disponibles en la web del Observatorio provincial de agendas urbanas de Granada (OTEA).
- Se realizarán jornadas de difusión en el marco de la Red de Participación.

3. INDICADORES

Para el seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI se utilizarán los indicadores de seguimiento y evaluación propuestos en la Agenda Urbana Española y algunos propios de esta Agenda.



| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO | | | |
|--|--|---|--|
| 1.1 ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL. | 1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible? | 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas. | 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística. |
| 1.2 PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL. | 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? | 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. | 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados |
| 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL. | 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural? | 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red. | |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE | | | |
|--|---|---|---|
| 2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. | 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? | 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos. | 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente. |
| 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. | 2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? | 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad. | |
| 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. | 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? | 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. | 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico. |
| 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. | 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación? | 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento. | 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora. |
| 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. | 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental? | 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. | 2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda. |
| 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS. | 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? | 2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación. | 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación. |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA | | |
|--|---|---|
| 3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN | 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? | 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones. |
| 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. | 3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? | 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire. |
| 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. | 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños? | 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos. |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR | | |
|--|---|---|
| 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. | 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? | 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos. |
| 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. | 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? | 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica. |
| 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. | 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? | 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables. |
| 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE. | 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? | 4.4.2. Generación de residuos por habitante. |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE | | | |
|--|---|---|--|
| 5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD. | 5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo? | 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana. | 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla). |
| 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES. | 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? | 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano | 5.2.3. Número de viajes en transporte público. |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD | | | |
|---|--|--|--|
| <p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.</p> | <p>6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?</p> | <p>6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental</p> | |
| <p>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.</p> | <p>6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</p> | <p>6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?</p> | <p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas</p> |



ECONOMÍA
URBANA

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA | | |
|--|--|--|
| <p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</p> | <p>7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> | <p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p> |
| <p>7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.</p> | <p>7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p> | <p>7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</p> |



VIVIENDA

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA | | | |
|---|--|---|---|
| <p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.</p> | <p>8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p> | <p>8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.</p> | <p>8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.</p> |
| <p>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p> | <p>8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?</p> | <p>8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.</p> | |



ERA DIGITAL

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL | | |
|---|---|---|
| 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES). | 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? | 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities. |
| 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL. | 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? | 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos. |



INSTRUMENTOS
Y GOBERNANZA

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA | | | |
|---|---|--|---|
| 10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN. | 10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica? | 10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva? | |
| 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. | 10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? | 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal? | 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación? |
| 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. | 10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano? | 10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana? | |
| 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN. | 10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? | 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana. | |

ANEXO I

INDICADORES DESCRIPTIVOS

| Municipio | Albolote | Atarfe | Cájar | Cenes de la Vega | Cúllar Vega | Churriana de la Vega | Gójar | Granada | Huétor Vega |
|--|----------|--------|-------|------------------|-------------|----------------------|-------|---------|-------------|
| Código municipio | 18003 | 18022 | 18036 | 18047 | 18057 | 18062 | 18084 | 18087 | 18101 |
| Código Área Urbana | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| Superficie total | 78,58 | 47,25 | 1,65 | 6,49 | 4,35 | 6,6 | 12,01 | 88,02 | 4,24 |
| Población 2020 | 18962 | 18960 | 5205 | 8153 | 7547 | 15689 | 5909 | 233648 | 12035 |
| Viviendas 2011 | 8782 | 9132 | 2335 | 4135 | 3057 | 6843 | 2390 | 140027 | 5280 |
| Hogares 2011 | 6334 | 6084 | 1598 | 2892 | 2504 | 4956 | 1839 | 96916 | 4211 |
| D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%) | 7,51 | 18,91 | 10,98 | 15,07 | 9,16 | 26,04 | 11,55 | -2,30 | 4,19 |
| D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%). | 7,57 | 14,87 | 60,17 | 11,86 | 40,81 | 47,32 | 13,14 | 28,49 | 44,77 |
| D.02.b. Superficie de cultivos por municipio (%). | 61,63 | 53,14 | 27,67 | 9,74 | 56,01 | 49,27 | 55,31 | 32,16 | 37,23 |
| D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%). | 24,89 | 25,26 | 11,16 | 73,87 | 1,87 | 1,20 | 28,81 | 34,23 | 12,63 |
| D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%). | 0,39 | 0,27 | 0,00 | 0,00 | 0,62 | 0,44 | 0,25 | 0,40 | 0,00 |
| D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%). | 3,69 | 1,27 | 0,00 | 0,00 | 1,34 | 1,34 | 1,17 | 1,43 | 0,00 |
| D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%). | 89,28 | 78,37 | 30,88 | 82,27 | 51,62 | 67,08 | 66,80 | 67,75 | 32,61 |
| D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. | 2,33 | 3,92 | 2,54 | 0,35 | 1,26 | 0,66 | 3,67 | 1,15 | 2,07 |
| D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha). | 42,56 | 49,97 | 52,69 | 101,95 | 53,44 | 79,28 | 34,54 | 110,63 | 57,58 |
| D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%) | 61,58 | 29,22 | 0,00 | 18,49 | 9,45 | 0,00 | 6,08 | 4,95 | 14,65 |
| D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha). | 19,71 | 24,07 | 23,64 | 51,71 | 21,65 | 34,58 | 13,97 | 66,30 | 25,26 |
| D.09. Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s) | 0,61 | 0,78 | 0,55 | 0,82 | 0,46 | 0,74 | 0,42 | 1,25 | 0,51 |
| D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s) | 0,34 | 0,39 | 0,49 | 0,64 | 0,40 | 0,57 | 0,37 | 0,78 | 0,45 |

| Municipio | Albolote | Atarfe | Cájar | Cenes de la Vega | Cúllar Vega | Churriana de la Vega | Gójar | Granada | Huétor Vega |
|---|----------|--------|--------|------------------|-------------|----------------------|--------|---------|-------------|
| D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%). | 55.47 | 49.69 | 88.21 | 77.34 | 85.11 | 77.46 | 88.37 | 62.35 | 87.28 |
| D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha). | 42.19 | 37.46 | 48.02 | 18.66 | 36.14 | 45.18 | 29.93 | 61.66 | 26.40 |
| D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%) | 85.89 | 169.20 | 15.05 | 42.83 | 42.78 | 9.16 | 49.37 | 17.26 | 36.53 |
| D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%) | 68.06 | 132.23 | 7.42 | 40.89 | 35.22 | 7.54 | 33.16 | 14.62 | 17.82 |
| D.ST.04. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%). | 62.84 | 122.52 | 15.05 | 42.83 | 35.65 | 8.97 | 49.37 | 8.75 | 36.30 |
| D.ST.05. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%) | 23.06 | 47.03 | 0.00 | 0.00 | 7.12 | 0.19 | 0.00 | 7.57 | 0.23 |
| D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%). | 46.77 | 33.74 | 43.92 | 77.00 | 34.76 | 28.37 | 47.45 | 80.19 | 57.21 |
| D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte (ha). | 232.98 | 113.16 | 1.70 | 12.48 | 0.00 | 99.06 | 0.67 | 304.61 | 8.39 |
| D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%) | 2.96 | 2.39 | 1.03 | 1.92 | | 15.00 | 0.06 | 3.46 | 1.98 |
| D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes. | 623.30 | 571.26 | 659.56 | 638.17 | 675.37 | 583.91 | 704.52 | 598.12 | 737.27 |
| D.18.b. Porcentaje de Turismos (%) | 67.94 | 70.74 | 68.91 | 66.79 | 71.53 | 68.63 | 67.25 | 70.61 | 65.85 |
| D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%) | 13.78 | 12.13 | 20.49 | 19.76 | 16.34 | 17.17 | 19.00 | 17.12 | 22.91 |
| D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) | 12.34 | 11.62 | 13.85 | 10.03 | 10.48 | 10.17 | 13.23 | 20.61 | 13.13 |
| D.22.b. Índice de senectud de la población (%) | 9.32 | 11.17 | 10.96 | 6.60 | 9.73 | 7.96 | 7.80 | 11.19 | 8.86 |
| D.23. Porcentaje de población extranjera (%) | 4.04 | 4.65 | 3.65 | 6.18 | 4.21 | 6.11 | 3.77 | 7.58 | 3.62 |
| D.24.a. Índice de dependencia total (%) | 41.64 | 45.95 | 42.86 | 34.47 | 39.53 | 43.76 | 42.21 | 52.45 | 38.79 |
| D.24.b. Índice de dependencia infantil (%) | 24.07 | 28.90 | 22.79 | 20.94 | 24.84 | 29.08 | 23.31 | 20.65 | 20.46 |
| D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%) | 18.60 | 18.17 | 22.55 | 14.21 | 15.62 | 15.53 | 19.92 | 34.22 | 19.47 |
| D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%). | 6.17 | 8.95 | 4.32 | 4.81 | 11.25 | 4.58 | 8.40 | 2.73 | 4.67 |

| Municipio | Albolote | Atarfe | Cájar | Cenes de la Vega | Cúllar Vega | Churriana de la Vega | Gójar | Granada | Huétor Vega |
|--|----------|--------|--------|------------------|-------------|----------------------|--------|---------|-------------|
| D.26.b. Trabajadores en sector industria (%). | 13,33 | 23,27 | 4,43 | 2,72 | 3,65 | 4,10 | 9,21 | 3,18 | 8,65 |
| D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%). | 8,26 | 6,59 | 11,70 | 14,27 | 10,24 | 9,82 | 11,74 | 2,94 | 10,96 |
| D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%). | 72,23 | 61,19 | 79,55 | 78,20 | 74,86 | 81,51 | 70,66 | 91,15 | 75,71 |
| D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%). | 4,54 | 5,87 | 0,75 | 0,63 | 4,00 | 1,15 | 1,28 | 1,22 | 1,37 |
| D.27.b. Establecimientos en sector industria (%). | 11,50 | 11,91 | 3,73 | 3,80 | 5,14 | 9,86 | 8,33 | 2,30 | 6,16 |
| D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%). | 7,38 | 9,95 | 8,21 | 10,76 | 9,71 | 12,16 | 7,69 | 3,71 | 10,27 |
| D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%). | 76,58 | 72,27 | 87,31 | 84,81 | 81,14 | 76,83 | 82,69 | 92,76 | 82,19 |
| D.28.a. Porcentaje de parados total (%). | 15,31 | 18,85 | 13,88 | 17,84 | 16,76 | 18,64 | 15,39 | 19,50 | 14,66 |
| D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%) | 44,25 | 48,95 | 42,62 | 42,67 | 41,00 | 50,65 | 42,88 | 49,59 | 43,20 |
| D.28.c. Proporción de paro femenino (%) | 60,49 | 59,53 | 59,22 | 59,60 | 57,42 | 57,88 | 55,84 | 55,77 | 57,52 |
| D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes. | 463,14 | 481,65 | 448,61 | 507,18 | 405,06 | 436,17 | 404,47 | 599,31 | 438,72 |
| D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%) | 44,78 | 72,11 | 48,65 | 42,81 | 65,17 | 105,99 | 50,86 | 18,77 | 42,31 |
| D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%) | 42,20 | 81,77 | 47,69 | 21,15 | 43,25 | 120,60 | 49,10 | 12,32 | 28,84 |
| D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%). | 14,30 | 5,04 | 8,74 | 11,97 | 7,00 | 8,39 | 11,59 | 11,45 | 6,69 |
| D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%). | 13,55 | 28,33 | 22,74 | 18,09 | 11,06 | 19,16 | 11,46 | 19,30 | 13,56 |
| D.36. Accesibilidad a la vivienda | 134,47 | 190,67 | 30,58 | 15,45 | 59,52 | 11,72 | 105,77 | 8,14 | 37,94 |
| D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes. | 622,77 | 918,37 | 137,18 | 78,38 | 241,09 | 51,12 | 427,82 | 48,78 | 166,43 |
| D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio | PG | PG | PG | NNSS | NNSS | PG | PG | PG | NNSS |
| D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio. | 2008 | 1994 | 2006 | 1995 | 2001 | 2015 | 2004 | 2001 | 2002 |

| Municipio | Jun | Monachil | Ogijares | Peligros | Pulianas | Santa Fe | Zubia, La | Gabias, Las | Vegas del Genil |
|--|-------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-------------|-----------------|
| Código municipio | 18111 | 18134 | 18145 | 18153 | 18165 | 18175 | 18193 | 18905 | 18911 |
| Código Área Urbana | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| Superficie total | 3,69 | 88,92 | 6,91 | 10,14 | 6,33 | 38,2 | 20,11 | 39,06 | 14,15 |
| Población 2020 | 3853 | 8007 | 14348 | 11492 | 5466 | 15222 | 19330 | 21543 | 11432 |
| Viviendas 2011 | 1475 | 7416 | 6618 | 4521 | 2280 | 7237 | 8857 | 10278 | 4762 |
| Hogares 2011 | 1211 | 2730 | 4696 | 3909 | 1845 | 5650 | 6585 | 6868 | 3469 |
| D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%) | 14,84 | 9,78 | 8,25 | 4,47 | 5,38 | -1,34 | 5,98 | 23,70 | 25,60 |
| D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%). | 27,60 | 2,53 | 57,85 | 33,99 | 21,17 | 8,95 | 19,65 | 15,13 | 19,00 |
| D.02.b. Superficie de cultivos por municipio (%). | 29,03 | 5,90 | 32,09 | 57,16 | 68,10 | 60,10 | 28,90 | 75,29 | 73,07 |
| D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%). | 24,39 | 81,51 | 9,83 | 6,26 | 3,81 | 25,06 | 46,51 | 5,18 | 5,34 |
| D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%). | 0,31 | 0,03 | 0,70 | 0,00 | 0,41 | 0,71 | 0,51 | 0,33 | 0,42 |
| D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%). | 0,56 | 0,83 | 1,05 | 0,00 | 1,06 | 6,92 | 1,95 | 1,87 | 2,10 |
| D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%). | 45,00 | 95,88 | 33,71 | 61,72 | 60,11 | 88,63 | 74,13 | 82,43 | 79,88 |
| D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. | 0,83 | 3,38 | 3,30 | 1,93 | 0,78 | 1,02 | 2,05 | 2,78 | 0,85 |
| D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha). | 38,17 | 31,41 | 36,51 | 37,29 | 39,97 | 57,42 | 67,55 | 53,03 | 61,20 |
| D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%) | 60,56 | 4,01 | 1,37 | 39,33 | 7,50 | 2,79 | 6,38 | 33,04 | 19,17 |
| D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha). | 14,61 | 29,09 | 16,84 | 14,67 | 16,67 | 27,30 | 30,95 | 25,30 | 25,49 |
| D.09. Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s) | 0,37 | 1,52 | 0,40 | 0,53 | 0,53 | 0,73 | 0,68 | 0,53 | 0,57 |
| D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s) | 0,30 | 0,41 | 0,30 | 0,27 | 0,27 | 0,43 | 0,51 | 0,42 | 0,48 |
| D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%). | 81,04 | 26,91 | 75,77 | 50,32 | 51,03 | 58,81 | 75,39 | 78,88 | 84,88 |

| Municipio | Jun | Monachil | Ogijares | Peligros | Pulianas | Santa Fe | Zubia, La | Gabias, Las | Vegas del Genil |
|---|--------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-------------|-----------------|
| D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha). | 31,27 | 18,80 | 17,10 | 28,77 | 53,76 | 32,60 | 18,08 | 16,49 | 54,85 |
| D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%) | 100,83 | 43,53 | 17,23 | 20,29 | 80,69 | 47,31 | 82,60 | 68,84 | 52,19 |
| D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%) | 96,28 | 24,55 | 17,23 | 20,29 | 52,12 | 41,83 | 72,11 | 67,15 | 35,80 |
| D.ST.04. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%). | 99,48 | 35,77 | 12,65 | 11,88 | 41,10 | 45,78 | 82,60 | 68,84 | 45,18 |
| D.ST.05. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%) | 1,36 | 0,00 | 4,58 | 11,84 | 46,54 | 5,97 | 0,00 | 0,00 | 8,17 |
| D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%). | 38,92 | 52,90 | 45,94 | 50,90 | 58,64 | 58,07 | 46,96 | 23,85 | 22,28 |
| D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte (ha). | 4,42 | 4,94 | 27,00 | 33,45 | 20,65 | 114,69 | 4,80 | 65,49 | 5,55 |
| D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%) | 1,20 | 0,06 | 3,88 | 3,30 | 3,26 | 3,00 | 0,24 | 1,68 | 0,39 |
| D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes. | 726,19 | 733,48 | 678,35 | 656,63 | 704,17 | 566,61 | 647,18 | 588,78 | 600,33 |
| D.18.b. Porcentaje de Turismos (%) | 71,65 | 63,31 | 69,35 | 64,39 | 69,87 | 71,28 | 68,04 | 70,83 | 70,46 |
| D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%) | 17,49 | 18,88 | 17,53 | 12,59 | 15,26 | 12,19 | 18,27 | 17,73 | 17,65 |
| D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) | 9,29 | 13,81 | 13,45 | 12,73 | 11,47 | 15,96 | 12,86 | 9,36 | 7,92 |
| D.22.b. Índice de senectud de la población (%) | 6,70 | 8,59 | 7,56 | 10,25 | 7,34 | 10,99 | 8,61 | 9,52 | 9,17 |
| D.23. Porcentaje de población extranjera (%) | 3,37 | 6,42 | 3,98 | 2,39 | 1,96 | 4,20 | 4,34 | 4,93 | 3,03 |
| D.24.a. Índice de dependencia total (%) | 40,01 | 41,37 | 42,93 | 42,78 | 39,15 | 48,23 | 40,47 | 39,89 | 46,14 |
| D.24.b. Índice de dependencia infantil (%) | 26,97 | 21,70 | 23,62 | 24,48 | 23,14 | 24,33 | 22,28 | 26,76 | 34,53 |
| D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%) | 13,69 | 21,00 | 20,32 | 19,67 | 16,79 | 25,89 | 19,50 | 13,83 | 12,50 |
| D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%). | 7,55 | 2,68 | 2,52 | 4,73 | 4,30 | 14,11 | 5,82 | 9,20 | 19,48 |

| Municipio | Jun | Monachil | Ogijares | Peligros | Pulianas | Santa Fe | Zubia, La | Gabias, Las | Vegas del Genil |
|--|--------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-------------|-----------------|
| D.26.b. Trabajadores en sector industria (%). | 13,52 | 3,22 | 8,01 | 15,19 | 13,33 | 18,36 | 4,36 | 6,27 | 5,51 |
| D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%). | 6,96 | 5,81 | 11,17 | 9,85 | 4,45 | 7,88 | 10,06 | 19,12 | 9,39 |
| D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%). | 71,97 | 88,29 | 78,29 | 70,23 | 77,92 | 59,64 | 79,76 | 65,40 | 65,62 |
| D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%). | 3,66 | 1,40 | 0,43 | 2,61 | 1,65 | 8,11 | 1,04 | 4,02 | 10,86 |
| D.27.b. Establecimientos en sector industria (%). | 12,20 | 3,03 | 7,89 | 10,43 | 4,95 | 15,54 | 3,96 | 7,76 | 8,00 |
| D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%). | 7,32 | 7,93 | 7,25 | 11,96 | 11,54 | 7,21 | 8,96 | 14,94 | 13,14 |
| D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%). | 76,83 | 87,65 | 84,43 | 75,00 | 81,87 | 69,14 | 86,04 | 73,28 | 68,00 |
| D.28.a. Porcentaje de parados total (%). | 15,13 | 18,28 | 15,10 | 16,70 | 19,06 | 22,63 | 16,45 | 19,14 | 17,04 |
| D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%) | 46,57 | 46,65 | 45,24 | 45,64 | 47,47 | 46,44 | 42,57 | 49,31 | 48,61 |
| D.28.c. Proporción de paro femenino (%) | 53,43 | 57,89 | 57,46 | 59,17 | 55,27 | 56,52 | 60,51 | 58,03 | 60,96 |
| D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes. | 382,82 | 926,19 | 461,25 | 393,40 | 417,12 | 475,43 | 458,20 | 477,09 | 416,55 |
| D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%) | 93,14 | 57,08 | 55,96 | 52,40 | 33,60 | 39,82 | 44,22 | 120,98 | 174,66 |
| D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%) | 71,31 | 133,35 | 38,57 | 24,99 | 17,65 | 34,19 | 42,42 | 110,74 | 125,79 |
| D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%). | 1,69 | 39,02 | 8,28 | 6,26 | 3,64 | 7,21 | 2,95 | 7,55 | 11,13 |
| D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%). | 16,20 | 24,16 | 20,73 | 7,23 | 15,44 | 14,69 | 22,65 | 25,61 | 16,00 |
| D.36. Accesibilidad a la vivienda | 212,88 | 23,11 | 12,84 | 23,30 | 132,53 | 54,66 | 48,26 | 44,87 | 97,21 |
| D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes. | 814,95 | 214,06 | 59,24 | 91,68 | 552,81 | 259,89 | 221,11 | 214,08 | 404,92 |
| D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio | NNSS | PG | NNSS | PG | PG | NNSS | PG | PG | NNSS |
| D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio. | 1995 | 1999 | 1994 | 1993 | 2004 | 1998 | 1996 | 1997 | 2000 |

ANEXO II

FICHAS DE ACCIONES

ÍNDICE DE FICHAS

| | | |
|--------|--|-----|
| 1.1.1. | Actualización del POT AUG | 133 |
| 1.2.1. | Estudio de necesidades del patrimonio natural del entorno metropolitano | 134 |
| 1.2.2. | Estudio de necesidades del patrimonio cultural del entorno metropolitano | 135 |
| 1.3.1. | Estudio de corredores verdes y azules y red de caminos rurales | 136 |
| 1.3.2. | Renaturalización, conservación y mejora de los ríos Beiro, Genil, Monachil y Dílar | 137 |
| 2.1.1. | Pacto de Alcaldes de fomento de crecimiento compacto de la ciudad existente | 139 |
| 2.2.1. | Proyecto de uso compartido de servicios públicos | 140 |
| 2.2.2. | Plan revitalización ambiental del medio urbano | 141 |
| 2.3.1. | Plan metropolitano de accesibilidad universal | 142 |
| 2.3.2. | Confort acústico en entorno metropolitano | 143 |
| 2.4.1. | Anillo verde metropolitano | 144 |
| 2.4.2. | Desarrollar el Proyecto Huella Verde Granada | 145 |
| 2.5.1. | Programa de regeneración urbana integrada en barrios vulnerables | 146 |
| 2.5.2. | Programa de regeneración urbana en centros históricos | 148 |
| 3.1.1. | Desarrollo en el ámbito metropolitano del proyecto ADAPTA GRANADA | 151 |
| 3.2.1. | Fomento del cultivo del chopo en el entorno metropolitano | 152 |
| 3.2.2. | Estudio para la implantación de zonas bajas emisiones en los municipios de aplicación | 154 |
| 3.3.1. | Sistema de alerta cambio climático metropolitano | 155 |
| 3.3.2. | Campaña concienciación sobre usos y hábitos de consumo para la mitigación del cambio climático | 156 |
| 4.1.1. | Edificios públicos cero emisiones | 159 |
| 4.1.2. | Fomento de comunidades energéticas | 160 |
| 4.1.3. | Estudio de impacto de la implementación de renovables | 162 |
| 4.2.1. | Apoyo al desarrollo del ciclo integral metropolitano del agua | 164 |
| 4.3.1. | Proyecto piloto economía circular en espacios productivos y comerciales de Área Metropolitana | 165 |
| 4.3.2. | Apoyo a la compra pública sostenible y circular | 166 |
| 4.4.1. | Programa de fomento y mejora de recogida selectiva de residuos | 167 |

| | | |
|---------------|---|-----|
| 4.5.1. | Estrategia metropolitana de alimentación de proximidad | 168 |
| 4.5.2. | Centro Logístico HUB-SAT Vega de Granada | 170 |
| 5.1.1. | Refuerzo del transporte colectivo metropolitano | 173 |
| 5.1.2. | Área de prestación conjunta del taxi | 174 |
| 5.1.3. | Racionalización y mejora de las instalaciones ferroviarias en la Ciudad Metropolitana | 175 |
| 5.1.4. | Estudio piloto movilidad laboral en espacios productivos | 176 |
| 5.2.1. | Desarrollar el Plan Metropolitano de Movilidad Urbana y Territorial Sostenibles (PMUS) redactado para los municipios Granada Metrópoli | 177 |
| 5.2.2. | Vías verdes peatonales y ciclistas de La Vega | 178 |
| 5.2.3. | Red de aparcamientos seguros para bicicletas | 179 |
| 5.2.4. | Estudio e implementación de una red de aparcamientos disuasorios | 180 |
| 5.2.5. | Conexión área empresarial de Escúzar con el entorno metropolitano | 181 |
| 5.2.6. | Red de recarga para vehículos y bicicletas eléctricas | 182 |
| 6.1.1. | Plan contra el riesgo de exclusión social | 185 |
| 6.1.2. | Plan metropolitano de Servicios Sociales Comunitarios | 186 |
| 6.2.1. | Estudio de desarrollo estratégico de la economía de los cuidados | 187 |
| 6.2.2. | Centro metropolitano de promoción de economía de los cuidados | 188 |
| 6.2.3. | FabLab Igualdad Carmen Jiménez-UGR | 189 |
| 7.1.1. | Azucarera de San Isidro (Proyecto UGR Sostenibilidad) | 193 |
| 7.1.2. | Impulso a la construcción del acelerador de partículas, el Ifmif-Dones | 194 |
| 7.1.3. | Granada Global: agencia de desarrollo económico, inversión exterior y economía global de Granada | 195 |
| 7.1.4. | Afianzar el ecosistema Granada _ Inteligencia Artificial | 196 |
| 7.1.5. | Extensión del Parque Tecnológico de la Salud | 197 |
| 7.1.6. | Reconversión polígono Laurel y Centro Comercial ALSHUR como HUB TIC – IA aplicadas a salud y cuidados | 198 |
| 7.1.7. | Nueva Cetarsa – Polo tecnológico | 200 |
| 7.1.8. | Centro de Empresas de Base Tecnológica en el IES Bueno Crespo | 201 |

| | |
|---|-----|
| 7.1.9. Industria de productos estructurales del chopo | 203 |
| 7.1.10. Plan de sostenibilidad del comercio local | 205 |
| 7.1.11. Estudio necesidades formativas y oportunidades de empleo | 206 |
| 7.2.1. Turismo inteligente en el entorno metropolitano (Tur-In Granada) | 207 |
| 7.2.2. Foro de coordinación de planes de sostenibilidad turística | 208 |
| 7.2.3. Medina Elvira: Centro de Interpretación de la Ciudad Antigua | 209 |
| 7.2.4. El Universo Lorca en la Ciudad Metropolitana | 210 |
| 8.1.1. Impulso a la implementación de los planes de vivienda y suelo municipal | 213 |
| 8.2.1. Apoyo al desarrollo del parque de vivienda pública municipal | 214 |
| 9.1.1. Smart City Área Metropolitana | 217 |
| 9.1.2. Smart Industrial Parks | 218 |
| 9.1.3. Creación de la Oficina Provincial del Dato | 219 |
| 9.2.1. Plan metropolitano de impulso a la e-Administración | 220 |
| 10.1.1. Creación de entidad de gestión metropolitana | 223 |
| 10.1.2. Formación de una mesa de trabajo técnica de Granada METRÓPOLI | 224 |
| 10.2.1. Constitución de la Red de Participación Granada METRÓPOLI | 225 |
| 10.3.1. Programa de capacitación en Agenda Urbana Granada METRÓPOLI | 226 |
| 10.4.1. Plan de comunicación de la Agenda Granada METRÓPOLI | 227 |



OE1.

**ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER
UN USO RACIONAL DEL SUELO,
CONSERVARLO Y PROTEGERLO**

| 1.1.1. Actualización del POTAUG | | |
|---|--|--|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>La acción tiene como objetivo la actualización del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG). Con ello se pretende mejorar la protección de espacios de alto valor ecológico, ambiental y/o paisajístico, la regeneración de espacios degradados, así como la integración de los distintos sistemas propiciando una mayor vinculación de la ciudadanía con un entorno sostenible e inclusivo como espacio social, económico y cultural, etc.</p> <p>La actualización de dicho Plan permitirá, asimismo, diagnosticar y definir la capacidad de acogida para la implantación de usos en Suelo No Urbanizable y, a partir de ahí, establecer la compatibilidad de usos en los suelos así clasificados por medio de la regulación de su normativa, lo cual puede implicar innovaciones de planeamiento. Se pretende propiciar y posibilitar la implantación de actividades compatibles con el medio territorial, asegurando el control y gestión del impacto ambiental de las actividades económicas.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y actualización del POTAUG. - Diagnóstico de capacidad de acogida. - Revisión de determinaciones existentes en Suelo No Urbanizable. - Redacción de ordenanzas o innovación del planeamiento general. - Realizar mesas de participación con las empresas agrarias establecidas en Suelo no Urbanizable para recoger sus demandas, y otros actores relevantes. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. | |
| Objetivo Específico | OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución | Medio/Largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades locales municipales y supramunicipales, tejido empresarial y asociaciones. Junta de Andalucía | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de mesas de participación realizadas Nº de proyectos de actuación | ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| <ul style="list-style-type: none"> - Plan metropolitano de cooperación a las obras y servicios municipales (PPOYS) para las anualidades 2022-2023. - Planeamiento urbanístico municipal - Planificación sectorial | | Por determinar |

| 1.2.1. Estudio de necesidades del patrimonio natural del entorno metropolitano | | | |
|--|---|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| La acción comprende el análisis y el conjunto de propuestas para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio natural urbano, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento. | | Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de necesidades a partir del análisis de situación y gestión del Patrimonio Natural. - Mapa de recursos naturales de los municipios de la Agenda Urbana Granada Metrópoli. - Agenda Única para la mejora del Patrimonio Natural. - Apoyo a las entidades locales para mejora de los recursos naturales, y desarrollo de su marca de identidad. - Medidas de innovación en materia de conservación del patrimonio. - Detección de ayudas para proyectos de mejora y conservación del patrimonio a través de fondos nacionales, europeos e internacionales. - Apoyo al establecimiento de redes de cooperación supramunicipales. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | | |
| Objetivo Estratégico | OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. | | |
| Objetivo Específico | OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. | | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | | Corto/medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | | Entidades locales municipales y supramunicipales, UGR | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO | |
| N° de recursos naturales inventariados N° de recursos naturales mejorados N° entidades locales que mejoran sus recursos naturales N° de actividades de difusión y transferencia | | ¿Se dispone de una Agenda única para la mejora del Patrimonio Natural a partir del diagnóstico de necesidades? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO | |
| Fundación de la Universidad de Granada Candidatura Capital Cultural Europea 2031 | | Por determinar | |

| 1.2.2. Estudio de necesidades del patrimonio cultural del entorno metropolitano | | | |
|--|---|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| Esta acción comprende el análisis de necesidades y la elaboración de propuestas para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural tangible e intangible del entorno metropolitano, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento. | | Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de situación del patrimonio Cultural. - Establecer un mapa de recursos culturales, públicos y privados de toda el Área Metropolitana. - Crear la Agenda Cultural Única. - Apoyar el desarrollo de las políticas culturales y de recuperación patrimonial encaminadas a la celebración del quinto centenario de la fundación de la UGR (rehabilitación, difusión...). - Trabajar en la mejora de la oferta cultural metropolitana y en la presentación de una candidatura sólida para optar a ser candidata a la Capitalidad Cultural Europea para el año 2031. - Apoyo a las entidades locales para mejora de los recursos patrimoniales, y desarrollo de su marca de identidad. - Medidas de innovación en materia de conservación del patrimonio. - Detección de ayudas para proyectos de mejora y conservación del patrimonio a través de fondos nacionales, europeos e internacionales. - Apoyo al establecimiento de Redes de cooperación supramunicipales de centros de interpretación y/o museos de la metrópolis. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | | |
| Objetivo Estratégico | OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. | | |
| Objetivo Específico | OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. | | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | | Corto/ medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | | Entidades locales municipales y supramunicipales, UGR, Junta Andalucía, Asociaciones Profesionales | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de recursos culturales inventariados Nº de actividades culturales apoyadas | | ¿Se dispone de una Agenda única supramunicipal a partir del diagnóstico de situación y sobre la base de redes de cooperación? ¿Se ha creado la red de cooperación supramunicipal de centros de interpretación y/o de museos de la aglomeración urbana de Granada? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO | |
| Celebración V Centenario Fundación de la UGR Candidatura Capital Cultural Europea 2031 | | Por determinar | |

| 1.3.1. Estudio de corredores verdes y azules y redes de caminos rurales | | |
|---|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción tiene como objetivo realizar un estudio detallado de la red de corredores verdes y azules y de la red de caminos rurales de la provincia de Granada con el objeto de conocer en detalle sus características y posibilidades de utilización recreativa.</p> <p>La Aglomeración Urbana de Granada cuenta con un importante patrimonio agrario y natural que se traduce en la existencia de una importante red de infraestructuras hidráulicas, caminos rurales, etc. Todo ello está articulado por los cauces fluviales del Genil y sus afluentes que son claves para el mantenimiento del Paisaje del territorio metropolitano así como para el mantenimiento de actividades económicas tradicionales como la agricultura, la ganadería o las actividades forestales. Además de ser un pulmón verde para la ciudad, supone un espacio de esparcimiento y de actividades al aire libre que pueden complementar las actividades agrarias tradicionales.</p> | <p>Entre las actuaciones se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un estudio sobre: <ul style="list-style-type: none"> - El estado y necesidades de conservación de las infraestructuras verdes de la AUG, incluyendo caminos rurales, antiguos secaderos de tabaco y demás infraestructuras vinculadas a prácticas agrarias sostenibles. - El estado y necesidades de conservación de las infraestructuras azules, como acequias (control de vertidos) y los cauces fluviales. - Implementar planes de inversión para la puesta en valor y mejora de la conservación de dichas infraestructuras. - Crear un inventario digitalizado de los datos generados para favorecer su acceso público. - Garantizar los recursos necesarios para su adecuado mantenimiento. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico: | OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo | |
| Objetivo Específico: | OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución | Corto/Largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Ayuntamientos, CHG, Junta de Andalucía-Agricultura | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Superficies de suelo destinadas a infraestructuras verdes sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora e interconexión para su funcionamiento en red. - Superficie de suelo destinada a infraestructuras azules sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora e interconexión para su funcionamiento en red. <p>%Cubierta vegetal del área metropolitana</p> | ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada. Plan Andaluz de la bicicleta. Programa de "Caminos Naturales" del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas. | Por determinar | |

1.3.2 Renaturalización, conservación y mejora de los ríos Beiro, Genil, Monachil y Dílar

| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
|---|---|--|-----------------|
| <p>Además de la realización de las labores de naturalización de los ríos, adecuación de las orillas, recuperación de la biodiversidad a la vez que se realizan actuaciones de concienciación, de información y de disfrute de la zona, se trata de diseñar y ejecutar nuevas Vías Verdes o rutas de senderos fluviales, que además conecte y dé continuidad al territorio, permitiendo en el futuro la posibilidad de desarrollar actividades deportivas sostenibles.</p> <p>Con esta acción se contribuirá al logro de los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener el uso público de las infraestructuras de comunicación, dando prioridad a los grandes ejes que discurren por más de una comunidad autónoma. - Dar respuesta a la demanda social de servicios turísticos alternativos. - Facilitar a la población el acceso a una experiencia deportiva, cultural, educativa y de contacto con la naturaleza. | | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de planes de actuación en infraestructuras verdes y azules de las riberas de los ríos. - Ejecución de proyectos concretos tales como: <ul style="list-style-type: none"> o Corredor Verde río Genil o Vía Verde Huétor, Cájar, Monachil o Vía Verde en la Vega de Granada, vinculado a caminos rurales y caminos fluviales. o Mejorar permeabilidad peatonal y ciclista hacia la Vega de Granada. o Vía verde río Beiro - Inclusión en la Red Nacional de "Caminos Naturales". | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | | |
| Objetivo Estratégico: | OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. | | |
| Objetivo Específico: | OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. | | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución | | Largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | | Entidades locales municipales y supramunicipales directamente implicadas Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Universidad de Granada | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (Has.). - Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (€). | | ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO | |
| Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada Plan Andaluz de la bicicleta Programa de "Caminos Naturales" del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas | | 34 M | |



OE2.

**EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y
REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTENTE**

| 2.1.1 Pacto de Alcaldes de fomento de crecimiento compacto de la ciudad existente | | |
|--|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La planificación u ordenación del suelo debe perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos. También se conseguirá actuar en la compacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reduciendo distancias entre usos, espacios públicos, equipamientos y otras actividades, para desarrollar patrones de proximidad que permitan un mayor número de desplazamientos a pie. - Convirtiendo el espacio público en un elemento estructural clave, que permita utilizarlo como verdadero espacio de convivencia ciudadana y garantizando su calidad, en mayor medida que la cantidad. | <p>Entre las actuaciones se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la firma de un Pacto de Alcaldes que suponga una declaración de intenciones consensuada sobre qué tipo de modelo urbano promover en la aglomeración metropolitana de Granada. - Promover un desarrollo urbano que permita crecer "a lo alto" en vez de "a lo ancho", evitando así el consumo de suelos fértiles de la Vega de Granada. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico: | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente | |
| Objetivo Específico: | OE2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación | Corto | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Ayuntamientos, Junta de Andalucía-Ordenación del territorio y Urbanismo | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <p>Nº de municipios que firman el pacto de alcaldes para el fomento del crecimiento compacto de la ciudad existente.</p> <p>Nº de municipios que trasladan a su normativa los objetivos del pacto.</p> | ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada | Por determinar | |

| 2.2.1. Proyecto de uso compartido de servicios públicos | | |
|--|--|---|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| Proyecto para el fomento de uso compartido de infraestructuras de servicios públicos para un mayor aprovechamiento de las instalaciones de dotación pública. | | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un inventario de las instalaciones públicas de la Aglomeración Urbana Granada Metrópoli. - Estudiar las necesidades de instalaciones en zonas de proximidad no cubiertas. - Crear un proyecto para el uso más eficiente de las instalaciones públicas que favorezcan las necesidades no cubiertas. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE2. Evitar la dispersión territorial y revitalizar el territorio existen. | |
| Objetivo Específico | OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| Normativo, Planificación, Ejecución | | Medio |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ZONA DE IMPACTO |
| Diputación de Granada | | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| Diputación de Granada | | Entidades locales municipales y supramunicipales |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| Nº de instalaciones públicas con uso armonizado. | | ¿Se dispone de un Plan de mejora del uso de instalaciones públicas? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| | | Por determinar |

| 2.2.2 Plan revitalización ambiental del medio urbano | | |
|---|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>El nuevo "Plan de Revitalización Ambiental del Medio Urbano" estará en consonancia con el objetivo de mejora de las infraestructuras verdes, incluyendo acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), crear nuevos espacios para el ocio y la actividad física, reducir la contaminación atmosférica y acústicas y de protección de la biodiversidad de las áreas urbanas, todo ello, para favorecer un desarrollo equilibrado, sostenible y cohesionado de los municipios de la Agenda Urbana de los Municipios EDUSI Granada Metrópoli, favoreciendo la creación de espacios compartidos y de acuerdo con el principio de accesibilidad universal.</p> | <p>Entre las posibles acciones que se recogerán en el Plan, se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a la identificación y habilitación de nuevos espacios verdes y de ocio al aire libre aptos para los diferentes colectivos: ancianos, niños, adolescentes, personas de movilidad reducida y adaptadas a la climatología del entorno. -Apoyo a la identificación y dotación de nuevas zonas de esparcimiento, realización de actividad física y deportiva. -Apoyo a la identificación y mejora de los espacios verdes de interés metropolitano. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 2. Evitar la dispersión territorial y revitalizar el territorio existente | |
| Objetivo Específico | oE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución | Medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades locales municipales y supramunicipales | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de proyectos implantados | ¿Existe algún plan de revitalización de territorios, mejora del entorno y su medio ambiente? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| | Por determinar | |

| 2.3.1. Plan metropolitano de accesibilidad universal | | |
|---|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>Esta acción busca eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con diferentes capacidades mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.</p> <p>Actualmente los municipios EDUSI metropolitanos ya disponen de Planes de Accesibilidad Universal, elaborados conforme a la normativa vigente. Con esta acción se pretende impulsar el desarrollo y ejecución de los mismos.</p> | <p>Entre las actuaciones se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la accesibilidad en el urbanismo y las edificaciones: accesibilidad de las vías, espacios públicos y mobiliario urbano, así como en edificios públicos y privados. Se tendrá en cuenta las barreras arquitectónicas (acerados, vados, rampas, desniveles, etc..) sensoriales (táctiles y auditivas) y cognitivas (señalización y orientación). - Mejora de la accesibilidad en el transporte: Gran parte de la población necesita y depende del transporte público para moverse por la ciudad, por tanto, para garantizar su autonomía es necesario que el sistema de transporte público dé respuesta a sus necesidades sin crear barreras que dificulten su uso. - Mejora de la accesibilidad en la comunicación e información: <ul style="list-style-type: none"> - Tecnologías de la comunicación e información accesibles (páginas web municipales, redes sociales, etc.). - Documentos redactados en lenguaje claro: trámites administrativos, cartelería, documentación de consulta. - Documentos adaptados lectura fácil: Impresos, folletos, bandos, ordenanzas municipales, etc. - Puntos de atención accesibles - Herramientas y recursos de apoyo a personas con necesidades diversas. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico: | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente | |
| Objetivo Específico: | OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución | Medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Ayuntamientos y resto de Administraciones Entidades personas con discapacidad o diversidad funcional. | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de actuaciones implementadas Nº de municipios que implementan mejoras de accesibilidad Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas | Grado de avance en la ejecución de los Planes de Accesibilidad Universal de los Municipios de la AU de Granada ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| El proyecto Andalucía + Accesible | Por determinar | |

| 2.3.2 Confort acústico en entorno metropolitano | | | |
|--|--|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| A partir del diagnóstico y del plan de acción para el confort acústico elaborados en los municipios de la Aglomeración Urbana de Granada (AUG) y en el Área urbana Metropolitana Suroeste de Granada (MSO) se continuarán con la planificación, e implantación de sistemas de medición, el desarrollo de actuaciones para la mejora de la contaminación acústica y los correspondientes mecanismos de vigilancia y control. Todo ello acompañado de actuaciones de sensibilización del tejido empresarial, comunidades de vecinos y ciudadanía en general. | | <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de los diagnósticos de situación. - Observatorio para seguimiento y control de la contaminación acústica por los medios adecuados (Software específicos, medidores, unidad móvil y dotación de personal técnico especializado). - Actuaciones relacionadas con la disminución de la contaminación acústica ocasionada por fuentes móviles. - Actuaciones relacionadas con la disminución de la contaminación acústica ocasionada por fuentes fijas. - Actuaciones de sensibilización. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | | |
| Objetivo Estratégico | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente | | |
| Objetivo Específico | OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. | | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, implementación y desarrollo | | Corto/medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | | <ul style="list-style-type: none"> - Entidades Locales - Agentes económicos y sociales - Tercer Sector - Resto de Administraciones | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <p>Nº de días al año en que se superan los límites admisibles de ruido para favorecer el confort acústico de la población.</p> <p>Nº de actuaciones implementadas anualmente</p> | | ¿Número de Planes municipales implementados? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO | |
| Estos planes serán complementarios de todas las actuaciones relacionadas con el objetivo de mejora de la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. | | Por determinar | |

| 2.4.1. Anillo verde metropolitano | | |
|---|--|---|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| Crear una red de espacios verdes periurbanos capaz de implantar una malla continua alrededor del Área Metropolitana de Granada es el objetivo de esta acción. Con ello se busca conseguir una mejora ambiental y fomentar la biodiversidad, potenciando la conexión entre las zonas urbanas y poner en valor el acceso entre ellas apoyado en los servicios ecosistémicos que estas áreas naturales periurbanas pueden aportar al territorio. | | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una estrategia de regeneración urbana participativa "Anillo verde Metropolitano". - Establecer el trazado a desarrollar para su implementación. - Poner en marcha el proyecto Anillo verde Metropolitano. - Realizar estudios del estado de la arboleda y sus necesidades de conservación. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE | |
| Objetivo Específico | OE2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| Planificación y Desarrollo | | Largo |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ZONA DE IMPACTO |
| Diputación de Granada | | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| Diputación de Granada | | Entidades locales municipales y supramunicipales |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| Km de anillo verde periurbano creado o mejorado | | ¿Se dispone de algún plan de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientado a la mejora de las zonas verdes urbanas y la reducción de la contaminación? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| Anillo Verde de Granada Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada Plan Andaluz de la bicicleta Programa de "Caminos Naturales" del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas | | Por determinar |

| 2.4.2 Desarrollar el Proyecto Huella Verde Granada | | |
|---|--|---|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>Propiciar iniciativas que ayuden a la provincia de Granada a progresar con criterios de Sostenibilidad ambientales, sociales y económicos que respondan a un plan estratégico a corto/medio y largo plazo, donde los ejes vertebradores pongan el foco en la naturaleza, la relación entre personas, y el individuo.</p> <p>Transformación de nuestro territorio hacia un modelo donde impere cada día más, el bienestar, la salud, y la calidad de vida de sus habitantes. Con una base de valores como colaboración, compromiso, independencia, integridad, e ilusión.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Integración del Bosque La Huella Verde en la infraestructura verde del Área Metropolitana - Contribuir a la expansión del sumidero de CO2 de La Huella Verde - Crear un observatorio de datos de la sostenibilidad que permita medir el progreso a nivel de área metropolitana - Búsqueda de espacios dentro de la ciudad y los pueblos para su restauración ecológica y diseño a escala humana - Implicar a la ciudadanía en el cuidado de los espacios verdes |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente | |
| Objetivo Específico | OE2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| Desarrollo | | Medio |
| | | ZONA DE IMPACTO |
| | | Granada y provincia |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| Asociación La Huella Verde Granada | | Administraciones Públicas, Federación Provincial de Turismo, Cámara Granada, CGE, UGR., Empresas Privadas, y Plataformas Ciudadanas. |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora. Porcentaje de personas que viven a menos de 300 m de zonas verdes urbanas de >5.000 m ² | | ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| Programas de Sostenibilidad de Ayuntamiento, Diputación, Junta de Andalucía, UGR, Empresas Sostenibles de la provincia, Asociaciones con objetivos similares, etc. | | Por determinar |

| 2.5.1. Programa de regeneración urbana integrada en barrios vulnerables | |
|---|---|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>Se pretende con esta acción dar continuidad al trabajo iniciado con las EDUSI y contribuir a la Integración Social en los barrios más desfavorecidos de los municipios metropolitanos. Para ello se pondrán en marcha actuaciones integrales de carácter urbanístico-dotacional, acompañadas de medidas de acompañamiento de los servicios sociales y medidas complementarias de desarrollo local como el fomento del comercio minorista, el apoyo al emprendimiento o el desarrollo de itinerarios integrales de inserción socio-laboral.</p> <p>La acción busca garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, y actúa de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.</p> | <p>Entre las actuaciones se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de los Planes de Acción local elaborados en el marco de las EDUSI. - Continuar con actuaciones integrales de desarrollo urbano a nivel de barrios degradados que incluyan: <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico: Creación y mejora de pequeñas infraestructuras y equipamientos, en zonas públicas, que permitan actividades deportivas, culturales y de esparcimiento, en función de las necesidades de la población destinataria, para convertir el espacio público en lugar de convivencia, confianza e inclusión social - Mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social que contemple un programa de intervención integral que incluya propuestas de intervención integral (ámbitos laboral, sanitario, educativo, de formación/educación, empleo y vivienda) ya que las situaciones de exclusión social que afectan a las unidades de convivencia se entrelazan diferentes factores que actúan en efecto de "bola de nieve" dificultando la gestión de las soluciones. - Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores. Dotación de espacios con los recursos y herramientas necesarias para convertirse en centros de formación, emprendimiento y "coworking", que impulsen la inclusión social mediante al apoyo al emprendimiento y la mejora de la formación - Programa de dinamización y promoción del comercio local con actuaciones dirigidas a revitalizar y poner en valor el comercio minorista a través de herramientas tecnológicas y una estrategia de fidelización del cliente, como alternativa al auge de los grandes centros comerciales y como contraposición a la des-especialización. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | |
| Objetivo Estratégico: | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. |
| Objetivo Específico: | OE2.5. Impulsar la regeneración urbana. |

| 2.5.1. Programa de regeneración urbana integrada en barrios vulnerables | | |
|---|--|-----------------|
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Ejecución, Financiación. | Medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Ayuntamientos y otras Administraciones | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <p>Nº de planes de acción local actualizados</p> <p>Nº de espacios abandonados rehabilitados y recuperados para iniciativas de interés social</p> <p>Nº de acciones de promoción y dinamización del comercio local realizadas en zonas vulnerables</p> <p>Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p> | <p>¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</p> <p>¿Existen o se han generado redes de colaboración y líderes sociales en los barrios vulnerables para que apoyen las acciones de regeneración que se impulsen?</p> | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inserción Social (ERACIS) | 50 M | |

| 2.5.2 Programa de regeneración urbana en centros históricos | | |
|--|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>Esta acción busca poner en marcha el Programa de Regeneración Urbana en Centros Históricos, en los municipios de la Aglomeración Urbana Granada Metrópoli.</p> <p>Los municipios del ámbito cuentan con un patrimonio histórico urbano que es un referente a nivel internacional y que atrae cada año a miles de turistas a la ciudad. No obstante, el avance del proceso urbanizador de las últimas décadas ha puesto en riesgo gran parte del patrimonio urbano y periurbano ocasionando una pérdida identitaria y un empobrecimiento cultural y educativo.</p> | <p>Se propone llevar a cabo una recuperación de los cascos históricos de los municipios metropolitanos. Se pondrán en marcha planteamientos de integración del turismo en la planificación urbana, en consonancia con las directrices sobre patrimonio urbano de "Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles". Entre las actuaciones se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de los cascos históricos. - Actuaciones de rehabilitación y adecuación de espacios comerciales en núcleos urbanos. - Priorización de centros históricos sobre los que actuar. - Procesos de participación ciudadana para valorar la opinión de la ciudadanía sobre los cambios a acometer en los centros urbanos. - Seguimiento de la evolución del turismo en las zonas en las que se haya actuado. - Actuación en edificios singulares. - Identificación de edificios singulares sobre los que actuar. - Procesos de participación ciudadana para determinar qué actuaciones son prioritarias. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico: | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. | |
| Objetivo Específico: | OE2.5. Impulsar la regeneración urbana. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Ejecución, Financiación. | Medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Ayuntamientos | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación. | ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Programa de Áreas de Regeneración Urbana y Accesibilidad (ARUA) | 35 M | |



OE3.

**PREVENIR Y REDUCIR LOS
IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Y MEJORAR LA RESILIENCIA**

| 3.1.1. Desarrollo en el ámbito metropolitano del proyecto ADAPTA GRANADA | | |
|---|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción busca impulsar en el ámbito el proyecto ADAPTA GRANADA. La metodología de este proyecto se basa en el análisis científico de los datos climáticos de cada municipio, y la evaluación de su vulnerabilidad ante el cambio climático, de acuerdo con los escenarios climáticos generados a nivel global. Y, por otro, la necesaria coordinación institucional y participación de los agentes del territorio en el proceso de propuesta y selección de acciones de adaptación.</p> <p>Los objetivos de este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Priorizar los impactos potenciales, a través de la vulnerabilidad y el riesgo del territorio. - Promover la participación en la elaboración de todos los agentes provinciales y locales implicados. - Elaborar un plan de acción con medidas sectoriales de carácter provincial, supramunicipal y municipal. - Definir catálogos de medidas específicas para cada municipio de la provincia. - Establecer unidades de evaluación y seguimiento de la aplicación del Plan. | <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan de acción con medidas de carácter supramunicipal de acuerdo con los impactos potenciales de vulnerabilidad y riesgo del territorio identificados y las medidas propuestas en las distintas líneas del Proyecto Adapta Granada. - Establecer un sistema de seguimiento y evaluación del plan. - Definición de un catálogo de medidas específicas para cada uno de los Municipios de la Agenda Urbana Granada Metrópoli. - Desarrollo de una campaña de sensibilización y comunicación en las distintas áreas temáticas del Plan. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia | |
| Objetivo Específico | OE 3.1. Adaptar el modelo urbano y territorial a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución, Financiación | Corto | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades locales municipales y supramunicipales | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Nº de campañas de concienciación - Nº de actividades de comunicación - Nº de Planes de Adaptación y Mitigación del cambio climático aprobados - Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones. | <p>¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia en el territorio ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p> <p>¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?</p> | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030. Estrategia andaluza de acción climática 2021-2030. | -Por determinar | |

| 3.2.1. Fomento del cultivo del chopo en el entorno metropolitano | |
|---|--|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>La acción pretende impulsar el cultivo del chopo en el entorno metropolitano, recuperando una actividad que ha sido habitual hasta hace unos años. De esta forma se genera también materia prima para una industria de laminados de chopo basada en criterios de proximidad.</p> <p>Además, la acción contribuye a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir la contaminación - Actuar de anillo verde del área metropolitana, favoreciendo la biodiversidad - Mitigar el impacto del cambio climático - Limpiar los acuíferos y conservar la calidad del suelo - Renaturalizar los ríos del Área Metropolitana <p>Granada es la segunda ciudad más contaminada de España, por lo que es prioritario reducir la emisión de gases de efecto invernadero.</p> <p>En los últimos 20 años, su Área Metropolitana ha perdido el 75% de la superficie de sus choperas, un volumen de arbolado que a comienzos del siglo XXI era capaz de absorber el CO2 de casi 400.000 vehículos.</p> <p>Las choperas tienen una elevada capacidad de captación de carbono (hasta 31 t/ha/año para <i>Populus spp.</i> en la Vega de Granada) y aportan otros múltiples beneficios ambientales: regulan el ciclo del agua (actúan de filtros verdes que limpian el agua que llega a los acuíferos, moderan las avenidas de los ríos y protegen de la erosión), refrescan el ambiente, conservan la calidad del suelo, mejoran la calidad del aire y son hábitat para muchas especies de fauna.</p> <p>Además, estas choperas son un recurso que permitirá atender una demanda creciente de un sector de la construcción que camina hacia una mayor sostenibilidad: la madera técnica estructural, que actualmente es importada.</p> | <p>Propuesta de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión de los beneficios del cultivo del chopo desde diferentes perspectivas: económica, social, cultural, ambiental... - Apoyo del pago por secuestro de carbono y servicios ecosistémicos de las choperas cultivadas, que implementen un modelo silvícola de mejora ambiental. - Asistencia para la certificación forestal del cultivo del chopo y la certificación de créditos de carbono y servicios ambientales. Fomento de herramientas que cuantifiquen estos aspectos. - Impulso de la mejora genética de variedades de chopo para un mejor rendimiento del cultivo, atendiendo a dos utilidades: reforestación y producción de madera certificada para el sector de la construcción. - Apoyo a la ejecución de acciones de reforestación de ríos con chopos por los municipios. - Seguimiento del impacto ambiental (positivo y negativo) del incremento de las choperas sobre la biodiversidad, la calidad del aire y los acuíferos y divulgación de las conclusiones. - Divulgación de un modelo tipo de gestión de las choperas, basado en criterios medioambientales, en virtud de dos posibles finalidades: medioambiental y productivo. - Difusión del vínculo de las choperas con elementos del patrimonio cultural: paisaje, literatura (Lorca), pintura, etc. - Transferencia de la experiencia a otros territorios o cultivos. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | |
| Objetivo Estratégico | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. |
| Objetivo Específico: | OE3.2.1 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. |

| 3.2.1. Fomento del cultivo del chopo en el entorno metropolitano | | |
|--|--|-----------------|
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | Corto/ medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | <ul style="list-style-type: none"> - Entidades locales municipales y supramunicipales - Universidad de Granada - Consejo Social de la UGR - Cámara de Comercio de Granada - MARJAL: Agrupación de Productores de Chopo - Salvemos La Vega - Vega Educa - Otras asociaciones y plataformas vinculadas con la protección de los valores de la Vega y su dinamización territorial - AFA PROFOR: Asociación Forestal Andaluza - Asociación de Propietarios Forestales de Andalucía Oriental | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de hectáreas dedicadas al cultivo del chopo en el área metropolitana | <p>Incremento del interés de la población hacia las choperas</p> <p>Aumento del conocimiento de la ciudadanía en relación con los beneficios de las choperas.</p> | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Granada. - Proyecto LIFE Madera para el Futuro - Proyecto Custodia los Ríos de Granada - Plan de Calidad de la Madera de Andalucía - Universo Lorca - Geoparque de Granada | Por determinar | |

3.2.2. Estudio para la implantación de zonas bajas emisiones en los municipios de aplicación

| 3.2.2. Estudio para la implantación de zonas bajas emisiones en los municipios de aplicación | | |
|--|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La iniciativa de Zonas Bajas Emisiones tiene como principales objetivos velar por la calidad del aire y la salud pública y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la zona donde se implementa mediante el control de acceso de los vehículos más contaminantes.</p> <p>Para ello, estas ZBE quieren alcanzar una reducción en el uso del vehículo privado y reformar el espacio público para avanzar hacia una movilidad más sostenible, segura y limpia.</p> <p>Así, además del control de vehículos más contaminantes, se deben introducir otras medidas complementarias, como la mejora de la red de transporte público, la implementación de carriles reservados para el transporte público de superficie, el incremento de las vías aptas para bicicletas, la limitación del estacionamiento en calzada, la regulación y la tarificación del estacionamiento, actuaciones dirigidas a reducir la velocidad de circulación y la gestión sostenible de la distribución urbana de mercancías.</p> <p>Se pretende analizar el impacto de las distintas actuaciones realizadas en el marco de las Estrategias DUSI, así como identificar las estrategias necesarias para avanzar en la implantación de zonas de bajas emisiones.</p> | <p>El estudio comprende las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de situación tras las actuaciones realizadas con las dos Estrategias DUSI en los 18 municipios. - Propuesta de nuevas medidas. - Diseño de estrategias de coordinación de las distintas líneas de trabajo (Movilidad, medioambiente, etc. en los Municipios Agenda Urbana Granada Metrópoli para el cumplimiento de las directrices para la creación de ZBE establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. | |
| Objetivo Específico | OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución | Corto/medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades locales municipales y supramunicipales | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Cuantos municipios tienen ZBE - Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire. | ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| -Plan Provincial de Adaptación al cambio climático (ADAPTA GR). | Por determinar | |

| 3.3.1. Sistema de alerta cambio climático metropolitano | | |
|--|---|--|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>La acción busca la implantación de sistema de alerta temprana ante el cambio climático.</p> <p>El sistema de alerta integral anticipa y monitoriza los episodios de peligro climático, evalúa los riesgos derivados, y automatiza y activa los distintos protocolos preventivos o reactivos necesarios antes, durante y después de posibles inundaciones, descargas del sistema de saneamiento, olas de calor, temporales, seísmos, vendavales, olas de frío, episodios de contaminación atmosférica o nevadas.</p> <p>Además, emite avisos tanto a los gestores locales de riesgo como a la ciudadanía para reducir la exposición a estos peligros climáticos y así disminuir los impactos derivados.</p> <p>Se desarrolla también una aplicación móvil para que la ciudadanía pueda utilizar el sistema de alerta de forma gratuita y reciban las notificaciones y protocolos de acción, y evitar así, situaciones que puedan poner en riesgo su salud o sus bienes.</p> <p>Para todo ello será necesario instalar una serie de sensores y otros equipos avanzados que permitirán dotar de información en tiempo real al sistema, para poder monitorizar los episodios de peligro climático. Con estos sistemas de alerta se pretende conseguir la detección y cuantificación de vertidos en tiempo de lluvia, con los sensores de nivel se consigue medir el nivel de agua en las calles en episodios de inundación, las cámaras de vigilancia informan de la situación en puntos estratégicos en temporales o seísmos, las estaciones meteorológicas permiten monitorizar la temperatura, viento y lluvia, entre otros.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y estudio de situación climática y de alertas en el Área Metropolitana. - Creación de protocolos preventivos para cada alerta climática. - Desarrollo del sistema de alertas. - Creación del sistema piloto de alerta de cambio climático metropolitano. - Ampliación del sistema de alerta en una app para su divulgación a la sociedad de la Metrópoli. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. | |
| Objetivo Específico | OE 3.1. Adaptar el modelo urbano y territorial a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| Planificación, Ejecución | | Medio |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ZONA DE IMPACTO |
| Diputación de Granada | | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| Diputación de Granada | | Entidades locales municipales y supramunicipales |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| <ul style="list-style-type: none"> - Nº de usuarios de la app de sistema de alerta climática. - Nº avisos realizados por la app. | | ¿Se ha puesto en marcha la app de sistema de alerta climática? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| -Plan Provincial de Adaptación al cambio climático (ADAPTA GR). | | Por determinar |

| 3.3.2. Campaña concienciación sobre usos y hábitos de consumo para la mitigación del cambio climático | | |
|--|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| La acción tiene como objetivo lanzar una campaña de concienciación sobre usos y hábitos de consumo sostenibles que contribuyan a la mitigación del cambio climático. Es decir, establecer una estrategia de información y sensibilización para lograr un cambio en el consumo de la población más responsable con el medio ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un plan de comunicación sobre usos y hábitos de consumo para mitigar el cambio climático. - Establecer un plan de actuación para su puesta en marcha. - Ejecutar lo establecido en los planes. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. | |
| Objetivo Específico | OE 3.1. Adaptar el modelo urbano y territorial a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución | Corto | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades locales municipales y supramunicipales | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de actuaciones realizadas respecto a lo previsto en el Plan. - Nº de personas alcanzadas por la campaña. | ¿Existe un plan de actuación para la Campaña? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Plan Provincial de Adaptación al cambio climático (ADAPTA GR). | Por determinar | |



OE4.

**HACER UNA GESTIÓN
SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
Y FAVORECER LA ECONOMÍA**

| 4.1.1. Edificios públicos cero emisiones | | |
|--|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción pretende lograr un diseño de edificios públicos que incorpore criterios de arquitectura bioclimática en las nuevas construcciones de edificios públicos, o su adaptación, en la medida de lo posible, a los ya existentes. Para ello se busca maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración e iluminación, con el mínimo consumo posible, primando la aplicación de energías renovables.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un acuerdo con las instituciones públicas para la incorporación de criterios de arquitectura bioclimática en edificios de nueva creación pública. - Crear un acuerdo y un plan de actuación con las instituciones públicas para establecer las pautas y procesos para mejorar la eficiencia energética de edificios públicos ya existentes. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. | |
| Objetivo Específico | OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Ejecución | Corto/medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades locales municipales y supramunicipales | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Nº de actuaciones realizadas para adaptación de edificios existentes. - Nº de actuaciones realizadas en edificios públicos de nueva planta. | <p>¿Existe un plan de actuación de Edificios Públicos para cero emisiones?</p> <p>¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?</p> <p>¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p> | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Plan Provincial de Adaptación al cambio climático (ADAPTA GR). | Por determinar | |

| 4.1.2. Fomento de comunidades energéticas | |
|---|---|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>El objetivo principal de esta medida es la promoción, difusión y creación de Comunidades Energéticas Locales (CEL), creadas en torno a los ayuntamientos de los municipios EDUSI metropolitanos de Granada.</p> <p>Una CEL es, según el IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía):</p> <p>a) Una entidad jurídica de participación voluntaria y abierta controlada por accionistas o miembros que sean personas físicas o jurídicas (entre otras: asociaciones, cooperativas, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas) y también administraciones locales autonómicas o nacionales.</p> <p>b) El objetivo social principal será ofrecer beneficios energéticos, de los que se deriven también los medioambientales, económicos o sociales a sus miembros o a la localidad en la que desarrolla su actividad, más que generar una rentabilidad financiera.</p> <p>c) Las actividades a desarrollar serán, entre otras: la generación de energía principalmente procedente de fuentes renovables, la distribución, el suministro, el consumo, la agregación, el almacenamiento de energía, la prestación de servicios de eficiencia energética, la prestación de servicios de carga para vehículos eléctricos o de otros servicios energéticos.</p> <p>Una CEL es una empresa social con las fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación del Comité de estudio de la CEL compuesto por Ayuntamiento, principales prosumidores tractores y asociaciones del municipio. - Creación del Plan-CEL, que es el plan de negocio de la empresa social, donde se incluye el modelo de negocio, plan de financiación, ... - Puesta en Marcha e Instalación de la CEL. Se constituye la empresa y comienza la instalación de los recursos renovables. - Gestión de la CEL. Trabajo diario para el funcionamiento de la CEL. Operaciones y Mantenimiento. | <p>Desde la Diputación se pondrá en marcha un servicio cuyas tareas comprendan tanto labores de difusión, formación e información, como de asesoramiento y acompañamiento para promocionar y dinamizar Comunidades Energéticas Locales (CEL) en los municipios metropolitanos.</p> <p>Entre las actuaciones se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al estudio de proyectos de viabilidad técnica y financiera de las Comunidades Energéticas Locales (CEL) - Difusión de las CEL: <ul style="list-style-type: none"> o Blog de información energética, medioambiental y de las CEL, o Talleres de creación CEL en los municipios, o Jornadas CEL presenciales por comarcas. o Seminarios CEL - Formación: Cursos sobre CEL, energía, eficiencia y medioambiente. - Creación de grupos sociales prioritarios (redes de apoyo de prosumidores): Ciudadanos con pobreza energética, grupos medioambientales. - Estudios que consideren las viabilidad y utilización de fuentes energéticas de ciclo combinado. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | |
| Objetivo Estratégico | 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. |
| Objetivo Específico: | 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. |

| 4.1.2. Fomento de comunidades energéticas | | |
|--|---|-----------------|
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Ejecución, Financiación. | Medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Ayuntamientos, IDEA, Agencia Andaluza de la Energía | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de comunidades energéticas constituidas Nº de viviendas acogidas a comunidades energéticas | ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Plan Provincial de Adaptación al cambio climático (ADAPTA GR). | Por determinar | |

4.1.3. Estudio de impacto de la implementación de renovables.

| 4.1.3. Estudio de impacto de la implementación de renovables. | | |
|--|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>En el actual contexto de Transición energética hacia un modelo descarbonizado, las energías renovables juegan un papel fundamental. Junto a sus beneficiosos impactos positivos a nivel ambiental, económico, empleo, etc. también comienzan a considerarse algunos impactos negativos.</p> <p>Dentro de estos, debemos destacar, el impacto que tienen en el ámbito municipal, por el consumo de tierras que tienen los proyectos renovables y sus infraestructuras eléctricas de conexión. Junto a esto, también debe considerarse la acumulación de proyectos sobre determinados territorios, que, debido a la facilidad de evacuación de energía, disponibilidad de tierras, etc. hacen que desplacen actividades tradicionales agrícolas y ganaderas.</p> <p>Esto está provocando, en determinados territorios una oposición a la implantación de estas tecnologías, por lo que resulta imprescindible compatibilizar los intereses municipales con el desarrollo de este tipo de tecnologías.</p> <p>Recientemente la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía LISTA, ha modificado el tratamiento que estos proyectos tenían en a nivel municipal, considerándolos como un uso Ordinario del suelo rustico. Junto a los tradicionales usos agrícolas, ganaderos, forestales, cinegéticos, etc. regula usos vinculados al aprovechamiento de energías renovables.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de Zonificación ambiental compatible para el desarrollo de proyectos de energías renovables, de forma coherente con los intereses municipales. - Propuesta de Guía para la Ordenación de proyectos de energías renovables en los municipios. - Impulso del reconocimiento de competencia local de colaboración para la consecución de los objetivos para la Transición Energética. - Analizar la viabilidad de mecanismos de distribución de los beneficios económicos y las cargas ambientales derivados de los proyectos renovables, tal y como se vienen realizando en otras comunidades. - Jornada/Guía Aspectos económicos locales ligados al desarrollo proyectos de energías renovables y el desarrollo local. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico: | OE4. hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. | |
| Objetivo Específico: | OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación | Corto/Largo | Metropolitana |

| 4.1.3. Estudio de impacto de la implementación de renovables. | |
|--|--|
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS |
| Diputación de Granada | <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. - Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Junta de Andalucía. - Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul - Consejería de Industria, Energía y Minas - Ayuntamientos. |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO |
| Municipios que han recibido apoyo para la coordinación de los proyectos renovables en sus términos municipales. Superficies de suelo destinadas a energías renovables. | ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO |
| <p>Estatal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan Recuperación Transformación y Resiliencia. - Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030. - Marco Estratégico de Energía y Clima. - Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050. <p>Autonómico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia Energética de Andalucía a 2030. - Planes Municipales de Cambio Climático. <p>Provincial:</p> <p>Programas Concertación Local:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1389 transición Energética. - 12 programas de urbanismo e información del territorio. - 141 asistencias técnicas municipales. | Por determinar |

4.2.1. Apoyo al desarrollo del ciclo integral metropolitano del agua

| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
|---|---|---|-----------------|
| <p>La acción tiene como objetivo impulsar el desarrollo del Ciclo integral del agua a escala metropolitana mejorando la conexión entre redes, reduciendo fugas y pérdidas y mejorando los sistemas de recogida y depuración de aguas, entre otras cosas.</p> <p>La digitalización de la red y de los contadores de consumo y la utilización de otros dispositivos tecnológicos (sensores, etc.) permitirá mejorar la eficiencia en la distribución del recurso al reducir las fugas y pérdidas del sistema.</p> <p>La actual situación de las infraestructuras del ciclo del agua en el ámbito de la aglomeración urbana requiere un impulso final para adecuar su gestión a la normativa nacional y europea. Las redes de abastecimiento y saneamiento, el vertido de efluentes, las captaciones, los tratamientos de potabilización, etc. ofrecen gran complejidad. La racionalización del sistema de abastecimiento y saneamiento debe procurar un mejor nivel en la prestación del servicio, con la adecuada selección de las fuentes de procedencia, la disposición de las redes de distribución necesarias para el mejor reparto de los abastecimientos y efluentes, la segregación de las conducciones según destino del agua (abastecimiento humano, jardines, determinadas industrias, etc.), la más adecuada localización de las estaciones potabilizadoras (ETAP) y depuradoras (EDAR) y los posibles trasvases internos desde áreas con excedentes a otras con déficit, o bien los destinados a distribuir los efluentes producto de la depuración aguas arriba; es decir, la consideración del ciclo del agua como sistema integrado que es.</p> | | <p>La gestión de las infraestructuras para la distribución en alta del recurso hídrico corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; pero el suministro en baja, así como las infraestructuras de saneamiento, pueden ser acometidos por la administración local y la administración hidráulica autonómica.</p> <p>Entre las actuaciones prioritarias se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - compleción de las actuales redes con nuevas canalizaciones más integradas y realistas con la actual situación del área, pues además del carácter supramunicipal en su trazado, se adaptan sensiblemente a la red de drenaje natural - Garantizar las fuentes de suministro en un contexto de sequía. - instalación de nuevas Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) - Completar las redes de colectores de aguas residuales - Puesta en marcha de la ampliación de la EDAR (Biofactorías) de los Vados y ampliación y mejora de la EDAR Sur. - Valorización (energética y ambiental) de los residuos de las EDAR. - Fomento del riego sostenible en jardinería de entornos urbanos (por ejemplo, uso de aguas residuales tratadas para riego). | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | | |
| Objetivo Estratégico | OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. | | |
| Objetivo Específico | OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua. | | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución, Financiación. | | Corto/medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Junta de Andalucía | | Ayuntamientos, CHG, Diputación de Granada | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Porcentaje de autosuficiencia hídrica. | | ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO | |
| Plan Hidrológico del Guadalquivir | | 90 M | |

| 4.3.1 Proyecto piloto economía circular en espacios productivos y comerciales de Área Metropolitana | | |
|--|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| La acción tiene como objetivo la elaboración de un proyecto piloto para implantar medidas de mejora de la calidad ambiental y fomento de la economía circular en los espacios productivos y comerciales del entorno metropolitano para modernizarlos y valorizarlos. | <ul style="list-style-type: none"> - Elección participada de espacio en que desarrollar el proyecto piloto. - Definición de fases. - Búsqueda de financiación necesaria - Inicio del proyecto. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular | |
| Objetivo Especifico | OE 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución, Financiación. | Medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades locales municipales y supramunicipales Tejido empresarial | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de empresas afectadas por el plan piloto de economía circular en espacios productivos y comerciales | ¿Se ha implantado el proyecto piloto de economía circular en los centros comerciales y productivos de la AU de Granada? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Estrategia Andaluza de Economía Circular ARCOTUR. Diputación de Granada Plan Local de Economía Circular del Ayto. de Granada | Por determinar | |

| 4.3.2. Apoyo a la compra pública sostenible y circular | | |
|--|--|---|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>Con esta acción se pretende concienciar y capacitar a las autoridades y empleados públicos del Área Metropolitana para una correcta aplicación de políticas de Compra Pública Sostenible que incorpore sistemas de economía circular.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Aprobar un Plan de Contratación Pública Verde. - Diseño de una Guía práctica para la implementación del Plan - Formar en materia de contratación pública sostenible al personal de las Entidades Públicas. - Asistencia técnica para la incorporación de medidas concretas. - Identificar y difundir Buenas Prácticas en compra pública sostenible. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. | |
| Objetivo Específico | 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| Planificación, Ejecución | | Corto/medio |
| | | ZONA DE IMPACTO |
| | | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| Diputación de Granada | | Entidades locales municipales y supramunicipales |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| Presupuesto destinado a compras sostenibles y de economía circular. Nº de municipios que realizan compra pública sostenible y circular | | ¿Existe un Plan de compra pública sostenible y circular? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| Estrategia Andaluza de economía circular ARCOTUR. Diputación de Granada Plan Local de Economía Circular del Ayto. de Granada | | Por determinar |

| 4.4.1. Programa de fomento y mejora de recogida selectiva de residuos | | |
|---|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción tiene como objetivo el fomento y la mejora de la recogida selectiva de residuos en los municipios de Granada Metrópoli.</p> <p>Los sistemas de recogida son el conjunto de medios que facilitan la recogida de los residuos de competencia municipal, desde el punto de aportación donde el poseedor los desecha hasta el primer destino, ya sea un almacén o una instalación para llevar a cabo un tratamiento de valorización o de eliminación. El sistema se conforma por elementos como el tipo de contenedor o sistema de aportación utilizado y su ubicación, los vehículos recolectores que realizan el servicio y su frecuencia establecida de paso y, finalmente, los gestores (públicos, privados, mixtos, etc.). La configuración de los sistemas de recogida está vinculada al modelo de separación escogido.</p> <p>Los municipios del ámbito deben hacer un esfuerzo por aumentar los porcentajes de reciclado de residuos sólidos urbanos, al mismo tiempo que deben reducir al mínimo los residuos llevados a vertedero (con el objetivo de que llegar a cero)</p> | <p>Entre las actuaciones se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implantar mecanismos efectivos de recogida selectiva que permita separar la fracción orgánica de la fracción resto: implantación del contenedor marrón o recogida "puerta a puerta". - Minimizar la fracción resto llevada a vertedero. - Aumentar significativamente las tasas de reciclaje de residuos sólidos urbanos. - Campañas de concienciación y sensibilización ciudadana. - Educación medio ambiental. - Garantizar la sostenibilidad financiera del sistema de gestión de residuos, aplicando el principio de que quien contamina paga. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico: | OE4.hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. | |
| Objetivo Específico: | OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Ejecución, Financiación. | Corto/medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Ayuntamientos, Junta de Andalucía | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Generación de residuos por habitantes en el sector productivo Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables. | ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Estrategia Andaluza de economía circular ARCOTUR. Diputación de Granada Plan Local de Economía Circular del Ayto. de Granada | 20 M | |

4.5.1. Estrategia metropolitana de alimentación de proximidad

| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
|--|--|
| <p>La acción tiene como objetivo elaborar la Estrategia metropolitana de alimentación de proximidad. Las distintas acciones llevadas a cabo por la estrategia deben potenciar una alimentación saludable asociada a una producción local y sostenible.</p> <p>Los efectos del cambio climático cuyas consecuencias se sufren acusadamente en el sur de Europa, el incremento de precios en productos agroalimentarios, la demanda creciente de productos agroalimentarios de cercanía y saludables, la disponibilidad de amplias zonas de cultivo en la Vega de Granada, y todo un sistema agroalimentario en torno a la Vega de Granada que se remonta a la edad media, hacen necesario que se diseñe y actualice en base a las condiciones actuales de producción y consumo en el Área metropolitana de Granada, su sistema agroalimentario</p> <p>Previo a un proceso reflexivo del sistema agroalimentario del territorio y un proceso participativo se redactará una estrategia alimentaria.</p> <p>En dicho proceso se atenderá prioritariamente a consumidores/as, agricultores/as y sector de la hostelería.</p> | <p>Las actividades a desarrollar deben ir encaminadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la percepción social de la alimentación y la sostenibilidad del sistema agroalimentario local. - Determinar las y los agentes sociales más relevantes en la conformación del sistema agroalimentario local, así como las redes sociales, económicas y relacionales que los acompañan y condicionan. - Construir, de forma participativa, un plan de trabajo para impulsar la sostenibilidad de los flujos alimentarios en la Metrópoli de Granada y su área de influencia, a través de su relocalización. - Realizar un proceso participativo para priorizar retos y plantear propuestas de acción. - Impulsar el debate y la incorporación de la soberanía alimentaria y la equidad en la agenda social, promoviendo la implicación ciudadana en las políticas alimentarias locales. - Generar un proceso de trabajo entre los agentes locales, para establecer unas líneas generales de políticas alimentarias para el Área Metropolitana. - Constituir estructuras y mecanismos estables y reconocidos para la gobernanza alimentaria en distintas escalas. - Dar a conocer el proceso realizado a la ciudadanía, así como los valores de la alimentación sostenible y de cercanía. - Crear el observatorio agroalimentario Metrópoli Granada. Con capacidad de ir mejorando la planificación de cultivos y de introducir mejoras en todos los procesos referentes al sistema agroalimentario - Diseñar e implantar nuevos sistemas de distribución de canales cortos |
| <p>CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> | |
| <p>Objetivo Estratégico</p> | <p>OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> |
| <p>Objetivo Específico</p> | <p>OE 4.5. Fomentar el sistema territorial agroalimentario</p> |

| 4.5.1. Estrategia metropolitana de alimentación de proximidad | | |
|--|--|-----------------|
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución | Medio/Largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades locales municipales y supramunicipales Asociación Salvemos la Vega Universidad de Granada Federación empresarial hostelería Granada Asociaciones de productores/as agrarios Consejería Agricultura de la Junta de Andalucía | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| - Nº de acciones de comunicación y sensibilización realizadas | ¿Se han establecido líneas generales de políticas alimentarias para el Área Metropolitana? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Estrategia Andaluza de economía circular ARCOTUR. Diputación de Granada Plan Local de Economía Circular del Ayto. de Granada | 5 M | |

| 4.5.2. Centro Logístico HUB-SAT Vega de Granada | | | |
|---|---|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>Para fortalecer el Sistema Agroalimentario Territorial de la Vega de Granada y la red de canales cortos de comercialización urbana se plantea con esta acción la creación de un centro logístico en el entorno de Atarfe-Pinos Puente - Fuente Vaqueros- Santa fe.</p> <p>El centro logístico HUB Sistema Agroalimentario Territorial Vega de Granada funcionará como espacio de comercialización en canales cortos de productos, como centro demostrativo tecnológico, centro difusor de actividades de promoción cultural agroalimentaria, habilitando espacios para transformación de productos para pequeños/as productores/as, etc.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Diseño del proyecto. - Licitación y construcción del centro Hub. - Plan de funcionalidades y modelo de gestión. - Convocatoria a empresas y entidades implicadas en el plan y creación del ente gestor. - Plan anual de cultivos y denominaciones protegidas. - Plan de comercialización de canales cortos para el conjunto de la vega de Granada. - Implicación de productores/as agroalimentarios de la Vega de Granada. - Implicación del sector turístico y hostelero. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | | |
| Objetivo Estratégico | OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. | | |
| Objetivo Específico | OE4.5. Fomentar el sistema territorial agroalimentario. | | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN PL/MT | | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | | Largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | | |
| Diputación de Granada | Asociaciones de productores/as agroalimentarios Federaciones empresariales de turismo y hostelería de Granada Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía Universidad de Granada Asociación salvemos la vega, productores ecológicos, y eco mercado de Granada | | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | | |
| Nº de productores que se integran en el HUB | ¿Se han iniciado/finalizado/puesto en marcha el centro logístico HUB-SAT Vega de Granada? | | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | | |
| - Proyecto "Custodia de los Rios de Granada" de Diputación de Granada | 5M | | |



OE5.

**FAVORECER LA PROXIMIDAD
Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**

| 5.1.1. Refuerzo del transporte colectivo metropolitano | | |
|--|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| La acción de refuerzo del transporte colectivo metropolitano tiene como actuación fundamental la ampliación de la red del metro de Granada, además de otras que puedan paliar los problemas de movilidad en transporte colectivo que presenta la aglomeración urbana, mientras se construyen las ampliaciones de metro propuestas. | <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación Sur – Armilla- Churriana de la Vega-Las Gabias - Ampliación Norte- Atarfe - Ampliación Centro- con ramales hasta Chana y Genil | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. | |
| Objetivo Específico | OE5.1 Favorecer la ciudad de proximidad. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | Largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Junta de Andalucía | Ayuntamientos Gobierno de España Consortio Metropolitano de Transporte | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de viajes en vehículo privado se realizan en el itinerario previsto para el metro Tm de CO2 que se dejarían de emitir | ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - PMUS Ciudad de Granada - PMUS EDUSI Aglomeración Urbana de Granada - PMUS EDUSI Metropolitano suroeste de Granada - Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia | Por determinar | |

| 5.1.2. Área de prestación conjunta del taxi | | |
|---|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| La acción tiene como objetivo la extensión del servicio público del taxi a todo el Área Metropolitana de Granada mediante el mantenimiento y la ampliación del área de prestación conjunta de los Taxis de Granada. | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento Área actual: de Cenes de la Vega, Pulianas, Maracena, Peligros, Churriana de la Vega, Ogijares y Vegas del Genil. - Iniciar la ampliación a Armilla y Huétor Vega. - Estudio de nuevas ampliaciones. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. | |
| Objetivo Específico | 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | Corto/Medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Ayuntamiento de Granada Junta de Andalucía | Ayuntamientos implicados Gremial del taxi Consortio Metropolitano de Transporte | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana. | ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| - PMUS Ciudad de Granada - PMUS EDUSI Aglomeración Urbana de Granada - PMUS EDUSI Metropolitano suroeste de Granada | Por determinar | |

| 5.1.3. Racionalización y mejora de las instalaciones ferroviarias en la Ciudad Metropolitana | | | |
|---|--|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción tiene como objetivo racionalizar y mejorar las instalaciones ferroviarias en la Aglomeración Urbana de Granada. En la actualidad las instalaciones ferroviarias de la aglomeración urbana se concretan en una estación de pasajeros y mercancías ubicadas en la ciudad de Granada y en dos líneas de ferrocarril que parten de la misma: la que se dirige hacia el norte al enlace de Moreda (radial de la línea Linares-Baeza-Almería), con estación de mercancías en Albolote, y la que se dirige hacia el noroeste, a Bobadilla (nudo de diversas líneas de Andalucía Occidental), con estaciones en Atarfe, Pinos Puente y cargadero en Sierra Elvira.</p> <p>Resulta necesario adecuar las actuales infraestructuras a las necesidades funcionales y estructurales de la aglomeración, en una operación integral que habrá de materializarse en diversas actuaciones complementarias destinadas a mejorar el nivel de calidad de los servicios que se prestan, así como la inserción de las infraestructuras ferroviarias en el medio urbano.</p> | | <p>Elaboración de un estudio que aborde la mejora e integración de las infraestructuras ferroviarias en la Ciudad Metropolitana, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La necesaria mejora de la integración de las líneas de ferrocarril en la ciudad de Granada: Cómo resolver la llegada del Tren a la Estación de Granada evitando la cicatriz urbana que provocan las vías del tren. - La necesaria integración de Granada metropolitana en el eje Mediterráneo: Conexión de las líneas de Bobadilla con la línea Linares-Baeza-Almería, sin que tengan que pasar obligatoriamente por la estación de Andaluces. - La necesaria remodelación y dotación de zonas logísticas en el Área Metropolitana vinculadas al ferrocarril. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | | |
| Objetivo Estratégico | OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible | | |
| Objetivo Específico | OE5.1 Favorecer la ciudad de proximidad. | | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, ejecución | | Largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS | |
| ADIF | | Ayuntamientos, Junta de Andalucía y Diputación de Granada | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de proyecto ejecutados | | ¿Se han realizado estudios de alternativas para la integración de las instalaciones ferroviarias en el entorno metropolitano? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - PMUS Ciudad de Granada - PMUS EDUSI Aglomeración Urbana de Granada - PMUS EDUSI Metropolitano suroeste de Granada | | Por determinar | |

| 5.1.4 Estudio piloto movilidad laboral en espacios productivos | | |
|--|---|---|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>La ciudad de Granada y su zona metropolitana ha experimentado en los últimos años un claro deterioro de la calidad del aire respirado por sus habitantes situándose como una de las zonas con el aire más contaminado del país. Esto es debido en gran parte a la cantidad de tráfico de vehículos a motor, Granada y su área metropolitana tiene una de las tasas más altas de desplazamientos por habitante y día. Gran parte de estos desplazamientos tienen un origen laboral. Las trabajadoras y trabajadores necesitan desplazarse de su lugar de residencia hasta su lugar de trabajo varias veces al día y estos suelen estar distantes uno de otro debido al gran crecimiento metropolitano y al aumento de precio de la vivienda en la ciudad. Estos desplazamientos laborales se realizan mayoritariamente en vehículo privado dado que el transporte público accesible no está implantado en toda el área metropolitana y no está pensado para llegar a los polígonos industriales. Por otro lado, las personas trabajadoras que se desplazan en vehículos personales de movilidad sostenible (bicicleta, patinete...) a los centros de trabajo, se encuentran con la dificultad de la inexistencia en sus centros de trabajo de espacios de aparcamiento seguros para estos vehículos.</p> | | <p>Entre las actuaciones se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un estudio en las empresas de los polígonos industriales de la ciudad y área metropolitana para cuantificar la cantidad de desplazamientos diarios que necesitan hacer las personas trabajadoras de dichos polígonos industriales, horarios y puntos de origen y destino, forma en la que los hacen y ver la posibilidad de implementar soluciones de movilidad más accesibles, económicas y sostenibles para realizar estos desplazamientos de origen laboral. - Establecer incentivos en los grandes centros de trabajo para la habilitación de espacios destinados al aparcamiento seguro de los vehículos de movilidad personal sostenible de las trabajadoras y trabajadores. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo estratégico: | OE 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. | |
| Objetivo específico: | OE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| Planificación | | Corto/medio plazo. |
| | | ZONA DE IMPACTO |
| | | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| CCOO Granada | | Empresas, CGE, Diputación de Granada, Junta de Andalucía. |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| Número de desplazamientos en vehículos privado evitados Cantidad de CO2 y partículas contaminantes no emitidas | | ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| <p>Complementario con el objetivo estratégico AUE 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>Complementario con el objetivo específico AUE 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Complementario con actuación 5.2.1. Desarrollar el Plan Metropolitano de Movilidad Urbana y Territorial Sostenibles (PMUS) redactado para los municipios Granada METROPOLI</p> | | Por determinar |

| 5.2.1. Desarrollar el Plan Metropolitano de Movilidad Urbana y Territorial Sostenibles (PMUS) redactado para los municipios Granada Metrópoli | | |
|--|--|---|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| La acción tiene como objetivo implementar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible en el Área Metropolitana diseñado y aprobado en las EDUSI Aglomeración Urbana de Granada y EDUSI Metropolitano Suroeste de Granada. Para ello será imprescindible Diseñar Proyectos que lo desarrollen y captar fondos que permitan la implementación total del mismo. Seguimiento del Plan y actualización del mismo cuando las circunstancias lo requieran. | | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en el diseño de proyectos y captación de fondos para a la implementación integral del Plan en cada uno de los municipios. - Seguimiento del funcionamiento del mismo - Revisión periódica del Plan para atender a nuevas necesidades. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. | |
| Objetivo Especifico | OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | | Corto/medio |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ZONA DE IMPACTO |
| Diputación de Granada | | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| Diputación de Granada | | Entidades locales municipales y supramunicipales Consortio Metropolitano de Transporte |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| N° de actuaciones de mejora en la movilidad N° de proyectos implantados | | ¿Cuál es el grado de avance en el desarrollo del PMUS del Área metropolitana de Granada? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| <ul style="list-style-type: none"> - PMUS Ciudad de Granada - PMUS EDUSI Aglomeración Urbana de Granada - PMUS EDUSI Metropolitano suroeste de Granada | | Por determinar |

| 5.2.2. Vías verdes peatonales y ciclistas de La Vega | | | |
|---|---|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>Una de las necesidades para vincular las infraestructuras con el contexto natural pasa por permeabilizar los entornos urbanos con la Vega de Granada mediante vías verdes peatonales y ciclistas de La Vega.</p> <p>Para ello esta acción prevé la realización de un plan de vías verdes peatonales y ciclistas.</p> <p>La acción debe trascender la habilitación de espacios para actividades recreativas y diseñar rutas que permitan aumentar el uso de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan de Vías Verdes peatonales y ciclistas de La Vega. - Ejecución de los proyectos incluidos en el Plan. - Digitalización de las rutas para que puedan importarse en sistemas de navegación GPS - Habilitar un sistema de mantenimiento y reporte del estado de los caminos. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | | |
| Objetivo Estratégico | OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. | | |
| Objetivo Específico | OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenible | | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, financiación | | Medio/largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | | Entidades locales municipales y supramunicipales | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (Has.) - Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (€) - Variación anual del desplazamiento en bicicleta (%) | | ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO | |
| Programa de "Caminos Naturales" del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | | Por determinar | |

| 5.2.3. Red de aparcamientos seguros para bicicletas | | |
|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| La acción plantea la creación de una red de aparcamientos seguros para bicicletas en el entorno metropolitano. La acción contempla tanto las posibles ubicaciones de los aparcamientos como la selección del tipo de aparcamiento que mejor se adapta al entorno. | | <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de posibles ubicaciones - Análisis de tipologías de aparcamientos. - Colocación de aparcamientos. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. | |
| Objetivo Específico | OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | | Corto/Medio |
| | | ZONA DE IMPACTO |
| | | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| Diputación de Granada | | Ayuntamientos implicados Consorcio Metropolitano de Transporte |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| Nº de aparcamientos para bicicletas seguros instalados | | ¿Cuál es el grado de avance en el desarrollo del PMUS del Área metropolitana de Granada? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Movilidad Urbana Sostenible - Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada - Plan andaluz de la bicicleta - Programa de "Caminos Naturales" del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | | Por determinar |

| 5.2.4. Estudio e implementación de una red de aparcamientos disuasorios | | |
|--|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción tiene como objetivo crear una red de aparcamientos disuasorios que eviten la entrada al centro del área metropolitana con vehículo privado.</p> <p>Esta red de aparcamientos debe estar conectada a otros un sistema de lanzaderas de transportes intermodal rápido y ágil que facilite la llega al centro de la AU mediante otros modos de transporte (bus, taxi, etc.), incluidos los no motorizados o eléctricos (moto eléctrica, bicicletas, bici-eléctricas, patinetes, etc.).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Crear un catálogo de aparcamiento disuasorios metropolitanos (relacionados con el metro actual y sus futuras ampliaciones) - Ampliar la red de parking disuasorios en el anillo exterior de la ciudad central (Granada capital) - Estudio posibles ubicaciones de nuevo aparcamientos disuasorios metropolitanos. - Puesta en marcha de la Red. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. | |
| Objetivo Específico | OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | Medio/largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Junta de Andalucía | Ayuntamientos implicados Consortio Metropolitano de Transporte | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de aparcamientos creados Nº de plazas de vehículo ofertadas | ¿Cuál es el grado de avance en el desarrollo del PMUS del Área metropolitana de Granada? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Plan de Movilidad Urbana Sostenible | Por determinar | |

| 5.2.5. Conexión área empresarial de Escúzar con el entorno metropolitano | | |
|---|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>El área tecnológica empresarial ubicada en Escúzar, donde se situará el acelerador de partículas, será el área empresarial de mayor crecimiento en el corto y medio plazo de Andalucía. Miles de empleos están previstos crear en la próxima década, además de los 3 mil existentes en la actualidad.</p> <p>Con esta acción, se plantea el establecimiento de lanzaderas o sistema BRT (bus de tránsito rápido) que conecte esta zona cada media hora (15 minutos en horas punta) con la línea de metro de la ciudad de Granada. Con una zona intercambiador en la parada de metro más cercana a dicha área. Así como la mejora de la carretera de acceso</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Gestión desde el Consorcio metropolitano de Transportes de Granada. - Diseño y licitación del sistema de movilidad de conexión del área empresarial con la línea uno de metro metropolitana de Granada. - Dotación flota vehículos de alta capacidad impulsados con energías renovables - Convenios con empresas del área empresarial para bonificar los transportes de las personas trabajadoras. - Licitación y concesión del servicio. - Explotación del servicio. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. | |
| Objetivo Específico | OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenible. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | Medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Consorcio Metropolitano de Transportes. Asociación de municipios de Tierra de Aguas Junta de Andalucía Consejería de Transporte | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de actuaciones de mejora en la movilidad Nº de proyectos implantados Nº de empresas que bonificar el transporte de sus empleados | ¿Están previstas en el PMUS de la AU un tratamiento especial para la conexión con el área empresarial de Escúzar? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Plan de Movilidad Urbana Sostenible | 2M (sólo lanzadera) 60M (si es sistema BRT) | |

| 5.2.6. Red de recarga para vehículos y bicicletas eléctricas | | |
|--|---|---|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>La acción tiene como objetivo estudiar las mejores ubicaciones para instalar puntos de recarga rápida de vehículos eléctricos.</p> <p>También está prevista en la acción la instalación de puntos de recarga de bicicletas en los aparcamientos de bicicletas y en otros espacios de alta frecuentación de personas (centros de producción, parques comerciales, etc.).</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Contar con un catálogo de puntos actuales de recarga (públicos y privados) - Estudio posibles ubicaciones de nuevos puntos. - Puesta en marcha de la Red. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. | |
| Objetivo Específico | OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| | | Medio |
| | | ZONA DE IMPACTO |
| | | Área Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| Diputación de Granada | | Ayuntamientos implicados |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| <p>Nº de puntos de recarga de vehículos eléctricos</p> <p>Nº de puntos de recarga de bicicletas eléctricas</p> | | ¿Cuál es el grado de avance en el desarrollo del PMUS del Área metropolitana de Granada? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| Plan de Movilidad Urbana Sostenible | | Por determinar |



OE6.
**FOMENTAR LA COHESIÓN
SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD**

| 6.1.1. Plan contra el riesgo de exclusión social | | |
|--|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción pretende impulsar la puesta en marcha de un Plan para reducir el riesgo de exclusión social de las personas, con el fin de proteger y dar cobertura de las necesidades sociales básicas. Con la acción se garantiza el acceso a un conjunto de prestaciones y servicios que favorezcan la integración social, la igualdad de oportunidades, la autonomía personal, la convivencia y la participación social y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial.</p> <p>Se tendrán en cuenta instrumentos ya creados como los Planes de Emergencia y de Urgencia Social.</p> <p>Igualmente, se tendrán presentes las necesidades de estos colectivos en el diseño y desarrollo del resto de actuaciones de la Agenda Granada Metrópoli en materia de vivienda, empleo, comercio, emprendimiento, equipamientos.</p> <p>Se elaborarán acciones concretas que permitan la desestigmatización de estas personas.</p> <p>Se trabajará de manera coordinada con las organizaciones del tercer sector en aquellas tareas o acciones concretas que precisen de una estrategia coordinada, bien por tratarse de emergencias o urgencias sociales, bien porque así ellas lo determinen atendiendo a cualquier circunstancia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Red Metropolitano de centros de "primera acogida", para la ubicación inmediata y provisional de personas sin hogar, refugiados de guerra o migrantes rescatados. - Programas de intervención con infancia, familia e inclusión social. - Programa de urgencia social - Programa de Atención a la diversidad. - Campaña por la Igualdad de Oportunidades. - Impulso del trabajo en red con todos los Agentes Sociales y Económicos por la Igualdad de Oportunidades y Lucha contra la inclusión Social. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. | |
| Objetivo Específico | OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución | Corto/medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades locales municipales y supramunicipales y otras Administraciones. Tejido empresarial Tercer sector | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental Nº de personas beneficiarias (desglosada por sexo y colectivos vulnerables) Nº de acciones desarrolladas vinculadas a los programas contemplados en esta acción | ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Programas de ayuda a la vivienda - Programas de Empleo y Formación - Programas de servicios sociales comunitarios - ERACIS Estrategia Regional Andaluza de Cohesión e Inserción Social | Por determinar | |

| 6.1.2. Plan metropolitano de Servicios Sociales Comunitarios | | | |
|--|---|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>El Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía tiene por objeto la protección y la adecuada cobertura de las necesidades sociales de la población derivadas de la interacción de las personas con su entorno, sea este personal, grupal o comunitario.</p> <p>El objeto de la acción es cubrir las carencias de las personas en el acceso a los diferentes recursos disponibles para garantizar unas condiciones de vida dignas.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento (SIVA) a nivel metropolitano. - Programas de Atención a la Dependencia y promoción de la Autonomía Personal. - Programas de intervención con infancia, familia e inclusión social. - Programa de urgencia social - Derivación a otros recursos - Otras que la dinámica social exija. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | | |
| Objetivo Estratégico | OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad | | |
| Objetivo Específico | OE6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. | | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución, Financiación | | Corto/medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Servicios Sociales Comunitarios Diputación de Granada. | | Entidades locales municipales y supramunicipales | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <p>Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental</p> <p>Nº de personas atendidas por los Serv. Sociales Comunitarios con diferenciación por sexo y grupos de edad</p> | | ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Planes de Inclusión Social - Programas de Servicios Sociales Comunitarios - ERACIS Estrategia Regional Andaluza de Cohesión e Inserción Social | | Por determinar | |

| 6.2.1. Estudio para el desarrollo estratégico de la economía de los cuidados | | |
|--|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>En el marco de las 130 Medidas frente al Reto demográfico del Plan de Recuperación del Gobierno de España, el Eje 8 está dedicado ex profeso al Bienestar Social y a la Economía de los Cuidados.</p> <p>En Granada éste es uno de los sectores económico que mayor crecimiento ha tenido en la última década, evidenciándose como un potente yacimiento de empleo</p> <p>El estudio, por tanto, recogerá toda la información relativa a Atención primaria y comunitaria, Salud digital, apoyo a cuidados de larga duración, modernización de servicios sociales, accesibilidad y mejora de la concienciación y compromiso de la Economía social con el despoblamiento.</p> | <p>Las actividades previstas son, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de mapa interactivo de recursos existentes en economía de los cuidados en el conjunto de la zona, con acceso universal a la información de sus recursos disponibles - Análisis potencial de la demanda de servicios en los próximos 10 años - Red Metropolitana de municipios en riesgo demográfico por la igualdad de trato, la inclusión y la diversidad. - Oferta formativa y mejoras en las condiciones sociolaborales de las profesiones vinculadas a la economía de los cuidados. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. | |
| Objetivo Específico | OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución | Corto | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | <ul style="list-style-type: none"> - Entidades locales municipales y supramunicipales - Organizaciones empresariales de economía social en el ámbito de los cuidados - Asociaciones de la sociedad civil que se ocupan de los cuidados - Sindicatos - Junta de Andalucía. - Universidad de Granada | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de espacios destinados a cuidados Nº de personas beneficiarias (desglosado por sexo y colectivos vulnerables) | <p>¿Se dispone de un Programa de impulso al desarrollo de servicios de proximidad para la atención de las personas dependientes?</p> <p>¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</p> | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023 | 45.000 € | |

| 6.2.2 Centro metropolitano de promoción de economía de los cuidados | | |
|--|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción tiene como objetivo la creación del centro metropolitano de promoción de la economía de los cuidados. Para desarrollar el creciente sector de la economía de los cuidados; que en Granada se ha convertido en un importante nicho generador de empleo; es fundamental poner en marcha dicho centro, donde se imparta formación, se impulse la transferencia de conocimiento y se apoye al emprendimiento en economía de los cuidados.</p> <p>Se trata de un espacio de innovación, difusión y promoción de la economía de los cuidados, donde se pueda articular servicios de apoyo a la administración local y al sector empresarial de la economía de los cuidados, un espacio donde se ubicaría una aceleradora de empresas del sector.</p> <p>Su ubicación se realizaría en el municipio de Gójar que cuenta con las instalaciones adecuadas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Diseño funcional del centro. - Proyecto de obra para adecuación del centro promoción de la economía de los cuidados, licitación y ejecución del mismo. - Convenios con entidades e instituciones implicadas. - Diseño de procesos formativos homologados en el sector. - Desarrollo de acciones de formación. - Desarrollo de acciones de transferencia. - Convocatoria para proyectos empresariales participantes en la aceleradora de empresas. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. | |
| Objetivo Específico | OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución | Medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| - Diputación de Granada | Ayuntamiento de Gójar Organizaciones empresariales de economía social en el ámbito de los cuidados Asociaciones de la sociedad civil que se ocupan de los cuidados Sindicatos Junta de Andalucía Universidad de Granada | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| N° de proyectos empresariales N° de personas beneficiarias (desglosado por sexo y colectivos vulnerables) N° de proyectos implantados | ¿Se dispone de un Programa de impulso al desarrollo de servicios de proximidad para la atención de las personas dependientes? ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023 | 2.5 M | |

| 6.2.3. FabLab Igualdad Carmen Jiménez-UGR | |
|--|---|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>Esta acción plantea la creación de un CENTRO DE INNOVACION tipo LAB entre Universidad y Diputación que dé soporte a una de las cuestiones más importantes en las dinámicas de desarrollo sostenible del Área Metropolitana: el empoderamiento de las mujeres en estos territorios y en sectores productivos innovadores, así como en el ámbito de la salud y la prevención de la violencia de género.</p> <p>Formar y capacitar a mujeres jóvenes es una de las estrategias más exitosas para luchar contra el despoblamiento, como señala el estudio que la Universidad de Granada elaboro sobre esta materia para la Diputación.</p> <p>Igualmente, numerosos estudios destacan el papel subrepresentado de las mujeres en sectores productivos estratégicos, como son el de las TICs, la inteligencia artificial, o en el caso de todo lo relativo a implantación y explotación de nuevos sistemas de producción energética renovable, y en sectores clave de la investigación y la ciencia aplicada.</p> <p>El centro funcionará como un centro de experimentación y demostrativo de políticas locales que favorezcan la igualdad de oportunidades, el empoderamiento de las mujeres y prevengan la violencia de género.</p> <p>El centro Carmen Jiménez de la Zubia, gestionados por la Universidad y el Ayuntamiento del municipio, desarrollan actuaciones en el campo de las políticas públicas de igualdad, habiendo sido distinguido por la FAMP como la Mejor buena práctica en el año 2020.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Creación del seminario permanente sobre gobernanza, políticas locales de igualdad en la administración local. - Red de centros euro-mediterráneo de innovación en políticas de igualdad para mujeres. - Investigaciones sobre género y políticas de igualdad Presentación de publicaciones y libros sobre esta temática, contando con un fondo documental que se denomina Antonina Rodrigo. - Cursos del Centro Mediterráneo UGR para promover la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento. - Exposiciones de arte contemporáneo y otras, para de un lado visibilizar a las mujeres en el arte y su papel en la sociedad en general y eliminar los estereotipos de género y de otro concienciar a través de la coeducación de la necesidad de una sociedad más igualitaria y revertir así la violencia de género. - Exposiciones que rotarán por las distintas agendas urbanas de la Área Metropolitana. - Proyectos de innovación y experimentación en temas de empleo de mujeres, en sectores estratégicos de la economía, en gestión pública, etc. - Creación de Red de antenas locales, en el conjunto de la Área Metropolitana para mantener un canal de información y transferencia. - Organización de seminarios de transferencia sobre buenas prácticas, entre empresas, organizaciones empresariales, territorios, etc. - Actividades de divulgación científica y cultural entre la población estudiantil de la Área Metropolitana. Jornadas, seminarios y ferias y encuentros. - Asistencia técnica a Territorios para promoción y empoderamiento de las mujeres. - Portal de recursos y actividades innovadoras de promoción de las mujeres. - Inversiones en mejora y ampliación de instalaciones existentes. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | |
| Objetivo Estratégico | OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad |
| Objetivo Específico | OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad |

| 6.2.3. FabLab Igualdad Carmen Jiménez-UGR | | |
|---|--|-----------------|
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución, Financiación | Corto | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Universidad de Granada (vicerrectorado de Igualdad), Ayuntamiento de la Zubia, Ministerio de Igualdad, Consejería de Igualdad, Organizaciones y clúster empresariales estratégicos, Consejo provincial de Igualdad | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de medidas de conciliación familiar Nº de proyectos implantados Nº de personas beneficiarias (desglosado por sexo y colectivos vulnerables) | ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| PR-230 Actuaciones de concertación provincial Diputación de Granada con Ayuntamientos. Planes igualdad existentes en Ayuntamientos y mancomunidades | 1.5 M | |



OE7.

**IMPULSAR Y FAVORECER
LA ECONOMÍA LOCAL**

| 7.1.1. Azucarera de San Isidro (Proyecto UGR Sostenibilidad) | | |
|--|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción se dirige a impulsar la creación de un centro de innovación científica y cultural en el edificio de La Azucarera de San Isidro. Se trata de un conjunto catalogado como BIC y considerado como uno de los cien mejores edificios industriales de España, un espacio con un gran valor patrimonial para Granada que ha comprado la UGR y que se convertirá en un centro donde se diseñen acciones del proyecto UGR SOSTENIBILIDAD. En el recinto se relacionará patrimonio, paisaje, innovación tecnológica y cultura, pretendiéndose dar lugar a un nuevo campus universitario.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Culminar las obras de emergencia provocadas por enjambre sísmico - Redactar y aprobar el Plan Director de la Azucarera - Poner en marcha el Plan Director | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. | |
| Objetivo Específico | OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| | Medio/Largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Universidad de Granada | Ayuntamiento de Granada Junta de Andalucía Gobierno de España | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. | ¿Se han realizado las obras de emergencia provocadas por el enjambre sísmico? ¿Se ha elaborado el Plan Director? ¿Cuál es el grado de avance en la implementación del Plan Director? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Plan de Estratégico de la UGR Agenda Urbana Área Metropolitana de Granada Avance PGOU Granada PMUS Metropolitano Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. | Por determinar | |

| 7.1.2. Impulso a la construcción del acelerador de partículas, el Ifmif-Dones | | |
|--|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción pretende dar apoyo al proyecto de construcción de un Acelerador de Partículas por parte de la Unión Europea en Escúzar (Proyecto IFMIF-Dones). La construcción de este importante centro de referencia internacional tendrá efectos muy significativos sobre el conjunto del Área Metropolitana, tanto por el impacto directo que tendrá sobre el empleo y la renta de los trabajadores empleados en el proyecto que residirán en toda el Área Metropolitana, como por el efecto indirecto e inducido que este importante proyecto tendrá sobre el conjunto del ámbito, la provincia y la región.</p> <p>El proyecto IFMIF-Dones ha sido calificado como "alta prioridad" para el programa de fusión europea y ha sido reconocido "como una instalación de interés estratégico para Europa".</p> <p>La Agenda Urbana Granada Metrópoli va a generar el máximo de sinergia con el proyecto de dimensiones europeas y apoya el desarrollo del mismo y de las infraestructuras territoriales y dotaciones necesarias para que la implantación de este proyecto pueda tener efectos positivos sobre el conjunto del ámbito.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Tener en cuenta, en todas las actuaciones comprendidas en la Agenda, la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible. - Estudio de necesidades vinculadas al desarrollo del proyecto IFMIF-Dones - Formación y capacitación de la población local para intentar cubrir el mayor número de puestos de trabajo generado por la construcción y el funcionamiento del proyecto. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana. | |
| Objetivo Específico | OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo, la dinamización y diversificación de la actividad económica. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución y financiación | Medio/Largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Ministerio de Ciencia, Consejería de Industria de la Junta de Andalucía, CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas), Consorcio IFMIF Dones España, Universidad de Granada, municipios, entidades supramunicipales, | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de empleos generados directamente por el proyecto Nº de acciones de difusión y comunicación desarrolladas | ¿Se ha realizado el estudio de necesidades de actuación que hace que el desarrollo del proyecto extienda sus beneficios sobre el conjunto del ámbito? ¿Conoce la población la importancia de este proyecto a nivel internacional? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Broader Approach to Fusion Consorcio Europeo EUROfusion | Por determinar | |

| 7.1.3 Granada Global: agencia de desarrollo económico, inversión exterior y economía global de Granada | | |
|---|--|-------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción tiene como objetivo la constitución y puesta en marcha de Granada Global como Agencia de Desarrollo Económico, Inversión Exterior y Economía Global de Granada. Su objetivo es hacer de Granada un territorio global de referencia y vanguardia internacional; para vivir, para estudiar, para visitar, para trabajar, para celebrar eventos, para hacer negocios o para invertir.</p> <p>Granada Global pretende trabajar por la generación efectiva de riqueza, buscando soluciones prácticas y efectivas que impacten en el largo plazo para hacer de Granada un gran ecosistema socioeconómico suficientemente competitivo internacionalmente. Granada Global requiere de un importante esfuerzo de colaboración y cooperación público - privado</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de los estatutos de la Asociación por parte de todas las instituciones implicadas. - Puesta en funcionamiento de Granada Global. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. | |
| Objetivo Específico | OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución y Financiación | Corto | Metropolitana/ provincia de Granada |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Cámara de Comercio de Granada | Diputación de Granada Junta de Andalucía Gobierno de España Ayuntamiento de Granada Universidad de Granada Sindicatos (UGT y CCOO) | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. | ¿Se ha constituido la entidad jurídica que da soporte a Granada Global? ¿Grado de avance en la implementación de Granada Global? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Agenda Urbana y Rural 2030 Granada Documento "Alianza por Granada" | Por determinar | |

| 7.1.4. Afianzar el ecosistema Granada _ Inteligencia Artificial | | |
|---|--|---|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| Granada es un territorio referente nacional e internacional de la Inteligencia Artificial. Cuenta con una universidad (UGR) que aporta el talento, un ecosistema empresarial comprometido y unas instituciones unidas por la modernización y cambio del tejido productivo de Granada basado en el conocimiento. | | <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la Fundación Artificial Intelligence Granada Research & Innovation - Apoyar proyectos como Almpulsa - Propiciar la instalación de grandes compañías ligadas a la inteligencia artificial |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana | |
| Objetivo Específico | OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| Ejecución y Financiación | | Corto |
| | | ZONA DE IMPACTO |
| | | Metropolitana/ provincia de Granada |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| Universidad de Granada Ayuntamiento de Granada | | Diputación de Granada Junta de Andalucía Gobierno de España Fundación PTS Cámara Granada |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| N° de evento de IA organizados N° de proyectos de IA apoyados N° de empresas de IA vinculadas al sistema | | ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| Plan Estratégico de la UGR Agenda Urbana y Rural Granada 2030 Granada Global Documento "Alianza por Granada" | | Por determinar |

| 7.1.5. Extensión del Parque Tecnológico de la Salud | | |
|--|--|---|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>El Parque Tecnológico de la Salud (PTS) es el único parque de España especializado en Ciencias de la Vida y la Salud. Un ecosistema de conexión constante entre desarrollo empresarial, investigación, asistencia sanitaria y docencia.</p> <p>Tras veinte años del inicio de su actividad es fundamental dar pasos para su ampliación.</p> <p>La acción se dirige a realizar los estudios urbanísticos necesarios y a desarrollar el planeamiento conveniente para poder ampliar el PTS.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Realiza estudios urbanísticos para analizar posibilidades de ampliación (Armillá-Ogijares) - Redactar y aprobar el Plan General de Ordenación Municipal de Ogijares. - Desarrollar el Plan Parcial que delimitan los suelos de la ampliación del PTS en Ogijares. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana | |
| Objetivo Específico | OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| Normativa | | Medio |
| | | ZONA DE IMPACTO |
| | | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| Junta de Andalucía | | Ayuntamiento de Armilla Ayuntamiento de Ogijares |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| M2 con calificación adecuada para la ampliación del PTS M2 de suelo urbanizado con la calificación | | ¿Se han desarrollado los instrumentos urbanísticos necesarios para poder ampliar el PTS? ¿Cuál es el grado de avance en el proceso de ampliación del PTS? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| Plan Estratégico de la UGR Agenda Urbana y Rural Granada 2030 Plan General de ordenación Urbana de Ogijares. | | Por determinar |

| 7.1.6. Reconversión polígono Laurel y centro comercial ALSHUR como HUB TIC – IA aplicadas a salud y cuidados | | |
|---|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción tiene como objetivo reconvertir el espacio construido en su día en la Zubia como centro comercial (Alshur) para darle un nuevo uso. En la actualidad el centro está completamente vacío salvo por las instalaciones de deporte y ocio que alberga. La apertura de los centros Serrallo y Nevada, vaciaron de actividad comercial dicho centro y requiere una reconversión.</p> <p>El clúster empresarial ON GRANADA apoya esta iniciativa de reconversión del espacio comercial en un espacio para el desarrollo de actividades empresariales relacionadas con la innovación tecnológica centrada en la salud y/o los cuidados tanto personales como ambientales. Este proyecto cuenta con inversores privados interesados en implantar servicios similares en el mismo.</p> <p>Igualmente, en el área empresarial donde se encuentra el Polígono Laurel, hay espacio disponible para nuevas actividades empresariales. Se encuentra en un emplazamiento ideal para el desarrollo de esta actividad, con conexión directa a la vía de alta capacidad de la circunvalación.</p> <p>Es un espacio que se encuentra a 500 metros del Barrio del Zaidin en Granada, a menos de un kilómetro del PTS, conectado con doble vía y carril bici con la ciudad, en el área sur de Granada, puerta de entrada al parque natural de Sierra Nevada, etc. Todo ello lo convierten en un espacio ideal para el desarrollo de actividades empresariales relacionadas con la innovación tecnológica en salud y/o cuidados personales y ambientales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Creación consorcio Centro Alshur y/o área empresarial Laurel. - Diseño Plan empresarial de reconversión del área empresarial. - Línea de fibra negra desde el PTS al Centro comercial Alshur. - Finalización conexión Carril bici desde PTS al nuevo Centro tecnológico Alshur. - Convocatoria a empresas y entidades de formación tecnológica avanzada para ubicarse en el centro tecnológico. - Definición de servicios complementarios de cuidados, ocio y alimentación. - Conexión del área empresarial tecnológica con los centros comerciales de Huétor Vega, La Zubia, Zaidín, Ogijares. - Implantación de acciones formativas universitarias. - Diseño del plan de conexión comercial del área tecnológica con los centros urbanos comerciales de los municipios del entorno. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana | |
| Objetivo Específico | OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | Largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Universidad de Granada Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada Ayuntamientos del área de influencia Entidades empresariales del sector comercial de los municipios del entorno Clúster On Granada Centro Fad lab igualdad | |

| 7.1.6. Reconversión polígono Laurel y Centro Comercial ALSHUR como HUB TIC – IA aplicadas a salud y cuidados | |
|--|---|
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO |
| Nº de empresas que interesadas en implantarse en el parque Nº de acciones de promoción del espacio realizadas | ¿Grado de avance en el proceso administrativo de constitución del Consorcio que de Soporte al Proyecto? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO |
| Plan estratégico PTS Plan desarrollo Inteligencia Artificial en Granada Granada-Inteligencia Artificial Documento "Alianza por Granada" | 6 M |

| 7.1.7. Nueva Cetarsa – Polo tecnológico | | |
|---|--|---|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>La acción busca poner en marcha el Polo Tecnológico-Nueva Cetarsa en la antigua fábrica de tabacos de Granada que durante años fue abandonada.</p> <p>El proyecto pretende volver a poner en valor dicho espacio recuperándolo, acondicionándolo y dotándolo de todo lo necesario para que se instalen en el mismo al menos 20 empresa especializadas en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), sistemas digitales e inteligencia artificial. Se espera el proyecto y las empresas que se instalen puedan crear más de mil puestos de trabajo.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del proyecto: (acondicionar el interior, crear dos espacios para empresas, una zona pública para espacio multifuncional y un patio de vegetación. En la planta alta se ubicará un espacio de coworking y una sala de formación). - Definición de modelo de gestión y plan de viabilidad. - Puesta en funcionamiento. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA | |
| Objetivo Específico | 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| Planificación, Ejecución y Financiación | | Medio |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ZONA DE IMPACTO |
| Gobierno de España Ayuntamiento de Granada Círculo Tecnológico | | Área Metropolitana |
| ENTIDADES VINCULADAS | | |
| Cámara de Comercio Confederación de Empresarios | | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| N° de empresas instaladas en Nueva Cetarsa Empleo creado por las empresas instaladas en Nueva Cetarsa | | ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| Granada-Inteligencia Artificial Documento "Alianza por Granada" | | 8 M |

| 7.1.8. Centro de Empresas de Base Tecnológica en el IES Bueno Crespo | | |
|--|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción consiste en la creación de un Centro de Empresas de Base Tecnológica en el IES Bueno Crespo. Para ello será necesario la rehabilitación previa de la edificación y la dotación del equipamiento necesario, y posteriormente, la puesta en marcha de la Incubadora y Centro de Empresas.</p> <p>La actuación, tanto en su vertiente de incubadora como de vivero, irá destinada a empresas de todos los sectores siempre que cumplan el requisito de que tengan un alto componente tecnológico.</p> <p>Adicionalmente se podrán priorizar las empresas pertenecientes a determinados sectores como el agroalimentario, la salud, el turismo, la inteligencia artificial, la construcción sostenible, la economía circular o la industria de la ciencia.</p> <p>Esta edificación se ubica en los terrenos de ampliación del Parque Tecnológico de la Salud y resulta idónea para la instalación de empresas de alto componente tecnológico por esta razón y por situarse justo donde pasa una red de datos de alta capacidad.</p> | <p>Se distinguen dos actividades fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de rehabilitación del edificio "Bueno Crespo" para su adecuación como espacio de incubadora (1.800 m²) y de centro de empresas (8.700 m²). Se ha calculado que hay que rehabilitar 10.500 m² en el edificio a un coste de ± 1.400 €/m², incluyendo los costes de redacción de proyecto y dirección de obra. - Gestión de la incubadora y el centro de empresas "Bueno Crespo". Se estima que el número de proyectos que se ubicarán en la incubadora será de alrededor de 8-10, y el número de empresas que se instalarán en el centro de empresas podrá ser en torno a 30-40. <p>Previo a dichas labores la Diputación de Granada encargará un estudio de viabilidad para analizar las mejores alternativas de uso que ofrece el edificio, habida cuenta de los posibles condicionantes técnicos y urbanísticos del mismo. El estudio de viabilidad incluirá entre otros, un estudio de mercado, analizando la demanda potencial de las instalaciones, así como un análisis financiero de los costes de construcción y mantenimiento, junto con los posibles retornos que genere la explotación del edificio.</p> | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico: | 7. Impulsar y favorecer la economía urbana. | |
| Objetivo Específico | 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Ejecución | Corto/medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Ayuntamientos On Tech Granada Fundación AI UGR Almpulsa Cámara de Comercio de Granada | |

| 7.1.8. Centro de Empresas de Base Tecnológica en el IES Bueno Crespo | |
|---|--|
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO |
| <ul style="list-style-type: none"> - Nº de empresas incubadas. - Nº de empresas instaladas. - Facturación de las empresas incubadas e instaladas. - Creación de puestos de trabajo de las empresas incubadas e instaladas. | <p>7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO |
| <p>Esta actuación es complementaria de todo un paquete de actuaciones que la Diputación de Granada está acometiendo en el ámbito de la transformación digital: Plataforma de apoyo a emprendedores Granada Empresas, Oficina Acelera Pyme Granada para la transformación digital de pymes y autónomos, Proyecto TurInGranada destinado a convertir Granada en un Destino Turístico Inteligente...</p> | <p>El coste de inversión y explotación del edificio será analizado en el estudio de viabilidad que encargará la Diputación de Granada.</p> <p>El coste de gestión de la incubadora (± 300.000 euros anuales) se verá compensado por los ingresos que provengan del pago del alquiler de los módulos de las empresas que se instalen en el centro de empresas (±150.000 euros anuales).</p> |

| 7.1.9. Industria de productos estructurales del chopo | |
|---|--|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>La acción pretende recuperar e impulsar el cultivo y la industria de productos estructurales del chopo en el Área Metropolitana de Granada. Esta zona ha contado hasta comienzos del siglo XXI con una amplia extensión de choperas que ha perdido el 75% de la superficie en los últimos 20 años, derivada de la pérdida de valor económico en el mercado de este recurso.</p> <p>La demanda creciente de madera por parte de un sector de la construcción que camina hacia la sostenibilidad, representa una gran oportunidad para este cultivo y su industria asociada.</p> <p>Esta demanda está siendo actualmente atendida mediante la importación. Así que crear una industria en este ámbito permitirá, además de los beneficios de la proximidad, generar empleo e introducir un elemento de diversificación económica, tan necesario en nuestro territorio.</p> <p>Las propiedades del chopo para productos estructurales están siendo objeto de estudio y prueba en el marco del proyecto de la Unión Europea "LIFE Madera para el Futuro" (https://life-woodforfuture.eu/), en el que participa la Diputación de Granada, en colaboración con otras entidades, la Universidad de Granada incluida como entidad líder.</p> <p>Al valor económico, se une que la creación de esta industria impulsará el cultivo de estos árboles, que generan múltiples beneficios ambientales, además de contar con gran valor paisajístico y ser seña de identidad de la Vega de Granada, lo que ha dado lugar a que el chopo esté incorporado en múltiples manifestaciones culturales.</p> <p>Por ello, con esta medida se persigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear empleo a través de la creación de una industria de proximidad de bioproductos estructurales de chopo para el sector de la construcción - Reducir la huella de carbono del sector de la construcción - Incrementar la superficie de los cultivos de chopo y de ese modo sus beneficios ambientales y sociales generando empleo | <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de la madera estructural en las edificaciones y restauraciones realizadas por la Diputación, en la medida de lo posible con base en la madera de chopo o madera de proximidad certificada. - Impulso del empleo de la madera estructural en las edificaciones y restauraciones de las entidades locales de la provincia, en la medida de lo posible con base en la madera de chopo o madera de proximidad certificada. - Difusión de la madera técnica certificada como elemento estructural y fomento de su uso entre empresas y actores clave: <ul style="list-style-type: none"> • Visitas temáticas de agentes clave a lugares con implantación y uso de la madera en la construcción. • Formación de técnicos en el uso de madera estructural en edificaciones y reformas. • Formación de operarios en el montaje de madera estructural en edificaciones y reformas. - Líneas de ayuda específicas para la implantación de una industria de madera técnica con base en el chopo. <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar inversores y fondos de capital riesgo para invertir en la industria de laminados basada en chopo (p.ej. Fondo de capital riesgo del Ayuntamiento de Lugo, Lugo transforma: https://lugotransforma.com/es/inicio2/). - Apoyar la generación de medidas específicas de contratación verde en el que se impulse el uso de madera de chopo de proximidad y certificado a nivel estructural para licitaciones públicas. - Apoyar la implantación de un sistema de certificación de madera local para uso estructural (Como referencia, el proyecto LIFE Climate Value Chains: www.climate-value-chains.com). |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | |
| Objetivo Estratégico: | OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana. |
| Objetivo Específico | OE7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. |

| 7.1.9. Industria de productos estructurales del chopo | | |
|---|--|-----------------|
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | Corto/medio/largo | Provincial |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | <ul style="list-style-type: none"> - Entidades locales municipales y supramunicipales - Universidad de Granada - Consejo Social de la UGR - Clúster de la Construcción Sostenible de Andalucía - MARJAL Agrupación de Productores de Chopo de Granada - Cámara de Comercio de Granada - Asociación Forestal Andaluza - Asociación de Propietarios Forestales de Andalucía Oriental | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Nº de industrias de laminado de chopo creadas - Nº de industrias que incorporen laminados de madera de chopo en su catálogo de productos - M3 o metros lineales producidos de productos laminados de chopo - Nº de edificaciones que emplean laminados de chopo - Nº puestos de trabajo creados | Grado de conocimiento de las propiedades de la madera de chopo para crear productos estructurales para la construcción por las empresas del sector y las entidades locales de la provincia | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Granada ADAPTA GRANADA - Proyecto LIFE Madera para el Futuro - Plan de Calidad de la Madera de Andalucía - Otras actuaciones de la Agenda Urbana Metropolitana (Economía circular, Anillo verde Metropolitano, etc.) | Por determinar | |

| 7.1.10. Plan de sostenibilidad del comercio local | | |
|---|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción tiene como objetivo dar un impulso al comercio local para ayudar a su sostenibilidad mejorando su competitividad y resiliencia ante la fuerte competencia que ejercen las grandes superficies y el comercio online.</p> <p>El comercio local necesita del apoyo de las distintas Administraciones para adaptarse a las exigencias de los consumidores y poder competir en el mercado actual.</p> <p>Por ello es urgente el apoyo al comercio local, en su camino hacia la excelencia sin perder sus señas de identidad, a través de distintas actuaciones en torno a distintas áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Digitalización - Sostenibilidad energética y ambiental - Formación del personal - Emprendimiento y relevo generacional. - Mejora de las zonas comerciales de los distintos municipios. | <ul style="list-style-type: none"> - Promoverá la transformación digital de los comercios a través de herramientas y soluciones tecnológicas que facilitan la interacción con los clientes. - Promover la incorporación de medidas de eficiencia energética. - Dotación de medios que faciliten el reciclaje en los comercios locales - Formación para las personas trabajadoras en competencias digitales, atención al público, gestión entre otras materias. - Apoyo a la captación de ayudas para la mejora del comercio local. - Campañas de dinamización del comercio local - Dotación de las zonas comerciales de sistemas de protección contra las altas temperaturas. - Mejora de la accesibilidad de las zonas comerciales para personas con necesidades especiales. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana | |
| Objetivo Específico | OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución, Financiación | Corto/medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades Locales y otras Administraciones | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de actividades desarrolladas Nº de comercio participantes en las acciones desarrolladas Nº de municipios participantes | ¿Se ha elaborado un Plan de sostenibilidad del comercio local? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Complementariedad con la actuación 1.1.1. Actualización del POT AUG, en lo relativo a la dotación de espacios comerciales en Área Metropolitana | Por determinar | |

| 7.1.11. Estudio necesidades formativas y oportunidades de empleo | | |
|---|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| La acción se tiene como objetivo conocer mejor las necesidades y las oportunidades de empleo que se identifican en la Aglomeración Urbana de Metrópoli Granada. A partir del análisis de la demanda de perfiles profesionales por parte del tejido empresarial del Área Metropolitana, es necesario identificar las necesidades formativas de las personas demandantes de empleo y diseñar itinerarios formativos "a la carta" para los que es necesario la captación de fondos que permitan su desarrollo de una manera ágil y eficaz. | <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los perfiles profesionales que se demandan. - Identificación de las necesidades formativas de las personas demandantes de empleo del Área Metropolitana. - Metodológica para el Diseño de itinerario formativos. - Propuesta de estrategia de comunicación con el tejido empresarial para la atención a la demanda de perfiles profesionales. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 7. Impulsar y favorecer la economía local. | |
| Objetivo Específico | OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución, financiación | Corto | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades locales municipales y supramunicipales y otras administraciones | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de acciones formativas | ¿Se ha desarrollado el estudio de necesidades formativas y oportunidades de empleo de la AU de Granada? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| PR-153 (REVISIÓN) Políticas activas empleo Junta de Andalucía y Estado. Programa de Concertación Local 153k12 y otros de Diputación de Granada | Por determinar | |

| 7.2.1. Turismo inteligente en el entorno metropolitano (Tur-In Granada) | | |
|--|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| La acción se dirige a impulsar el turismo inteligente en el entorno metropolitano de Granada, Potenciar el empleo de las TIC en el desarrollo de las ciudades y territorios turísticos, del entorno metropolitano de Granada, para impulsar su transformación en destinos turísticos inteligentes y mejorar la sostenibilidad energética y medioambiental de la actividad turística de los mismos. | <ul style="list-style-type: none"> - Prestar asistencia técnica a los municipios del ámbito metropolitano en la materia - Incluir el territorio en el Sistema Integral de Gestión del Destino Provincial de Granada, para mostrar la oferta de manera integrada al turista, haciendo más eficiente la gestión de los datos. - Señalización inteligente y mejora de la experiencia turística de los puntos con mayor potencial turístico, con especial hincapié en la ruta de Lorca y su Vega Natal. - Dotación de tecnologías inmersivas en los principales atractivos turísticos. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 7. Impulsar y favorecer la economía local. | |
| Objetivo Específico | OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución, Financiación | Medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | <ul style="list-style-type: none"> - Entidades locales municipales y supramunicipales - Patronato Provincial de Turismo | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Número de municipios transformados en destinos turísticos inteligentes. - Número de señales con tecnologías inteligentes | ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, en el territorio? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Concertación Local Planes de Sostenibilidad Turística en destino Proyecto TURINGRANADA Universo Lorca | 2.877.214,77 € | |

| 7.2.2. Foro de coordinación de planes de sostenibilidad turística | | |
|---|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción persigue la creación de un foro donde se coordine y busquen sinergias entre los distintos Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, existentes y futuros, en el ámbito metropolitano. Evitando solapamientos o duplicidades entre ellos, y procurando la promoción conjunta de los distintos atractivos y productos del área considerada como un destino turístico.</p> <p>Apoyar al destino turístico metropolitano de Granada en su proceso de transformación para integrar en su oferta la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial, y desarrollar estrategias de resiliencia frente a los nuevos retos del ecosistema turístico,</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración e intercambio de buenas prácticas entre los distintos PST municipales. - Dinamización de los diferentes actores de la cadena de valor turística. - Mayor coordinación y corresponsabilidad en la conservación del patrimonio natural y cultural del entorno metropolitano, y en la gestión de los recursos turísticos. - Diversificar la oferta turística para contribuir a generar más oportunidades de empleo y actividad - Fomentar el fortalecimiento y profesionalización del sector turístico. - Implantación conjunta de sistemas de sostenibilidad turística. - Observatorio turístico del área en su conjunto. - Plan de promoción y marketing. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL | |
| Objetivo Específico | OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, ejecución, financiación. | Corto/medio | Metropolitana. |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | <ul style="list-style-type: none"> - Municipios o entidades que dispongan de un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, - Patronato Provincial de Turismo, | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Número de Planes de Sostenibilidad Turística coordinados en el foro N° de Municipios integrados en PSTD N° de acciones de promoción impulsadas | ¿Se dispone de observatorio turístico a nivel metropolitano? ¿Se dispone de algún sistema de sostenibilidad o calidad turística? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Planes de Sostenibilidad Turística en destino. Planes Turísticos Municipales. | Por determinar. | |

| 7.2.3. Medina Elvira: Centro de Interpretación de la Ciudad Antigua | | |
|--|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción tiene como objetivo crear el espacio de interpretación de la primera ciudad musulmana de Granada. Se trata de poner en valor esa zona, con la construcción de un primer gran centro de interpretación museográfico, que funcione en paralelo al desarrollo de las excavaciones y vaya posibilitando que el espacio cuente ya con un alto atractivo turístico para los millones de visitantes que recibe Granada y la ciudad de la Alhambra.</p> <p>Madinat Ilbira (Medina Elvira) es un yacimiento único en España y en Europa, que oculta los restos de la ciudad más importante de la Vega de Granada entre los siglos VII y X.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y licitación Proyecto espacio museográfico e interpretativo - Construcción. - Plan intensivo de excavación puesta en valor arqueológica. - Seminario internacional sobre ciudades antiguas y su puesta en valor. - Definición del modelo de gestión y plan de factibilidad. - Campaña publicitaria y difusión. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana | |
| Objetivo Específico | OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución, Financiación | Medio/largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades locales y otras administraciones competentes | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de acciones comunicación realizadas | ¿Se ha diseñado y licitado el proyecto museográfico e interpretativo de Medina Elvira? | |
| Nº de participantes en los eventos organizados sobre Medina Elvira | ¿Se ha definido el modelo de gestión y el plan de factibilidad del proyecto? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Proyecto de Investigación "La ciudad de Madinat Ilbira" | 3,5M | |

| 7.2.4 El Universo Lorca en la Ciudad Metropolitana | |
|--|--|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>La acción tiene como objetivo la puesta en valor y el aprovechamiento de los lugares y rutas lorquianas, de relevancia internacional, haciendo del entorno metropolitano un destino cultural turístico de primer orden.</p> <p>La Diputación de Granada está trabajando, desde diferentes áreas y bajo la denominación de "Universo Lorca", en el desarrollo de un ambicioso producto turístico para poner en valor la figura del granadino más universal, el poeta y dramaturgo Federico García Lorca, tomando como base central los lugares emblemáticos que marcaron su vida e inspiraron su obra.</p> <p>Federico García Lorca, es parte del patrimonio cultural más relevante del panorama cultural español, siendo justo la zona del área metropolitana de Granada donde desarrolló la casi totalidad de su obra literaria.</p> <p>En la actualidad se fomenta el desarrollo de los municipios vinculados con su patrimonio, de hecho, uno de los productos en los que se está trabajando por parte de la Diputación es la "Ruta de Lorca por su Vega Natal", un recorrido peatonal por los municipios de Fuente Vaqueros, Valderrubio, Pinos Puente y Chauchina, con equipamientos tan emblemáticos como el Museo Casa Natal de Fuentevaqueros, la Casa Museo de Valderrubio, enclaves naturales de interés paisajístico, como las riberas del río Cubillas, las del Genil y la Fuente la Teja, y otros elementos de valor testimonial relacionados con la infancia de Lorca, como el Cortijo Daimuz, la Azucarera de San Pascual o la Vega de Zujaira.</p> <p>Por otro lado mediante el proyecto TURINGRANADA, financiado a través de Red.es, se están dotando de señalización inteligente los enclaves más representativos. Desde el centro Lorca, y/o Fundación Lorca, se plantea la generación de una red de centros que dinamicen culturalmente el conjunto de la Ruta Lorquiana en el entorno de la Vega de Granada en plena Aglomeración Urbana de Granada.</p> <p>Con la Agenda Urbana se pretende reforzar los medios y actuaciones vinculados al Universo Lorca desarrollando otras propuestas culturales, turísticas, de ocio, etc. en torno a la vida y obra de Federico García Lorca.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Diseño funcional de la red de centros de interpretación del Universo Lorca. - Plan de gestión. - Diseño de herramientas gestión, promoción y productos conjuntos. - Producción de espectáculos y contenido. - Campaña divulgativa. - Obras de mejora y adecuación de instalaciones culturales |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | |
| Objetivo Estratégico | OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. |
| Objetivo Específico | OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. |

| 7.2.4 El Universo Lorca en la Ciudad Metropolitana | | | |
|---|--|-------------|-----------------|
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución, Financiación | | Medio/largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | | |
| Diputación de Granada | Patronato Provincial García Lorca Patronato Provincial de Turismo Centros y lugares Lorquianos Ayuntamientos implicados en el área, que cuentan con patrimonio relacionado Sector empresarial de las industrias culturales | | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | | |
| Nº de recursos y rutas lorquianas puesta en valor Nº de visitantes de los recursos incluidos en Universo Lorca | ¿Hay un diseño del producto turísticos Universo Loca claramente definido que implique a la iniciativa privada para dinamizarlo y comercializarlo? | | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | | |
| Fundación Federico García Lorca Planes de Sostenibilidad Turística en Destino | Por determinar | | |



OE8.

**GARANTIZAR EL
ACCESO A LA VIVIENDA**

| 8.1.1. Impulso a la implementación de los planes de vivienda y suelo municipal | | |
|--|---|---|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>La acción tiene como objetivo impulsar la rehabilitación de viviendas y la dotación de nuevas viviendas conforme a los planes de vivienda y suelo aprobados por los distintos municipios de Granada Metropolitana, con especial énfasis en municipios con situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>Esta Medida es complementaria al apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades urbanas desfavorecidas.</p> <p>También se propone buscar soluciones que ayuden a resolver la problemática de la ocupación ilegal de viviendas.</p> <p>La satisfacción de la necesidad de vivienda tiene carácter metropolitano pudiendo cubrirse dichas necesidades de forme en la mayoría de los casos en diferentes municipios. No obstante, en principio se prevé actuar en los municipios: Santa Fe, Pulianas, Atarfe, Jun y Granada.</p> <p>La acción también contemplará actuaciones encaminadas a valorar y planificar las necesidades de rehabilitación de viviendas en cascos históricos.</p> | | <p>Entre las actuaciones se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha de una oficina metropolitana de apoyo a la rehabilitación de vivienda. - Identificación de necesidades y perfiles de demanda: jóvenes, mayores, situaciones de inseguridad jurídica en la tenencia, situaciones de emergencia habitacional, residentes en infraviviendas y en zonas urbanas degradadas, pobreza energética. - Gestión urbanística necesaria para la implementación de los planes de vivienda y suelo municipales. - Búsqueda de financiación nacional y europea, así como fórmulas de partenariado público-privado. - Estudio de habitabilidad de vivienda en mal estado en cascos antiguos. - Diseño de un plan de rehabilitación de vivienda en mal estado en cascos históricos. - Estudios necesarios para conocer necesidades y opciones de realojo de la población afectada. - Estudio de medidas para resolver la problemática de la ocupación ilegal de viviendas |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE8. Garantizar el acceso a la vivienda. | |
| Objetivo Específico | OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | | Largo |
| | | ZONA DE IMPACTO |
| | | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| Diputación de Granada | | Ayuntamientos |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| <p>Nº de personas demandantes de vivienda en la AU</p> <p>Nº de viviendas de protección oficial promocionadas indicando régimen de uso (propiedad/alquiler/alquiler con opción a compra)</p> | | <p>¿Se ha puesto en marcha la oficina metropolitana de apoyo a la rehabilitación de vivienda?</p> <p>¿Se han realizado estudios sobre las necesidades de vivienda en el AU Metrópoli Granada y sobre los perfiles de los demandantes de vivienda?</p> |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025 Bono alquiler joven | | Por determinar |

| 8.2.1 Apoyo al desarrollo del parque de vivienda pública municipal | | |
|--|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>Esta acción contribuirá a hacer de la ciudad Metropolitana de Granada un lugar más agradable para vivir, en el que el espacio público se convertirá en un lugar de encuentro, de convivencia y de inclusión social, con un parque de viviendas más moderno y eficiente en términos energéticos. Todo ello hará que aumente el atractivo de la zona, teniendo un efecto positivo tanto en la permanencia de las familias actuales como en la atracción de otras nuevas.</p> <p>Se pretende mejorar el estado de conservación la habitabilidad y la eficiencia energética del parque municipal de vivienda pública, al mismo tiempo que se identifiquen y desarrollen nuevas promociones de vivienda pública donde no llegue la iniciativa privada.</p> | <p>Entre las actuaciones se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación de viviendas de propiedad municipal - Identificación de medidas habitacionales transitorias para hogares afectados (realojo y otras medidas). - Identificación de principales núcleos de viviendas con problemas de habitabilidad / infravivienda. - Selección de las viviendas objeto de la intervención - Ejecución de medidas rehabilitadoras y correctoras, según líneas del plan de vivienda y rehabilitación 2016-2020 de Andalucía: - Mejora del estado de conservación del edificio cuando afecte a elementos de cimentación y estructura; cubiertas, fachadas, azóteas; instalaciones comunes de saneamiento, abastecimiento, electricidad y telecomunicaciones. - Mejora de condiciones de accesibilidad, con adecuación a normativa vigente. - Mejora de eficiencia energética, con intervenciones sobre la envolvente térmica, instalaciones comunes, implementación de equipos de generación o uso de renovables. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente | |
| Objetivo Específico | OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución, Financiación | Medio - Largo | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Ayuntamientos | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de viviendas con necesidad de actuación de mejora según grado y tipología de intervención | ¿Hay un conocimiento claro de las necesidades que presenta el parque de vivienda de las AU de Granada? ¿Están identificadas las zonas con necesidades de actuación en mejora de vivienda en sus diferentes facetas (infravivienda, hacinamiento, accesibilidad, eficiencia energética, etc.)? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Planes Municipales de Vivienda y Suelo | Por determinar | |



OE9.

**LIDERAR Y FOMENTAR
LA INNOVACIÓN DIGITAL**

| 9.1.1. Smart City Área Metropolitana | | |
|---|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>Esta acción consiste en el desarrollo de las verticales Smart en el área metropolitana bajo un enfoque holístico: Movilidad, gestión de servicios como agua o residuos, comercio, turismo, etc.</p> <p>Todo ello en el marco de la plataforma Smartcity de la Diputación de Granada.</p> | <p>Desarrollo de acciones en el marco de las verticales Smart:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Smart Governance. - Smart Mobility. - Smart Economy. - Smart Living. - Smart Environment. - Smart People. - Smart Platform. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital | |
| Objetivo Específico | OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities). | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Ejecución | Corto | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Ayuntamientos | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <p>Nº de servicios digitalizados</p> <p>Nº de dispositivos de control digital instalados</p> <p>Nº de equipamientos digitalizados</p> | Grado de avance en el desarrollo de las verticales de la SmartCity de la Diputación de Granada en el ámbito de la AU | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| <p>Plan Estratégico de Desarrollo de Municipios Inteligentes en la provincia de Granada.</p> <p>Plan Estratégico de Smart City del Ayuntamiento de Granada.</p> | Por determinar | |

| 9.1.2. Smart Industrial Parks | | |
|--|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción se dirige a transformar los importantes polígonos industriales existentes en la Ciudad Metropolitana en Smart Industrial Parks integrados en dinámicas de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Para ello será necesario iniciar un proceso de planificación y acción estratégica centrado en el desarrollo industrial y tecnológico, acompañado con la necesaria transición ecológica y digital, que contribuya a modernizar la economía territorial, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo. Todo ello, contando con la participación de los agentes clave del sector industrial para avanzar en proyectos concretos de transformación de dichos espacios en espacios productivos inteligentes (Smart Industrial Parks).</p> <p>Esta acción transformadora se alinea con los objetivos de la Agenda Urbana Española y se convierte en una herramienta de cambio de la realidad de esos espacios. Visión inspirada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y conectada con el nuevo marco europeo presupuestario (Pacto Verde Europeo) y las políticas palanca recogidas en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España.</p> | <p>Entre las actuaciones se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de necesidades Smart en los polígonos industriales del Área Metropolitana. - Estudio de viabilidad técnica-financiera de conversión de los Polígonos Industriales en Smart Industrial Parks. - Desarrollo de la conversión en Smart Industrial Parks por priorización de los Polígonos con mayores necesidades. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OEg. Liderar y fomentar la innovación digital. | |
| Objetivo Específico | OEg.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities). | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación, Ejecución y Financiación | Corto | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Ayuntamientos | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de polígonos que se han estudiado sus necesidades Smart Nº de polígonos que han realizado la conversión en Smart Industrial Parks | ¿Se ha realizado un estudio de necesidades Smart en los polígonos industriales de la AU? ¿Se ha realizado un análisis de viabilidad técnico-financiera del proceso en cada caso? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Plan Estratégico de Desarrollo de Municipios Inteligentes en la provincia de Granada. Plan Estratégico de Smart City del Ayuntamiento de Granada. | Por determinar | |

| 9.1.3 Creación de la Oficina Provincial del Dato | | |
|---|--|----------------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>Se trata de crear un equipo de trabajo multidisciplinar que desarrolle la Oficina Provincial del Dato, que permita desarrollar el potencial que tienen los datos de las instituciones públicas, de tal forma que agregados en una base de datos provincial, y con las herramientas tecnológicas adecuadas, ponerlas a disposición de la ciudadanía, empresas y entidades públicas, permitiendo desarrollar la cultura en las AAPP y la economía del dato en nuestra provincia, generando conocimiento útil para su uso en la gobernanza pública y en la actividad económica.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un equipo de trabajo multidisciplinar con tecnólogos, analistas de datos y representantes de cada área de competencias municipales. - Potenciar la Plataforma Smart - Granada Provincia Territorio Inteligente. - Crear los modelos de datos de interés público para las entidades locales de la provincia. - Desarrollar los portales de Datos Abiertos de las EELL. - Desarrollar Cuadros de Mando sobre indicadores de interés público. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OEg. Liderar y Fomentar la Innovación Digital | |
| Objetivo Específico | OEg.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las Ciudades Inteligentes | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Planificación y Gobernanza | Ligada al Plan Estratégico GPTI2024, y su posible prórroga de dicho plan. Corto y Largo Plazo. | Provincia de Granada |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades Locales de la Provincia, Entidades Públicas en general y entidades privadas. | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Numero de Portales de Datos Abiertos de EELL Numero de Instancias en los Catálogos de Datos Abiertos Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities | ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Este proyecto se contempla en el Plan Estratégico Granada Provincia Territorio Inteligente-2024, y forma parte de la Iniciativa de Datos Abiertos del Gobierno de España y como parte de la Guía de Datos Abiertos de la FEMP | Por determinar | |

| 9.2.1. Plan Metropolitano de impulso a la e-Administración | | |
|---|---|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | |
| <p>La acción busca impulsar la digitalización de la administración pública en el ámbito de la AU de Granada, con el objeto de consolidar nuevos modelos de servicio público que potencien el Gobierno Abierto, y la administración electrónica, a la vez que se aprovecha la mayor disponibilidad de información que generan los recursos y equipamiento para ser más eficientes. Este es un ámbito con un elevado potencial de crecimiento asociado a la sensórica y la conectividad IoT20.</p> <p>Sin embargo, no habrá transformación digital en el espacio público sin tener en consideración, por un lado, las capacidades y competencias digitales que empoderan a la ciudadanía para tomar parte de este nuevo esquema de servicio público digital que se pretende y, en segundo lugar, el uso intensivo de la tecnología para pensar en las personas y su bienestar; pilar básico de la calidad de vida en nuestros municipios.</p> | <p>Esta acción pretende la consecución de los siguientes objetivos alineados con el OE 9.2. de la AUE mediante las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad. - Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades. - Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos. - Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas. - Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. | |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital. | |
| Objetivo Específico | OE 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución y Financiación | Corto | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Ayuntamientos | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Nº de servicios administrativos digitalizados Nº de sensores instalados | ¿Existe una estrategia coordinada en la AU para coordinar el proceso de avance en la e-administración? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Plan Estratégico de Desarrollo de Municipios Inteligentes en la provincia de Granada Plan Estratégico de Smart City del Ayuntamiento de Granada | Por determinar | |



OE10.

**MEJORAR LOS INSTRUMENTOS
DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA**

| 10.1.1 Creación de entidad de gestión metropolitana | | |
|---|---|--|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>Esta acción tiene como objetivo diseñar y poner en marcha la oficina de gestión metropolitana que coordine la prestación de servicios metropolitanos en el ámbito de la Aglomeración Urbana de Granada.</p> <p>Aunque está por definir los servicios cuya gestión podría asumirse de forma mancomunada, serían en principio los siguientes: transporte, gestión del agua o los residuos, ordenación del territorio e infraestructuras de ocio.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Dar continuidad a la mesa de trabajo constituida a tal efecto. - Encargar estudios de posibles servicios compartidos. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza | |
| Objetivo Específico | OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| Normativo, Planificación, Ejecución y Financiación | | Corto/Medio |
| | | ZONA DE IMPACTO |
| | | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| Ayuntamiento de Granada | | Junta de Andalucía Diputación de Granada Ayuntamientos del Área Metropolitana Consorcios |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| N° de reuniones celebradas para la constitución de la Entidad N° de municipios que se integran en la entidad | | ¿Cuáles es el grado de avance y las dificultades encontradas en el proceso de constitución de la entidad de gestión? ¿Cuáles son los servicios que podrían mejorar su eficacia y/o eficiencia con la gestión mancomunada? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| -POTAUG - Red de Participación de la Agenda Urbana de los Municipios EDUSI Granada Metrópoli | | Por determinar |

| 10.1.2. Formación de una mesa de trabajo técnica de Granada Metrópoli | | |
|---|---|--|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>Es importante que el desarrollo de la Agenda Urbana de los Municipios EDUSI Granada Metrópoli se lleve a cabo teniendo en cuenta la visión técnica de cada proyecto para buscar soluciones viables a problemáticas supramunicipales que son complejas de abordar.</p> <p>Asimismo, la coordinación técnica para la implementación de las acciones propuestas en la Agenda es fundamental para una ejecución eficiente y eficaz.</p> <p>Por ello, se plantea la formación de una mesa de trabajo técnica que permita una continuidad en la asistencia técnica y el seguimiento de todas las iniciativas de ámbito metropolitano desde la óptica intermunicipal.</p> <p>Estaría compuesto por técnicos del ámbito de la planificación y el urbanismo que estén vinculados a los ayuntamientos y diputación. También podrán ser miembros técnicos de otras administraciones como Junta de Andalucía, Gobierno Central y Asociaciones o colectivos que cuenten con personal técnico cualificado en el ámbito definido.</p> | | <p>1. Constituir la mesa de trabajo</p> <p>2. Convocar sesiones trimestrales de trabajo, con las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de las tramitaciones de los planes urbanísticos metropolitanos, sugerencias, alegaciones. Tanto planeamiento municipal como territorial. - Seguimiento y coordinación de los programas europeos en el ámbito metropolitano. Tanto en el diseño y solicitud de los mismos como en su ejecución y gestión. - Promoción de estudios, análisis y desarrollo de diagnósticos que permitan anticipar líneas de desarrollo metropolitano a implementar mediante planeamiento, programas o subvenciones en curso o futuras. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza | |
| Objetivo Específico | OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| | | Corto |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ZONA DE IMPACTO |
| Diputación de Granada | | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| Diputación de Granada | | <ul style="list-style-type: none"> - Oficina Técnica de la Agenda Urbana de los Municipios EDUSI Granada Metrópoli - Representantes técnicos Ayuntamientos - Representantes técnicos de Diputación - Otras administraciones: autonómica y central |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| <p>Nº de personas técnicas y entidades que se integran en la mesa</p> <p>Nº de reuniones celebradas</p> | | <p>¿Cuáles es el grado de avance y las dificultades encontradas en el proceso de constitución de la mesa de trabajo técnica?</p> <p>¿Cuáles son los procesos que podrían mejorar su eficacia y/o eficiencia?</p> |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| <p>Entidad de Gestión Metropolitana</p> <p>Oficina Técnica de la Agenda Urbana</p> <p>Red de Participación</p> | | Por determinar |

| 10.2.1 Constitución de la Red de Participación Granada METROPÓLI | | |
|---|--|--|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| La acción tiene como objetivo crear el órgano de participación la Agenda Urbana de los Municipios EDUSI Granada Metrópoli, que tendrá como denominado: Red de Participación: Las funciones que desarrollará la Red de Participación son, entre otras: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambiar experiencias. - Contribuir a la actualización permanente de la Agenda - Generar sinergias para la correcta ejecución de la Agenda | | <ul style="list-style-type: none"> - Constituir la Red de Participación - Convocar sesiones anuales de trabajo - Apoyo para la creación de foro público donde recoger y gestionar la opinión ciudadana, consultas, etc. - Apoyo para la constitución de un equipo técnico que aporte conocimientos y metodología, y facilite el proceso participativo. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza | |
| Objetivo Específico | OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | | PLAZO |
| | | Corto. |
| | | ZONA DE IMPACTO |
| | | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | | ENTIDADES VINCULADAS |
| Diputación de Granada | | <ul style="list-style-type: none"> - Oficina Técnica de la Agenda Urbana de los Municipios EDUSI Granada Metrópoli - Áreas de Diputación responsables de la ejecución de la Agenda. - Grupos políticos con presencia en el Pleno de la Diputación de Granada - Representantes de la Ayuntamientos - Administraciones e instituciones de relevancia. (Gobierno Central, Junta de Andalucía, UGR - Entidades empresariales y sindicales - Asociaciones (sociales, ambientales...) - Expertos |
| INDICADOR CUANTITATIVO | | INDICADOR CUALITATIVO |
| N° de entidades que forman parte de la Red N° de reuniones celebradas | | ¿Cuál es el grado de avance en la constitución del órgano de participación de la AU? ¿Qué acciones contribuirían a dinamizar la actividad de la Red? |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | | PRESUPUESTO |
| Entidad de Gestión Metropolitana | | Por determinar |

| 10.3.1. Programa de capacitación en Agenda Urbana Granada METRÓPOLI | | |
|---|--|--|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>La implantación de la Agenda debe ir acompañada de un Programa de sensibilización y capacitación de los distintos Agentes implicados sobre gestión de servicios desde un enfoque de colaboración.</p> <p>Esta acción identificará las necesidades de formación de los agentes implicados en la gestión de la Agenda y desarrollará un programa de formación y sensibilización que facilite el proceso de desarrollo de las acciones recogidas en la Agenda Metrópoli Granada</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Programa - Desarrollo de actuaciones de capacitación para la mejora de la colaboración interadministrativa con un enfoque de Granada Metrópoli. |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza | |
| Objetivo Específico | OE10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación. | |
| CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | Corto | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades Locales, otras Administraciones, Universidad, Centros de Investigación e Innovación, | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| Número de acciones formativa | ¿Existen alianzas para la mejora de la capacitación con la Universidad, con centros de investigación e innovación, colegios profesionales o similares? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| Actuaciones de formación contempladas en la Agenda urbana y rural provincial | Por determinar | |

| 10.4.1. Plan de comunicación de la Agenda Granada Metrópoli | | |
|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN | | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
| <p>La acción tiene como objetivo elaborar el Plan de comunicación de la Agenda Metrópoli Granada como instrumento necesario para hacer partícipe a la población del proceso desarrollado y de lo que se pretende alcanzar en los próximos años para el territorio en estas materias.</p> <p>El plan de comunicación es el pilar fundamental para la implantación de la Agenda Urbana es disponer de una marca de territorio en clave de Agenda Urbana que resulte de la aplicación de un manual de identidad de la Agenda y de la existencia de un Plan de información y comunicación alineado con el desarrollado en el marco de la EDUSI.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Creación de una imagen de marca y manual de identidad - Plan de Información y comunicación - Elaboración de materiales y actos divulgativos |
| CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA | | |
| Objetivo Estratégico | OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza | |
| Objetivo Específico | OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento. | |
| CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN | PLAZO | ZONA DE IMPACTO |
| Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación | Corto/medio | Metropolitana |
| ENTIDAD PROMOTORA | ENTIDADES VINCULADAS | |
| Diputación de Granada | Entidades Locales Agentes sociales y económicos Tercer Sector Ciudadanía | |
| INDICADOR CUANTITATIVO | INDICADOR CUALITATIVO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Nº de ejemplares - Nº de actos divulgativos - Nº de personas participantes | ¿Qué elementos/recursos son más representativos de la identidad del Área Metropolitana de Granada? | |
| SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD | PRESUPUESTO | |
| - Plan de comunicación Agenda Provincial y de las Agendas Locales. | Por determinar | |

METROPOLI
Granada

METTÖPOLI
Granada

